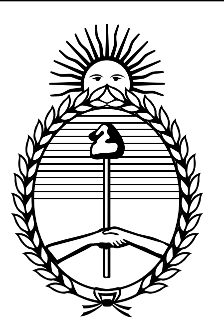
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 9
de setiembre de 2008

Año CXVI
Número 31.485

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

4918

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Roberto Guelissian, 57 años, divorciado, contador público, DNI: 8.632.780, Patrón 5780 Capital Federal; Héctor Armando Di Bella, 56 años, casado, comerciante, DNI: 10.373.322, Pasaje La Quena 1971 Capital Federal; Mariana Soledad Di Bella, 29 años, casada, contadora pública, DNI: 27.089.753, Avenida Directorio 475, 8° piso, departamento 'C', Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "4918 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, comercialización mayorista y minorista de anteojos recetados y para sol, anteojos de seguridad, cristales neutros y graduados, lentes de contacto y todo elemento que se interponga delante de la visión para corregir, proteger o embellecer el ojo, como así también todo elemento afín al ramo de la óptica y sus accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Roberto Guelissian, Director Suplente: Héctor Armando Di Bella; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Olazabal 4918, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 455 del 25/8/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/09/2008 Nº 123.453 v. 09/09/2008

ACIER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 29-9-1997 Nº 11061, Libro 122 Tomo A de S.A.- TRANSCRIPCION ACTA DE ASAMBLEA - MODIFICACION DE ESTATUTO - CAMBIO DOMICILIO SOCIAL.- Esc. 129 del 3-9-2008, folio 462, escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Titular Registro 2170 de Cap. Fed.- Roberto Antonio TISI, argentino, mayor de edad, casado, DNI. 4.147.608, domicilio Castro Barros 525/523 Cap. Fed. apoderado.- 8) Modificación del art. 162 apartado "Fijación de Domicilio" del Estatuto social suprimiendo del mismo la sede social.- PUNTO OCTAVO: Se aprueba por unanimidad trasladar y en consecuencia establecer la sede social de la sociedad en la calle Castro Barros 525/533 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se resuelve modificar el artículo 16º del estatuto social "Fijación del Domicilio", que quedará así redactado: "Artículo decimosexto: Fijación de Domicilio: Se fija el domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".- ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA del 22-1-2008 RATIFICADA por ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA S/N: del 4-8-2008, con carácter de unánime.- Porcentaje 100%.- Autorizado por Escritura 129 de fecha 3-9-2008, Escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Titular Registro 2170 Cap. Fed.

Escribano - Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2008. Número: 080904437536/4. Matrícula Profesional Nº: 4683.

e. 09/09/2008 Nº 87.095 v. 09/09/2008

AGRO VIP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Osvaldo Boscoboinik, viudo, doctor en química, nacido el 20/1/55, DNI 11.361.787, domiciliado en Av. del Libertador 336 piso 3 dpto. "A" Cap. Fed. y Alejandra Victoria Capozzo, divorciada, Doctora en Ciencias Biológicas, nacida el 1/4/69, DNI 20.646.484, domiciliada en El Salvador 4834 piso 8 dpto. "B" Cap. Fed., ambos argentinos Constitución: 2/9/08; Domicilio: San Martín 881 piso 5 oficina Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Investigación e industria biotecnológica: investigación y desarrollos en biotecnología y producción de productos biológicos mediante la compra-venta de materia prima, transformación, fraccionamiento, manufactura, elaboración y obtención de subproductos y derivados utilizando métodos de biotecnología, ya sea en laboratorios o establecimientos propios o de terceros; b) Comerciales: Comercializar, bajo cualquier forma contractual, toda clase de productos biológicos y servicios vinculados a la biotecnología, diagnóstico veterinario, identificación y trazabilidad animal. Realizar todas las actividades relacionadas con la importación, exportación, comercialización, fraccionamiento, transporte, distribución, logística, mandatos, representaciones, compraventa, consignaciones, cobranzas, servicios pre y post-venta, capacitación, entrenamiento, asesoría comercial y técnica, asistencia a congresos, demostraciones y servicios generales de marketing de los mencionados bienes y/o tecnología bajo cualquier forma contractual; c) Agrarias: Explotación de establecimientos agropecuarios y actividades agrarias vinculadas a servicios para proyectos de investigación, desarrollo y/o experimentación biotecnológica de productos biológicos aplicables a la producción agropecuaria y/o a la cría de cualquier tipo ganado, animales de granja y mascotas. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Daniel Osvaldo Boscoboinik y Directora Suplente Alejandra Victoria Capozzo, quienes fijaron domicilio especial en San Martín 881 piso 5 oficina Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 30/6. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1618 del 2/9/08 pasada al folio 9365 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 172.

e. 09/09/2008 Nº 13.727 v. 09/09/2008

ALIANZA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ, bajo el Nº 11355 del Libro 36 de S.A. (Nº correlativo 1.786.977). Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/11/07, se resolvió extender el plazo de duración del cargo de los directores a dos ejercicios, modificando el artículo noveno del estatuto social, quedando este último redactado de la siguiente forma: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno (1) y máximo de cinco (5) miembros titulares. El término de su elección es de dos (2) ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por una Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En caso de directorio unipersonal, el único director se desempeñara como presidente. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de votos de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Las tareas de los Directores podrán ser remuneradas y el costo será imputado a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas correspondientes al ejercicio en el que se devenguen, conforme lo resuelva la Asamblea Ordinaria de Accionistas". Rogelio Driollet. Autorizado mediante Acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/11/07.

Abogado - Rogelio Driollet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 86. Folio: 57.

e. 09/09/2008 Nº 31.493 v. 09/09/2008

ARGENTINA FLY FISHING RESOURCES

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esteban Alejandro Johnston, argentino, nacido el 19-3-1975, DNI. 24.497.454, CUIT 20-2449745-4, divorciado, abogado, domiciliado en Juan B. Alberdi Nº 67, Monte Grande Provincia de Bs. As; Luis Alberto Garcia, argentino, nacido el 17-12-1970, DNI. 21.836.956, CUIT 20-21836956-2, soltero, técnico electrónico, domiciliado en Gral. Mitre 711, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires; 2. Escritura nro. 684, folio 1713 registro 1229 CABA.; 3. "ARGENTINA FLY FISHING RESOURCES S.A "; 4. Parana 478 3º piso oficina 6 CABA; 5. viajes y turismo con los alcances y actividades que a tales fines establecen las normas nacionales; intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios afines; recibir o asistir a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el lugar de realización del turismo, prestar los servicios de guías turísticas y el despacho de equipajes; re-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

presentar a otras agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios; Realizar actividades similares o conexas a las anteriores, en beneficio del turismo; comprar y vender cheques de viajero y cualquier otro medio de pago; formalizar por cuenta de empresas autorizadas de seguros, contratos de cobertura de los riesgos de los servicios contratados; vender entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios. 6. 99 años; 7. $ 20.000; 8. PRESIDENTE: Esteban Alejandro Johnston.- DIRECTOR SUPLENTE: Luis Alberto Garcia, ambos con domicilio real y especial en los indicados. 9. Presidente; 10. 20-12 cada año. Autorizado por escritura Nº 684, folio 1713 registro 1229 CABA.- EL AUTORIZADO. Silvia C. Erill

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 028.

e. 09/09/2008 Nº 123.395 v. 09/09/2008

ASTILLEROS DEL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/9/08. Socios: Nora Patricia BALZAROTTI de JULIAN, argentina, casada, empresaria, nacida el 10/11/50, DNI 10650670, Echeverría 1822, 24º piso, CABA y Francisco Martín JULIAN, argentino, soltero, empresario, nacido el 11/3/78, DNI 26474247, Zabala 2630, 3º piso, departamento B, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Sede: Cuba 1940, 11º piso, CABA Objeto: Compraventa, permuta, diseño, construcción, alistamiento, distribución, representación, explotación, arrendamiento, reparación, conservación y/o modernización de embarcaciones de ferrocemento, madera, aluminio, acero, plástico, laminados varios y otros materiales, compuestos o combinados entre sí, incluyendo todas sus partes y elementos componentes, ya se trate de embarcaciones de trabajo para la industria pesquera o de transporte de diversos tipos de materiales y/o productos, deportivas y/o placer, pontones, casas flotantes, muelles, rompeolas, barcazas y/o dársenas marinas. Asimismo y para el pleno desarrollo del objeto social podrá relaizar las siguientes actividades, importación, exportación y compraventa de maquinarias y motores marinos, de rodados, guinches, grúas, accesorios e implementos de la industria naviera. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 6 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente: Nora Patricia Balzarotti de Julián y Suplente: Francisco Martín Julián; ambos fijan domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 279 del 1/9/08, titular del registro 18, Cap. Fed.

Escribano – Delfín J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 080903436876/A. Matrícula Profesional Nº: 1926.

e. 09/09/2008 Nº 123.495 v. 09/09/2008

ATHIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acto privado del 27-08-08: María Ester Barreiro, divorciada, nacida el 13-9-45, DNI. 5.251.685, C.U.I.L.: 23-05251685-4, comerciante y María Laura di Maio, casada, nacida el 29-12-71, DNI. 22.547.807, C.U.I.T.: 23-22547807-4, odontóloga, ambas argentinas y domiciliadas en Manuel García 60 Piso 3º C.A.B.A., constituyeron ATHIN S.A. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIA Y FINANCIERA: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, financieras de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.-CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana.- Toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Administración y representación: A cargo del Directorio. Presidente: María Ester Barreiro, Director Suplente: María Laura di Maio, Ambas constituyen domicilio especial en Manuel García 60 Piso 3º C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Avda. San Juan 1115 C.A.B.A.- Graciela Sara Ruales, abogada, autorizada en contrato constitutivo de fecha 27-08-2008.

Abogada – Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 38. Folio: 144.

e. 09/09/2008 Nº 123.444 v. 09/09/2008

BACO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 124 del 27-8-08. Registro 1011 de Sara Cela Hurovich.- Jorge Enrique de BREUIL, DNI 7.646.344, viudo, 5-8-49, Chaco 1317, Villa Allende, Córdoba; Pedro Guillermo Angel GUASTAVINO, DNI 11.315.256, casado, 1-7-54, Canonigo Borques 327, Gualeguaychú, Entre Ríos; ambos empleados. BACO INVERSIONES S.A. 99 años. Constructora, Inmobiliaria y de Inversiones: dedicarse a las actividades citadas realizando operaciones inmobiliarias, compra y venta de inmuebles; explotar, administrar y alquilar bienes inmuebles urbanos y/o rurales; construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles; efectuar inversiones mediante el aporte de capitales, industrias o explotaciones tanto constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas: la constitución y transferencia de cualquier título de derechos reales, hipotecarios, prendarios u otros; la celebración de contratos de sociedades de acciones con personas físicas o jurídicas, la combinación de intereses con otras personas, compañías o sociedades; la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compraventa de acciones, debentures, papeles de comercio, créditos y otros valores, hipotecarios o no, obligaciones negociables y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior; la compraventa de activos, sean ellos muebles o inmuebles, utilizando a tal fin fondos propios, o de terceros, u obtenidos mediante financiación; el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones, siempre relacionado con las actividades de construcción, inmobiliarios y de inversión. Todo trabajo que así lo requiera deberá ser prestado por profesionales con título habilitante. Asimismo se excluyen las operaciones financieras previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 200.000. Administración: 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: ROCAMORA 4437, unidad funcional 1, Cap. Fed. Presidente: Jorge Enrique de BREUIL; Director suplente: Pedro Guillermo Angel GUASTAVINO; ambos con Domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 09/09/2008 Nº 123.488 v. 09/09/2008

BARSI

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número 167.941) Por reunión de directorio de fecha 12 de agosto de 2008, se resolvió modificar la sede social de la calle Olazábal 5262, piso 8º, de la ciudad de Buenos Aires, a la calle Olazábal 5332, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por reunión de directorio de fecha 12 de agosto de 2008.

Abogada – Mercedes Pando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 97. Folio: 842.

e. 09/09/2008 Nº 123.431 v. 09/09/2008

BURCO DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en Asamblea Extraordinaria de fecha 05/09/08, se resolvió: Aumentar el capital de $ 25.897.104 a $ $ 35.897.104 y modificar el artículo 4º del Estatuto: "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de $ 35.897.104, (PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO), representado por Treinta y cinco Millones Ochocientos Noventa y Siete Mil Ciento Cuatro Pesos acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago" Carolina Alvarez Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 5/09/08 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogada - Carolina Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2008. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 09/09/2008 Nº 123.571 v. 09/09/2008

CAVIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vidal Osvaldo Martin, dni: 28.421.598, 2-8-80, Polonia e inca, monobloc 10, Piso 2 Dto A Lavallol, Pcia de Bs As y Cantero Carlos Hernan, Dni: 27.753.700, 7/12/79, calle 813 Nro: 2371, San Francisco Solano, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Ambos: solteros, comerciantes y argentinos. 2) 27/08/08. 3) CAVIDA SA. 4) 99 años. 5) a) Fabricación Construcción, Montaje, reparación y ensamble de buques, tanques y estructuras navales e industriales. Proyectos, direccion, ejecución administración, refacción de obras de ingeniería civil, mecánica y naval. Obras de infraestructura pública y privada, incluso mantenimiento de calles, carreteras, puentes. b) Industrilalizacion y Comercialización de materiales de construcción incluso metales, equipos electricos, sus partes, instrumentos, motores y accesorios, asesoramiento integral y provision de procesos vinculados al objeto. c) Transportes de cargas, logistica, carga, descarga, estiba vinculadas al objeto. 6) $ 40.000, 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3jercicios, Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vidal Osvaldo Martin, director suplente: Cantero Carlos Hernan, ambos domicilio especial en sede.10) Sede: CALLE RUIZ HUIDOBRO 2152, CABA. 11) Cierre 31/08. 12) Vidal Osvaldo Martin, autorizado escritura 678, folio1924. Reg. 531.

Certificación emitida por: Liliana Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3532. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 49.

e. 09/09/2008 Nº 123.124 v. 09/09/2008

CAYVA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.637.991) Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 5/09/2008 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 2.445.765, reformando el artículo 4° del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de $ 2.445.765 (Pesos Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Cinco), representado por 2.445.765 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." Natalia Lucía Galeazzi, autorizada por Asamblea del 05/09/2008.

Abogada – Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/8/2008. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 09/09/2008 N° 9221 v. 09/09/2008

CHINATEL

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: 1) Accionistas: Alberto Jorge Rivera, DNI: 16.066.772, edad 46, divorciado, argentino, abogado, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo, DNI: 16.785.600, edad 44, casado, argentino, abogado, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Constituida el 8/09/2008, Escritura Pública Nº 683, Folio 2291, Registro Notarial 776 del Escribano Alfonso Gutiérrez Zaldívar de Capital Federal; 3) Denominación: CHINATEL S.A.; 4) Sede social: Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) la prestación de servicios de valor agregado, transmisión de datos, videoconferencia, telefonía y demás servicios de telecomunicaciones, conforme las licencias que le sean otorgadas por las autoridades correspondientes; (b) la explotación de permisos para operar en bandas radio eléctricas de amplio espectro concedidas por las autoridades correspondientes, incluido pero no limitado a la participación en subastas, concursos o licitaciones públicas de frecuencias radioeléctricas; y (c) la prestación de servicios y asesoramiento en sistemas de telecomunicaciones y tecnologías de la información. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes elegidos con mandato por 1 ejercicio. Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000 (pesos diez mil); 9) Directorio: Titular y Presidente: Alberto Jorge Rivera, Suplente: Pablo Ramiro del Corazón Jesús García Morillo, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por un ejercicio; 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura; 11) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta; 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firmado: Daniel Di Paola, abogado autorizado por Escritura Pública constitutiva de fecha 8/09/2008.

Abogado - Daniel F. Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 09/09/2008 Nº 9223 v. 09/09/2008

COMPAÑIA ANDINA SUR HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia. Que por escritura del 28/8/2008 Registro 1521, Douglas Paul HAFFER, soltero, estadounidense, nacido el 11/2/1948, Pasaporte Estadounidense 436374478, CUIT 20-60283592-9, Abogado, domicilio Avenida Libertador 2257 Piso 10° B Cap. Fed. Walter Daniel ARNESON, casado, argentino, nacido el 17/7/1961, DNI. 14.518.386, CUT 20-14518386-4, Empresario, domiciliado en Caamaño 3000, UF 89 Pilar, Prov. de Bs. As., y Eduardo Arturo AXTLE, soltero, estadounidense, nacido el 19/4/1981, Pasaporte Estadounidense 056870511, CUIT 23-60340820-9, Economista, domicilio Avenida del Libertador 2257 10º piso, "B" Cap. Fed. constituyeron COMPAÑA ANDINA SUR HOLDING S.A., con domicilio en AVENIDA LIBERTADOR 2267 PISO 10º Departamento B Ciudad autónoma de Buenos Aires. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO. Tiene por objeto exclusivo actividades financieras o de inversión en los términos del artículo 31 de la Ley 19.550 y modificatorias. A tal fin la Sociedad puede tomar participación en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, cuotas, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse. La Sociedad no puede realizar las actividades previstas en la ley de entidades financieras. CAPITAL SOCIAL. $ 20.000, dividido en 20000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 1 voto. ADMINISTRACION. Directorio minino uno y máximo 3, duran 3 ejercicios. REPRESENTACION Y USO DE FIRMA: Presidente del Directorio. FISCALIZACION. Prescinde de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. DIRECTORIO:

UNICO DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Douglas Paul HAFFER y DIRECTORES SUPLENTES. Walter Daniel ARNESON y Eduardo Arturo AXTLE, constituyeron domicilios especiales en el de la Sociedad. Firma el Escribano Raul Luis Arcondo, autorizado en la escritura del 28/8/2008 Pº 4382 Registro 1521.

Escribano - Raúl Luis Arcondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2008. Número: 080903435779/A. Matrícula Profesional Nº: 4655.

e. 09/09/2008 Nº 84.146 v. 09/09/2008

COMPAÑIA GENERAL DE MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Valeria Laura CVETKO, 31-7-72, empleada, DNI. 22884371, Avenida Santa Fé 1924, piso 2, Departamento 3; Mariano Pablo SÁNCHEZ, 1-6-74, empresario, DNI 23888518, Rodríguez Peña 1385, Planta Bja. F, ambos argentinos, solteros de C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Producción y creación de campañas de publicidad en todas sus formas y por todos los medios, como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados; organización de eventos de promoción. Toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros 4) $ 12.000.- 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. 9) Representación: Presidente.- 10) Prescinde de Sindicatura. 12) Cierra el 31-8 de cada año. PRESIDENTE: Mariano Pablo Sánchez. Director Suplente: Valeria Laura Cvetko. Domicilio especial y Sede social: Carlos Pellegrini 331, piso 4, departamento D, C.A.B.A. AUTORIZADA: Escr. 578, del 2-9-08, Reg. 1206.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 09/09/2008 Nº 123.594 v. 09/09/2008

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Socios: Néstor Darío NARANJO, argentino, casado, comerciante, nacido el 21.09.1954, DNI 11.293.102, CUIT. 20-11293102-4; Susana INGRASSIA, argentina, casada, traductora pública, nacida el 14.08.1955, DNI 11.702.407, CUIT 27-11702407-0, ambos domiciliados en Avenida de los Constituyentes 6159, Primer Piso, Departamento "B", CABA 2) Constitución: Escritura del 03/09/2008, Fº 991, Reg. 1722 de CABA, Esc. Gustavo Darío Hadis . 3) Denominación: "CONSTRUCCIONES Y MONTAJES CIVILES S.A. ".- 4) Domicilio Social: Avenida de los Constituyentes 6159, Primer Piso, Departamento "B", CABA.- 5) Objeto Social: Constructora: Construcción de edificios, ejecución de obras viales, fluviales y/o marítimas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- Líneas: Tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción de fluido eléctrico, así como la ejecución de obras de generación, transporte y distribución de energía eléctrica y obras de iluminación, refrigeración y aire acondicionado; instalaciones eléctricas en general.- 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 50.000.- 8) Administración y Representación Legal: Órgano Directorio: Presidente: Néstor Darío NARANJO, Vicepresidente: Susana INGRASSIA y Director Suplente: María Rosa INGRASSIA (DNI 10.830.816), todos con domicilio especial en la sede social, por el plazo de cinco ejercicios.- Se prescinde de Sindicatura según art. 284 Ley 19.550.- 9) Cierre de Ejercicio: 30/06.- Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la misma escritura publica.

Abogado – Claudio Mauricio Behar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 77. Folio: 361.

e. 09/09/2008 Nº 123.424 v. 09/09/2008

CONSULTING PROVIDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica la reforma del artículo tercero del estatuto OBJETO, resuelta por acta de asamblea extraordinaria del 4 de agosto de 2008, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1.- El mejoramiento de la actividad productiva y comercial a través de la promoción y fomento de la investigación y desarrollo, la transmisión de tecnología, la asistencia técnica y todos aquellos hechos innovadores que redunden en lograr un mayor bienestar, 2.- Consultoría: prestación de toda especie de servicios de consultoría, ingeniería, ciencias sociales, educación, administración, recursos humanos, comercio exterior y de comercialización, informática y otras disciplinas del saber humano, a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la factibilidad, preinversión de planes, comercialización y programas de desarrollo nacional, regional y sectorial, la implementación de programas de asistencia técnica, como asimismo la realización de encuestas de opinión pública, político-sociales, de investigación de mercados, comerciales, de niveles de satisfacción y necesidades, con fines específicos, o cualquier otro método de búsqueda sistemática de información. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente las normas legales y de todo otro orden que las mismas disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. 3 – Inmobiliaria: la compraventa y/o locación de inmuebles, urbanos y/o rurales, la realización de tareas de intermediación, la administración de inmuebles, propios o de terceros inclusive de consorcios de propietarios, la urbanización de las tierras y su fraccionamiento. 4- Organización de eventos: promoción, producción y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, seminarios, jornadas, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción, capacitación en todos sus niveles, pudiendo editar revistas, diarios, periódicos, seminarios, libros, folletos, y/o cualquier tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. 5- Compraventa: fabricación, compra, venta, importación, exportación, permuta de todo tipo de bienes utilizables en las áreas de computación e informática, incluyendo no sólo el hardware necesario sino el software, especialmente entre este último el educativo y didáctico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." Ricardo Alberto Pinela, presidente D.N.I. 13.356.727.- Presidente electo por acta constitutiva de fecha 30 de abril de 2008, conforme consta en el acta de directorio pasada al folio Nº 59 del libro de actas de directorio y asambleas Nº 1, Rúbrica 71072 del 17 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 25. Libro Nº: 52.

e. 09/09/2008 Nº 87.153 v. 09/09/2008

DIAGNOSTICO MEDICO CONGRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 48 del 2.9.2008 del Registro Notarial 1893 de Cap. Fed.; 1) Jorge Lage, 20.5.56, casado, DNI 11.891.796, Nicolás de Vedia 1981, 11º piso Dto A Cap. Fed., y Arturo Emanuel Romero, 31.3.84, soltero, DNI 30.597.334, Pichincha 120, 1º piso Dto. P Cap. Fed.; argentinos y empresarios.- 2) 99 años.- 3) Alsina 2184, Primer Subsuelo Cap. Fed. 4) a) Crear, organizar, e instalar los establecimientos ambulatorios sin internación, consultorios, servicios de ambulancias, de traslados programados de pacientes en situación crítica de vida, de emergencias médicas móviles, establecimientos polivalentes con internación y prestación quirúrgica en sus cuatro categorías, establecidas por las normas que regulan orgánicamente su habilitación y desarrollo, y en fin toda otra forma de desarrollo de la atención y prevención de la salud permitidas por las leyes. b) La administración, dirección, explotación y control de establecimientos asistenciales, hospitales, sanatorios, clínicas, policlínicas y toda otra estructura edilicia funcional dotada de acuerdo a la ley y normas reglamentarias para tales fines. c) Desarrollar el ejercicio integral de la medicina, clínicas médicas, quirúrgicas, psiquiátricas, neuropsiquiátricas, del diagnóstico, exámenes complementarios, laboratorios de análisis clínicos, radiodiagnóstico, traumatología, rehabilitación motora y sensitiva, kinesiología y fonoaudiología, así como la atención y tratamiento de enfermedades en consultorios externos o internados, y toda otra actividad que directa o indirectamente guarde con ello una relación, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones en vigor. d) Gerenciar o administrar obras sociales, empresas de medicina prepaga, seguros de salud y toda otra entidad vinculada con la provisión de servicios de salud. Gestionar negocios y actuar como mandataria, en toda actividad vinculada al sector. Conformar, organizar y gerenciar redes de prestadores de servicios de salud. En general, prestar servicios técnicos y profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática; auditoría interna y externa; insumos hospitalarios, su importación y exportación y toda otra actividad vinculada con la prestación de servicios de la salud, tanto su prevención, como recuperación y rehabilitación. Administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores o financiadores de servicios médicos, desarrollo de proyectos y su implementación, incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción y manejo del proyecto, y la asistencia técnica, abarcando un amplio rango de asesoramiento y dirección. e) Realizar estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias así como también publicaciones relacionadas con la materia. 5) $ 30.000. 6) Presidente: Jorge Lage.- Director Suplente: Arturo Emanuel Romero.- Domicilio especial de los Directores: Alsina 2184, Primer Subsuelo Cap. Fed.; Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; duración 3 ejercicios; sin sindicatura.- 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso.- 8) 31/12.- El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 48 del 2.9.2008 folio 94 Registro Notarial 1893 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Mendez Peralta Ramos. Nº Registro: 1893. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 59.

e. 09/09/2008 Nº 84.119 v. 09/09/2008

DRAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 187 del 1º/9/08, fº 557 Registro 1701 CABA. Socios: Sergio Gregorio WINIK, argentino, nacido 25/03/50, casado, arquitecto, DNI 8.298.267, CUIT 20-08298267-2, domicilio Av. Corrientes 5361, piso 7º departamento "C" CABA; Daniel ALTMAN, argentino, nacido 17/05/62, casado, arquitecto, DNI 14.900.360, CUIT 20-14900360-7, domicilio Av. Coronel Díaz 1782, piso 9º departamento "B" CABA y Juan Carlos DELCORO, argentino, nacido 29/12/56, casado, empleado, DNI 12.738.556, CUIT 20-12738556-5, domicilio Av. Rivadavia 4704, piso 7º departamento "D" CABA.- Duración: 3 años.- Sede Social: Pringles 1162, piso 6º departamento "C" CABA. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Objeto Social: A) Desarrollo de Emprendimientos inmobiliarios: compra, venta, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal y cualquier otra actividad inherente al rubro inmobiliario.- B) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 48.000, representado por 48.000 acciones nominativas no endosables de Pesos Uno, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: Sergio Gregorio Winik suscribe 34.560 acciones o sea $ 34.560; Daniel Altman suscribe 9.600 o sea $ 9.600 y Juan Carlos Delcoro suscribe 3.840 o sea $3.840. Total Integrado: $ 12.000 y por el cual el presidente se constituye en depositario de dicha suma hasta la fecha de inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia.- Organo de Administración: Presidente: Sergio Gregorio WINIK y Director Suplente: Daniel ALTMAN. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Los directores fijan domicilio especial en la calle Pringles 1162, piso 6º departamento "C" CABA. Autorizados: Gabriela Neugovsen, según escritura 187 del 1º/09/08, fº 557, ante el escribano Marcos Mayo.

Abogada – Gabriela Judith Neugovsen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 89. Folio: 935.

e. 09/09/2008 Nº 123.417 v. 09/09/2008

DV.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando edicto publicado en Boletín Oficial con fecha 20/08/08 por Escritura 273 del 13/08/08, Folio 811, Registro 496, CABA, Escribana Barcan. Queda designado Director Suplente Carlos Alberto ALVAREZ (DNI 7.748.550), quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tte Gral Juan Domingo Perón 1669 4º "72", CABA. Carlos Alberto ALVAREZ (DNI 26.690.200) autorizado a publicar por Escritura 273 del 13/08/08, Folio 811, Registro 496, CABA, Escribana Barcan.

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 40 Reg. 86552.

e. 09/09/2008 Nº 13.725 v. 09/09/2008

DYNAMIKA BTL

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Guido VIGGIANO, empresario, dni: 12924581, Esnaola 550, PRESIDENTE; Juan José FERREIRA, dni: 22042540, empresario, Blanco Encalada 1988 casa 2, VICEPRESIDENTE, ambos domicilios de San Isidro Prov. Bs. As. y Nélida Ruth BEMAMAN, lc: 5761453, contadora, José Hernández 1780 piso 5 dpto. B CABA., SUPLENTE, todos argentinos, casados, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Roque Saenz Peña 938 piso 3 oficina 311 CABA., todos por si haciendolo Alejandro Guido VIGGIANO en nombre y representación y en su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad "BE SERIOUS S.A.", con domicilio en Tacuarí 119 piso 2 dpto. H CABA. 1) 99 años. 2) asesor en comunicaciones para crear, planear, producir, ordenar difusión o publicación y administrar campañas publicidad/propaganda, promoción, relaciones públicas y vinculadas a las mismas. Operar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes, efectuando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa postal/cualquier otro medio de difusión/proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. Promoción empresas, comercios, servicios, negocios u otras instituciones privadas o publicas pudiendo diseñar, producir/comercializar artículos o elementos promoción necesarios para las mismas. Asesoramiento: investigaciones, trabajos, estudios, y análisis de mercado, y/o comercialización bienes, servicios y/o derechos. Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. Creación, organización, producción/comercialización espectáculos y eventos públicos. Representación de artistas nacionales y extranjeros. Servicios de fotografías. Producción/locación/comercialización fotografías audiovisuales y fotomontaje. Locación/comercialización de sus derechos de propiedad intelectual. Creación, producción/comercialización películas y video tapes, comerciales, didácticos, documentales, dibujos animados, acción viva y/u otro proceso creado o a crearse. Creación, producción y comercialización de jingles comerciales, políticos o de otra clase, temas musicales con o sin letra y de elementos reproducción palabras, música y/o canto como discos fonográficos, musicassettes, magazines y todo otro elemento para reproducción de palabras y/o canto que reemplace o complemente. Creación, organización, producción y comercialización programas para radio, televisión, cine y/o cualquier otro medio de difusión.- Creación, producción, elaboración, edición, impresión, distribución, venta y toda otra forma de comercialización de diarios, periódicos, revistas, fascículos, catálogos, guías, álbumes, folletos y cualquier otra clase de publicaciones e impresos. Se incluye comercialización publicaciones nacio-

nales y extranjeras. Efectuar ofertas para venta de bienes, locaciones de cosas, obras y prestaciones de servicios. Distribución entrega toda clase de materiales u objetos por correo en mano de cualquier otro medio. Preparación/confección listados consumidores. Representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios e intervención en licitaciones publicas y privadas. 3) PESOS TREINTA MIL. 4) uno a nueve por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 573/29.08.08.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 53.

e. 09/09/2008 Nº 13.720 v. 09/09/2008

ENTRELINEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1415 del 26/8/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y comparecen: Ricardo Daniel Alfieri, argentino, 7/3/63, DNI 16369577, comerciante, casado, Bahía Blanca 4973 CABA; Ana Maria Pastorino, argentina, 14/2/58, DNI 12349071, comerciante, casada, La Roche 583 Morón, Buenos Aires; "ENTRELINEAS SA"; 99 años; 1) Imprenta: Mediante la Publicación de libros, Editora gráfica, preimpresión, impresión y/o encuadernación por cualquier método, como asímismo todos los procesos industriales que partiendo de obras o escritos originales o no, concluyan en la obra terminada, libros, revistas , folletos, fascículos y/o similares, creación y preparación de originales y otros productos impresos, así mismo podrá comprar y vender todo tipo de material editado dentro y/o fuera del país, para lo cual podrá realizar operaciones de importación, exportación, representación, edición, consignación, comisión, distribución, y cualquier otra actividad tendiente a la obtención del objeto relacionado; compra, venta, leasing, alquiler, importación y exportación de materias primas, máquinas, equipos electrónicos y/o computación, útiles y eleventos, relacionados y/o conexos con las actividades indicadas en presente objeto. 2) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto. 3) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. $ 20000; Presidente: Ricardo Daniel Alfieri; Director Suplente: Ana María Pastorino, fijan domicilio especial en sede social Emilio Lamarca 4359 CABA; ejercicio social 30/04.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/09/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 09/09/2008 Nº 123.510 v. 09/09/2008

ESPIRITU DEL DEPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 29-08-08. Registro Notarial 1915 de Capital Federal. Socios: Carlos Alberto ROMERO, argentino, casado, 9/3/1946, LE 4.541.112, contador, Carlos Pellegrini 763, piso 7º, Capital Federal; Federico Osvaldo BARBOZA, argentino, casado, 15/10/1948, LE 7.373.782, licenciado en ciencias físicas, calle 11 de septiembre 287, piso 4º, departamento B Capital Federal; Roberto Carlos AUBONE SCHOCH, argentino, divorciado, 01/04/1939, LE 4.564.975, Avenida del Libertador 4902, piso 10º, departamento A Capital Federal Patricio Alfonso RODRIGUEZ HAGELSTROM, chileno, divorciado, 20/12/1938, pasaporte chileno 3.823.805-1, comerciante, Hamlet 4000, departamento 1003, Santiago de Chile, Chile. Duración: 99, años. Objeto: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Mediante la fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, y elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas; confección de prendas de vestir, de sport y para la práctica de todo tipo de deportes; fabricación de calzado deportivo y de vestir; y fabricación de artículos de deporte y atletismo. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres año. Representación Legal: Presidente Directorio: PRESIDENTE: Federico Osvaldo BARBOZA DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto ROMERO. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Carlos Pellegrini 763, 7º piso Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 29 de agosto de 2008, María Alejandra Palacios Registros 1915. Escribana.

Escribana - María Alejandra Palacios

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2008. Número: 080901430228/0. Matrícula Profesional Nº: 4179.

e. 09/09/2008 Nº 84.095 v. 09/09/2008

ESTABLECIMIENTO GANADERO C.D.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 390 del 8/8/08. Socios: Pablo Daniel Baciunas, nacido el 21/7/ 81, DNI Nº 28.986.166; Noelia Celeste Baciunas, nacida el 6/12/83, DNI Nº 30.743.834, ambos argentinos, solteros, empleados y domiciliados en Jose Barros Pazos 6140, CABA; Dina Adriana Lodico, argentina, nacida el 12/4/63, casada, ingeniera en sistemas, DNI Nº 16.529.287, domiciliada en Joaquin V. Gonzalez 4737, departamento 2, CABA y Gabriel Ruben Delgado, argentino, nacido el 2/9/62, casado, empleado, DNI Nº 14.990.424, domiciliado en Jose Barros Pazos 5975, CABA; 1) ESTABLECIMIENTO GANADERO C.D.B. S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Saraza 5675/5677, CABA; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) agropecuaria: explotación, cria, reproducción, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura y explotación de todo tipo de actividades agrícolas en general; b) arrendamiento y administración de bienes inmuebles y c) comerciales: compra, venta, importación, relacionados con los puntos anteriores. Podra para la mejor explotación del objeto social, fijar sucursales, filiales, establecimientos y/o representaciones dentro o fuera del territorio nacional a fin de cumplimentar con el objeto fijado la sociedad podrá comprar, vender, permutar, locar, exportar, importar y comercializar todo material que le sea neceserio para el cumplimiento de sus fines especificos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) $ 75.000, 6) Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 30/6 de cada año; 10) Presidente: Pablo Daniel Baciunas y Director Suplente: Gabriel Ruben Delgado, fijan domicilio especial en Saraza 5675/5677, CABA Autorizada en escritura 390 del 8/8/08.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 09/09/2008 Nº 123.421 v. 09/09/2008

FAMEN & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Leonardo Luis Cristian Famoso, 43 años, casado, DNI: 17.466.557, Colombres 202, 2º piso, departamento 'B', Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Raúl Alberto Menéndez, 61 años, divorciado, DNI: 7.778.216, Anchorena 54 Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aíres; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "FAMEN & CIA. S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La realización de impresiones gráficas en general, fotocopias, edición publicación y encuadenación de libros, revistas y folletos, además de otras publicaciones de carácter científico, pedagógico, informativo o cultural y la ejecución de tareas de composición de planos, carteleria, ploteos vinílicos y color. La compra, representación, alquiler, leasing, importación de equipos impresores, plotter, informática y afines, sus accesorios, insumos y repuestos, como también cualquier otro equipamiento necesario para el desarrollo de la actividad. Poder abrir sucursales en cualquier parte del país y del exterior, alquilar fondos de comercio. El otorgamiento y administración de franquicias, para lo cual la sociedad podrá también abastecer a sus ¿enquiciados a través de las actividades de compra, venta, representación, alquiler, leasing, de equipos impresores, plotter, informática y afines, sus accesorios, insumos y repuestos, como cualquier otro equipamiento necesario para el desarrollo de la actividad como también servicio técnico y de mantenimiento. Entrega en comodato de equipos fotocopiadores y afines. La celebración de contratos referidos a su actividad con entes públicos y privados, sea por contratación directa o licitación. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Raúl Alberto Menéndez, Vicepresidente: Leonardo Luis Cristian Famoso, Directores Suplentes: Alejandro Fernando Gabriel Famoso y Manuel Menéndez; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Herrera 131, oficinas '31 y 33', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 105 del 14/8/08; Escribana Lucila. Carbone, Registro 113 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/09/2008 Nº 123.455 v. 09/09/2008

FELVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 392 del 2/9/2008 Folio 1.649 Registro 1522 de CABA se constituyó FELVAL S.A.. Socios: Carlos Eduardo Pujador, argentino, nacido 2/12/1967, casado, Contador Público, DNI 18.417.177, domicilio Caseros 546 Sur, Ciudad y provincia de San Juan; Fernando Alberto Heras, argentino, nacido 11/2/1954, casado, abogado, DNI 10.702.823, domicilio en Jacaranda 896 Sur, Barrio Villa Maria, Santa Lucia, Ciudad y provincia de San Juan.- Sede: Lima 265 Edificio ACARA suite 46 CABA. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, locación, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, administración de fideicomisos inmobiliarios en los términos de la ley 24.441; b) FINANCIERA: actividades financieras tendientes a la toma de crédito y financiación de actividades en general salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público.- Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Órgano de administración: Directorio: 1 a 5 miembros 3 ejercicios. Representación: Presidente y vicepresidente en su caso.- Presidente: Ernesto Ramiro Gil, Director Suplente: Ernesto Ariel Gil, ambos con domicilio especial en Cereceto 891 este, Ciudad y provincia de San Juan.- Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada Escribana Martina María Sack adscripta registro 1522 CABA en la citada escritura.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 080903437265/C. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 09/09/2008 Nº 84.135 v. 09/09/2008

FILT-MAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 38 del 25/08/08 se resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio social, del 31/10 al 31/12 cada año, con la consecuente reforma del Artículo 15º del Estatuto Social. Carolina Verónica Bouzas, abogada, Tº 90 Fº 685 C.P.A.C.F. autorizada por Acta Nº 38 del 25/08/08.

Abogada – Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 09/09/2008 Nº 123.437 v. 09/09/2008

FILT-MAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 37 del 20/08/08 se resolvió reformar el Artículo 9º del Estatuto Social a fin de adecuar la garantía de los Directores a la Resolución 7/05 de IGJ. Carolina Verónica Bouzas, abogada, Tº 90 Fº 685 C.P.A.C.F. autorizada por Acta Nº 37 del 20/08/08

Abogada – Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 09/09/2008 Nº 123.443 v. 09/09/2008

FRIGORIFICO LAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02 de julio de 2008 se aprobó por unanimidad la modificación del artículo CUARTO del Estatuto Social de FRIGORIFICO LAMAR S.A, que quedo redactado en los siguientes términos: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos diez y ocho millones ($ 18.000.000,-) representada por 18.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,-- valor nominal cada una y de un voto por acción: El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. La autorizada Dra. Adriana Mon Tº 26 Fº 190, abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 02 de julio de 2008.

Abogada – Adriana Mon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 26. Folio: 190.

e. 09/09/2008 Nº 123.484 v. 09/09/2008

GG LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 25/08/08 se constituyó GG LOGISTICS S.A. SOCIOS: Cristian GRUNEWALD, argentino, 23-04-1965, 43 años, divorciado de sus primeras nupcias de Marcela Alejandra Alvarez, despachante de aduana, DNI 17.453.936, CUIT 20-17453936-8, domiciliado en Franklin 1085, Casados, caba y Gabriele GAISSMAIER, alemana, 10-09-1964, 43 años, soltera, hija de Karl Anton Gaissmaier y de Hildegard Vetter, DNI 93.276.760, CUIL 27-93276760-6, Técnica Industrial domiciliada en Franklin 1085, Casados, CABA. DOMICILIO SOCIAL: Franklin 1085, Casados, C.A.B.A. OBJETO: A) Despachos de aduana.- B) Importación y exportación. C) Brindar asesoramiento y logística en transporte Aéreo, Marítimo, Fluvíal y Terrestre. D) Servicios y logística al Comercio Internacional. E) Realizar tareas de Agente Marítimo. PLAZO: 30 años. CAPITAL $ 26.000 representado por 26 acciones de 1000$ cada una. INTEGRACION: El saldo será integrado por Cristian Grunewald, suscribe trece acciones, por un monto de $ 13000 integrando en este acto la suma de $ 3250 en dinero efectivo y Gabriele Gaissmaier suscribe trece acciones, por un monto de $ 13000 integrando en este acto la suma de $ 3250 en dinero efectivo. El resto sera integrado por los socios en un plazo no mayor de dos años. ADMINISTRACION: 1 a 9 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes Directorio: PRESIDENTE: Cristian Grunewald domiciliado en la calle Franklin 1085 Casados, CABA y domicilio legal en Moreno 584, piso 5, CABA y Director Suplente a Gabriele GAISSMAIER, con domicilio en la calle Franklin 1085, Casados, CABA y domiciliada legalmente en la calle Moreno número 584, piso quinto, CABA FISCALIZACIÓN: Prescinde sindicatura. Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año. La escribana. Autorizada por Escritura 82, fecha 25/08/2008. Registro 1309 de Capital Federal.

Escribana – Patricia T. Millan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/09/2008. Número: 080904438006/E. Matrícula Profesional Nº: 3694.

e. 09/09/2008 Nº 84.137 v. 09/09/2008

GOLDEN GRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de Constitución. Publicación del 1-9-08 Nº 122829.- Por Esc. Púb. 236 del 5-9-08, Registro 862 de Marta Silvia Peralta, se eliminó del Objeto el punto "c) el servicio de transporte de las materias primas, productos y derivados de la actividad principal, por vía terrestre, marítima o fluvial; embalaje, logística, distribución y acopio de los mismos. Autorizada por Esc. 223 del 23-8-08. Registro 862 de M. Silvia Peralta.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 09/09/2008 Nº 123.625 v. 09/09/2008

GOLDEN HOLDING INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Alfredo ACEVEDO, uruguayo, Cédula Identidad Uruguaya 1.003.345-7, casado, empresario, Juncal 1355 piso noveno oficina 907 Montevideo República Oriental del Uruguay y María Teresa FERRANTE, argentina, dni: 6032490, soltera, Laprida 1054 San Isidro Prov. Bs. As., ambos empresarios, mayores de edad, que en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia y el articulo 124 de la Ley 19.550, adecuan al derecho argentino la sociedad anónima constituida en la ciudad y Republica de Panama el 17.11.94 bajo la denominación de "GOLDEN HOLDING INC." e inscripta definitivamente en la Oficina de Registro Público de Panamá el 28.11.94 ficha 0294896 Rollo 44269 Imagen 0070 con los siguientes estatutos sociales: 1) GOLDEN HOLDING INC. SOCIEDAD ANONIMA. 2) 99 años. 3) Inmobiliarias: compraventa, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles cualquier naturaleza sean urbanos o rurales. 4) PESOS SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA. 5) uno a cinco por 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Prescinde sindicatura. 6) 30.06. PRESIDENTE: María Teresa FERRANTE. DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo ACEVEDO ambos con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Talcahuano 833 piso 10 Unidad 60 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 268/28.08.08.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 2. Libro Nº: 40.
e. 09/09/2008 Nº 13.719 v. 09/09/2008

GUEMES 3937

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 2 de Septiembre de 2008, Número 216, Folio 640, autorizada por escribano Vicente León GALLO, la Sociedad resolvió el AUMENTO DE CAPITAL a la suma de $ 1.600.000, REFORMANDOSE el artículo cuarto DEL ESTATUTO. Escribano Vicente León GALLO, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 216 del 2 de Septiembre de 2008 pasada ante mi. Escribano Vicente León GALLO.
Escribano - Vicente León Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2008. Número: 080903436426/D. Matrícula Profesional Nº: 4516.
e. 09/09/2008 Nº 84.110 v. 09/09/2008

INPRO INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hector Guillermo Drewes, 1-10-48, DNI 5530553, Olga Cossettini 1175 piso 3º departamento A C.A.B.A y Martin Ariel Rodriguez 28-7-77, DNI 26049345, Manzana 10 Casa 11 Seccion Tercera Circunscripción Tercera Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, argentinos, casados empresarios 2) 29-8-08 3) $ 50000 4) 99 años 5) Presidente 6) 31/5 7) Olga Cossettini 1175 piso 3º departamento A CABA 8) Por cuenta propia o ajena o asociada a terceros: ASESORAMIENTO: Asesorar a personas físicas o jurídicas en materia de planeamiento estratégico de gestión, mercados ventas eventos, costos, marketing, estudios e investigación de mercado organización de la producción y recursos humanos. Evaluación de negocios y de administración empresarial. Informaciones y estudios en las áreas de la medicina legal, negocios inmobiliarios, seguros generales sociedades comerciales, empresas radicaciones de industrias y de capitales estudios de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados. Gestión de negocios, gestión de cobranzas, actuar como mandataria para análisis, adquisición o ventas de empresas por o para terceros tanto nacionales como extranjeros, pudiendo abrir sucursales y representaciones al efecto. Toda actividad que asi lo requiera sera ejercida por profesionales con titulo habilitante. 9) Directorio: 1 a 5 miembros Prescinde Sindicatura. Presidente: Hector Guillermo Drewes Director Suplente: Martin Ariel Rodriguez ambos domicilio especial en la sede social. Julio C. Jimenez, contador Tº LXXIX Fº 71 autorizado escritura Nº 149 del 29-08-2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2008. Número: 137.798. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 09/09/2008 Nº 87.157 v. 09/09/2008

INSUMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Javier MEILIARD, casado, DNI. 17329702, domicilio real 8 de Junio 362, PRESIDENTE; Andrés Oberto FEDERICO, divorciado, DNI. 23275433, domicilio real 8 de junio 356, SUPLENTE, Andrea Viviana FEDERICO, casada, DNI. 21696295, domicilio real 8 de junio 362, todos de Concepción del Uruguay, Prov. Entre Ríos, argentinos, comerciantes, mayores, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av. San Juan 245, 8º piso, Unid. A, CABA. 1- 99 años. 2- COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente a todo tipo de equipamientos y accesorios médicos, artículos de higiene y limpieza utilizados en establecimientos médicos; a cuyo efecto podrá realizar la instalación, service, reparación, mantenimiento, asesoramiento, administración, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, depósito, logística transporte, distribución, consignación, comisión y representación por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, programas de software y hardware utilizados en equipamientos médicos y para el área de la salud, maquinarias, sus partes, repuestos y accesorios, insumos y componentes relacionados con lo indicado al principio. 3- $ 30.000 4- uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5-Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura del 3-9-08, Registro 531.

Certificación emitida por: Liliana I. Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 49.
e. 09/09/2008 Nº 13.728 v. 09/09/2008

JORAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nro 641 Escribana María Concepción García del 01/09/2008 se constituyo la sociedad: 1) Denominación: JORAB SA. 2) Domicilio: Araujo 61 piso 3, Capital Federal 3) Duración: 99 años. 4) Socios: Guido, Alexis Fabricio, D.N.I.: 33.116.287, Viamonte 50, departamento 3º, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, estudiante, soltero, 15/06/1987 y Mapis, Jorge Omar, D.N.I.: 10.887.709, De la Vidalita 1333, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, Comerciante, casado, 19/09/1953, ambos Argentinos 5) Objeto social: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, permuta de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y ley de pre-horizontalidad, dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros, y a proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, inclusive como administrador, fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos constituidos de conformidad con la ley 24.441 y sus modificatorias 7) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año 9) Capital: $ 100.000 dividido en 100.000 acciones de $ 1 c/u 10) Presidente: Jorge Omar Mapis Director Suplente Guido, Alexis Fabricio 11) Domicilío Especial Araujo 61, piso 3, CABA-Vanesa Di Giacovo autorizada según Escritura Nro 641 de fecha 01/09/2008.
Abogada – Vanesa R. Di Giacovo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 67. Folio: 947.
e. 09/09/2008 Nº 123.430 v. 09/09/2008

JULIA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 178 del 28/08/08: Jorge Carlos Joaquín ROMAGNOLI, argentino, casado en primeras nupcias con Viviana Isabel Bilbao nacido 19/02/54, empresario, DNI 11.069.093, CUIT. 20-11069093-3, y Viviana Isabel BILBAO, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Carlos Joaquín Romagnoli, nacida 21/11/59, empresaria, DNI. 13.272.396, C.U.I.T. 27-13272396-1, domiciliados en 25 de Mayo 515, Monte Buey, Provincia de Córdoba de esta República, constituyeron "JULIA DEL SUR S.A." con domicilio en Florida 375, piso 2, Depto. A, C.A.B.A. PLAZO: 99 AÑOS desde su inscripción en I.G.J.- OBJETO: La operación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, cultivos forestales y frutícolas. Producción agrícola en general, de todo tipo de especies cerealeras, forrajeras y/u oleaginosas, así como su compra-venta, industrialización, importación y exportación de los productos obtenidos. Participar o realizar proyectos de recuperación de tierras áridas para la agricultura y/o la ganadería. Cría y engorde de todo tipo de ganado ovino, bovino, caprino, porcino y la producción lechera, de lácteos y la actividad tambera. Compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de productos agropecuarios y alimenticios, sus subproductos y derivados, como así también a la producción de los bienes necesarios para el cumplimiento del objeto, quedando autorizada para actuar en negocios complementarios derivados o subsidiarios. Podrá actuar como comisionista, mandataria, representante, consignataria, gestora de negocios, asesora de terceros y administradora de bienes, capitales y empresas que se encuentren relacionados con el objeto social.- CAPITAL: $ 100.000,- DIRECTORIO: mínimo 1 y máximo de 5.- Mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Jorge Carlos Joaquín ROMAGNOLI.- DIRECTOR SUPLENTE: Viviana Isabel BILBAO, ambos fijan domicilio especial en Florida 375, piso 2, departamento "A", C.A.B.A. Representación legal y uso de la firma social: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme Artículo 284 Ley 19550. Delia Lidia Olivera.- Autorizada en escritura 178 del 28/08/2008. Registro 554. C.A.B.A.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 48.
e. 09/09/2008 Nº 87.134 v. 09/09/2008

LOGISTICA LION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 01/09/08 2) Oscar Luis FERNANDEZ, 08/10/68, casado, argentino, empresario, DNI 20477852, CUIT 20-20477852-4, domicilio: 2 de Mayo 2454, Planta Baja, departamento 3, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Rafael Roberto ARANDA, soltero, argentino, empresario, DNI 22228929, CUIT 20-22228929-8, domicilio: Las Magnolias 6981, Loma Hermosa, Prov. Bs. As. 3) LOGISTICA LION S.A. 4) Suipacha 211 4 Piso Oficina "J" C.A.B.A. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicios de mensajería integral, correo, distribución de paquetes y todo tipo de documentación y cosas muebles, actividades de índole postal en general, comercialización de todo tipo de productos para ser distribuidos vía entrega en mano o envío postal o mediante venta por catálogo, servicios de logística y distribución y almacenamiento de todo tipo de productos y clearing bancario. 7) DOCE MIL pesos. 8) 1 a 3, por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente: Oscar Luis FERNANDEZ. Director Suplente: Rafael Roberto ARANDA, ambos constituyen domicilio especial en: Suipacha 211 4 Piso Oficina "J" C.A.B.A. 10) Prescinde de sindicatura 11) Cierra el 30/07. Javier Santiago Martearena. Abogado Tº 67 Fº 200 C.P.A.C.F. Autorizado según escritura Nº 315, Folio Nº 777 del Registro Notarial Nº 1711, de Cap. Fed. por ante la Escribana Nancy Edith Barre, Matrícula Nº 4274.
Abogado – Javier S. Martearena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 67. Folio: 200.
e. 09/09/2008 Nº 123.420 v. 09/09/2008

MAQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 6 del 03/04/08, los accionistas de "MAQUE S.A." resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores al artículo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 10.000.-, reformando el artículo octavo; Cambiar el Objeto social, reformando el artículo tercero así: 3º) Objeto: La explotación comercial del transporte de carga y logística de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Se Cambió el domicilio de la Sede Social a la Avenida Rivadavia 8346, 1º piso, oficina. '10', Ciudad Autónoma de Buenos Aíres; Por vencimiento de sus mandatos, Cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Ernesto Eduardo San Martín y Elsa Guelardi respectivamente; se designó a los nuevos miembros del Directorio; y por Acta de Directorio del 04/04/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ernesto Eduardo San Martín, Director Suplente: Mariano Carranza; ambos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 6 del 03/04/08.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 09/09/2008 Nº 123.459 v. 09/09/2008

METALURGICA B.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/10/07 se designó Presidente: José Roque Batista, Vicepresidente: Carmelo Sollazo, Director Titular: Olga Lucia Sollazo, Directores Suplentes: Elsa Haydee Bolognesi, Cristina Lopez, Celina Bolognessi, todos con domicilio especial en la sede. Por asamblea extraordinaria del 7/9/07 se reformaron artículos 8 y 9º, se trasladó la sede a Coronel Ramón L. Falcon 6387, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 1046 del 29/8/08 ante el registro 1215.
Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 09/09/2008 Nº 123.471 v. 09/09/2008

MEZANEK

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gladys Teresa Zanek, 47 años, comerciante, DNI: 14.413.739; Raúl Eduardo Meza, 51 años, empleado, DNI: 13.276.435; ambos argentinos, casados, domiciliados en Curapaligüe 451, 2º piso, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "MEZANEK S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, producción, elaboración, transformación, armado, instalación, reparación, restauración, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de muebles y amoblamientos, sus partes y accesorios, en todo tipo de materiales y estilos. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Gladys Teresa Zanek, Director Suplente: Raúl Eduardo Meza; ambos con domicilio especial en la sede

social. Sede Social: Lafuente 2702 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 422 del 11/8/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogada – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/09/2008 Nº 123.457 v. 09/09/2008

MINA ECO ALABI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 390 del 29/8/2008 Folio 1.643 Registro 1522 CABA se constituyó MINA ECO ALABI S.A.. Socios: Francisco Fiorentino, argentino, nacido 21/6/1945, casado, empresario, DNI 7.756.461, domiciliado Doblas 160 3º piso departamento 3 C.A.B.A.; Hugo César Alabi, argentino, nacido 6/1/1948, separado judicialmente de bienes, ingeniero, DNI 8.197.656, domicilio Belgrano 515 San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy.- Sede y domicilio especial de los directores: Doblas 160 3º piso departamento 3 C.A.B.A..- Objeto: por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Exploración, adquisición y explotación de minas, de minerales ferrosos y no ferrosos, canteras y yacimientos, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos; o de extracción o purificación y venta de sus productos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 50.000. Órgano de administración: Directorio: 1 a 5 miembros 3 ejercicios. Presidente y vicepresidente en su caso.- Presidente: Francisco Fiorentino, Director suplente: Hugo César Alabi, Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada Escribana Martina María Sack adscripta registro 1522 CABA en la citada escritura.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/09/2008. Número: 080902434094/4. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 09/09/2008 Nº 84.133 v. 09/09/2008

NETKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) NEKTEL S.A. 2) Escritura Nº 195 del 01-09-2008.- 3) Nicolás STAJNSZNAJDER, argentino, nacido el 29-09-74, empresario, DNI 24.043.616, CUIT 20-24043616-8, casado, domicilio real y especial en Montañeses 3030, departamento 3, CABA; y José Luis ORNAD, argentino, nacido el 06-09-79, empresario, DNI 27.635.737, CUIL 23-27635737-9, casado, domicilio real y especial en Laureano Oliver 1014, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, elaboración y distribución, de software, sus partes, repuestos, insumos, y sus accesorios. Comercialización de terminales y plataformas afines, tarjetas inteligentes y productos electrónicos en general. La prestación de servicios de desarrollo, implementación y soporte de sistemas, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que asi lo requieran seran realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Entre Rios 166, Piso 7º, Departamento B, CABA.- El primer directorio: Presidente: Nicolás STAJNSZNAJDER; Director suplente: José Luis ORNAD.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 195 del Folio 534 del 01-09-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 29.

e. 09/09/2008 Nº 123.469 v. 09/09/2008

NEXSYS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/08/08 se reformó el artículo 11º del Estatuto Social. Artículo 11º: Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año (antes 31 de octubre de cada año). Adriana De Florio, abogada, apoderada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/08/08.

Abogada – Adriana de Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 48. Folio: 47.

e. 09/09/2008 Nº 9201 v. 09/09/2008

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 30.06.08 se aprobó: 1) reformar estatutos sociales en su ARTÍCULO NOVENO: DIRECTORIO: UNO A CINCO POR 3 AÑOS. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 2) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Teresa Cristina Rosciano y SUPLENTE: Alberto Angel Puletti, ambos con DOMICILIO ESPECIAL EN Presidente Luis Sáenz Peña 20, piso 6 departamento J CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 282/07.08.08.

Certificación emitida por: María Cristina Peréz Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 78.

e. 09/09/2008 Nº 13.722 v. 09/09/2008

OKOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/9/08 se constituyó la sociedad. Socios: Osvaldo Jose ARENA, 13/8/60, maestro mayor de obras, D.N.I. 14.096.112 y Eduardo Ramon REBOLLO, 3/9/47, comerciante, L.E. 7.601.920, ambos argentinos, casados, domiciliados en Avenida Emilio Castro 6726, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, construcción de edificios, viviendas, estructuras metalicas o de hormigón, obras civiles, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados o privados, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, así como también refacciones de edificio de todo tipo; cuando así lo requieran ciertas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión, locación y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, lotes, barrios cerrados, clubes de campos, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios y de terceros. FINANCIERA: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de toda clase de bienes, pagaderos en cuotas o a termino, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros. Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación prevista o sin ellas, todo esto relacionado con el objeto principal. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el ahorro publico; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Osvaldo Jose ARENA y Director Suplente: Eduardo Ramon REBOLLO ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Emilio Castro 6726, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 1065 del 2/9/08 ante el registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 09/09/2008 Nº 123.470 v. 09/09/2008

PANNE & DOLCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 266 de fecha 28/08/2008, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 813 del Registro 1017 a su cargo, se constituyó la sociedad "PANNE & DOLCE S.A." Socios: Fernando Enrique Leonelli, argentino, nacido el 27/12/1967, DNI 18.580.556, C.U.I.T. 20-18580556-6, casado, contador público, domiciliado en Arregui 3678, de la Ciudad de Buenos Aires; y Silvana Gomez, argentina, nacida el 12 de noviembre de 1977, DNI 25.979.851, C.U.I.L. 27-25979851-0, casada, comerciante, domiciliada en la calle Donado 3542, de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización y distribución de discos para empanadas, pizzas, pre-pizzas, pan, facturas, churros, galletitas, masas finas, masas secas, saladitos, alfajores, sándwiches, comidas y postres en general, de panadería, repostería y confitería; b) Fabricación, compra, venta y distribución de helados, postres helados, alimentos, comestibles y bebidas con o sin alcohol; c) Servicio de rotisería, restaurant y/o bar y distribución de comidas a domicilio; d) Ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones y comisiones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello relacionado con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 12.000,-. Administración: Presidente: Fernando Enrique Leonelli y Director suplente: Silvana Gomez. Domicilio especial en la calle Argerich 4623, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social: calle Argerich 4623, de la Ciudad de Buenos Aires. El Firmante Escribano Mariano Diego MIRÓ, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado según estatuto social otorgado por escritura 266 de fecha 28/08/2008, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 813 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano – Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/09/2008. Número: 080904437959/7. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 09/09/2008 Nº 84.139 v. 09/09/2008

PATAGONIA BIOENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/06/08 se reformó el Estatuto Social en su artículo 2º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Investigación, desarrollo, construcción de equipos generadores de energías alternativas no tradicionales, renovables; 2) Investigación, desarrollo, producción, cultivo y comercialización de cultivos aptos para la producción de biocombustibles; 3) Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de campos o establecimientos rurales, con el objeto de desarrollar cultivos aptos para la producción de biocombustibles; 4) Construcción, instalación y explotación de plantas de generación de energías no tradicionales, a partir de fuentes no tradicionales y renovables; 5) Manufacturado y transformación de sustancias de origen vegetal y/o animal en combustible; 6) Comercialización de productos combustibles y subproductos asociados que devengan de la industrialización de materia prima vegetal o animal y explotación de dichas plantas; 7) Importación y exportación de maquinaria y/o semillas y/o plantas y/o productos y/o servicios y/o subproductos aplicables a, o derivados de la actividad que desarrolle la sociedad conforme su objeto social; 8) Actividades de inversión, incluyendo, aunque no limitándose a, inversiones realizadas mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos y debentures, operaciones de afianzamiento financiero, comercial o d otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la sociedad o 4e terceros vinculados con la actividad propia de la sociedad; y 9) Realizar operaciones financieras, incluyendo, aunque no limitándose, a la concesión de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales, quedando expresamente excluidas las actividades reguladas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones. Podrá la sociedad, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil.". Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/08/08 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 45.948.000, representado por 45.948.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una y un derecho a un (1) voto por acción". (El capital se aumentó de $ 39.140.889 a $ 45.948.000) Raúl Enrique Granillo Ocampo, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/06/08 y por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/08/08.

Abogado – Raúl E. Granillo Ocampo (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 63. Folio: 921.

e. 09/09/2008 Nº 9202 v. 09/09/2008

PESQUERA ORION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 03.06.08 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de Cristos Trasivulidis, Pablo Oscar Mazzoni y Francisco Presa Campos a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad, respectivamente; (ii) designar a Pelayo Alejandro Arocena Vasquez como Director Titular y Presidente de la Sociedad. Domicilio especial: Av. Rivadavia 764 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (iii) reformar el artículo 10º del estatuto a fin de adecuar la garantía de los Directores Titulares a la normativa vigente. Quien suscribe se encuentra autorizado por el mismo acto.

Abogado/Autorizado - Arnaldo Mauro Zamboni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 81. Folio: 515.

e. 09/09/2008 Nº 123.645 v. 09/09/2008

POGOMED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 894 del 4/09/08. Constitución. Hélie Albert Gerard de Pourtales de Talleyrand-Perigord, 69 años, divorciado, francés, empresario, con domicilio en Juncal 1126, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, DNI: 94.161.213 y Carlos Miguel Gorleri, 46 años, argentino, casado, empresario, con domicilio en Juncal 1126, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires; Nombre: POGOMED S.A.; Sede social: Juncal 1126, Piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Todo tipo de operaciones y servicios inherentes a la explotación de empresas prestadoras de sistemas de salud, sistemas de tarjetas de crédito vinculadas con la salud, sistemas de pagos en general y conexos de promoción, compraventa, consignación, distribución, importación o exportación de bienes y servicios y de consultoría; b) Administración y procesamiento de sistemas de información, validación, transmisión de datos y captura de los mismos, pago, cobro, gestión y consumos referidos al área de la salud y la medicina en general; c) Operaciones financieras; financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en este artículo, con o sin garantía, quedan excluidas todas las operacio-

nes y actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias, d) Administración general y procesamiento para terceros y sus usuarios de todo tipo de sistema de cuentas, de gestión, de liquidación, de administración o afines; e) Administración general y procesamiento de todo tipo de bancos y pases de datos o registros; f) Emisión de información de gestión, estadísticas, resúmenes, cuentas, órdenes, listados y similares correspondientes u originados en todo tipo de sistema, banco y base de datos administrados; g) Venta, provisión, alquiler y prestación en todas sus formas de maquinaria y sistemas de software, hardware, e informática en general, y de tecnología para la transmisión de datos, voz e imagen y su procesamiento; h) Venta, provisión, alquiler y prestación en todas sus formas, por cuenta propia o de terceros de servicios para la comercialización de maquinaria y enseres médicos referidos al rubro de la medicina; i) Distribución, oferta, publicidad y comercialización, a través de internet o no, de todo tipo de contenidos, aplicaciones y/o servicios médicos; j) Intercambio, administración y procesamiento de todo tipo de información, datos y transacciones entre aseguradoras, prestadores, pacientes, bancos, entidades financieras y otros agentes vinculados con el rubro de la salud y/o el ámbito financiero; k) Representaciones y mandatos. Asimismo podrá realizar toda otra actividad conexa, accesoria y/o complementaria de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto; Duración: 99 años; Capital social: $ 50.000; Directorio; Presidente: Carlos Miguel Gorleri, Vicepresidente: Hélie Albert Gerard de Pourtales-Perigord, Director Titular: Fernando Sciarra Villalba, Director Suplente: César Eduardo Cappella, todos ellos con domicilio especial en la sede social, mandato: 3 ejercicios, Sindicatura: Se prescinde; Representación legal: a cargo del Presidente, y en su ausencia o impedimento el vicepresidente, Fecha cierre del ejercicio: 30/04. Agustina Larriera, abogada autorizada por Escritura N° 894 del 4/09/08.

Abogada – Agustina Larriera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2008. Tomo: 75. Folio: 845.

e. 09/09/2008 N° 123.639 v. 09/09/2008

REALTY COMMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 150 Registro 1777 CABA del 2/9/08. Constitución. Socios: Martín David Malara, argentino, casado, 7/11/72, DNI 22721531, empresario domicilio real Sargento Cabral 3450 Canning, Bs As y especial Lavalle 1675 9º 2 CABA y Horacio Walter Susskind, argentino, soltero, 14/12/76 DNI 25745368, empresario, domicilio real Arenales 2531 Florida, Pcia. de Bs As, y especial Lavalle 1675 9º 2 CABA. Objeto: asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia en cualquierra de sus sectores o actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos técnicos, financieros, o comerciales; asesoramiento en el desarrollo total o parcial de planes de comunicación, publicidad, y comercialización de bienes y servicios; informaciones y estudios en sociedades comerciales y empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas proyectos de inversión nacional, regional y sectorial; investigaciones de mercado, socio-económicas y culturales; y capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Duración 99 años desde inscripción en IGJ. Capital $ 12.000. Administración: Directorio. Duración: 3 años reelegibles. Presidente Martín David Malara; Suplente Horacio Walter Susskind. Representación presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social Lavalle 1675 piso 9º oficina 2 CABA. Autorizada por escritura 150 de 02/09/08 Mariana Glejzer, DNI 28478507. Certificación firma 04/9/08 acta 81 Libro 21 Esc Valentina Rebeca Michanie titular Registro 1777 CABA.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michane. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 21.

e. 09/09/2008 Nº 9211 v. 09/09/2008

RIGALBUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea. General Extraordinaria Nº 7 del 06/08/08, los accionistas de "RIGALBUTO S.A." resolvieron: Adecuar la. Garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. 20/04, fijándola en la suma de $ 10.000.-, reformando el articulo noveno; Por vencimiento de sus mandatos, Cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Silvana Leonor Cerini y Miguel Angel Cantero respectivamente; se designó a los nuevos miembros del Directorio; y por Acta de Directorio N° 13 del 06/08/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Silvana. Leonor Cerini, Vicepresidente: Héctor Juan Ferraro, Director Titular: Alfredo Angel Santangelo Russo, Director Suplente: Miguel Angel Cantero; todos con domicilio especial en Gral. Cesar Diaz 3926, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 06/08/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/09/2008 Nº 123.456 v. 09/09/2008

S.G. SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 133 del 25/08/08, Registro 1738 2) S.G. Soluciones S.A. 3) Cosquín 5610 C.A.B.A. 4) Gustavo Christian Araoz, 5/11/70, DNI 21924125, Cosquín 5189 CABA, Sergio Gastón Araoz, 17/11/74, DNI 24293946, Catamarca 896 CABA, Ambos Argentinos, Casados y empresarios. Todos con domicilio especial en la sede social. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y /o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Comercialización y distribución, importación y exportación de todo tipo de alimentos, bebidas con o sin alcohol, artículos de limpieza, tocador y sus actividades anexas y conexas. 6) Capital $ 12.000 7) Administración 1 a 3 titulares por 3 ejercicios 8) Sindicatura Prescinde, 9) Cierre de ejercicio 31/07, 10) Presidente Gustavo Christian Araoz, Director suplente Sergio Gastón Araoz. Aceptan cargos 11) 99 años a partir de su inscripción. Firmado Ricardo F Stopp DNI 22284938 Autorizado por escritura del 25/08/08 Registro 1738.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/09/2008. Número: 137619. Tomo: 0296. Folio: 165.

e. 09/09/2008 Nº 84.125 v. 09/09/2008

SICIALL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/07/08, los accionistas de "SICIALL SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores al artículo 75 de la Resolución IGJ 7/05, fijándola en la suma de $ 10.000.-, reformando el articulo octavo: Por vencimiento de sus mandatos, Cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Alejandro Ciaschini, Aracelli Delia Piñero y Silvia Aracelli Ciaschini respectivamente; se designó a los nuevos miembros del Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alejandro Ciaschini, Vicepresidente: Silvia Aracelli Ciaschini, Director Suplente: Aracelli Delia Piñero; todos con domicilio especial en Miralla 1282, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/07/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/09/2008 Nº 123.460 v. 09/09/2008

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA

S.A.I.Y C.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 19/11/2007 se modificaron el Artículo Cuarto y el Artículo Noveno de los Estatutos Sociales, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: el capital social se fija en seiscientos mil pesos ($ 600.000) representado por seis mil (6000) acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción"; y "ARTICULO NOVENO: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la citada ley. Cuando por aumento de capital la Sociedad se halle comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente". Autorizado según instrumento público de fecha 3/7/2008.

Abogado - Juan José Butty

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 90. Folio: 80.

e. 09/09/2008 Nº 123.472 v. 09/09/2008

TECNO AZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Ernesto OCHOA, dni: 16071218, divorciado, empleado, Serrano 1369 piso 1 dpto. D CABA., PRESIDENTE y Juan Carlos BARRETO, dni: 23146742, soltero, comerciante, Gowland 246 Claypole, Almirante Brown Prov. Bs. As., SUPLENTE, ambos argentinos, mayores de edad con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Presidente Perón 1143 Piso 3 oficina 45 CABA. 1) 99 años. 2) Comerciales: compra venta, distribución y consignación servicios/ equipos de computación, en sus distintas formas incluyendo computadores, sus accesorios y periféricos. Venta productos relacionados con informática sea software, hardware en DVD, CD, diskettes, cintas, otros mediosópticos/magnéticos, cualquier medio de almacenamiento información conocido o por conocerse. Venta productos y servicios vinculados con las comunicaciones, telefonia fija y móvil por cualquier medio existente o a existir. Compra, venta, fabricación, exportación, importación, distribución/consignación cualquier otro producto y prestación de cualquier otro servicio vinculado con informática y comunicaciones. Servicios y mandatos: de computación: procesamiento y sistematización datos mediante empleo medios mecánicos, electrónicos, telefónicos, Internet, microondas/satelital; análisis sistemas, programación computadoras, implementación banco de datos y antecedentes, mantenimiento y reparación y toda actividad relacionada con computación; marketing y comercio exterior; representaciones comerciales; comisiones; consignaciones, representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, leasing, franchising, concesiones, patentes invención, mareas y embalajes, diseños y modelos industriales. Broker de importación/exportación de los bienes relacionados directamente con el objeto social según las oportunidades del mercado. 3) VEINTE MIL PESOS. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 246/18.08.08.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 40.

e. 09/09/2008 Nº 13.721 v. 09/09/2008

TIGRE DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 1009 Reg. 1951 CABA 25/08/08. RESOLVIO: 1) Const. S.A. 2) Andrea Janina Caporaletti, Belgrano 1977, Tigre, Prov. de Bs. As, 1/08/77, casada, arquitecta, DNI 25.890.204; TRANSPORTES AMBIENTALES S.A, Insc. IGJ 28/1/98, bajo Nº 1003 Libro 123 Toma "A" de S.A, Sanabria 1871 4º piso Departamento "D" CABA 3) TIGRE DISTRIBUIDORA S.A; 4) 99 años; 5) Sanabria 1871 piso 4º Departamento D, CABA; 6) A) distribución y comercialización a nivel mayorista y minorista de cualquier clase de productos alimenticios, entre ellos, a título enunciativo: fiambre, embutidos, encurtidos, jamones, quesos, lácteos, enlatados, conservas, aceites comestibles, aditivos, frutas, verduras; bebidas carbonatadas o no, con o sin alcohol, cervezas, vinos, gaseosas, jugo en polvo, aguas potables, minerales y mineralizadas artificialmente en botellas, latas y botellones en sus diferentes tipos, tamaños, prestaciones, packaging; copetines; golosinas; productos de panadería, artículos para kioscos y maxikioscos; artículos de limpieza, hogar bazar y perfumería cosmética; sus productos y mercaderías relacionadas con su objeto social, mediante explotación de vehículos propios o de terceros, fletes y acarreos. C) Actuando como importadora y exportadora de los productos tradicionales con su objeto social precedentemente indicado 7) $ 50.000. 8) Administración: Presidente o viepresidente según el caso 9) Ejercicio 31/03; 10) Presidente: Roberto Mario Nava, Director suplente: Andrea Janina Caporaletti, fijando domicilio especial en sede social. Gustavo A. Padovan, Abogado Tº 59 Fº 300, autorizado Escritura 1009 registro 1951 de 25/08/08.

Abogado – Gustavo A. Padovan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 59. Folio: 300.

e. 09/09/2008 Nº 123.513 v. 09/09/2008

TRATECOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por escritura del 1/9/08 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: Horacio Alejandro SIDDERS, argentino, 5/8/52, DNI 10424655, divorciado, comerciante, Necochea 2520 Martínez, Provincia de Buenos Aires y Matías Alejandro SIDDERS, argentino, 20/9/77, DNI 25967373, soltero, comerciante, Lopez y Planes 878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. "TRATECOSA S.A."; 99 años; "Tratamiento de efluentes: Tratamiento de efluentes sólidos y líquidos en general. Comercialización de productos químicos y biológicos, en todo lo relacionado a limpieza y desinfección de ambientes cerrados y al aire libre. Proveer mano de obra especializada y asesoramiento técnico para el tratamiento de efluentes, limpieza y desinfección de ambientes cerrados y al aire libre, como así también todo lo destinado a tal fin.- Comercialización de agroquímicos, semillas y fertilizantes. Proveer asesoramiento técnico y profesional que sea necesario para implementar los ítems antedichos, incluidos los servicios de laboratorio propios y/o de terceros. Control y corrección de la contaminación en los cuerpos de agua (reducción en origen, tratamiento de efluentes, saneamiento de recursos hídricos). Control y corrección de la contaminación de origen urbano-industrial.- Implementar, mantener y mejorar sistemas de gestión medioam biental.- Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán realizadas por profesional con titulo habilitante." $ 40000. 40000 acciones de $ 1; 31/07; Presidente: Horacio Alejandro SIDDERS. Director Suplente: Matías Alejandro SIDDERS, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Sede social: Avenida de Mayo 1316, Piso 14, Departamento I, Capital Federal.

Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 27.

e. 09/09/2008 Nº 123.483 v. 09/09/2008

TROTTA Y VASALLO

S.A.C.I F. E I.

Por escritura del 11/8/2008 Fº 333 Registro 111 de Capital se transcribió el Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/1/2008 que resolvió por unanimidad realizar una reforma integral del estatuto social introduciendo las siguientes reformas: Art. 3º.- La sociedad realizará la explotación de un negocio de estación de servicio automotor, y vinculado a su objeto podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra y venta, consignación, distribución y representación e importaciones y exportaciones de lubricantes sólidos, líquidos y fluidos en general; maquinarias y materias primas fraccionadas o envasadas relacionados al objeto social; b) Industriales: Mediante la elaboración, fraccionamiento y transformación de lubricantes y combustibles en general.- Aumento de Capital de $ 6.000.00 moneda nacional a $ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción.- Art. 8º La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Asimismo se adecuó lo referente a la garantía que deben prestar los directores.- Art. 9º Se prescindió de la Sindicatura.- Art.

10º.- Convocatoria a Asambleas según establecido por el art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime.- Autorizada Escribana María Alejandra Cubas.- Esc. 151 del 11/8/2008 Reg. 111.

Escribana – María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 080903435897/4. Matrícula Profesional Nº: 4802.

e. 09/09/2008 Nº 84.134 v. 09/09/2008

ULTRASEAS TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Roberto Ku, 29 años, DNI: 27.011.973; Marcelo Ariel Ku, 27 años, DNI: 28.629.541; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Ecuador 929 Capital Federal. Denominación: ULTRA-SEAS TRADING S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos, Cierre de Ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Roberto Ku, Vicepresidente: Marcelo Ariel Ku, Director Suplente: Ching Lung Ku; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Ecuador 929 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 254 del 13/8/08; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/09/2008 Nº 123.451 v. 09/09/2008

VALLE DE TRASLASIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 138 del 29/8/08. Socios: Roberto Horacio Navarro, nacido el 21/1/56, DNI Nº 12.209.157, domiciliado en Avenida España 1087, Villa Dolores, Pcia de Cordoba y Enrique Ramon Cacace, nacido el 3/1/50, DNI Nº 7.669.636, domiciliado en Ernestina Castellano 248, Villa Dolores, Pcia. de Cordoba, ambos argentinos, solteros y comerciantes; 1) VALLE DE TRASLASIERRA S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Olazábal 2170, 4º piso, departamento 10, CABA; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del pais o del extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, acopio, intermediación, siembra y cosecha de producción general agropecuaria y en general comercialización en todas sus formas de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales comestibles y frutos en general. Materia prima, mercaderias y productos del agro, fertilizantes de abono. Producción, faena, explotación, fabricación en industrialización general en establecimientos ganaderos, bobinos, ovinos, porcinos y caprinos importación y exportación de productos agropecuarios y ganaderos. Mandataria y Transporte: ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias y transportes de maercaderia enunciadas anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto 5) $ 20.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) 31/7 de cada año; 10) Presidente: Roberto Horacio Navarro y Director Suplente: Enrique Ramon Cacace, fijan domicilio especial en Olazábal 2170, 4º piso, departamento 10, CABA. Autorizada en escritura 138 del 29/8/08.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 09/09/2008 Nº 123.419 v. 09/09/2008

XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/06/08 se resolvió por unanimidad trasladar el domicilio de la Sociedad de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, reformando el artículo segundo del estatuto social. La sede social se fija en Córdoba 3341, piso 2º de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea del 20/06/08.

Abogado - Gerardo Roldán Macko

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/09/2008. Tomo: 81. Folio: 363.

e. 09/09/2008 Nº 123.659 v. 09/09/2008

YTT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ho Jun LEE, coreano, casado en primeras nupcias con Dong Sun Hwang, 21/01/68, DNI 92.549.037, empresario, domiciliado en Miró 132 piso 1º Cap. Fed., CUIT 20-92549037-8; Hyun Min KIM, coreano, casado en primeras nupcias con Dong In Choi, 23/11/63, DNI 92.329.678, comerciante, domiciliado en Avellaneda 2783 piso 3º Cap. Fed. CUIT 20-92329678-7; y Ho Jae LEE, coreano, casado en primeras nupcias con Eun Yuong Ho, 25/06/63, DNI 92.039.899, traductor público, CUIT 20-92039899-6, domiciliado en Gurruchaga 366 Cap. Fed. Constituyen por escritura del 01/09/08, folio 1002 Registro 1902 Cap. Fed. Denominación: YTT S.A. Domicilio: Gurruchaga 366 Cap. Fed. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: compra y/o venta de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; construcción, alquiler de dichos bienes; explotación comercial de los mismos; y desarrollos inmobiliarios de toda índole. Capital Social: $ 200.000.-. Administración: Directorio: Presidente: Ho Jae Lee, y Director Suplente: Hyun Min Kim, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.- Delicia Angélica Sauco, autorizada en el estatuto social del 01/09/08, folio 1002, Registro 1902 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Mercedes Linari. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 4989. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 04.

e. 09/09/2008 Nº 87.077 v. 09/09/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A TIEMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 01-09-08 María Cristina Guzmán cede y transfiere a Miguel Angel Guzmán, argentino, divorciado, 09-08-52, empresario, DNI 10.365.801, domiciliado en Intendente Francisco Rabanal 2356. CABA las 500 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una que posee en A TIEMPO SRL. Se acepta la renuncia de María Cristina Guzmán al cargo de Gerente, designándose en su reemplazo a Miguel Angel Guzmán con domicilio especial en Intendente Francisco Rabanal 2356. CABA se ratifica como Gerente a Hilda Beatriz Cabrera con domicilio especial en Arzobispo Espinoza 1348 piso 7º departamento "B", CABA. Se modifica el artículo 8º del estatuto social, incorporando la mención a la garantía que deben otorgar los Gerentes titulares a favor de la sociedad por una suma no inferior a $ 2.000, indicándose además las modalidades para hacerla efectiva. Se resolvió cambiar la sede social de la calle Arzobispo Espinoza 1348 piso 7º departamento "B" CABA a la calle Intendente Francisco Rabanal 2356 CABA María Silvia Ramos, autorizada por instrumento de fecha 01-09-08.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 09/09/2008 Nº 123.509 v. 09/09/2008

ADP CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/8/08: Fernando Carlos FRANCO DIAZ cedió a Marcos Gustavo BLAS SIMONCELLI 357.720 cuotas. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 28/8/2008.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 09/09/2008 Nº 123.507 v. 09/09/2008

AGROPECUARIA PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de 28/08/08. Cesión de Cuotas y Renovación de Autoridades Sociales. Damiana Mendez DNI 3006006 cede, vende y transfiere la totalidad de las 20 cuotas sociales de v/n $ 100 cada una por un total de $ 2000 que tiene y le corresponden a favor de Aldo Vicente Lalla, argentino, soltero, comerciante, 58 años, CUIT 23-07683646-9, DNI 7683646, domiciliado en Ituzaningo 209, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. Socios gerentes: salientes Damiana Mendez y Maria Cristina Chirino, se nombra a Aldo Vicente Lalla domicilio especial Ituzaingo 209, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. Aldo Vicente Lalla DNI 7683646 socio gerente por Instrumento Privado del 28/08/08.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 12.

e. 09/09/2008 Nº 84.160 v. 09/09/2008

AGROPECUARIA SIERRAS DE ALTO BELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por Reunión de Socios de fecha 13/6/08 se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 1431650 hasta la suma de $ 1717980, mediante la emisión de 28633 cuotas de valor nominar $ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota; 2) reforma del art. 4º del Estatuto Social. Santiago E. Zavalia, ABOGADO, autorizado por reunión de Socios del 13/6/08.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 09/09/2008 Nº 123.423 v. 09/09/2008

AGROS PAMPEANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 29/08/08 Cesión de Cuotas. Damiana Mendez, DNI 3006006, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuarenta (40) cuotas sociales que tiene y le corresponden, de VN $ 100 c/u suscriptas 100% e integradas 100%, a favor de Adriana Nancy Cancelier, DNI 11862148. Adriana Nancy Cancelier, DNI 11862148. Socia gerente por Instrumento Privado 04/06/08.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 12.

e. 09/09/2008 Nº 84.163 v. 09/09/2008

ASISTENCIA DOMICILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/08/2008. 2) Los cónyuges en primeras nupcias Rodolfo Hamilton TAYLOR, argentino, nacido el 11/04/1958, licenciado en economía, titular de Documento Nacional de Identidad 12.045.341, C.U.I.T. 20-12045341-7, y María Cecilia FRANKL WENZEL, argentina, nacida el 31/10/1960, docente, C.U.I.L 27-14156369-1 ambos domiciliados en el Barrio "Tortugas Chico", Tortuguitas, Partido de Pilar, Pcia de Buenos Aires. 3) ASISTENCIA DOMICILIARIA S.R.L. 4) Sede Social: Avenida Corrientes 534 piso 6º dpto "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la prestación de servicios, cuidado de gerontes y personas con capacidades disminuidas; pudiendo realizar asistencia preventiva e integral; tendiente a la higienización y cuidado de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) DIEZ MIL PESOS. 8) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir de cualquier forma, la totalidad o parte sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer.- 9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de quienes revestirán el cargo de GERENTES, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, y actuarán en caso de pluralidad, en forma indistinta 10) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Gerente: Rodolfo Hamilton TAYLOR. El gerente acepta su cargo y fija sus domicilio especial en los citados precedentemente. Ramón Antonio VERA autorizado según Escritura publica 624 del 28/08/2008 folio 2249 ante Ricardo Galarce, Registro 442, matrícula 3014.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 87.

e. 09/09/2008 Nº 84.162 v. 09/09/2008

B. L. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 20 de agosto de 2008, se ha resuelto en asamblea extraordinaria la modificación de la clausula Tercera del Contrato Constitutivo quedando redactado: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra, venta y distribución, de materiales relacionados con la industria de la construcción. b) la construcción, reparación y refacción de cualquier tipo de inmuebles. A tales efectos podrá comprar, vender y gravar inmuebles, marcas y patentes, titulos valores y cualquier otro bien mueble; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos; efectuar cualquier acto tendiente a la realización del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Dra. Laura Karina Garcia autorizada por instrumento privado del 29/01/03.

Abogada - Laura Karina Garcia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 90. Folio: 590.

e. 09/09/2008 Nº 123.440 v. 09/09/2008

BARMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: Por acta de reunión de socios unánime del 01/08/2007 se resolvió reconducir la sociedad fenecida por vencimiento del plazo, por 20 años modificándose el artículo 2º que queda redactado de la siguiente manera. "SEGUNDO: Su duración es de Cuarenta (40) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio". Cesión de cuotas: Por instrumento privado del 01/09/2008 Ángel Marcos KATOVSKY, DNI. 23.018.155 vendió, cedió y transfirió sus 8.000 cuotas a Rosa BARDAVID, DNI. 8.780.022, a Enrique Marcelo VINOCUR, DNI. 17.107.000, a Mariano Eduardo KATOVSKY,

DNI. 10.363.857, a María Inés CAMPI, DNI. 6.547.787, a Miguel Alejandro KATOVSKY, DNI 29.238.597; a Analía Karina KATOVSKY, DNI. 21.758.087; a Pablo Andrés KATOVSKY, DNI. 26.034.459 y a Magdalena Alejandra KATOVSKY, DNI. 32.788.882. Los cesionarios constituyen domicilio especial en Concordia 321 C.A.B.A. Alfredo Mario Cornejo abogado, autorizado en acta del 01/08/2007 e instrumento privado del 01/09/2008.

Abogado - Alfredo Mario Cornejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 18. Folio: 548.

e. 09/09/2008 Nº 123.518 v. 09/09/2008

BORD-ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Juzg. Nac. 1ra. Inst. en lo Com. de Reg. 03/03/1965, N° 266, F° 42, Libro 49 de Contratos de S.R.L. Por Escritura 272 del 04/09/2008, Folio 842, Registro 104, CABA, Esc. Szabo, los socios resolvieron por unanimidad: a) Modificar la Cláusula Segunda (Sede Social) del Contrato Social; y b) Fijar la sede social en Yerúa 5137, CABA. Zelik PINKUS, autorizado para publicación en Boletín Oficial según Escritura 272 del 04/09/2008, Folio 842, Escribano Sebastián A. Szabo, Registro 104, CABA.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 25. Libro Nº: 18 Reg. 86356.

e. 09/09/2008 N° 13.781 v. 09/09/2008

C.I.I.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19-08-2008 se decide: 1) Prorrogar la sociedad. Se modifica el Artículo Segundo a 30 años. 2) Se adecua Artículo Quinto a Resolución IGJ 20 y 21/2004.- 3) Se traslada la sede social a Avenida Callao 257 piso 7º departamento "J", CABA.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 19-08-2008. C.I.I.C. S.R.L. : ultima inscripción: 03-12-2003 Nº 10895 Lº 119 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 29.

e. 09/09/2008 Nº 123.466 v. 09/09/2008

CATEDRAL-CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Jose Velazquez, 49 años, DNI: 13.072.408, Condarco 3737, Planta Baja, departamento '1', Capital Federal; Fabian Aldo Cortese, 35 años, DNI: 22.965.466, José Cubas 2401, Capital Federal; ambos argentinos, casados, empresarios. Denominación: "CATEDRAL-CONSTRUCTORA. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, rutas nacionales y provinciales, vías de acceso, y cualquier trabajo del ramo de la construcción. Capital: $ 20.000. Administración: Jorge Jose Velazquez y Fabian Aldo Cortese, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Lavalle 1566, 5º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 21/7/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/09/2008 Nº 123.458 v. 09/09/2008

CENTRO DE EXPOSICIONES CAMINITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/07/2008, ante el Escribano Luis María ALLENDE, de Capital Federal se prorrogo el plazo de la sociedad por el término de VEINTE AÑOS a partir del 30/12/2007 y se modifico el artículo segundo del estatuto social. Apoderado escritura 304, del 24/07/2008, folio 508.

Escribano - Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2008. Número: 080901431894/C. Matrícula Profesional Nº: 2791.

e. 09/09/2008 Nº 13.724 v. 09/09/2008

COOP-BAN FLETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por actas del 23/06/2008 y 24/06/2008 se fijó el nuevo domicilio social en Acevedo 763/5 C.A.B.A. y se modificó la cláusula segunda del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero". Alfredo Mario Cornejo abogado, autorizado en acta del 24/06/2008.

Abogado - Alfredo Mario Cornejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 18. Folio: 548.

e. 09/09/2008 Nº 123.519 v. 09/09/2008

CUSPEDRIÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. los conyuges en primeras nupcias entre si Aquilino FONTENLA, español, nacido el 8-3-1943, DNI 93.882.711, CUIT 20-93882711-8, comerciante, y Ramona Andrea PEREZ, argentina, nacida el 24-10-1948, DNI 6.158.558, CUIT 20-06158558-9, ama de casa, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 10574 de esta Ciudad; 2. Escritura nro. 731, folio 1822 registro 1229 CABA.; 3. "CUSPEDRIÑOS S.R.L."; 4. AVDA. RIVADAVIA 10574 CABA; 5. 1) Construcción, y/o reconstrucción de obras civiles, ya sean publicas o privadas, compraventa, consignación, distribución, exportación, importación, representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción; 2) Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, administración de propiedades, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 3) Financiera: mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. 4) Automoviles: Compra, venta, consignacion, leasing, financiacion, importacion y exportacion de todo tipo de automotores, nuevos o usados, sus accesorios, insumos y repuestos y cualquier otro elemento accesorio; 6. 99 años; 7. $ 20.000; 8. Gerente: Aquilino Fontenla con domicilio especial y real en el indicado; 9. Gerentes en forma indistinta; 10. 31-10 cada año. Autorizado por escritura nro. 731, folio 1822 registro 1229 CABA.- EL AUTORIZADO.-

Silvia C. Erill

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 028.

e. 09/09/2008 Nº 123.396 v. 09/09/2008

D.R.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 21-8-08 los socios Fabiana Etelvina Torrado y María Laura Mancuso resolvieron que ceden y transfieren todas sus cuotas a DEL ROSSO Marcelo Claudio, 10-4-77, DNI 25.899.622, Oliden 436, 4º Piso, Departamento F; y a CAVALLARO Diego Alejandro, 8-12-75, DNI 25.024.969, Campichuelo 244, 4º Piso, Departamento D; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Cap. Fed.; por U$S 4.000. Se acepta la renuncia de Fabiana Etelvina Torrado al cargo de Gerente eligiéndose en reemplazo a Marcelo Claudio Del Rosso, con domicilio especial en Junín 393, Cap. Fed. Autorizada por Acto Privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 09/09/2008 Nº 123.487 v. 09/09/2008

DAMABIAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Cristina VERON, argentina, 14/8/1981, soltera, D.N.I. 29.046.106, C.U.I.T. 27-29046106-0, licenciada en nutrición, domiciliada real y especialmente en Sarmiento 2192 departamento 5º C Cap. Fed.; Mario VERON VELAZQUEZ, paraguayo, 22/7/1946, D.N.I. 93.305.660, C.U.I.T. 20-93305660-1, comerciante, casado en primeras nupcias con Antonia Zalazar, domiciliado real y especialmente en Totoral 108, Gonzalez Catan, La Matanza, Prov. Bs. As.- Duración: 99 años.- Denominación: "DAMABIAH S.R.L.".- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguiente actividad principal: INMOBILIARIA: Por la realización de proyectos y/o construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado, sea por contratación directa o por licitaciones; Compraventa, permuta, alquiler, subdivisión, loteo, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512; y complementando esta actividad, pueda financiarla mediante la Inversiones y aportes de capital a empresas, personas o sociedades con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la ley 19500; la constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales; el otorgamiento de créditos sean o no garantizados, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526; siendo esta, solo una actividad conexa a la principal.- Capital: $ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10 cada una de valor nominal; suscripto de la siguiente manera: María Cristina VERON, 2.500 cuotas, y Mario VERON VELAZQUEZ, 2.500 cuotas.- Administración y Representación: Gerencia: María Cristina VERON.- duración: por todo el término de duración.- Domicilio social: Godoy Cruz 2787 piso 2º departamento "A", Cap. Fed..- Cierre Ejercicio: 30/06.- Escritura 681, Registro 150 Cap. Fed., 2/9/2008.- La apoderada: Claudia Marcela Sclauzero según escritura 681, Registro 150 Cap. Fed., 2/9/2008.

Certificación emitida por: Eloisa Inés Ferraria. Nº Registro: 576. Nº Matrícula: 2512. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 22.

e. 09/09/2008 Nº 123.505 v. 09/09/2008

EMOTYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 03/09/08, pasada ante la escribana María de la Paz Molinari (Registro 637, matrícula 4110), se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Estanislao Martín Irigoyen, argentino, nacido el 18/2/72, consultor en análisis de información, casado, DNI: 22.342.633, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 4083, 6º piso, departamento 14, CABA y Rubén Eduardo González, argentino, nacido el 2/01/75, ingeniero en informática, soltero, DNI 24.341.934, domiciliado en Tejedor 135, CABA; 2) 3/09/08; 3) EMOTyA S.R.L.; 4) Teniente General Juan Domingo Perón 4083, 6º piso, departamento 14, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios de consultaría en limpieza, procesamiento, análisis y modelado de datos, información y conocimiento; b) Optimización matemática y simulaciones de negocios y decisiones; c) Desarrollo y comercialización de aplicaciones de software, información y datos; d) Comercialización, importación y exportación de software y servicios informáticos; e) Servicios de producción y análisis de datos primarios y secundarios; y la realización, en suma, de toda actividad relacionada con su objeto, 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Gerente: Estanislao Martín Irigoyen, por tiempo indeterminado y con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 4083, 6º piso, departamento 14, CABA; 9) 31/12 de cada año. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Escritura 318, del Folio 2.610 y del Registro Notarial 637.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 11.

e. 09/09/2008 Nº 123.428 v. 09/09/2008

G S ARQUITECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio 08-07-08.- Se modifica Objeto social: La sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la actividad profesional prestada personalmente por los mismos y/o terceros también profesionales, Aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen, las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: proyecto, construcción y dirección de obras civiles o industriales, obras y construcciones, reformas, reparación de cualquier naturaleza, ya sean de carácter público o privado, construir edificios, viviendas, instalaciones complementarias, diseño de equipamiento y muebles. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas B) INMOBILIARIA: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales y la subdivisión de tierras y su urbanización, como así mismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con esta actividad. Cristina I. AVELLANEDA autorizada por escritura 178 de fecha 12 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 255.

e. 09/09/2008 Nº 87.147 v. 09/09/2008

GAVISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ariel Jose Maldjian, 33 años, casado, DNI: 24.754.355, Camino Real 1550 Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aíres; Victoria Micaela Galarza, 26 años, soltera, DNI: 29.122.348; Sebastián Nabor Galarza, 33 años, soltero, DNI: 24.482.581; Oscar Nabor Galarza, 54 años, casado, DNI: 10.960.637; los tres últimos domiciliados en Garzón 2022 Luis Guillón, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "GAVISE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, transformación, diseño, compra, venta, al por mayor, al por menor, importación, exportación, reparación, consignación, distribución, franquicia, promoción y representación de productos, componentes y accesorios para el calzado. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo de Ariel Jose Maldjian con domicilio especial en Camino Real 1550 Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Victoria Micaela Galarza, Sebastián Nabor Galarza, y Oscar Nabor Galarza; los tres con domicilio especial en Garzón 2044 Luis Guillón, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; quienes lo harán en forma conjunta de dos o más. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede Social: Pringles 679, 3º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Pº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/8/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/09/2008 Nº 123.449 v. 09/09/2008

GP & P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso del 15-8-08 Recibo 13339, Reforma artículo Tercero eliminando: asesoramiento integral, auditoría, consultoría y asesora en emprendimientos para empresas, estudios de mercado y publicidad en el ámbito interno e internacional. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 167 del 8-08-08. Registro 2056.

Certificación emitida por: Liliana I. Krieger. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 49.

e. 09/09/2008 Nº 13.729 v. 09/09/2008

INVESTIGACIONES CLINICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/08/2008. Socios FERRE, MARTIN, Argentino, Casado, licenciado en comercio internacional, nacido el 26 de Julio de 1973, DNI 23.469.807, Cuit 23-23469807-9, con domicilio real y especial en la calle Moreno 584, piso 10, departamento "B", Capital Federal y la Señora ROSSI, SILVINA ANDREA, Argentina, Casada, psicologa, nacida el 15 de Octubre de 1972, DNI 22.809.217, Cuit 27-22809217-2, domiciliada en la calle Entre Rios 2333, Martinez, provincia de Buenos Aires. Denominación: INVESTIGACIONES CLINICAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la instalación y explotación de institutos médicos, médico-asistenciales, centros comunitarios de asistencia y orientación para pacientes y/o afectos de cualquier dolencia física, psicológica; laboratorios, consultorios, centros de toma de muestras biológicas para diagnóstico clínico e investigación, con sujeción a lo que establezcan las reglamentaciones especiales en vigor, así como también actividades de asesoría, planeación, desarrollo y elaboración de todas las actividades que implicadas en la investigación clínica y científica incluyendo desarrollo de medicamentos y productos de biotecnología en todas las fases del proceso, ya sea preclínico como clínico, diseño y redacción de protocolos, monitoreo de estudios clínicos, elaboración de análisis estadísticos, publicación de estudios clínicos, representación de compañías nacionales o extranjeras de giro farmacéuticos y relacionadas con la salud de los seres humanos. Realizar toda clase de eventos médicos, congresos, simposios, cursos, convenciones y cualquier otra forma de divulgación técnico científica relacionado con dicha actividad, sea con o sin fines de lucro, sea por cuenta o en representación de terceros nacionales o extranjeros. Gestión de Negocios, Desarrollo de Proyectos y Consultoría. Facultad para constituir, encabezar o ser parte integrante de una o varias redes de prestadores, a fin de suscribir contratos con agentes del sistema de la seguridad social y/o cualquier agente del seguro de la salud ya sea oficilaes, gubernamentales, o del ámbito privado. Importación y Exportación de Productos Médicos como así también de las muestras de biopsias para sus correspondientes estudios clínicos. Dichas actividades siempre serán desarrolladas mediante la contratación de profesionales con titulo habilitarte.- Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente, FERRE, MARTIN, que representará y obligara a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/08 Sede Social: Moreno 584, piso 10, departamento "B", Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 27 de Agosto de 2008, con certificación de firma de fecha 02 de septiembre de 2008, ante escribano nacional Aguerregaray Mónica, registro 613 y matricula 3009.

Contador - Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2008. Número: 137869. Tomo: 0300. Folio: 197.

e. 09/09/2008 Nº 84.153 v. 09/09/2008

KML MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Nicolás D'Aquino, 38 años, DNI: 21.644.229, Moreno 2590 Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Fabio Adrián Siemaszko, 41 años, DNI: 18.110.511, Vieytes 438 Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Claudio Bagatin, 46 años, DNI: 14.744.381, Pedro Morán 3149 Capital Federal; todos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "KML MOTORS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta de motos, cuatriciclos y bicicletas, cero kilómetro y usadas; compra y venta de accesorios y repuestos, servicio pos-venta; importación y exportación de motos, cuatriciclos, accesorios y repuestos. Capital: $ 12.000. Administración: Fabio Adrián Siemaszko; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Pedro Moran 3149 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/8/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/09/2008 Nº 123.452 v. 09/09/2008

LATUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/8/08; 2) Lucas Ezequiel D'amato, 7/7/79, soltero, DNI 27311438, Austria 2039 piso 6° departamento A, Cap. Fed.; Andrea Virginia Braña, 2/3 /74, casada, DNI 23556776, Silvio L. Ruggieri 2944 piso 5° departamento B, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes; 3) LATUZ SRL; 4) 99 años; 5) desarrollo, compraventa, importación y exportación de productos y servicios de software, tales como: e-learning, aplicaciones ASP, e-commerce. Servicios exportables relacionados con tecnología informática. Servicios informáticos específicos con valor agregado - Seguridad Informática - Administración de Base de Datos - Administración de capacidad; equipos, sistemas, productos accesorios y complementarios relacionados directamente con la actividad 6) $ 10.000,- cuotas $ 1.- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/5; 9) Austria 2039, Piso 6° Departamento A, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Lucas Ezequiel D'amato y Andrea Virginia Braña, ambos domicilio especial Austria 2309, Piso 6° Departamento A, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 27/8/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 08/09/2008. Número: 082337. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 09/09/2008 Nº 123.688 v. 09/09/2008

MANABH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Fabian MOSCOVICH, argentino, 06/09/65, DNI: 17.543.395, argentina, 18/06/74, DNI: 23.887.536, ambos domiciliados en Ugarteche 3033 Cap. Fed.- 2) 02/09/08.- 3) Ugarteche 3033 Cap. Fed.- 4) 1) Comercializacion de alimentos y productos: compra, venta, fraccionamiento, consignación, importacion, exportacion, y distribucion de frutas, verduras, carnes (blancas y rojas) y sus derivados, cremas, postres helados, refrescos, y cualquier otro tipo de postres, y/o comidas frías y productos frescos envasados o elaborados; galletitas, bizcochos merengues, masitas, vainillas, dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas y afines, aparatos y mercaderias para el confort del hogar, artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería; bebidas con o sin alcohol, productos para belleza e higiene, detergentes, champues y productos de tocador, perfumes, desodorantes, jabones, pasta dentifrica y toda otra actividad afin, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados.- 5) 9 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) GERENTE: Sergio Moscovich, con domicilio especial en Ugarteche 3033 Cap. Fed., en forma individual e indistinta.- 9) 31/05 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 324 DEL 02/09/08 ANTE LA ESCRIBANA GERSCOVICH DE LUDMER RAQUEL NORMA.

Abogada/Escribana - Raquel N. Gerscovich de Ludmer

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 092. Libro Nº: 26.

e. 09/09/2008 Nº 13.717 v. 09/09/2008

MI INTELLIGENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.797.538.- Recibos 0069-00077098 y 0069-00083166. Edicto complementario. Por Escritura 266 del 19-8-2008, ante MARIA LETICIA COSTA, Escribana Titular Registro 920 Capital Federal, Folio 998; por observación formulada por la IGJ se reforma el Art. 3° del Contrato que queda redactado: TERCERA: OBJETO.- La Sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las actividades de prevención de riesgos y fraudes comerciales mediante la investigación de antecedentes comerciales, civiles e industriales, aporte y recopilación de información, pruebas y evidencias; capacitación; generación de programas de normas éticas para empresas y otras instituciones; participación en llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones privadas o públicas; excluyéndose expresamente las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187 reservadas a profesionales con título habilitante. Autorizada por Escritura Pública número 28 del 11-02-2008. Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada - Mercedes María Verón

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 31.

e. 09/09/2008 Nº 87.137 v. 09/09/2008

MIRABILIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Salomón CHEB TERRAB, argentino, nacido 17/10/1957, DNI 13.212.271, casado, domiciliado en Av. del Libertador 2656, 9º piso, depto. A, CABA, empresario; y Alejandro Fabián CHEB TERRAB, argentino, nacido 25/10/1967, DNI 18.457.700, casado, domiciliado en Gorostiaga 1572, 3º piso, depto. C, CABA, empresario. 2) Escritura 268 del 03/09/2008, Folio 827, Registro 104, CABA, Escribano Szabo. 3) "MIRABILIS S.R.L." 4) Florida 576, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, reparación, y mantenimiento de equipos electrónicos y de computación, como así también accesorios, repuestos e insumos derivados de dicho objeto. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 6) 50 años. 7) $ 30.000.- 8) Administración y representación: un socio gerente, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegido. 9) 31 de Agosto de cada año. Queda designado gerente Ricardo Salomón CHEB TERRAB, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Florida 576, CABA. Sebastián Alberto SZABO autorizado a publicar por Escritura 268 del 03/09/2008, Folio 827, Registro 104, CABA, Escribano Szabo.

Escribano - Sebastián A. Szabo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/9/2008. Número: 080905442489/2. Matrícula Profesional Nº: 4535.

e. 09/09/2008 Nº 13.780 v. 09/09/2008

MIRINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 02/09/08, folio 1011 Registro 1902 Cap. Fed., Sook Im CHOI, coreana, casada en primeras nupcias con Sung Ha Kim, 11/05/55, DNI 92.829.913, comerciante, domiciliada en Carabobo 1232 Cap. Fed.; y Sun Hee LEE, coreana, casada en primeras nupcias con Chun Sik Kim, 09/08/49, DNI 92.859.786, comerciante, domiciliada en Concordia 440 piso 2º "A" Cap. Fed., cedieron y transfirieron a Julia Edith VERDURA, argentina, casada en primeras nupcias con David Benito Lopéz, 24/01/65, DNI 17.331.561, comerciante, domiciliada en Zañartú 1686 piso 2º Cap. Fed.; y a Luis Jorge LEIBIUSKY, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Maria del Asunción Robles, 10/09/47, DNI 7.603.439, comerciante, domiciliado en Navarro 5056 Cap. Fed., 1200 cuotas por $ 12.000.- Asimismo se resolvió lo siguiente: cambio de sede social: Pumacahua 985 Cap. Fed. Modificación de las cláusulas tercera y cuarta del Estatuto Social. Designación de Gerente a Luis Jorge LEIBIUSKY, quien acepta el cargo y con domicilio especial en la sede social. Delicia Angélica SAUCO autorizada por escritura del 02/09/08, folio 1011, Registro 1902 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Mercedes Linari. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 4989. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 04.

e. 09/09/2008 Nº 87.076 v. 09/09/2008

MORO DESARROLLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. No. 489, folio no. 1770, del 25/07/2008, escribano Fernando Alvaro Gonzalez Montalvo, Registro 18, Pcia. de Bs. As.- 1) Gonzalo Jorge Monarca, argentino nacido el 12/10/73, DNI 23.355.362, CUIT 20-23355362-0, casado en las nupcias con Sofía López May, empresario, domicilio en Don Bosco 539, localidad y Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Pablo Adrián Rodriguez Monarca, argentino naturalizado chileno, nacido 16/10/62, DNI Chileno 8.882.811-9, CDI 20-60358070-3, médico, casado en 2as nupcias con Loreto Rojas Saldias, domicilio Don Bosco 539, localidad y Partido de San Isidro, Pcia. de Bs As.- 2) 25/07/2008.- 3) MORO DESARROLLOS S.R.L.- 4) 25 de Mayo Nº 724, C.A.B.A.- 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Hoteleria y Gastronomia: Alojamiento en general de personas, en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayunos, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; asimismo la explotación comercial del negocio de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café, y toda actividad relacionada con la gastronomia, sanwichwería, elaboración de comida para llevar, salchichería y casa de comidas.- Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso fideicomisos de todo tipo Ley 24.441, e hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 de PH y otras leyes y disposiciones que regulen los distintos emprendimientos.- Construccion: Construccion, remodelación, ampliación, decoración y mejora de hoteles, casas y edificios en terrenos urbanos, rurales o industriales, propios o de terceros, aún los sometidos a afectaciones especiales por Leyes Nacionales, Provinciales o Municipales o sus reglamentos, incluso dentro de las normas de la Ley 13.512 de PH y de urbanización de loteos cumpliendo con todos los requisitos allí previstos en caso necesario; ejecución, asesoramiento y dirección de obras; quedando autorizada para importar materiales y otros complementos de la construcción.- Estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución; construcción de caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería y arquitectura, sea por contratación directa o por licitación.- Financiera: Aporte o inversión de capital a particulares, empresas, sociedades y fideicomisos constituidos o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales y el otorgamiento de créditos en general; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios.- La Sociedad no podrá efectuar las operaciones que prescribe la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Mandatos Y Servicios: Prestación de toda clase de servicios de asesoramiento económico, financiero y de mercados, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y/o gestiones de negocios de comitentes del País o del exterior, actuando como administradores o gestores de terceros, con la mayor amplitud de condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones.- Administracion de Fideicomisos: Mediante la actuación de la Sociedad como Fiduciaria, administrando el patrimonio fideicomitido como podría ser el terreno y aportes dinerarios de los fiduciantes y otros, durante las obras, para lo cual podrá firmar Contratos de Fideicomiso, las escrituras traslativas de dominio fiduciario, las oportunas transferencias y cualquier otro instrumento público o privado que fuese necesario.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar e instrumentar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan.- 6) 99 años desde su inscripción.- 7) $ 50.000, representado por 50.000 cuotas de $ 1 valor no-

minal cada una, con dcho. a 1 voto por cuota.- Se suscribe en la siguiente proporcion: Jorge R. Monarca: 25.000 cuotas, representativas de $ 25.000; Ana María Collazo: 25.000 cuotas, representativas de $ 25.000.- 8) La Administración, Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, hasta un maximo de tres, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta por el plazo de tres ejercicios.- 9) Representacion legal a cargo de la GERENTE, María Cecilia Monarca, argentina nacida 23/12/76, DNI 25.540.599, CUIT 27-25540599-9, comerciante, divorciada de sus las nupcias de Mariano Ternera, y constituye su domicilio especial en Alberti 436, 1º "B", Localidad y Pdo. de San Isidro, Pcia de Bs As.- 10) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado: Jorge Caste, DNI: 4.578.022, en virtud de esc. 489, folio no. 1770 del 25/07/2008.

Certificación emitida por: Fernando A. González Montalvo. Nº Registro: 18, Partido de San Isidro. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 32.

e. 09/09/2008 Nº 13.730 v. 09/09/2008

NUNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Christian Walter ISAAC BARGACH MITRE, casado, argentino, abogado, 08/03/67; DNI: 18.205.111; Laura Inés BERINSTEIN, casada, argentina, empresaria, 01/11/70, DNI 21.923.748 ambos con domiclió real y especial en Magallanes 1482 Cap. Fed.- 2) 20/08/09.-3) Olavarria 1385 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a taxis o destinados a dicha actividad), y la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerentes: Christian Walter ISAAC BARGACH MITRE y Laura Inés BERINSTEIN, con uso de lo firma social en forma indistinta.- 9) 31/3 de cada año.- AUTORIZADO ANDRES J. BELLO ESCRITURA Nº 2053 DEL 20/08/08 ANTE MI.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2008. Número: 080903436290/9. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 09/09/2008 Nº 13.718 v. 09/09/2008

PAIHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) PAIHUE S.R.L.- 2) Instrumento privado del 02-09-2008.- 3) Luis Alberto PATRONE, argentino, nacido el 17-04-60, comerciante, DNI 13.214.743, CUIT 20-13214743-5, casado, domicilio real y especial en Florida 1639, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; Patricia Susana TESHIMA, argentina, nacida el 16-08-62, comerciante, DNI 16.111.674, CUIT 27-16111674-8, casada, domicilio real y especial en Florida 1639, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; y Yamila Valeria PATRONE, argentina, nacida el 11-09-85, estudiante, DNI 31.776.940, CUIL 27-31776940-2, soltera, con domicilio real y especial en Florida 1639, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a clientes.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-08 de cada año.- 9) Pola 81, Piso 5º, departamento B, CABA.- Se designa gerentes a: Luis Alberto PATRONE, Patricia Susana TESHIMA y Yamila Valeria PATRONE. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 02-09-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 29.

e. 09/09/2008 Nº 123.464 v. 09/09/2008

PEÑA 3154

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura pública Nº 85 del 28/08/2008, folio 200 Registro 1894 de Capital Escribana Marisa Laura Roces; Socios: Vanina Gisela CHANGALA, argentina, soltera, nacida 10/03/82, estudiante, DNI 29.469.429, CUIT 27-29469429-9; Mariela Cecilia CHANGALA, argentina, soltera, nacida 7/11/83, estudiante, DNI 30.610.143, CUIT 27-306101434, ambas hijas de Ivan Changala y de Gladis Felicita Martinez Diaz, y domiciliadas en Luzuriaga 788, Cap. Fed. Objeto: elaboración de masas, pasteles, pan, facturas, sándwiches y productos de panadería y repostería en general, como así también la elaboración y venta de todo tipo de comidas, venta de productos alimenticios y de bebidas envasadas. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000) en mil doscientas cuotas de diez pesos ($ 10) cada una. Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Socios Gerentes: Vanina Gisela CHANGALA y Mariela Cecilia CHANGALA con domicilio especial en Peña 3154, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30/7. Sede: Peña 3154, C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Público relacionado del 28/08/2008.

Escribana - Marisa Laura Roces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2008. Número: 080903436081/0. Matrícula Profesional Nº: 4640.

e. 09/09/2008 Nº 87.083 v. 09/09/2008

PIQUADRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 27/6/08: 1) los cónyuges Oscar Alberto ALBAJARI, CUIT 20-13212583-0, nacido el 5/11/57, DNI 13.212.583 y Ana Ruth HERSTIC, CUIT 27-14369984-1, nacida el 11/9/60, DNI 14.369.984, ambos argentinos, comerciantes, domicilio real en J. F. Seguí 4602, 4º piso, Cap. Fed. y los cónyuges Claudio Saul LINIK CUIT 20-16891399-1, nacido el 2/6/64, DNI 16.891.399, arquitecto y Verónica Reina BASSUL, CUIT 27-21474219-0, nacida el 6/1/70, DNI 21.474.219, contadora, ambos argentinos, con domicilio real en Ortega y Gasset 1675, 6º piso, Cap. Fed. 2) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: confección de prendas de vestir, mediante la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles comprendidos sus procesos de industrialización, tanto la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos mediatos o inmediatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: $ 30.000 representado por 30.000 cuotas.- 5) Socios Gerentes: Oscar Alberto Albajari, Ana Ruth Herstic, Claudio Saul Linik y Verónica Reina Bassul, todos con domicilio especial en Azcúenaga 646, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. 7) Suscripción De Capital: Oscar Alberto Albajari suscribe 12.000 cuotas, o sea $ 12.000; Ana Ruth Herstic suscribe 3.000 o sea $ 3.000; Claudio Saul Linik suscribe 12.000 o sea $ 12.000 y Verónica Reina Bassul suscribe 3.000 cuotas, o sea $ 3.000.- 8) Domicilio Social: Azcúenaga 646, Cap. Fed.- 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según estatuto social del 27/6/08, Esc. Nº 166, ante la Escr. de la Cap. Fed., Noemi Gueler, Folio 405, Reg. 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 28.

e. 09/09/2008 Nº 123.362 v. 09/09/2008

PORTEZUELO DEL BUEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación estatuto social: Por instrumento privado del 29 de mayo de 2.008 IGNACIO ALEJANDRO RODRIGUEZ DNI 7869925 cedio a SILVINA LAURA MARICONDA, argentina, soltera, DNI 30743237, nacida 27/12/1983, comerciante, domicilio Tinogasta 5450, Capital Federal, las 800 cuotas. Se modifica la sede social y se fija en Tinogasta 5450. Se designa gerente a Silvina Laura Mariconda.- AUTORIZADO CRISTIAN MAXIMILIANO LUISI, DNI 25909803 a mérito del poder especial que surge del instrumento privado relacionado.

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Nº Matrícula: 3224. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 44.

e. 09/09/2008 Nº 123.619 v. 09/09/2008

PROYECCION GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas del 25/10/2007 y 03/08/2008, se resolvió designar Gerentes: María Cecilia Colombo y Gustavo Enrique Colombo (quienes constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 4117 piso 14º depto. 44 CABA) y reformar el Artículo 5º del Contrato Social. La que suscribe lo hace como autorizada según Acta del 03/08/08.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 09/09/2008 Nº 123.665 v. 09/09/2008

RAMFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Jorge Héctor Fernandez y Osvaldo Victor Maciel, únicos socios de "RAMFER S.R.L." resuelven: Osvaldo Victor Maciel, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 2.500.- a Luis Guillermo Antonio Ramirez, 56 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.133.661, Dr. Melo 2740, departamento '3', Lanús, Provincia de Buenos Aires: renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven: Ratificar al actual Gerente en su cargo, Designar un nuevo Gerente, Adecuar la Garantía de los Gerentes al artículo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 2.000.-, modificando la cláusula séptima; y modificar la cláusula quinta así: 5º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.- Queda Ratificado en el cargo de Gerente Jorge Héctor Fernandez y Designado Gerente Luis Guillermo Antonio Ramírez; ambos con domicilio especial en Gavilan 155 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 1/8/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/09/2008 Nº 123.450 v. 09/09/2008

REPCONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31 de octubre de 2007, Fabiana Pianzola con domicilio especial en Juan de Garay 2235, piso 1º, Capital Federal, cedió las 50 cuotas que posee en "Repcont S.R.L." en la siguiente forma: 30 cuotas a Claudio Agustín Bolla y 20 cuotas a Marcelo Antonio Bolla y se reformó la claúsula Cuarta del contrato. Renuncia Fabiana Pianzola al cargo de gerente y se designan a Claudio Agustin Bolla, DNI 18.508.760, de 40 años de edad, soltero, argentino, de profesión técnico electricista y Marcelo Antonio Bolla, DNI 17.679.332, con domicilio en Bousson 1155, Ayacucho, Pcia. de Bs. As., de 41 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, ambos con domicilio especial en Juan de Garay 2235, piso 1º, Capital Federal. Autorizada en Instrumento Privado del 31 de octubre de 2007 contadora pública Patricia Mabel Veltchoff.

Contadora - Patricia M. Veltchoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2008. Número: 135278. Tomo: 0214. Folio: 162.

e. 09/09/2008 Nº 87.150 v. 09/09/2008

SENTIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 486 del 29/08/2008, Registro 137, se protocolizo el acta de reunión de socios de fecha 19/08/2008 de "SENTIDOS S.R.L.", que entre otras cosas resolvió: a) aumentar el capital social elevándolo de la suma de $ 5.000.- a la suma de $ 1.200.000., reformando en consecuencia el Artículo Sexto del contrato social; y b) reformar el Artículo Octavo del contrato social a fin de adecuarlo a la Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia.- Ricardo MIHURA SEEBER, Escribano, MATRICULA 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 486, del 29/08/2008, folio 1347, Registro 137.- BUENOS AIRES, 1° de Septiembre de de 2008. EL ESCRIBANO.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2008. Número: 080903435724/E. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 09/09/2008 Nº 13.715 v. 09/09/2008

SIMVALTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/9/08 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: Miguel Ángel PORTA, argentino, 13/8/65, DNI 17577940, soltero, empresario, Julio Cortazar 3558, Departamento 4 Capital Federal y Silvia Noemí PORTA, argentina, 2/8/67, DNI 18286916, casada, empresaria, Julio Cortazar 3558, Departamento 5, Capital Federal; "SIMVAL TEX S.R.L."; 99 años; "Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Compra venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas." $ 27000, 27000 cuotas de $ 1; 31/12; Gerente: Miguel Ángel PORTA; quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad; Sede Social Viamonte Nº 2.316 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 27.

e. 09/09/2008 Nº 123.482 v. 09/09/2008

SISTEMAS BER-KO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS - COMPLEMENTARIO DE EDICTO del 17/7/08. DOMICILIO ESPECIAL. Bernardo Alejandro PURUCKER DNI 12.497.626. Domicilio Especial: Galván 2850, piso 1º C.A.B.A. Autorizada por Certificación de Firma acta número 181 del 28/08/08. Registro 1698, Patricia I. CANNATA.

Escribana - Patricia I. Cannata

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/9/2008. Número: 080901429865/E. Matrícula Profesional Nº: 4838.

e. 09/09/2008 Nº 84.129 v. 09/09/2008

SOLVAN GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado, 05/09/08. Socios: Juan Ignacio Luzon Anchustegui, español, soltero, nacido el 29/08/72, Empresario, Pasaporte N° BC 264779, C.D.I. 20-60359070-9; Marcelo T. de Alvear 973, piso 7, Depto. 57, C.A.B.A. y Adriana Patricia Gómez, argentina, casada, nacida el 29/01/53, Contadora Pública nacional, D.N.I. 10.548.428, con domicilio en Paysandú 1409, C.A.B.A. Domicilio Social: Esmeralda 819, piso 1, Dpto. B, C.A.B.A. Objeto: "la prestación de servicios de telefonía y comunicaciones locales, nacionales e internacionales y servicios de fax e internet, en locales comerciales destinados al efecto, sea por cuenta propia o de terceros, asociada a otra empresa o a terceros independientes". Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Gerente: Juan Ignacio Luzon Anchustegui con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 973, piso 7, Dpto. 53, C.A.B.A Fiscalización: art. 55 L.S.C. Representación: Gerente. Duración del Cargo: Indeterminado. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de Julio. Lorena R. Schneider. Abogada T° 95 F° 705, C.P.A.C.F. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 05/09/08 que consta ut supra.

Abogada – Lorena R. Scheneider

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2008. Tomo: 95. Folio: 705.

e. 09/09/2008 N° 123.621 v. 09/09/2008

TEXTIL SOLUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Constitución: I) Socios: Blanco, Angel Jose, Argentino, comerciante, nacido el 02 de abril de 1954, DNI Nº 11171966, CUIT Nº 20-11171966-8, con domicilio en la calle Jean Jaures 1515 de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, casado y Blanco, Norma Noemi, Argentina, Comerciante, nacido el 17 de septiembre de 1949, DNI 6186139, CUIT 23-06186139-7, con domicilio en la calle Bustillo 831 de El Palomar, Provincia de Buenos Aires, viuda; II) Fecha Contrato: por Escritura Privada del 14/01/2008 III) Denominación: TEXTIL SOLUNA S.R.L. IV) Domicilio Legal: Defensa 417 Piso 6 "C" Cap. Fed. V) Duración: 99 años VI) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a tercero, a las siguientes actividades: INDUSTRIAL: Fabricación, producción, transformación, compra-venta, importación, exportación, distribución y representación, de productos textiles y artículos de camping, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos. COMERCIAL: La venta por mayor o menor de productos textiles y de camping. IMPORTACIÓN Y/O EXPORTACIÓN: La sociedad podrá llevar a cabo operaciones de importación y/o exportación de equipos, materiales y/o insumos relacionados y productos terminados de tipo textil o de camping. VII) Capital: $ 59.800,00 VIII) Administración: a cargo del Sr. Angel Jose Blanco como Socio Gerente por el tiempo de 3 ejercicios, quien constituye domicilio especial en la Sede Social VIII) Cierre de ejercicio: 31/12. Firma Contador Juan Carlos Tenconi autorizado por Contrato Social de fecha 14/01/2007.

Contador - Juan Carlos Tenconi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2008. Número: 137864. Tomo: 0182. Folio: 015.

e. 09/09/2008 Nº 84.143 v. 09/09/2008

TEXTILES Y BORDEADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 320, 01/09/08, Esc. Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525, Luisa Adriana MANKEVICH, 22/11/54, DNI 11292720, CUIL 23-11292720-4, casada, domiciliada en la calle Beruti 3679, 7º, CABA y Gabriela Elizabeth MARRONE, 05/06/71, DNI 22235208, CUIL 27-22235208-3, soltera, domiciliada en Aviador Franco 6652, Ciudad Jardín del Palomar, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs As. Ambas argentinas y comerciantes. Duración: 99 años. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección, comercialización, distribución, de productos textiles, al por mayor y menor; materias primas, insumos y derivados relacionados con la actividad textil.- b) Textil: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección, comercialización, distribución, de productos textiles, calzados y accesorios a la vestimenta en general, al por mayor y menor; materias primas, insumos y derivados relacionados con la actividad textil.- CAPITAL SOCIAL: $ 120.000, en 120.000 cuotas de $ 1 c/u. Suscripción: Luisa Adriana MANKEVICH 96.000 cuotas y Gabriela Elizabeth MARRONE 24.000 cuotas. GERENCIA: Luisa Adriana MANKEVICH, por el tiempo de duración de la sociedad, con domicilio constituido en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/07. SEDE SOCIAL: en la calle Chivilcoy 4957, CABA. FIRMA: Autorizado. Escribano Juan Carlos Nardelli Mira, por Escritura de fecha 01/09/2008.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2008. Número: 080904439038/E. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 09/09/2008 Nº 84.130 v. 09/09/2008

TRILAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por Instrumento Privado del 12/8/08 Reg. 451.- 2) Walter Jesús Americo PEREYRA, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/5/65, DNI 17.121.497, CUIT 20-17121497-2, domiciliado en Zelada 6732 Gonzalez Catan Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto RUIZ, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/8/49 DNI 8.007.651, CUIT 20-08007651-8, domiciliado en Federico Baez 3075 Gonzalez Catan Provincia de Buenos Aires; Guillermo DILLON, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26/10/71 DNI 22.339.193, CUIT 20-22339193-2, domiciliado en Sadi Carnot 975 Timbre 2 Gonzalez Catan Provincia de Buenos Aires.- 3) "TRILAC SRL".- 4) Sede social calle Azcuenaga 840 piso 4º Capital Federal.- 5) COMERCIAL: Mediante la importacion, exportacion, distribucion, representacion, compra-venta, alquiler, comision, consignacion por cuenta propia o de terceros de bienes en general. INDUSTRIAL: Elaboracion y/o semielaboracion de productos sustitutos lacteos tanto para alimentacion animal como humana, industrializacion, fraccionamiento, homogenizacion, envasado, compra, venta importacion, exportacion y distribucion de alimentos para consumo animal, proteinas, productos lacteos, y sus derivados, productos hidratados y toda clase de conservas. 6) Capital $ 20.000, dividido en 2000 cuotas de pesos 10 cada una.- 7) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 8) 30 de junio de cada año.- 9) Se dio cumplimiento a Resol. 20/04 IG.J. (Depósitos en Garantía).- 10) SOCIO GERENTE GUILLERMO DILLON, quien acepta el cargo con domicilio legal y especial en calle Azcuenaga 840 piso 4, Capital Federal.- Autorizado a firmar por Instrumento del 12/08/2008.

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 007.

e. 09/09/2008 Nº 87.207 v. 09/09/2008

VISION MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 06-08-2008, Anabella Cecilia Cipriano cedió a Hugo Ariel Medina, argentino, 20/05/1982, 26 años, soltero, DNI 29.524.143, comerciante, Italia y Chile Casa 26, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de sus doce mil cuotas sociales. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en instrumento privado de fecha 06-08-2008.

Abogado - Carlos Alberto Mencia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 09/09/2008 Nº 123.436 v. 09/09/2008

VTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/8/08 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi a informar: Juan Carlos BOTTEGAL, argentino, 21/12/62, DNI 16046451, soltero, comerciante, Cabrera 3940, Torre 1, 10º "C", Capital Federal y Doña María Soledad GASELI, argentina, 15/4/86, DNI 32218662, soltera, comerciante, Cabrera 3940, Torre 1, 10º "C", Capital Federal; "VTU SRL" 99 años; "Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país y/o en el extranjero."; $ 15000, 15000 cuotas de $ 1; 31/12; Gerente: Gustavo Samuel RAINERI, argentino, 23/8/67, DNI 18597213, casado, comerciante, Jachal 2057 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad; Sede Social: Castro Barros Nº 325, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 27.

e. 09/09/2008 Nº 123.481 v. 09/09/2008

ZOOM CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Daiana Griseld REBIERE, estadounidense, 37 años, casada, Licenciada en Comercialización, D.N.I. 92.347.859, domicilio Tronador 3430, Torre Tronador II, Piso 3º, Departamento "B", Capital Federal; y María Sol VILAS, argentina, 31 años, soltera, Empresaria, D.N.I. 25.790.819, domicilio Guemes 4730 Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal.- 2) Constitución: 28/08/08.- 3) Domicilio: Tronador 3430, Torre Tronador II, Piso 3º, Departamento "B", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La investigacion cuantitativa y cualitativa de mercados y la planificacion comercial del lanzamiento de nuevos productos, servicios de actividades, sondeos políticos y el seguimiento de los ya existentes; b) Asesoramiento en temas de gestion, diagnostico, implementacion de programas y aseguramiento de la calidad; investigaciones de mercado, asesoramiento integral a todo tipo de empresas u organismos estatales o privados, proyectos de factibilidad, tecnica, estudios de mercado y planificacion de ventas; asesoramiento en temas empresarios, organizacion y auditorías. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $. 15.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente a Daiana Griseld Rebiere por el termino de dos años, quien constituye domicilio especial en Tronador 3430, Torre Tronador II, Piso 3º, Departamento "B", Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.- La autorización surge de la escritura 35, del 28/08/08, folio 150, Registro 722 de Capital Federal.- Escribana Marta Gloria Martínez Cuerda, Matrícula 3597.

Escribana - Marta Gloria Martínez Cuerda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2008. Número: 080904438572/5. Matrícula Profesional Nº: 3597.

e. 09/09/2008 Nº 84.118 v. 09/09/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALSILU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por acta de asamblea general extraordinaria del 23.05.2008 se resolvió reformar los artículos 6º y 7º del estatuto: establecer que la administración estará a cargo de uno o más socios comanditados o un 3º, adecuar la garantía de los administradores a la RG 7/05 de IGJ y prescindir de sindicatura; ratificar al socio comanditado Guillermo Peña Casares, DNI 4.087.896 como administrador y designar a Hersilia Teresa Hernández Guevara, LC 9.996.275, como administradora suplente, ambos con domicilio real en Uruguay 1306 2º Cap. Fed. y domicilio especial en Corrientes 456 piso 15º Cap. Fed.- Firma: Guillermo Peña Casares, socio comanditado y administrador por escritura 438 del 13.11.1995 fº 1619 Registro 512 Cap. Fed..-

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena N° Registro: 512 Nº Matrícula: 2302. Fecha: 2/09/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 86.

e. 09/09/2008 Nº 87.088 v. 09/09/2008

LAS RAICES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

ESCRITURA 122, 04/08/2008, Folio 221, Reg. 8 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. Constatación de la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 59 de Las Raíces Sociedad en Comandita por Acciones, en la que se aprueba la cesión de capital comanditado realizada por el señor José Armando Pacheco al nuevo socio comanditado Otmar Daniel Calori. El señor José Armando Pacheco renuncia a su cargo de Administrador y se designa al señor Otmar Daniel Calori, con domicilio real y especial en Km. 360 de la Ruta Nacional 11, Zona Rural de Oliveros, Provincia de Santa Fe, como nuevo Administrador de la sociedad; todo lo que es aprobado por la totalidad del capital social y con voto unánime. Se modifica el domicilio social a la calle Husares 2248, Piso 9no., departamento "F", Capital Federal. Y se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social.- De la Escritura 122 del 04/08/2008, Folio 221, Registro 8 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, surge el carácter de Socio Comanditado del suscripto y su designación como Administrador de la sociedad. Otmar Daniel Calori.- Socio Comanditado y Administrador.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 31.

e. 09/09/2008 Nº 87.279 v. 09/09/2008

LAS RAICES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

ESCRITURA 121, 04/08/2008, Folio 219, Reg. 8 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. José Armando PACHECO, argentino, divorciado, con Documento Nacional de Identidad 6.002.987, CUIT. 20-06002987-4, nacido el 28 de agosto de 1933, con domicilio en Liniers 2857, Rosario, Provincia de Santa Fe; VENDE, CEDE Y TRANSFIERE la totalidad de la parte social que posee como Socio Comanditado, que representa el 2% del capital social, a favor de Otmar Daniel CALORI, argentino, soltero, con Documento Nacional de Identidad 28.639.416, CUIL. 20-28639416-8, nacido el 19 de febrero de 1981, con domicilio real y especial en el Km. 360 de la Ruta Nacional 11 de Zona Rural de Oliveros, Provincia de Santa Fe.- De la Escritura 121 del 04/08/2008, Folio 219, Registro 8 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre surge el carácter de Socio Comanditario del suscripto y del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 59 del 04/08/2008, surge la

designación como Administrador de la sociedad. Otmar Daniel Calori.- Socio Comanditado y Administrador.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 035. Libro Nº: 31.

e. 09/09/2008 Nº 87.269 v. 09/09/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTENA 2 DE TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Antena 2 de TV S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30/09/08 en Maipú 1210, 5º Piso, Ciudad de Bs. As., a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/07.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/07.

4º) Consideración de la remuneración del Directorio, incluyendo los anticipos efectuados a cuenta durante el curso del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007, que excede el límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.

5º) Modificación del artículo décimo del Estatuto.

6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

7º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del término previsto por el artículo 234 in fine de la ley 19.550.

NOTA: Los Accionistas, en cumplimiento del artículo 238 de la ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea, en la calle Paraná 326, 2º Piso, Ciudad de Bs. As., todos los días hábiles de 10 a 17 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la documentación exigida por el artículo 67 de la ley 19.550.

Beatriz Lorenzo Sartal, Presidente, designada como Directora Titular y Presidente por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 19/08/08.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 53.

e. 09/09/2008 Nº 87.098 v. 15/09/2008

ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Asociados de Argos Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 2008 a las 18,45 horas en el local social de la calle Esmeralda 288, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.

2º) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Junta Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al undécimo ejercicio social vencido el 30 de junio de 2008.

3º) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

4º) Remuneración del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2008.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 28 de octubre de 2005, obrante a fojas 57 a 61 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 10 febrero de 1998, de elección de miembros del actual Consejo Directivo y con Acta de Consejo Directivo del 28 de octubre de 2005, obrante a fojas 67 a 68 inclusive del Libro de Actas de Consejo Directivo Nº 2, rubricado el 27 de Agosto de 2003, bajo el Nº A-05994.

Presidente – Luis Ksairi

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 2329.

e. 09/09/2008 Nº 9207 v. 09/09/2008

ASOCIACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES , SAN ISIDRO Y AGENCIAS HIPICAS PROVINCIALES Y NACIONALES

CONVOCATORIA A ELECCION DE DELEGADOS

La Comisión Directiva de la Asociación Gremial del Personal de los Hipódromos de Buenos Aires, San Isidro y Agencias Hípicas Provinciales y Nacionales, informa a sus Afiliados que conforme lo dispuesto en la Ley 23.551 artículo 40 y siguientes y Decreto 467/88 ha resuelto convocar a Elección de Delegados de personal en la empresa Hipódromo Argentino de Palermo SA para los días Viernes 26 de Septiembre de 2008 en el horario de 08:00 a 24:00 hs. y Sábado 27 de Septiembre de 2008 en el horario de 6:00 a 18:00 hs. Dicha elección se realizará en la sede de la empresa sita en Av. Del Libertador 4205, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en lugar habilitado por la Entidad Sindical para que tenga lugar el comicio. Los postulantes deberán efectivizar su intención de participar en el comicio en la sede de nuestra Entidad Sindical suscribiendo la planilla respectiva, hasta el día 23 de septiembre de 2008, de Lunes a Viernes de 12:00 a 18:00 hs. Se deja constancia que los aspirantes a ocupar los cargos deberán dar estricto cumplimiento con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 23.551.

En el referido comicio se elegirán la cantidad de 016 (Dieciséis) Delegados Titulares y sus 016 (Dieciséis) respectivos Delegados Suplentes de Personal.

Los Delegados serán electos por un período de 02 (Dos) años a partir de la fecha del comicio y gozarán de las prerrogativas, tutelas y garantías establecidas en la Ley 23.551, Decreto 467/88 y Estatuto de la Entidad Sindical a partir de que su publicación sea oficializada. COMISION DIRECTIVA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de Septiembre de 2008.

Firmante Diego Miguel Quiroga DNI. 23.193.209, en su calidad de Secretario Adjunto, elegido por Elecciones efectuadas con fecha 13, 14, 15 y 16 de Septiembre de 2007, habiendo tomado posesión de los cargos el 16 de Octubre de 2008, pasado al libro de Actas de Directorio a fs. 290, 291 y 292, a cargo de la Secretaría General por resolución de Comisión Directiva del 22 de Julio de 2008, pasado al Libro de Actas de Directorio a fs. 47, 48, 49 y 50.

Secretario Adjunto - Diego Miguel Quiroga

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. Nº Registro: 280. Nº Matrícula: 4762. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 52.

e. 09/09/2008 Nº 84.124 v. 09/09/2008

ASOCIACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES, SAN ISIDRO Y AGENCIAS HIPICAS PROVINCIALES Y NACIONALES

CONVOCATORIA A ELECCION DE DELEGADOS

La Comisión Directiva de la Asociación Gremial del Personal de los Hipódromos de Buenos Aires, San Isidro y Agencias Hípicas Provinciales y Nacionales, informa a sus Afiliados que conforme lo dispuesto en la Ley 23.551 artículo 40 y siguientes y Decreto 467/88 ha resuelto convocar a Elección de Delegados de personal en la empresa Hipódromo de San Isidro Jockey Club Asociación Civil para el día Sábado 27 de Septiembre de 2008 de 12:00 a 18:00 hs. Dicha elección se realizará en la sede de la empresa sita en Av. Márquez 504, del Partido de San Isidro, Pcia. De Buenos Aires, en lugar habilitado por la Entidad Sindical para que tenga lugar el comicio. Los postulantes deberán efectivizar su intención de participar en el comicio en la sede de nuestra Entidad Sindical suscribiendo la planilla respectiva, hasta el día 24 de Septiembre de 2008, de Lunes a Viernes de 12:00 a 18:00 hs. Se deja constancia que los aspirantes a ocupar los cargos deberán dar estricto cumplimiento con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 23.551.

En el referido comicio se elegirán la cantidad de 02 (Dos) Delegados Titulares y sus 02 (Dos) respectivos Delegados Suplentes de Personal.

Los Delegados serán electos por un período de 02 (Dos) años a partir de la fecha del comicio y gozarán de las prerrogativas, tutelas y garantías establecidas en la Ley 23.551, Decreto 467/88 y Estatuto de la Entidad Sindical a partir de que su publicación sea oficializada. COMISION DIRECTIVA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de Septiembre de 2008.

Firmante Diego Miguel Quiroga DNI. 23.193.209, en su calidad de Secretario Adjunto, elegido por Elecciones efectuadas con fecha 13, 14, 15 y 16 de Septiembre de 2007, habiendo tomado posesión de los cargos el 16 de Octubre de 2008, pasado al libro de Actas de Directorio a fs. 290, 291 y 292, a cargo de la Secretaría General por resolución de la Comisión Directiva del 22 de Julio de 2008, pasado al Libro de Actas de Directorio a fs. 47, 48, 49 y 50.

Secretario Adjunto – Diego Miguel Quiroga

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. Nº Registro: 280. Nº Matrícula: 4762. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 52.

e. 09/09/2008 Nº 84.123 v. 09/09/2008

ASOCIACION MUTUAL UNO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados de ASOCIACION MUTUAL UNO, matrícula CF 2542, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 21 horas del día 3 de octubre de 2008 en el domicilio legal de la Entidad sito en Charcas 3233, piso 6º, Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo Efectivo de Fondos, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social número tres (3) de ASOCIACIÓN MUTUAL UNO, matrícula CF 2542.

Jorge Héctor Garay, Presidente designado en acta del Consejo Directivo del 31 de mayo de 2006.

Presidente - Jorge Héctor Garay

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 10.

e. 09/09/2008 Nº 84.097 v. 09/09/2008

"B"

BALANZ CAPITAL S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2008, en Maipú 1210, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Disolución anticipada de la Sociedad.

3º) Designación de liquidador conforme al Art. 15 del estatuto social.

4º) Otorgamiento de autorizaciones para trámites de conformidad, inscripción y notificación ante los organismos de contralor, de publicidad y registrales pertinentes.

5º) Consideración de la gestión y conducta del Director Sr. Horacio Ricardo Biasotti y eventuales acciones legales, en función de lo que se resuelva.

6º) Consideración de los puntos del Orden del Día solicitados por el Accionista y Director Horacio Ricardo Biasotti: 1. Declarar la asamblea legalmente constituida. 2. Elegir dos accionistas para firmar el acta. 3. Consideración de los estados contables pendientes de aprobación. 4. Gestión de los Directores Claudio Porcel y Octavio Bernardez. 5. Actividades en competencia llevadas a cabo por Claudio Porcel, Juan Carlos Bernardez, Isabel Pita y Octavio Bernardez. 6. Desvío en beneficio personal de la operatoria comercial de la empresa. 7. Adquisición de una acción de bolsa. 8. Remoción de los actuales Directores. 9. Revocación del Acuerdo de Poder. 10. Iniciación de acciones de responsabilidad (art. 276 ley 19.550) y denuncias penales por la eventual comisión del delito de administración infiel (art. 173 inc. 7 CP).

Claudio Porcel, DNI 17.233.524, Presidente. Designado por Asamblea del 30 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 5/9/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 59.

e. 09/09/2008 Nº 84.254 v. 15/09/2008

"C"

COLOMBO Y COLOMBO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse 28/9/2008, 16.30 horas en Alicia Moreau de Justo 1120, of. 301 "A", Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los motivos por los que se convocó esta asamblea fuera de término legal.

3º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y de la gestión de su único Director titular.

4º) Consideración de la remuneración de su Director titular por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19550, si correspondiere.

5º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2007, en función de lo establecido por el inciso 1 del artículo 234, Ley 19550 y por la Resolución Nº 25/2004 de la Inspección General de Justicia. EL DIRECTORIO.

NOTAS: a) En la sede social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación prescripta por el artículo 67, Ley 19550. b) Conforme al artículo 238 segundo párrafo, Ley 19550, los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el primer párrafo de esa norma.

Presidente – Luciano Colombo

Presidente Designado por Acta de Asamblea de fecha 20 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 52.

e. 09/09/2008 Nº 31.518 v. 15/09/2008

"D"

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 2008 a las 10 horas en la sede social Reconquista 661 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Recomposición del patrimonio, aumento de capital;
3º) Reducción del número de Directores en el órgano de administración;
4º) Prescindencia de la Sindicatura;
5º) Modificación del Estatuto Social, conforme a lo que se resuelva de los puntos anteriores.

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 2008.

Presidente – Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 606.

e. 09/09/2008 Nº 84.103 v. 15/09/2008

"E"

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 1º de Octubre de 2008, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 79º Ejercicio Económico, finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores y Síndicos.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Septiembre de 2007 y Acta de directorio de fecha 18 de Septiembre de 2007.

Presidente – Manuel Roel

Según Acta de Directorio de fecha 18 de Septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3751. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 260.

e. 09/09/2008 Nº 31.498 v. 15/09/2008

"G"

GOODGATE PRODUCTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 29 de septiembre de 2008 a las 11:00 y 12:00 hs respectivamente en el domicilio social de Malabia 1343, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los Motivos de la Convocatoria fuera de término a la Asamblea General Ordinaria que considerará los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 2º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 2º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007;
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 3º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008;
5º) Consideración de la remuneración a los señores directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19550;
6º) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado 30 de junio de 2007.
7º) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado 30 de junio de 2008.
8º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
9º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un ejercicio a partir del 30 de junio de 2008.

Firmado: Ariadna Llovet Roig, Presidente según designación que surge del Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 09.

e. 09/09/2008 Nº 84.127 v. 15/09/2008

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2008 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Presidente Juan D. Perón 646, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 60º Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2008;
c) Consideración del Resultado del Ejercicio;
d) Consideración de los honorarios de los Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional y en el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550);
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
g) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
h) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año;
i) Autorización a Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 273 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1151 del 19 de Marzo de 2008.

Presidente – Jaime de Jesús Calvo del Rosario.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 26.

e. 09/09/2008 Nº 31.520 v. 15/09/2008

"N"

NAZIRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Septiembre de 2008, en Primera Convocatoria, en la calle Bacacay 2870 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas. En caso de fracaso del primer llamado, se efectúa la Segunda Convocatoria para el día 29 de Octubre de 2008, a las 9 hs. en la misma sede, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea de Accionistas para el tratamiento de los Balances Generales al 30 de Septiembre de 2004 y 30 de Septiembre de 2005;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2004;
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2005;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2004;
6º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2005;
7º) Designación de los miembros del Directorio hasta la Asamblea que trate el Balance General al 30-09-2007;
8º) Análisis de la gestión del Directorio.

Firmado: Alberto Valentín Zeppi, en su carácter de: Presidente del Directorio. Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27-09-2004.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 78.

e. 09/09/2008 Nº 31.496 v. 15/09/2008

"P"

POINTER LOCALIZACION Y ASISTENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días, se convoca a los señores accionistas de Pointer Localización y Asistencia S.A. a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 26 de septiembre de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 675, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las razones que justifican la convocatoria de la presente asamblea fuera del plazo legal;
3°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007;
4°) Consideración del resultado del ejercicio. Estado de situación patrimonial de la Sociedad;
5°) Consideración de la gestión del Directorio; y
6°) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550

Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con la antelación dispuesta en el artículo 238 de la Ley 19.550.

El que suscribe el presente ha asumido la Presidencia interina de la sociedad mediante acta de directorio del 22 de agosto de 2008.

Director en ejercicio de la Presidencia – Miguel Angel Marsili

Certificación emitida por: Emerio F. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 24.

e. 09/09/2008 N° 123.648 v. 15/09/2008

"T"

TOMTUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizara el 30/09/08 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria, en calle Paraguay 1225 piso 12 de Capital Federal y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea.
2º) Celebración extemporánea de la Asamblea.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
4º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2008.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores titulares y suplente. Consideración de sus honorarios.
6º) Designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios, entre un mínimo de uno y un máximo de seis miembros.
7º) Consideración de aumentos de capital social.
8º) Modificación del artículo quinto del estatuto social.
9º) Autorización para la inscripción del aumento de capital, designación de autoridades y modificación del estatuto social.

Los accionistas deben comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Enrique J. Junor, Presidente de Tomtur S.A. electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/05.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 30.

e. 09/09/2008 Nº 87.126 v. 15/09/2008

"U"

UNION ISRAELITA BESARABIA

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. C. 872/359113. Se convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar en nuestra Sede Social Avda. Corrientes 3112 Capital Federal el día 27 de septiembre de 2008 a las 20,30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Colisa por la cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Acta Asamblea General Ordinaria anterior;
3º) Memoria del Presidente;
4º) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31-12-2007;
5º) Nombramiento de una Comisión Escrutadora y elecciones para renovar los siguientes cargos: 1 Presidente; 1 Secretario, 1 Protesorero, 5 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, por dos años, 2 Revisores de Cuentas, por un año;
6º) Designar dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, agosto 11 de 2008.

NOTA: De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, transcurrida una hora de la primera citación, la Asamblea podrá sesionar válidamente con el número de socios que se encuentren presentes.

(NOTA: Ileana Faivovich, D.N.I. 3.975.730, Presidente de la Unión Israelita Besarabia, elegida con fecha 5 de agosto de 2006, según constancias a folios 79/80 del libro de Actas de Asamblea y Comisión Directiva Nº 10, rubricado el 7/1/1999 bajo el Nº 116171/98).

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 43.

e. 09/09/2008 Nº 84.094 v. 09/09/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO Escribano Martín Diego Gutman, Registro 1927 Matrícula 4222, con domicilio en Montevideo 1693, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica a los interesados por el término de ley y a los fines previstos en el Artículo 2º de la Ley 11.867, que el 22 de agosto de 2008 Rojo Diamante S.R.L., representada por Sergio Jalife, Gerente designado por Acta de fecha 17/04/07, con domicilio en Juana Manso 1499, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto transferir totalmente el fondo de comercio ubicado en la calle Juana Manso 1499, Ciudad de Buenos Aires, constituido por bienes inmuebles, activos intangibles, contratos, créditos, pasivos, y todo

otro activo, derecho y/o pasivo, perteneciente al fondo de comercio de Rojo Diamante S.R.L. correspondiente a actividades inmobiliarias, comerciales y de administración, a favor de El Porteño Apartments LLC., Sucursal Argentina, representada por Sergio Jalife, designado por Acta de fecha 27/06/08, con domicilio en Juana Manso 1499, Ciudad de Buenos Aires. Ambas sociedades pertenecen al mismo grupo económico. Las oposiciones de ley deben efectuarse ante el Escribano Martín Diego Gutman en su domicilio sito en Montevideo 1693, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires, de 11 a 18 horas de lunes a viernes.

e. 09/09/2008 Nº 31.506 v. 15/09/2008

SILVIA FIGUEROA, domicilio ALTE BROWN 959 3RO "D" CABA, vende el fondo de comercio rubro Agencia de Remis (sin vehículos en espera), sito en URUGUAY 239, PISO 5 DEPTO "G" CABA, a JULIO CONSTANTE, JORGE CORVINO, MARCELO GONZALEZ, MARCELO SOSA, CRISTIAN PEREZ, ANDRES ARAYA FAUSAT, todos con domicilio en VIAMONTE 2150 PISO 2, CABA libre de todo gravamen y deuda. Los reclamos de ley serán recibidos en Escribanía LARRONDE, TUCUMAN 1506 P.8. OF 801 CAP FED (12 a 17 hs).

e. 09/09/2008 Nº 87.143 v. 15/09/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALL SEAS CARGO S.R.L.

Por Acto Privado del 22/08/08 entre Lisandro Hernán Ibarra, Pablo Gastón Ferreira y Jesús Marcelino Teves, únicos socios de "ALL SEAS CARGO S.R.L." resolvieron: Aceptar la Renuncia al cargo de Gerente presentada por Pablo Gastón Ferreira; y Designar como nuevo Gerente a Lisandro Hernán Ibarra, con domicilio especial en Defensa 441, 1º piso, departamento 'F', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 58 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 22/8/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/09/2008 Nº 123.454 v. 09/09/2008

ALLELACS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21/07/08, se resolvió la designación y distribución de los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Luis Alberto SCALLELA - Director Suplente: Jorge Horacio SCALLELA, ambos con domicilio especial en Echeverría 840/870 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe se encuentra autorizada por Escritura Publica 114 folio 249 del 3/09/08 ante el registro 1868. –

Abogada – Gabriela Beatriz Casas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2008. Tomo: 56. Folio: 359.

e. 09/09/2008 N° 123.653 v. 09/09/2008

AMERICAN TRAFFIC S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Directorio del 1/03/2008, AMERICAN TRAFFIC S.A. procedió, en los términos del art. 60 de la L. 19.550, a designar autoridades del Directorio y distribuir cargos quedando conformado por: Presidente Pablo Horacio VAINBERG D.N.I. 20.024.543, C.U.I.T. 20-20024543-2, Vicepresidente Horacio José BLOT D.N.I 4.566.055, C.U.I.T. 20-04566055-8, Directores titulares: Ana Carina ADORNETTO D.N.I. 18.270.353 C.U.I.T. 27-18270353-8, Guillermo Eduardo YAMPOLSKY, D.N.I. 20.384.787, C.U.I.T. 20-20384787-5 Director Suplente: Gonzalo ARIAS, D.N.I. 24.227.082,8 C.U.I.T. 20-24227082-8, todos constituyen domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 672, 5º Piso Capital Federal. Los Directores aceptaron el cargo suscribiendo la citada Acta de Directorio de fecha 5/03/2008. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 5/03/2008.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 30.

e. 09/09/2008 Nº 84.152 v. 09/09/2008

ARPETROL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 05/09/08, se resolvió aumentar el capital social de $ 1.472.000 a $ 1.774.000. Carlos Javier Postiglione – Autorizado por Acta de Asamblea del 05/09/08, mencionada ut-supra.

Abogado - Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 37. Folio: 211.

e. 09/09/2008 Nº 123.679 v. 09/09/2008

ASCENSORES SCHINDLER S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por reunión de Directorio de 11.02.2008 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo W. Klein; Vicepresidente: Osvaldo E. Candolfi; Directores Titulares: Anthony G. R. Turner, Eduardo A. Gil Santos y Jorge David Saroka; Directores Suplentes: Carlos H. Franco, Eduardo F. Ansaldo y Armando D. Maidanik. Los Sres. G. Klein, C. Franco y E. Ansaldo fijaron su domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Sres. O. Candolfi, A. Turner, E. Gil Santos, J. Saroka, y A. Maidanik fijaron domicilio especial en Av. Rivadavia 611 piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante ha sido autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 11.02.2008.

Abogada – Marina Klein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 60. Folio: 545.

e. 09/09/2008 Nº 123.465 v. 09/09/2008

AUTOMOTORES POMPEYA S.A.F.I.C.I.

Por actas del 24/04/08 y 02/05/08 designó Presidente a Liliana Martínez, Directores Titulares: Margarita Gallardo y Eduardo Miguel Cunquero; Director Suplente Leandro Germán Rais, quienes fijan domicilio especial en Av. Del Barco Centenera 2902 Cap. Fed. Autorizada por acta del 02/05/08

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/09/2008 Nº 123.412 v. 09/09/2008

"B"

B.A. MEDIA S.A.

Avisa que por escritura del 15/08/08 se Protocolizaron las Actas del 28/05 y 30/05/08 Renuncia al cargo de Vicepresidente: Juan Carlos Segada; Se designa Directorio; Presidente: Nilda Griselda Davalos; Vicepresidente: Julio Roman Lopez y Director Suplente: Gustavo Ariel Baetti.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA DEL Nº 162 DEL 15/08/08 ANTE EL ESCRIBANO ALDO H. SIVILIO.

Certificación emitida por: Aldo Hugo Silvilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 56.

e. 09/09/2008 Nº 13.716 v. 09/09/2008

"C"

CAMINO NORTE INVESTORS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1, del 01/08/2007, fojas 03 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 21/07/2006, bajo Nº 58875-06, renuncia a su cargo el Director Titular don Mariano Gastón Zuckerberg, y se elige por unanimidad a don Hugo Roberto ZUCKERBERG, argentino, casado, comerciante, 16/07/1952, DNI. 10.306.548, CUIT: 20-10306548-9, con domicilio real y especial en Donato Álvarez 442, Dpto "2", C.A.B.A.; como Director Titular con cargo de Presidente; y a don Eduardo José SVETLIZA, israelí, divorciado, 16/08/1954, empresario, CI. Israelí 013668025, CDI: 20-60357291-3, con domicilio real en Neot Golf, Edificio H, Dpto. "304", Caesaria, Israel y especial en Donato Alvarez 442, Dpto. "2", C.A.B.A., como Director Suplente.- María Paula de GIACOMI, firma en carácter de Apoderada según esc. Nº 150, del 31/07/2008, Fº 426, Reg. 971 C.A.B.A..

María Paula de Giacomi

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 23.

e. 09/09/2008 Nº 123.517 v. 09/09/2008

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 05.08.08 y que continuara en cuarto intermedio el día 20.08.08, los señores accionistas, ante la renuncia presentada por distintos Directores, designaron los siguientes reemplazos, a saber: como Director Titular al Sr. Stefano Barbiera en reemplazo del Sr. Ignacio Andrés Escuti y como Directores Suplentes a los Sres. Juan O'Farrell, Damián María Altgelt y Ricardo Granera en reemplazo de los Sres. Andrés Riportella, Alfredo Spinlzinger y Begoña Izeta respectivamente. Cada uno de ellos con domicilio especial en: Sr. Barbiera en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. Granera en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Sr. O'Farrell en Suipacha 1111 Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Altgelt en Argerich 3188 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 18/04/07 y Acta de Directorio Nº 252 del 08/05/07.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio Cesar Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 101.

e. 09/09/2008 Nº 84.246 v. 09/09/2008

CARVAJAL INTERNACIONAL S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad CARVAJAL INTERNACIONAL SA ha resuelto su disolución por la absorción de la firma KAPELUSZ EDITORA SA conforme resoluciones asamblearias unánimes 149 del 28.09.06 y 150 del 29.09.06.- Suscribe el presente el apoderado designado por asamblea del 28.09.06. - Buenos Aires 08 de septiembre de 2008.-

Abogado – José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2008. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 09/09/2008 N° 123.650 v. 09/09/2008

CENTRO DE ESTUDIOS PSIQUIATRICOS S.A.

Por Asamblea del 29-9-06 y Acta de Directorio del 2-10-06 designó Presidente: María Gabriela Cornide Vice: Alberto Marcelo Hernandez Director Suplente: Edmundo Ricardo Tarsitano, todos domicilio especial en Cerviño 3926 Piso 14 Departamento A C.A.B.A. Por Asamblea del 22-8-08 cambió el domicilio a Cerviño 3926 Piso 14 Departamento A C.A.B.A. Julio Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por escritura 497, 3-9-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/09/2008. Número: 137797. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 09/09/2008 Nº 87.156 v. 09/09/2008

CHILICOTE S.A.

Comunica que mediante acta de asamblea general ordinaria celebrada el 02-05-2008 a fojas 52 del libro de actas de Asambleas número uno, y actas de Directorio celebradas en el libro de Actas de Directorio números dos, número 116 a fojas 43 con fecha 15-09-2006, número 124 a fojas 53 con fecha 02-05-2008 y número 127 a fojas 56 con fecha 31-07-2008, se resolvió: 1) fijar la sede social en Avenida Julio A. Roca 546 piso 4º, oficina "1" de Capital Federal; 2) la elección de Autoridades, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Directores titulares: Presidente: Alberto Daniel BUDEISKY, Vicepresidente: Marcos BUDEISKY, Director titular: Lucas Daniel BUDEISKY; Directora suplente: Silvia María URTASUN de BUDEISKY.- Denuncian todos como domicilio especial: Avenida Julio A. Roca 546 piso 4º, oficina "1".- Las actas quedaron transcriptas al folio 267 el 01-09-2008, en el Registro Notarial 806 de Capital Federal.- ZARRANZ Cecilia, autorizada a publicar mediante escritura número 67, folio 267 del 01-09-2008, Registro Notarial 806 Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 188.

e. 09/09/2008 Nº 84.122 v. 09/09/2008

CHOPU S.A.

Por Asamblea del 26/10/06 y directorio 21/8/08 trasladó domicilio social a Laprida 1875 Piso 8 dpto 33 Segundo cuerpo C.A.B.A. Designó Presidente: Emilia Adriana Zancare Director Suplente: Salomón Raúl Zancare quienes fijaron domicilio especial en la sede social Autorizada por acta 21/8/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/09/2008 Nº 123.413 v. 09/09/2008

CIENMED S.A.

Se comunica que por: Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 1 del 26/08/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 500.000. El que suscribe se encuentra autorizado por Escritura 754 de fecha 5/09/08, Folio 2555, registro 132 Cap. Fed.

Escribano - Emerio Tenreyro Anaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/9/2008. Número: 080905442042/3. Matrícula Profesional Nº: 4564.

e. 09/09/2008 Nº 84.244 v. 09/09/2008

COLORMATRIX ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1521016) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 27 del 10/03/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 34.039; y designar al Directorio de la siguiente manera: Presidente: Michael Shaughnessy, Vicepresidente: Steven Rittenhouse Loose, Directores Titulares: Jorge Araujo Muller, Pedro Aladren y Miguel Ángel Marsili y Director Suplente: John Gelp. Los directores designados constituyen domicilio especial en Bouchard 644, piso 4. Dpto. "D", C.A.B.A. Natalia Méndez, abogada, inscripta al Tº 73. Fº 342 del C.P.A.C.F., autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 27 del 10/03/08.

Abogada - Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/09/2008. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 09/09/2008 Nº 123.446 v. 09/09/2008

CONESA EMPRENDIMIENTOS S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 21/4/08 se procedió a la elección del directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos: Presidente: Edgardo Victor Piscicelli y Director Suplente: Horacio Gustavo Argento, fijan domicilio especial en Mozart 513, 4º piso, departamento C, CABA. Instrumentado y autorizada en escritura 821 del 21/8/08.

Abogada - Camila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 09/09/2008 Nº 123.422 v. 09/09/2008

CONSULTING PROVIDERS S.A.

CONSULTING PROVIDERS S.A. hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. 1º) Acta de Asamblea de fecha 30/04/2008, 2º) Presidente: Ricardo Alberto Pinela, DNI 13.356.727, Director Suplente: Luis Aníbal Vega, DNI 12.425.708; los dos con domicilio especial en Viamonte 1336 piso 5º Oficina 28 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio de fecha 30/04/2008: HERNÁN BIANCO, DNI 22.990.885.

Hernán Bianco

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 26. Libro Nº: 52.

e. 09/09/2008 Nº 84.093 v. 09/09/2008

CORN PRODUCTS SOUTHERN CONE S.A.

(IGJ Nº 1.678.939) Se hace saber que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio del 28/04/2008, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Julio César dos Reis, Directores Titulares: Raúl Norberto Bazán, Oscar Alberto Macchi, Claudio Marcelo Schmulewitz y Miguel Eduardo Ratto; Director Suplente: Norberto Oscar Cellerino; todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1149, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Firmado Bárbara V. Ramperti, abogada, Tº 73, Fº 379 del CPACF, autorizada por instrumento privado de fecha 28/04/2008.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 09/09/2008 Nº 9209 v. 09/09/2008

CORPORACION KONTULA S.A.

Por Acta de Asamblea del 22/08/08 designó Presidente: Daniel Oscar Rubio. Director Suplente: Daniel Horacio Bedecarras, por Renuncia de Héctor Angel Merlo y Daniel Orlando Cruz y la sociedad mantiene su domicilio legal en la calle Av. Córdoba 657, Piso 2º, Cap. Federal, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por acta de Asamblea del 22/08/08: Jorge Angel Oliva. Exp. 1780970.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 394123. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 09/09/2008 Nº 31.510 v. 09/09/2008

CREATARG S.A.

IGJ No. Correlativo 1794918. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 11 de agosto de 2008 aceptó la renuncia del Sr. Gary Adrian Faull al cargo de Presidente y designó en su reemplazo al Sr. Michael David Lillioja, quién aceptó su cargo en la misma reunión y constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 327, 3º piso, C.A.B.A. Damián Rodríguez Peluffo. Autorizado por el Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de agosto del 2008 a suscribir el presente documento.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 09/09/2008 Nº 123.411 v. 09/09/2008

CREDSUR S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/08/08 designó Presidente: Marcelo Alejandro Rizzi. Director Suplente: Gabriel Luis Rizzi, por renuncia de Roberto Alejandro Rius y Silvina Patricia Ciarlo y se decide trasladar el domicilio legal a la calle Cerviño 4747, Piso 17º, Dto."A", Torre de María, Cap. Federal, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 21/08/08: Jorge Angel Oliva. Exp. 1803783

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 394126. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 09/09/2008 Nº 31.511 v. 09/09/2008

CSPV INVERSIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 10/12/07 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y por asamblea del 30/06/07 renuncian Presidente Patricia Myriam Pena, y Christian Manzorro; asumen Presidente Julio Manuel Andrade, DNI 13926761; Director Suplente Christian Manzorro, DNI 26625198. Por Asamblea del 09/11/2007 renuncia Julio Manuel Andrade; asumen Presidente: Christian Manzorro; Director Suplente: Guillermo Fabián Méndez, DNI 17972569; todos con domicilio especial en Hipolito Irigoyen 3659, piso 19, oficina E, CABA.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 09/09/2008 Nº 123.511 v. 09/09/2008

"D"

DEBRAS S.A.

En acta del 3/9/08 designó Presidente: Patricia Marcela Caminos. Suplente Zulema Isabel Pineda por renuncia como Presidente de Amanda Liliana Ruiz y Suplente Cristina Encina. Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Tronador 3430, Plaza 2, 3º piso, departamento D, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 3/9/08. Expediente 1794700.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/09/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/09/2008 Nº 123.447 v. 09/09/2008

DIEGO ARIEL ROUILLET LEZCANO

EMANCIPACIÓN. Por Escritura Pública 249. Folio 622 de fecha 20/08/2008. Norberto Ismael ROUILLET, DNI 7.601.782 y Alicia Noemí LEZCANO, DNI 13.369.667, EN Ejercicio de la Patria Potestad OTORGAN a su hijo Diego Ariel ROUILLET LEZCANO, argentino, nacido el 30/06/88, DNI 33.913.261, domiciliado en Esmeralda 570, 6º piso de Cap. Fed., la HABILITACIÓN CIVIL y Comercial a que se refiere el art. 131 del Código Civil y 10 y sig del Código de Comercio. Autorizada por Escribana Juana CEBER, Reg 1374 de Cap. Fed. Escritura Publica 249. Folio 622. 20/08/2008.

Escribana - Juana Ceber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2008. Número: 080904439899/C. Matrícula Profesional Nº: 3531.

e. 09/09/2008 Nº 84.140 v. 09/09/2008

DON BOSCO CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 07/01/08 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió, designar el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Guillermo Lemos García. Director Suplente: Juan Manuel Lemos García. Domicilio especial de los directores en Tucumán 141, 3º piso, oficina F, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 1030 de fecha 29 de agosto de 2008, Escribana Dolores García Berro, Adscripta Registro Notarial 490.

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 01.

e. 09/09/2008 Nº 123.491 v. 09/09/2008

"E"

EL CALLEJON S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15.5.2008 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: María Teresa Javiera Escalante. Vicepresidente: Diego Muñiz Barreto. Directora Titular: Juana Muñiz Barreto; todos con domicilio especial en Juan F. Seguí 3745, 8 piso, departamento C, Capital Federal. Autorizado por María del Rosario Etchepare, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4917, en la escritura número 629, Folio 3045, Registro 282, del 27.08.08.

Escribana - Rosario Etchepare

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2008. Número: 080829429193/E. Matrícula Profesional Nº: 4917.

e. 09/09/2008 Nº 606 v. 09/09/2008

EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por escritura 1029 del 12-8-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 28-05-08, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: Presidente: María Lucía CANE; Vicepresidente: Federico EMILIANI; DIRECTOR TITULAR: Juan Javier COMESAÑA y DIRECTOR SUPLENTE: José FERRARI, constituyendo todos domicilio especial en Castillo 1366, Edificio 4, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matricula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1029 del 12-08-08.

Escribano - Enrique Ignacio Maschwitz (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2008. Número: 080904437845/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 09/09/2008 Nº 84.141 v. 09/09/2008

ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.Y.C.

Hace saber por un día que en la publicación efectuada el 04/07/2008, por error se publico que el nombre de Roberto José Carmona, cuando en realidad debió consignarse el nombre de Roberto José Mosquera Autorizado por Acta de Directorio, de fecha 26 de mayo 2008, Julián Andrés Linares Figueroa.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/09/2008. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 09/09/2008 Nº 123.662 v. 09/09/2008

EMPRENDIMIENTOS BELGRANO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 y Acta de Directorio Nº 83, ambas del 09/05/2008, se aprobó la designación de: Director Titular y Presidente: Rodolfo Heriberto Dietl, y Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 83 del 09/05/2008.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/09/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 09/09/2008 Nº 123.708 v. 09/09/2008

"F"

FIDEAL S.A.

Inscripta en IGJ el 16/01/2007, bajo el Nº 881, Lº 34, Tº - de S.A. (número correlativo 17795531), comunica que por Acta de Directorio de fecha 13/05/2008 resolvió fijar la sede social en la calle 25 de Mayo 596, piso 15º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rogelio Driollet. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 13/05/2008.

Apoderado - Rogelio Driollet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/08/2008. Tomo: 86. Folio: 57.

e. 09/09/2008 Nº 31.494 v. 09/09/2008

FILT-MAN S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 37 del 20/08/08 se aceptaron renuncias y se designaron las siguientes nuevas autoridades: Presidente: Wolfgang Eckehard Köhler, Vicepresidente: León Miguel Ángel Wilensky, Director Titular: Alejandro Mosquera, y Directores Supentes: Mario Rafael Biscardi, Javier Hernán Wilensky y Carolina Verónica Bouzas. Los Sres. Köhler, Mosquera, Biscardi y Bouzas fijan domicilio especial en Av. Corrientes 330 Piso 6 Oficina 612 C.A.B.A., y los restantes Sres. Wilensky en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1515 Piso 8 Oficina "G", C.A.B.A. Directores salientes: Beatriz Mónica Henig y Magalí Wilensky. Carolina Verónica Bouzas, CPACF Tº 90 Fº 685, autorizada por Acta Nº 37 del 20/08/08.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 09/09/2008 Nº 123.438 v. 09/09/2008

FILT-MAN S.A.

Por Acta de Directorio Nº 125 del 26/08/08 se resolvió modificar la sede social fijándola en Av. Corrientes 330 Piso 6 Oficina 612 C.A.B.A. Carolina Verónica Bouzas, abogada, Tº 90 Fº 685 C.P.A.C.F. autorizada por Acta de Directorio Nº 125 del 26/08/08.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/09/2008. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 09/09/2008 Nº 123.439 v. 09/09/2008

FONDUS SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - Serrano Nº 367 Piso 8º "C" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. - Sorteo Quiniela Nacional 30/08/2008. Premios: 1ro. 561. Germán Hugo Iglesias - Presidente s/Acta Asamblea Nº 13, del 29/10/2007 y Acta Directorio Nº 60, del 29/10/2007.

Presidente - Germán Hugo Iglesias

Certificación emitida por: María José Pardo. Nº Registro: 463. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 506. Libro Nº: 34.

e. 09/09/2008 Nº 84.121 v. 09/09/2008

FULL MONEY S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/08/08 designó Presidente: Gabriel Luis Rizzi. Director Suplente: Marcelo Alejandro Rizzi, por renuncia de Roberto Alejandro Rius y Silvina Patricia Ciarlo y se decide trasladar el domicilio legal a la calle Cerviño 4747, Piso 17º, Dto."A", Torre de María, Cap. Federal, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 21/08/08: Jorge Angel Oliva. Exp. 1803781.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 394124. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 09/09/2008 Nº 31.509 v. 09/09/2008

"G"

GEODIS WILSON ARGENTINA S.A. - RHODE & LIESENFELD S.A.

Fusión por absorción. a) Sociedad absorbente: (IGJ 249776) Geodis Wilson Argentina S.A., con sede social en Bolívar 391, piso 2°, C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. el 4/5/1983, bajo el N° 2363, Libro 98, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) Sociedad absorbida: (IGJ 1694974) Rohde & Liesenfeld S.A., con sede social en Lavalle 547, piso 8°, Oficina "B", C.A.B.A., inscripta bajo la denominación Rohde & Liesenfeld SRL ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el N° 522, Folio 491, Libro 66 de SRL el 9/5/1973 y posteriormente transformada en Rohde & Liesenfeld S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires el 1/6/2001, bajo el N° 6.914, del Libro 14, Tomo - de Sociedades por Acciones. c) La sociedad absorbente aumentó su capital social en la suma de $ 2.000.000, llevándolo de $ 3.395.986 a $ 5.395.986 y modificando el artículo 4°. d) Se modificaron también los Artículos 1° (denominación), 3° (objeto), 5° (títulos), y 9° (asambleas), incorporando asimismo el artículo 12° (acciones), resolviéndose el reordenamiento total del estatuto social. d) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusionantes, al 30/6/2008; Geodis Wilson Argentina S.A.: Activo: $ 8.266.216, Pasivo: $ 11.459.218, Patrimonio Neto: ($3.193.002). Rohde & Liesenfeld S.A.: Activo: $ 16.149.666, Pasivo: $ 11.142.037, Patrimonio Neto: $ 5.007.629. e) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 20/8/2008 y fue aprobado por las respectivas Actas de Directorio y de Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades fusionantes celebradas el 20/8/2008. f) Dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en Bolívar 391, piso 2°, C.A.B.A., en el horario de 11 a 17. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T° 83, F° 407 del CPACF, autorizada por Actas de Asambleas Extraordinarias del 20/8/2008.

Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2008. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 09/09/2008 N° 123.711 v. 11/09/2008

GES DESARROLLOS S.R.L.

Inscripta IGJ 11/07/08, Nº 7051, Libro 129 de S.R.L. Por escritura 83 del 02/09/08, Fº 1182, Reg.75 Cap. Fed. renunció como gerente Silvia Adela MOHADEB de BARENBOIM, lo que fue aceptado por la gerencia y los socios; quedando como único gerente Fernando Javier BARENBOIM, con domicilio especial en Tres de febrero 2047, piso 6º, C.A.B.A. Esc. Carolina P. MACHLINE. Autorizada por escritura Nº 83 del 02/09/08, Fº 1182 Reg. 75.

Escribana - Carolina P. Machline

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/09/2008. Número: 080904439019/4. Matrícula Profesional Nº: 4394.

e. 09/09/2008 Nº 84.126 v. 09/09/2008

GEVENUE TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

GEVENUE TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A., (anteriormente GEVENUE TECHNOLOGY DE ARGENTINA S.A. y previamente GANEARE TECHNOLOGY S.A. En cumplimiento del artículo 194 de la Ley 19.500 se hace saber que por Asamblea del 01 de Julio de 2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 3.920.000, mediante la emisión de 3.920.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Fíjase el plazo de 30 días desde la última publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia a la suscripción, deberán ser integradas mediante depósito en la cuenta corriente de la sociedad, el veinticinco por ciento (25%) al contado y el resto en 5 cuotas del 15% cada una, a 60 los días, a los 120 días, a los 180 días, a los 240 días y a los 300 días corridos desde el pago inicial. Se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inscripción registral.

Roberto Daniel Quiroga, DNI Nº 17.129.736 en su carácter de Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia, conforme surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 02 de Octubre de 2007 y de las Actas de Directorio de fechas 3 de Octubre de 2007 y 2 de Noviembre de 2007.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 07.

e. 09/09/2008 Nº 84.128 v. 11/09/2008

GLOBAL GEOPHYSICAL SERVICES INC (SUCURSAL ARGENTINA)

Hace saber que por resolución de la Casa Matriz de fecha 14 de agosto de 2008, se ha resuelto asignar la suma de $ 15.050.000 como capital social de Global Geophysical Services Inc, Sucursal Argentina. Fdo. Magdalena Pasquini, autorizada por poder de fecha 14 de agosto de 2008.

Abogada - Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 09/09/2008 Nº 123.461 v. 09/09/2008

GPS INVESTMENTS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

GPS SAVINGS FONDO COMÚN DE INVERSIÓN - GPS HIGH GROWTH EN U$S (DÓLARES ESTADOUNIDENSES) FONDO COMÚN DE INVERSIÓN - GPS LATAM EN U$S (DÓLARES ESTADOUNIDENSES) FONDO COMÚN DE INVERSIÓN. Por el presente se comunica por 2 días que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 15.963, del 28/08/08 resolvió: 1) Registrar a GPS INVESTMENTS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. como sociedad gerente, y a BANCO MARIVA S.A. como sociedad depositaria, de los fondos comunes de inversión mencionados; y 2) Aprobar los textos de las Cláusulas Particulares de los Reglamentos de Gestión de los fondos comunes de inversión indicados. Asimismo, se informa que se encuentran a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Gerente y en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas sus sucursales, dentro del horario bancario, los textos de los Reglamentos de Gestión de dichos fondos comunes de inversión. Ezequiel Germán Asensio, Presidente del Directorio, electo por acta constitutiva del 10/12/07.

Presidente – Ezequiel G. Asensio

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 120.

e. 09/09/2008 N° 123.633 v. 10/09/2008

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION y AHORRO - Mendoza Nº 1509 Piso 8º Oficina "C" - Capital Federal. - Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 30/08/2008. Premios: 1ro. 561; 2do. 311; 3ro. 089; 4to. 228; 5to. 765. Alicia G. Cristóbal. D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1° de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Apoderada - Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 95. Libro Nº: 3.

e. 09/09/2008 Nº 84.142 v. 09/09/2008

GRAFICAP S.R.L.

Complementaria de aviso n° 122634 de fecha 29-08-2008: El domicilio Especial fijado por el gerente Claudio Andrés IUNES, es en San Pedro 3943, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 22-08-2008. GRAFICAP SRL: ultima inscripción: 14-12-2004 N° 11.378 L° 121 T° SRL

Abogada – Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2008. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 09/09/2008 N° 123.691 v. 09/09/2008

GUARDAPOLVOS ARGENTINOS DE SAN JUAN S.A.

Por asamblea del 15/5/08 se eligieron directores titulares a Claudio Gabriel ARDITI y Alcira Noemí ARDITI y director suplente Darío Ramón ARDITI, todos con domicilio constituido en Ituzaingó 946 Cap. Fed. Por acta de Directorio del 15/5/08 distribuyeron cargos: Presidente: Claudio Gabriel ARDITI, Vicepresidente: Alcira Noemí ARDITI, Director Suplente: Darío Ramón ARDITI. Hernán Jorge BERENGAUZ, apoderado en escritura 542, Registro 1246, Cap. Fed. del 3/09/08.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 35. Libro Nº: 76.

e. 09/09/2008 Nº 84.109 v. 09/09/2008

GUENECHEN S.A. FORESTAL Y AGROPECUARIA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 10/7/07 resolvió aumentar el capital a $ 4.217.754. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1640 del 3/9/08 pasada al folio 9482 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo B. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 120.

e. 09/09/2008 Nº 13.776 v. 09/09/2008

"H"

HARRIS COMMUNICATION ARGENTINA S.A.

Por asamblea Nº 35 del 28.08.2008 se resolvió designar al Sr. Miguel Angel Marsili como Presidente atento la remoción del Sr. Horacio Alfredo Raimundi. El director designado constituye domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. La que suscribe se encuentra autorizada por asamblea Nº 35 del 28.08.2008.

Abogada - Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/09/2008. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 09/09/2008 Nº 123.445 v. 09/09/2008

HAVI GLOBAL SOLUTIONS (LATIN AMERICA) LLC. (SUCURSAL ARGENTINA)

Hace saber que por resolución de la Casa Matriz de fecha 22/07/08 se ha resuelto asignar $ 30.200 como capital de HAVI GLOBAL SOLUTIONS (Latin America) LLC., Sucursal Argentina. Autorizada por poder de fecha 22/07/08.

Autorizada especial/Abogada - Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/09/2008. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 09/09/2008 Nº 123.658 v. 09/09/2008

HENKEL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime de accionistas Nº 57 de fecha 14/04/08 y reunión del Directorio de misma fecha, el directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Julio Muñoz-Kampff; Vicepresidente: Carlos A. Basílico; Director Titular: Alfredo Pantano; y Director Suplente: Juan C. Perez. Se deja constancia que los directores designados constituyen su domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Cap. Fed. Autorizado: Nicolás Santurio por Escritura Pública Nº 1619 de fecha 12 de Agosto de 2008.

Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/09/2008. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 09/09/2008 Nº 123.407 v. 09/09/2008

HUGIN S.A.

CAMBIO DOMICILIO: Escritura 427 del 27.08.08 (Reg. 91 Cap. Fed.) Por Acta Directorio Nº 20: se cambió el domicilio a Libertad 434, 4º piso, oficina 42, Cap. Fed. LA ESCRIBANA AUTORIZADA POR: Esc. 427, del 27.08.08.

Escribana - Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/09/2008. Número: 080904438010/0. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 09/09/2008 Nº 84.131 v. 09/09/2008

"I"

I.S.S.I. INSTITUTO DE SEGURIDAD ISRAELI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8, del 30/07/2007, fojas 12 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 14/09/2000, bajo Nº 76825-00, son ratificados en sus cargos el Director Titular don Hugo Roberto ZUCKERBERG, argentino, casado, comerciante, 16/07/1952, DNI. 10.306.548, CUIT: 20-10306548-9, con domicilio real y especial en Donato Álvarez 442, Dpto. "2", C.A.B.A., como Director Titular con cargo de Presidente; y don Mariano Gastón ZUCKERBERG, argentino, soltero, 22/11/1977, comerciante, DNI. 26.201.389, CUIT: 20-26201389-9, con domicilio real y especial en Donato Alvarez 442, Dpto. "2", C.A.B.A., como Director Suplente.- María Paula de GIACOMI, firma como Apoderada según esc. Nº 151, del 31/07/2008, Fº 431, Reg. 971 C.A.B.A.

María Paula de Giacomi

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 23.

e. 09/09/2008 Nº 123.516 v. 09/09/2008

ISS INGENIERIA EN SOLUCIONES SUBTERRANEAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/08 se designó al señor Sergio Sanoner como director titular y a la señorita María Florencia Sanoner como director suplente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sergio Sanoner; y Director suplente: Maria Florencia Sanoner. Se deja constancia que los directores constituyen domicilio especial en la calle Yerbal 1989, 4º piso, oficina "B", CABA. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 407 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 30/04/08.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 09/09/2008 Nº 123.434 v. 09/09/2008

ITAU ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/4/08 designó el siguiente directorio: Presidente Pedro Andrés Chavance. Vicepresidente Marcelo Osmar Nicoletti. Directores Titulares Javier Martínez y Gastón Alberto Mooney y Directora Suplente Silvia Susana Calvani, quienes fijaron domicilio especial en Cerrito 740 piso 4º Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura número 1616 del 2/9/08 pasada al folio 9354 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 172.

e. 09/09/2008 Nº 13.726 v. 09/09/2008

"J"

JAVIEMNI S.A.

Por resolución del Directorio del 21/04/2008 se modificó la sede social a calle MAIPU 311 piso 12 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por acta de directorio del 21/04/2008.

Abogado - Matías J. Hierro Oderigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/09/2008. Tomo: 89. Folio: 563.

e. 09/09/2008 Nº 123.695 v. 09/09/2008

JUST LATINOAMERICA S.A.

Instrumento: 21/08/08. Designación de directorio: Presidente: Salomón Shalom Mizrahi, vicepresidente: Juan Manuel Freire, director titular: Annette Liliana Mizrahi, y director suplente: Eva Magdalena Mautner. Todos con domicilio especial en Tronador 1844, 1º piso, C.A.B.A. Todo resuelto por asamblea y directorio del 13/05/08. Rubén Fernando Jourdan, contador, autorizado según acta de Directorio del 19 de agosto de 2008. Certificación emitida por: Rubén Fernando Jourdan. Fecha: 01/09/2008. CPCECABA Tomo CI, Folio 65.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 393407. Tomo: 0101. Folio: 065.

e. 09/09/2008 Nº 31.503 v. 09/09/2008

"K"

KIT OFFICE S.A.

Por Acta de Directorio del 05/10/06, se ha resuelto: Trasladar la sede social a la calle Paraguay 541, piso 2º, CABA. Autorizado por Acta de Directorio del 05/10/06.

Abogado - Pablo Andrés Willa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 45. Folio: 868.

e. 09/09/2008 Nº 123.427 v. 09/09/2008

"L"

LATECBA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 17 y Directorio Nº 99 del 5/05/2008, LATECBA S.A. procedió, en los términos del art. 60 de la L. 19.550, a designar autoridades del Directorio y distribuir cargos quedando conformado por: Presidente Héctor Daniel BARONE D.N.I. 10.962.889, Documento Nacional de Identidad número, C.U.I.T. 20-10962889-2 Director Suplente: Graciela Ana PÉREZ, D.N.I. 11.499.789 C.U.I.T. 27-11499789-2, todos constituyen domicilio especial en calle Maza 1948, C.A.B.A. Los Directores aceptaron el cargo suscribiendo la citada Acta de Directorio de fecha 5/05/2008. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 5/05/2008.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 30.

e. 09/09/2008 Nº 84.155 v. 09/09/2008

"M"

MARANSI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 18 de mayo de 2007 Se reeligen los Directores de la sociedad Roberto Martín Lozza, Presidente; María Isabel Brusasco, Vicepresidente y Héctor Roberto Lozza, Director Suplente; todos con domicilio especial constituido en Yerbal Nº 5108 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión de Directorio del 29 de agosto de 2008 se traslada el domicilio social a la calle Mercedes Nº 1735, piso 2º, departamento 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Martín Lozza

Certificación emitida por: Ovidio Oscar Cerratto. Nº Registro: 27. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 259. Libro Nº: 38.

e. 09/09/2008 Nº 87.152 v. 09/09/2008

METALPAR ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea del 22/04/08 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jaime Paredes Gaete, Vicepresidente: Gonzalo Christian Varela Alvarez, Director Titular: Rogelio Alves Toledo y; Directores Suplentes Jorge Raúl Postiglione: Hernán Buchi y Carlos Alberto Casiraghi. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, salvo los Sres. Alves Toledo y Casiragui que lo fijan en Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta del 22/04/08.

Abogado/Autorizado Especial - Leandro H. Cáceres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 60. Folio: 177.

e. 09/09/2008 Nº 123.462 v. 09/09/2008

"N"

NETLANDER S.A.

Por asamblea ordinaria unánime del 28/02/2008 se aceptó la renuncia y se aprobó la gestión del presidente Oscar Alejandro Zingoni. Suscribe por derecho propio conforme el art. 114 y concordantes de las Normas de la IGJ.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 001.

e. 09/09/2008 Nº 123.520 v. 09/09/2008

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro - H. Yrigoyen 1628 2º A Capital Federal. Sorteo día 30/08/08. Premios: 1º 561, 2º 311, 3º 089, 4º 228 y 5º 765. Jorge E. Galbiati Vicepresidente s/Acta de Asamblea Nº 16, del 17/04/08 y Acta de Directorio Nº 117 del 17/04/08.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 053.

e. 09/09/2008 Nº 84.138 v. 09/09/2008

NORCRED S.A.

Por Acta de Asamblea del 21/08/08 designó Presidente: Rubén Osvaldo Migueles. Director Suplente: Silvia Susana Ferrer, por renuncia de Roberto Alejandro Rius y Silvina Patricia Ciarlo y se decide trasladar el domicilio legal a la calle Cerviño 4747, Piso 17º, Dto."A", Torre de María, Cap. Federal, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 21/08/08: Jorge Angel Oliva. Exp. 1803779.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 394125. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 09/09/2008 Nº 31.515 v. 09/09/2008

"O"

ORSANSI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 18 de mayo de 2007. Se reeligen los Directores de la sociedad Osvaldo José Ernesto Brusasco, Presidente; Ana María Montenegro, Vicepresidente y Claudio Daniel Brusasco, Director Suplente; todos con domicilio especial constituido en Yerbal Nº 5108 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión de Directorio del 28 de agosto de 2008 se traslada el domicilio social a la calle Mercedes Nº 1735, piso 2º, departamento 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Osvaldo Brusasco

Certificación emitida por: Ovidio Oscar Cerratto. Nº Registro: 27. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 256. Libro Nº: 38.

e. 09/09/2008 Nº 87.151 v. 09/09/2008

"P"

PARAFINA DEL PLATA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 2006 se trasladó la sede social a la Avda. Leandro N Alem 356 piso 13º Capital Federal. Fdo María Soledad Arzeno, abogada autorizada por Acta de Directorio de fecha 21 de mayo de 2008.

Abogada - María Soledad Arzeno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 96. Folio: 841.

e. 09/09/2008 Nº 123.405 v. 09/09/2008

PARAFINA DEL PLATA S.A.

Se comunica que mediante la Asamblea de fecha 27 de abril de 2004 se han designado las siguientes autoridades: PRESIDENTE: FRANCISCO BOTAS GARCIA, VICEPRESIDENTE: JUAN I. BUENO AGUILERA, DIRECTOR TITULAR: RAFAEL GENOUD, DIRECTOR TITULAR: LUIS GONZALEZ, DIRECTOR TITULAR: SANTIAGO SOLDATI, DIRECTOR SUPLENTE: JORGE MORON, DIRECTOR SUPLENTE: BERNARDO MENÉNDEZ, YAGO BOTAS, DIRECTOR SUPLENTE: MATIAS BREA, DIRECTOR SUPLENTE: LUIS GALLI, SINDICO TITULAR: ENRIQUE SBÉRTOLI, SINDICO SUPLENTE: DIEGO PALMA BELTRÁN. Todos aceptaron sus cargos en dicha asamblea y constituyeron domicilio en Av Leandro N Alem 356 piso 13 Capital Federal. Se deja constancia que los Sres. Fernando Hugo Rizzi y Francisco Javier Vélez Sánchez han cesado en sus cargos. Se comunica que por acta de asamblea de fecha 19 de abril de 2006 y por acta de directorio de la misma fecha se han designado las siguientes autoridades: PRESIDENTE: FRANCISCO BOTAS GARCIA, VICEPRESIDENTE: JUAN I. BUENO AGUILERA, DIRECTOR TITULAR: RAFAEL GENOUD, DIRECTOR TITULAR: LUIS GONZALEZ, DIRECTOR TITULAR: JORGE MORÓN,. DIRECTOR TITULAR, SANTIAGO SOLDATI, DIRECTOR SUPLENTE: PABLO TOSSI, DIRECTOR SUPLENTE: SANTIAGO BOTAS RATERA, DIRECTOR SUPLENTE: MATIAS BREA, DIRECTOR SUPLENTE: LUIS GALLI, SINDICO TITULAR: ENRIQUE SBÉRTOLI, SINDICO SUPLENTE: DIEGO PALMA BELTRÁN. Constituyendo todos domicilio social en la calle Leandro N Alem 356 piso 13 Capital Federal. Se deja constancia que los Sres Bernardo Menéndez y Yago Botas han cesado a sus cargos. Se comunica que mediante la Asamblea de fecha 20 de mayo de 2008 y por acta de directorio de la misma fecha se han designado las siguientes autoridades: PRESIDENTE: FRANCISCO BOTAS GARCIA, VICEPRESIDENTE: JUAN I. BUENO AGUILERA, DIRECTOR TITULAR: RAFAEL GENOUD, DIRECTOR TITULAR: LUIS GONZALEZ, DIRECTOR TITULAR: SANTIAGO SOLDATI, DIRECTOR TITULAR: JORGE MORON, DIRECTOR SUPLENTE: PABLO TOSSI, DIRECTOR SUPLENTE: SANTIAGO BOTAS RATERA, DIRECTOR SUPLENTE: MATIAS BREA, DIRECTOR SUPLENTE: JUAN PABLO ARDOHAIN, SINDICO TITULAR: ENRIQUE SBÉRTOLI, SINDICO SUPLENTE: DIEGO PALMA BELTRÁN. Constituyendo todos domicilio social en la calle Leandro N Alem 356 piso 13 Capital Federal. Se deja constancia que el Sr. Luis Galli ha cesado a su cargo. Fdo María Soledad Arzeno, abogada autorizada por Acta de Directorio de fecha 21 de mayo de 2008.

Abogada - María Soledad Arzeno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 96. Folio: 841.

e. 09/09/2008 Nº 123.404 v. 09/09/2008

PHENIX LEASING S.A.

Registro Público de Comercio Nº 15449 Lº 23 - de Sociedades por acciones. Hace saber que por acta de directorio de fecha 20 de agosto de 2008 se ha resuelto el cambio de sede social a Avenida Cordoba 673 Piso 13 departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ramón Vera autorizado según escritura publica 734 de fecha 1/9/2008 folio 2281 ante Ricardo Galarce, Registro 442, matricula 3014.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 87.

e. 09/09/2008 Nº 84.161 v. 09/09/2008

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo QUINIELA NACIONAL del 30/08/2008 1er. Premio: 561 DESIGNADO S/ ACTA DE DIRECTORIO Nº 155 DE FECHA 23/07/2008.

Presidente - Edgardo Regiardo

Certificación emitida por: Beatriz E. Recalde. Nº Registro: 275. Fecha: 01/08/2008. Nº Acta: 399. Libro Nº: 23.

e. 09/09/2008 Nº 84.120 v. 09/09/2008

“R”

RAD AMERICA LATINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11.08.2008 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo W. Klein; Director Suplente: Carlos Eduardo Peebles, quienes fijaron su domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante ha sido autorizado por la Asamblea Ordinaria del 11.08.2008.

Abogada – Marina Klein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 60. Folio: 545.

e. 09/09/2008 Nº 123.463 v. 09/09/2008

RJ DELTA CAPITAL S.A.

Instrumento privado: asamblea del 11/7/08 designó Presidente: Eduardo Jorge Tapia; Vicepresidente: Gabriel Orlando Ruiz; Directores Titulares: Alfred Richard Ernst; Robert Miller y Edgardo Petrakovsky; Director Suplente: Guillermo Arturo Cócaro, todos con domicilio especial en San Martín 344 Piso 22 CABA. Acta de Directorio del 11/8/08: Alfred Ernst no aceptó cargo de Director Titular. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en asamblea del 11/7/08.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 09/09/2008 Nº 123.426 v. 09/09/2008

RJ FUND MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Instrumento privado: asamblea del 11/7/08 designó Presidente: Gabriel Orlando Ruiz; Vicepresidente: Eduardo Jorge Tapia; Directores Titulares: Alfred Richard Ernst; Robert Miller y Edgardo Petrakovsky; Director Suplente: Guillermo Arturo Cócaro, todos con domicilio especial en San Martín 344 Piso 22 CABA. Acta de Directorio del 11/8/08: Alfred Richard Ernst no aceptó cargo de Director Titular. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en asamblea del 11/7/08.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 09/09/2008 Nº 123.425 v. 09/09/2008

ROTTIO S.A.

Asamblea 3-9-08 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky; asume como Presidente Aldana Castellini DNI 27226896 y como Director Suplente Héctor Emanuel López DNI 30393978; se fijo sede social y domicilio especial en Córdoba 873 Piso 8 Oficina A CABA Autorizado I Priv 3-9-08 Art 60.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 09/09/2008 Nº 123.475 v. 09/09/2008

“S”

SAF ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión del directorio del 26.06.08, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Francis Decottignies; Vicepresidente: Daniel Paulone; Directores Titulares: Máximo Bomchil, Anthony Marolda y Gilberto Gasperi; Directores Suplentes: Denis Lesaffre y Jean-Louis Meurant. Los directores constituyen domicilio en Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto Máximo Bomchil quien lo hace en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del cargo: 31.12.08. Autorizada por acta de asamblea del 26.06.08, pasada a fojas 57 a 59 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 09/09/2008 Nº 123.403 v. 09/09/2008

SANTERIA SAN MIGUEL S.R.L.

El 20/8/2008 por escritura del Registro 44 de Capital Federal, la sociedad SANTERIA SAN MIGUEL S.R.L. RESOLVIÓ aceptar la RENUNCIA al cargo de Gerente de Norma María González, y DESIGNAR en el cargo de Gerente a Lorena Anahí VAZQUEZ, con domicilio especial en Portillo 1244, Cap. Fed. Pedro Celestino MOLINA (autorizado por escritura Fº 371 del 2008 Registro 44 Cap. Fed.).

Certificación emitida por: Lucrecia Gras Goyena de Guinle. Nº Registro: 44. Nº Matrícula: 2149. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 29 (86597).

e. 09/09/2008 Nº 5.646 v. 09/09/2008

SEIS PASOS S.A.

Escritura 62, folio 157, Registro Notarial 679, 17/04/2008, Protocolización Acta de Directorio 10, del 14/04/2008, fojas 8, Libro de Actas 1, rubricado 01/03/2006, número 15639-06, se resolvió modificación de domicilio social: El Salvador 5860, 3º piso, Departamento “A”, C.A.B.A. Escribana Sylvia Beatriz PAURICI, Registro Notarial 679, C.A.B.A.

Escribana - Sylvia B. Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/9/2008. Número: 080904438466/0. Matrícula Profesional Nº: 3090.

e. 09/09/2008 Nº 84.099 v. 09/09/2008

SERVICIOS VIALES S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 16-04-08 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Ruiz Bory y Vicepresidente: Mariano León Alurralde, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por Acta de Asamblea Directorio del 16/07/2008.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 09/09/2008 Nº 123.448 v. 09/09/2008

SINERGIA ADVISORS S.A.

Por Acta de Asamblea del 4/01/2007, se resolvió: a) Designar Presidente: Beatriz Catalina Mastropierro; y Director Suplente: Irma Ruth Soto; ambas con domicilio especial en Valdenegro 4945, Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. b) Modificar el capital social en $ 16.000. El escribano: Marcelo Lozano, autorizado por escritura Nº 327 del 12/08/2008.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 080902432750/8. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 09/09/2008 Nº 84.102 v. 09/09/2008

SITE DESARROLLO S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 7/01/08 se aceptó la renuncia del Sr. Fernando Martín Minaudo al cargo de Director Titular. Autorizada por Asamblea del 7/01/08.

Abogada – María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2008. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 09/09/2008 N° 123.632 v. 09/09/2008

SODEXHO ARGENTINA S.A.

Complementario de la publicación Nº 31.423 de fecha 10.06.08, factura número 116591 de fecha 09.06.08. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 02.05.08, se aceptaron las renuncias de los señores directores Philippe Voraz y Sian Herbert-Jones a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente. Autorizada por acta de directorio del 06.06.08, pasada a fojas 79 del libro de actas de directorio Nº 4.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/09/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 09/09/2008 Nº 123.473 v. 09/09/2008

SOMALE S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Extraordinaria Nº 3 fecha 2/09/08 con 100% de quórum y decisión unánime se designa Directorio: Presidente: Pablo Alberto Metrebian. Director Suplente: Ignacio Isaac Metrebian, domicilio real y especial de ambos: Tucumán 1455, Piso 8, Oficina A, Cap. Fed. PABLO ALBERTO METREBIAN designado Presidente por la Asamblea citada.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 2/9/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 10.

e. 09/09/2008 Nº 87.139 v. 09/09/2008

SWISSJUST LATINOAMERICA S.A.

Instrumento: 21/08/08. Designación de directorio: Presidente: Salomón Shalom Mizrahi, vicepresidente: Juan Manuel Freire, director titular: Annette Liliana Mizrahi, y director suplente: Eva Magdalena Mautner. Todos con domicilio especial en Tronador 1844, 1º piso, C.A.B.A. Todo resuelto por asamblea y directorio del 13/05/08. Rubén Fernando Jourdan, contador, autorizado según acta de Directorio del 19 de agosto de 2008. Certificación emitida por: Rubén Fernando Jourdan. Fecha: 01/09/2008. CPCECABA Tomo CI, Folio 65.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/9/2008. Número: 393406. Tomo: 0101. Folio: 065.

e. 09/09/2008 Nº 31.500 v. 09/09/2008

SYSWARE S.A.

Por Acta 24/1/08 y Escritura del 1/9/08 se designaron Presidente: Luis Alberto Rodriguez, Vicepresidente: Miguel Antonio Suarez, Directora Suplente: Melisa Suarez, quienes fijan domicilio especial en Moreno 955, piso 9, Of. 33, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 1/9/08. N. 583, F.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 09/09/2008 N° 123.620 v. 09/09/2008

“T”

TARP S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 39 del 29-06-07 se designaron a los miembros del Directorio: Presidente: Leopoldo Paparella, Vicepresidente: Sebastián Pérez, Director Titular: Gonzalo Pérez y Director Suplente: Candela Pérez. Todos fijan domicilio especial en Talcahuano 1040 Planta Baja depto. A - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 352 del 04-09-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/09/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 09/09/2008 Nº 123.664 v. 09/09/2008

TOURS AUTOMOTORES S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 27/6/2008, se resolvió: a) Aprobar la renuncia al cargo de director suplente de Julio Ariel DAMONTE; y b) Designar nuevo directorio: Presidente: Betiana Sandra BEVILACQUA, y Directora Suplente: Stella Maris BEVILACQUA, quienes constituyen domicilio especial en Quintana 629 6° piso CABA. AUTORIZADA por escritura 243, del 5/9/2008, Registro Notarial N° 1936 de CABA.

Escribana – Silvina C. Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/9/2008. Número: 080908443826/A. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 09/09/2008 N° 13.787 v. 09/09/2008

TROTTA Y VASALLO S.A.C.I.F.E I.

Por escritura Nº 151 del 11/8/2008 Fº 333 Registro 111 de CABA se transcribió la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21/1/2008 de elección de directores y reforma de estatutos quedando el directorio compuesto por: Presidente Nicolás Virgilio De Vincenzi, Directora Titular Claudia Adriana De Vincenzi y Directora Suplente Viviana Andrea De Vincenzi quienes constituyeron domicilio especial en Olazábal 4592 CABA. Autorizada María Alejandra CUBAS Esc. Nº 151 Fº 333 Reg. 111.

Escribana - María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/9/2008. Número: 080903435898/5. Matrícula Profesional Nº: 4802.

e. 09/09/2008 Nº 84.136 v. 09/09/2008

“U”

UNIRROL S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 10/10/06, y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 11/6/08, se resolvió: aumentar el capital dentro del quíntuplo según art. 188 de $ 102.000.- a $ 300.000.-; cambiar la sede social a Billinghurts 1682, piso 4, unidad “B” de Capital Federal; se designó Presidente: Silvia María LEONI OLIVERA y Directora Suplente: María José MICHELOTTI, (ambas con domicilio real y especial en Ramón Falcón 25, Boulogne, Pcia de Bs. As). Directorio anterior designado: Presidente Silvia María LEONI OLIVERA. Autorizado en Acta de Asamblea del 11/6/08: Héctor Gustavo Corgo.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/09/2008. Número: 137703. Tomo: 0089. Folio: 137.

e. 09/09/2008 Nº 123.512 v. 09/09/2008

“V”

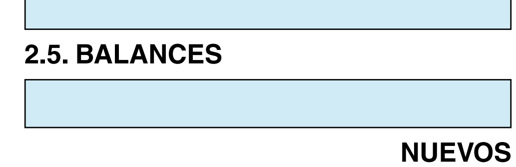
VARIAN ARGENTINA LTD., SUCURSAL ARGENTINA

Por decisión de la casa matriz de fecha 28/04/2008 se designó a José Aparecido Soares como representante legal y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 28/04/08: César Rafael Verrier Rousseaux C.P.A.C.F. Tº 86 - Fº 904.

Abogado – Cesar Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/9/2008. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 09/09/2008 N° 123.647 v. 09/09/2008



2.5. BALANCES

NUEVOS

BANCO COLUMBIA S.A.

Denominación de la Entidad: BANCO COLUMBIA S.A.

Nombre del Auditor firmante: Horacio Luis Martínez C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 81 Fº 41

Asociación Profesional: Suárez & Menéndez C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117 R.A.P.U.

Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008: Favorable con salvedades indeterminadas por incertidumbre sobre hechos futuros.

Tte. Gral. J. D. Perón 350 - (C1038AAH) Buenos Aires

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 04-02-2069

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	30/06/2008	30/06/2007
A. **DISPONIBILIDADES**	**118,988**	**101,153**
-Efectivo	37,725	26,112
Entidades Financieras y corresponsales	81,263	75,041
-B.C.R.A.	76,335	70,372
-Otras del país	2,758	2,024
-Del exterior	2,170	2,645
B. **TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS** (Anexo "A")	**73,829**	**5,622**
-Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	37,784	5,368
-Títulos públicos sin cotización	254	254
-Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	35,791	0
C. **PRESTAMOS** (Anexo "B", "C" y "D")	**450,130**	**368,973**
Sector público no financiero	497	774
Sector financiero	8,008	0
-Interfinancieros - (call otorgados)	8,000	0
-Intereses, ajustes y diferencia de cotización devengadas a cobrar	8	0
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	501,124	396,990
-Adelantos	10,657	3,613
-Prendarios	17,727	20,847
-Personales	217,282	151,344
-Tarjetas de crédito	233,669	213,042
-Otros	1,185	1,421
-Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	20,604	6,723
(Previsiones) (Anexo "J")	(59,499)	(28,791)

Las notas 1 a 21 y los Anexos A a L, N y O son parte integrante de estos Estados Contables.

D. **OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA**	**176,648**	**240,721**
-Banco Central de la República Argentina	9,872	12,344
-Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	69,120	40,600
-Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	68,566	84,167
-Saldos pendientes de liquidación de op. a término sin entrega del activo subyacente	1,126	0
-Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	17,911	61,526
-Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexo "B", "C" y "D")	10,665	42,694
-(Previsiones) (Anexo "J")	(612)	(610)
E. **PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES** (Anexo "E")	**350**	**351**
-En entidades financieras	26	27
-Otras (Nota 14)	324	324
F. **CREDITOS DIVERSOS**	**32,728**	**29,916**
-Otros (Nota 14)	41,746	38,944
-(Previsiones) (Anexo "J")	(9,018)	(9,028)
G. **BIENES DE USO** (Anexo "F")	**17,863**	**19,677**
H. **BIENES DIVERSOS** (Anexo "F")	**836**	**3,840**
I. **BIENES INTANGIBLES** (Anexo "G")	**14,988**	**12,096**
-Gastos de organización y desarrollo	14,988	12,096
TOTAL DE ACTIVO	**886,360**	**782,349**

Las notas 1 a 21 y los Anexos A a L, N y O son parte integrante de estos Estados Contables.

PASIVO	30/06/2008	30/06/2007
J. **DEPOSITOS** (Anexo "H"e"I")	**578,232**	**492,789**
Sector público no financiero	166	88
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	578,066	492,701
-Cuentas corrientes	37,200	20,190
-Cajas de ahorros	76,157	49,118
-Plazo fijo	428,794	379,985
-Cuentas de inversiones	17,549	29,089
-Otros	8,155	7,039
-Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	10,211	7,280

PASIVO	30/06/2008	30/06/2007
K. **OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA**	**183,144**	**196,562**
-Banco Central de la República Argentina	8	2
-Otros	8	2
-Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	47,524	74,958
-Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	73,432	40,645
-Financiaciones recibidas de entidades financieras locales (Anexo "I")	31,081	56,382
-Interfinancieros - (call recibidos)	30,000	53,500
-Otras financiaciones de entidades financieras locales	1,074	2,868
-Intereses devengados a pagar	7	14
-Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	724	0
-Otras (Anexo "I")	29,911	24,510
-Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a pagar (Anexo "I")	464	65
L. **OBLIGACIONES DIVERSAS**	**27,836**	**20,198**
-Otras (Nota 14)	27,836	20,198
M. **PREVISIONES** (Anexo "J")	**1,529**	**393**
N. **OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS** (Anexo "I")	**19,373**	**3,209**
TOTAL DE PASIVO	**810,114**	**713,151**
PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	**76,246**	**69,198**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**886,360**	**782,349**

Las notas 1 a 21 y los Anexos A a L, N y O son parte integrante de estos Estados Contables.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	30/06/2008	30/06/2007
A. **INGRESOS FINANCIEROS**	**192,585**	**148,714**
-Intereses por disponibilidades	804	755
-Intereses por préstamos al sector financiero	217	107
-Intereses por adelantos	3,267	585
-Intereses por préstamos prendarios	5,029	2,033
-Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	82,820	65,963
-Intereses por otros préstamos	62,012	34,451
-Intereses por otros créditos por intermediación financiera	13	14
-Resultado neto de títulos públicos y privados	24,629	39,252
-Resultado por préstamos garantizados-Decreto 1387/01	25	0
-Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	11,913	5,468
-Otros	1,856	86
B. **EGRESOS FINANCIEROS**	**(56,595)**	**(36,203)**
-Intereses por depósitos en cuentas corrientes	(13)	(5)
-Intereses por depósitos en caja de ahorros	(200)	(126)
-Intereses por depósitos a plazo fijo	(42,843)	(29,082)
-Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(2,833)	(1,128)
-Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(581)	(64)
-Intereses por otras obligaciones por intermediacion financiera	(1,345)	(7)
-Intereses por Obligaciones Subordinadas	(1,899)	(380)
-Otros intereses	(866)	(1,078)
-Ajustes por cláusula C.E.R.	(250)	(1,077)
-Aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos	(1,284)	(892)
-Otros	(4,481)	(2,364)
MARGEN BRUTO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**135,990**	**112,511**
C. **CARGO POR INCOBRABILIDAD**	**(53,348)**	**(27,691)**
D. **INGRESOS POR SERVICIOS**	**67,414**	**53,771**
-Vinculados con operaciones activas	57,709	48,597
-Vinculados con operaciones pasivas	2,734	1,757
-Otras comisiones	237	287
-Otros	6,734	3,130

Las notas 1 a 21 y los Anexos A a L, N y O son parte integrante de estos Estados Contables.

E. **EGRESOS POR SERVICIOS**	**(25,978)**	**(25,751)**
-Comisiones	(25,357)	(25,122)
-Otros	(621)	(629)
F. **GASTOS DE ADMINISTRACION**	**(124,702)**	**(110,074)**
-Gastos en personal	(69,772)	(58,416)
-Honorarios a directores y síndicos	(3,373)	(2,801)
-Otros honorarios	(3,928)	(5,020)
-Propaganda y publicidad	(2,227)	(5,885)
-Impuestos	(5,553)	(4,957)
-Depreciación de Bienes de Uso	(3,566)	(3,551)
-Amortización de gastos de organización	(4,128)	(3,171)
-Otros gastos operativos	(26,934)	(20,173)
-Otros	(5,221)	(6,100)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**(624)**	**2,766**
G. **UTILIDADES DIVERSAS**	**21,576**	**20,205**
-Intereses punitorios	6,406	2,944
-Créditos recuperados y previsiones desafectadas	9,054	16,714
-Otras (Nota 14)	6,116	547

Las notas 1 a 21 y los Anexos A a L, N y O son parte integrante de estos Estados Contables.

	30/06/2008	30/06/2007
H. PERDIDAS DIVERSAS	**(13,904)**	**(10,910)**
-Resultado por participaciones permanentes	(1)	(4)
-Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(194)	(22)
-Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	(1,146)	(87)
-Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(1,882)	(2,063)
-Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(17)	(27)
-Otras (Nota 14)	(10,664)	(8,707)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**7,048**	12,061
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**0**	**0**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**7,048**	12,061

Las notas 1 a 21 y los Anexos A a L, N y O son parte integrante de estos Estados Contables.

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	30/06/2008	30/06/2007
DEUDORAS	**138,296**	**105,537**
CONTINGENTES	**30,106**	**31,025**
-Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo "B", "C" y "D")	11,020	8,166
-Garantías recibidas	19,086	21,712
-Cuentas contingentes deudoras por contra	0	1,147
DE CONTROL	**88,532**	**74,512**
-Créditos clasificados irrecuperables	68,116	49,762
-Otras	20,416	24,750
DE DERIVADOS	**19,658**	**0**
-Valor nocional de Op. a Término sin entrega del subyacente	9,073	0
-Cuentas de derivados deudoras por el contrario	10,585	0
ACREEDORAS	**138,296**	**105,537**
CONTINGENTES	**30,106**	**31,025**
-Otras garantías otorgadas no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	0	1,147
-Cuentas contingentes acreedoras por contra	30,106	29,878
DE CONTROL	**88,532**	**74,512**
-Valores por acreditar	1,680	2,092
-Cuentas de control acreedoras por contra	86,852	72,420
DE DERIVADOS	**19,658**	**0**
-Valor nocional de Op. a Término sin entrega del subyacente	10,585	0
-Cuentas de derivados acreedoras por el contrario	9,073	0

Las notas 1 a 21 y los Anexos A a L, N y O son parte integrante de estos Estados Contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Movimientos	Capital social	Aportes no capitalizados		Ajustes al patrimonio	Reservas de utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 30/06/2008	TOTAL 30/06/2007
		Primas de emisión de acciones	Ap. irrev. para futuros aumentos de capital		Legal	Otras				
1. Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	11,880	0	0	14,236	9,451	0	0	33,631	69,198	57,137
2. Subtotal	11,880	0	0	14,236	9,451	0	0	33,631	69,198	57,137
3. Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea de Accionistas del 28/09/2007	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Reserva legal	0	0	0	0	2,412	0	0	(2,412)	0	0
4. Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea de Accionistas del 05/03/2008	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Reserva facultativa	0	0	0	0	0	31,219	0	(31,219)	0	0
5. Resultado neto del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	7,048	7,048	12,061
6. Saldos al cierre del ejercicio	11,880	0	0	14,236	11,863	31,219	0	7,048	76,246	69,198

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2008
Variaciones del efectivo y sus equivalentes	
Efectivo al inicio del ejercicio	101,153
Efectivo al cierre del ejercicio	118,988
Aumento (Disminución) neta del efectivo (en moneda homogénea)	17,835
Causas de las variaciones del efectivo (en moneda homogénea)	
Actividades operativas	
Cobros/(Pagos) netos por:	
- Títulos Públicos y Privados	(68,207)
- Préstamos	
- al Sector Financiero	(8,000)
- al Sector Público no Financiero	302
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(112,893)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	98,318
- Depósitos	
- al Sector Público no Financiero	78
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	82,434
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	
- Financiaciones del Sector Financiero	
- Interfinancieros (Call recibidos)	(25,215)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	3,895
Cobros vinculados con ingresos por servicios	67,414
Pagos vinculados con egresos por servicios	(25,978)
Gastos de administración pagados	(142,650)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(4,377)
Cobros/(Pagos) netos por intereses punitorios	4,304
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(397)
Otros Cobros/(Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	4,283
Cobros/(Pagos) netos por otras actividades operativas	
- Otros activos (Créditos diversos)	26,586
- Otros pasivos (Obligaciones diversas)	(1,515)
Pago del Impuesto a las ganancias/Impuesto a la Gcia.Mínima Presunta	(2,265)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	(103,883)

Las notas 1 a 21 y los Anexos A a L, N y O son parte integrante de estos Estados Contables.

	30/06/2008
Actividades de inversión	
Cobros/(Pagos) netos por bienes de uso	1,800
Cobros/(Pagos) netos por bienes diversos	2,987
Cobros por ventas de participaciones en otras sociedades	1
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	4,788
Actividades de financiación	
Cobros/(Pagos) netos por:	
- Banco Central de la República Argentina	
- Otros	6
- Obligaciones subordinadas	15,677
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	15,683
Resultados financieros y por tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo Intereses y Resultado monetario)	101,247
Aumento (Disminución) neta del Efectivo	17,835

Las notas 1 a 21 y los Anexos A a L, N y O son parte integrante de estos Estados Contables.

Anexo A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS al 30/06/2008 y al 30/06/2007

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Descripción	Identificación Caja de Valores	Valor de mercado	Saldo de libros 30/06/2008	Saldo de libros 30/06/2007	Posición sin opciones	Opciones	Posición final
Títulos públicos								
-Con cotización				73,575	5,368	73,575	0	73,575
-Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación				73,575	5,368	73,575	0	73,575
-Del país				73,575	5,368	73,575	0	73,575
-En pesos	Bocon Pre V	2426		13	11	13	0	13
	Bocon Pre VIII	2427		1,837	9	1,837	0	1,837
	Bocon Pre IX	2429		301	464	301	0	301
	Bocon Pro VII	2439		1	1	1	0	1
	Bocon Pro XII	2449		13	1	13	0	13
	Bono Desc. en pesos (Leg. Argentina)	45696		21,030	844	21,030	0	21,030
	Bono Cons. 6ta. serie $ Pr13	2420		7	0	7	0	7
	Boden 2008	2488		2	2	2	0	2
	Boden 2014	5431		100	12	100	0	100
	Letras B.C.R.A. vto.15/10/2008	45829		4,758	0	4,758	0	4,758
	NOTAS BCRA - BM10N	45862		13,520	0	13,520	0	13,520
	NOTAS BCRA - BS08N	45824		5,120	0	5,120	0	5,120
	NOTAS BCRA - BG08N	45819		7,220	0	7,220	0	7,220
	NOTAS BCRA - BL08N	45813		5,173	0	5,173	0	5,173
-En moneda extranjera	Boden 2012	5426		12,170	1,011	12,170	0	12,170
	Boden 2013	5427		932	1,283	932	0	932
	Bono Rep. Arg. a la par u$s - Vto.2038	45699		1,067	1,271	1,067	0	1,067
	Val. Neg. Vinculada al PBI u$s - Vto.2035	45701		311	459	311	0	311
-Sin cotización				254	254	254	0	254
-Del país				254	254	254	0	254
-En pesos	Bono gobierno nacional 9% Vto. 2002	45413		17	17	17	0	17
	Certificado créd.fiscal-Letes vto.14/05/2002	15911		215	215	215	0	215
	Certificado créd.fiscal-Letes vto.09/04/2002	15904		22	19	22	0	22
	Certificado créd.fiscal-Letes vto.14/05/2002	15910		0	3	0	0	0
Total de títulos públicos				**73,829**	**5,622**	**73,829**	**0**	**73,829**
Total de títulos públicos y privados				**73,829**	**5,622**	**73,829**	**0**	**73,829**

Anexo B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS al 30/06/2008 y al 30/06/2007

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/2008	30/06/2007
CARTERA COMERCIAL		
Cumplimiento normal	26,828	45,962
-Con garantías y contragarantías preferidas "A"	1,892	774
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	24,936	45,188
Con problemas	6	1,043
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	414
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	6	629
Con alto riesgo de insolvencia	966	0
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	377	0
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	589	0
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**27,800**	**47,005**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	349,565	334,526
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1,614	19,712
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	347,951	314,814
Riesgo bajo	56,808	21,157
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	16,414	905
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	40,394	20,252
Riesgo medio	40,093	16,285
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	219	349
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	39,874	15,936
Riesgo alto	37,188	19,553
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	243	254
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	36,945	19,299
Irrecuperable	19,529	9,754
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	219	66
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	19,310	9,688
Irrecuperable por disposición técnica	331	344
-Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	12
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	331	332
TOTAL CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	**503,514**	**401,619**
TOTAL GENERAL	**531,314**	**448,624**

Anexo C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES al 30/06/2008 y al 30/06/2007

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES	
	30/06/2008	30/06/2007
	Saldo de deuda	Saldo de deuda
10 mayores clientes	25,141	54,925
50 siguientes mayores clientes	4,514	2,659
100 siguientes mayores clientes	2,378	2,505
Resto de clientes	499,281	388,535
TOTAL	**531,314**	**448,624**

Anexo D

APERTURA POR PLAZO DE LAS FINANCIACIONES al 30/06/2008

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector público no financiero	0	0	0	0	0	0	497	497
Sector financiero	0	12,959	0	0	0	0	0	12,959
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	33,634	289,440	17,220	26,130	48,567	66,731	36,136	517,858
TOTAL	**33,634**	**302,399**	**17,220**	**26,130**	**48,567**	**66,731**	**36,633**	**531,314**

Anexo E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES al 30/06/2008 y al 30/06/2007

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Identificación	Denominación	Acciones y/o cuotas partes				Importe al	Importe al	Información sobre el emisor				
								Actividad principal	Datos del último estado contable			
		Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	30/06/2008	30/06/2007		Fecha de cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
	En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas											
	No controladas					350	351					
	-Del país					324	324					
30709416053	Multiconex S.A.	Ord.	100	1	120	324	324	830	20061231	2,100,805	1,596,174	(504,630)
	-Del exterior					26	27					
00389VE4226	-B.I.A.P.E.	Ord.	100	1	99	26	27	830	20071231	16,030,200	13,678,561	280,838
	Total en entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas					**350**	**351**					
	Total de participaciones en otras sociedades					**350**	**351**					

Anexo F

MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS al 30/06/2008 y al 30/06/2007

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 30/06/2008	Valor residual al 30/06/2007
						Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
-Inmuebles	11,767	39	130	0	0	50	(249)	11,687	11,767
-Mobiliario e Instalaciones	3,591	335	0	(14)	0	10	(1,350)	2,562	3,591
-Máquinas y Equipos	4,319	1,256	6	0	0	5	(1,967)	3,614	4,319
TOTAL	**19,677**	**1,630**	**136**	**(14)**	**0**		**(3,566)**	**17,863**	**19,677**
BIENES DIVERSOS									
-Obras en curso	136	491	(627)	0	0	-	0	0	136
-Bienes tomados en defensa de créditos	149	0	0	0	0	50	(2)	147	149
-Papelería y útiles	314	775	0	(666)	0	-	0	423	314
-Otros bienes diversos	3,241	0	0	(2,970)	0	50	(5)	266	3,241
TOTAL	**3,840**	**1,266**	**(627)**	**(3,636)**	**0**		**(7)**	**836**	**3,840**

Anexo G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES al 30/06/2008 y al 30/06/2007

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 30/06/2008	Valor residual al 30/06/2007
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de Organización y Desarrollo	12,096	8,414	488	0	-	(6,010)	14,988	12,096
TOTAL	**12,096**	**8,414**	**488**	**0**		**(6,010)**	**14,988**	**12,096**

Anexo H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS al 30/06/2008 y al 30/06/2007

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	30/06/2008	30/06/2007
	Saldo de Deuda	Saldo de Deuda
10 mayores clientes	178,899	167,737
50 siguientes mayores clientes	102,163	88,718
100 siguientes mayores clientes	40,599	35,653
Resto de clientes	256,571	200,681
TOTAL	**578,232**	**492,789**

Anexo I

APERTURA POR PLAZO DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS al 30/06/2008

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	383,305	116,846	48,780	29,055	246	0	578,232
Otras obligaciones por intermediación financiera							
-Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	31,081	0	0	0	0	0	31,081
-Otros	14,698	0	0	1,742	3,484	10,451	30,375
Total	45,779	0	0	1,742	3,484	10,451	61,456
Obligaciones subordinadas	596	0	0	0	0	18,777	19,373
TOTAL	**429,680**	**116,846**	**48,780**	**30,797**	**3,730**	**29,228**	**659,061**

Anexo J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES al 30/06/2008 y al 30/06/2007

(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	Aumentos en moneda homogénea	Disminuciones en moneda homogénea		Resultado monetario generado por previsiones	Saldo al 30/06/2008	Saldo al 30/06/2007
			Desafectaciones	Aplicaciones			
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
-Préstamos - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	28,791	(1) 55,638	0	(24,930)	0	59,499	28,791
-Otros créditos por intermediación financiera - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	610	(2) 99	0	(97)	0	612	610
-Créditos diversos - por riesgo de incobrabilidad	9,028	(3) 40	(50)	0	0	9,018	9,028
TOTAL	**38,429**	**55,777**	**(50)**	**(25,027)**	**0**	**69,129**	**38,429**
DEL PASIVO							
-Compromisos eventuales	393	(4) 1,136	0	0	0	1,529	393
TOTAL	**393**	**1,136**	**0**	**0**	**0**	**1,529**	**393**

(1) Constituida para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de préstamos, más los saldos de previsiones correspondientes a la cartera comprada en el período.

(2) Constituida para cubrir riesgos de incobrabilidad y desvalorización de otros créditos por intermediación financiera.

(3) Constituida para cubrir riesgos de incobrabilidad de créditos diversos, más los saldos de previsiones correspondientes a las partidas incorporadas en el período.

(4) Constituida para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera vendida con responsabilidad.

Anexo K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2008

Acciones			Capital social					
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
			En circulación	En cartera				
-Ordinarias	11,880,468	1	11,880				11,880	
TOTAL	**11,880,468**		**11,880**				**11,880**	

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA al 30/06/2008 y al 30/06/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 30/06/2008	Total del 30/06/2008 (por moneda)								Total al 30/06/2007
				Euro	Dólar	Marco	Libra	Franco francés	Franco suizo	Yen	Otras	
ACTIVO												
-Disponibilidades	67,219	0	67,219	3,827	62,849	0	0	0	0	0	543	45,502
-Títulos públicos y privados	14,480	0	14,480	0	14,480	0	0	0	0	0	0	4,024
-Préstamos	344	0	344	0	344	0	0	0	0	0	0	293
-Otros créditos por intermediación financiera	19,450	0	19,450	0	19,450	0	0	0	0	0	0	24,241
-Participaciones en otras sociedades	26	0	26	0	26	0	0	0	0	0	0	27
-Créditos diversos	237	0	237	0	237	0	0	0	0	0	0	176
TOTAL	**101,756**	**0**	**101,756**	**3,827**	**97,386**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**543**	**74,263**
PASIVO												
-Depósitos	68,795	0	68,795	1,435	67,360	0	0	0	0	0	0	54,117
-Otros obligaciones por intermediación financiera	31,701	0	31,701	4	31,697	0	0	0	0	0	0	35,526
TOTAL	**100,496**	**0**	**100,496**	**1,439**	**99,057**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**89,643**
CUENTAS DE ORDEN												
DEUDORAS												
-De control	13,275	0	13,275	0	13,275	0	0	0	0	0	0	17,818
-De derivados	19,658	0	19,658	0	19,658	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**32,933**	**0**	**32,933**	**0**	**32,933**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**17,818**
ACREEDORAS												
-De control	13,275	0	13,275	0	13,275	0	0	0	0	0	0	17,818
-De derivados	19,658	0	19,658	0	19,658	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**32,933**	**0**	**32,933**	**0**	**32,933**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**17,818**

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS al 30/06/2008 y al 30/06/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	NORMAL	CON SEGUIMIENTO ESPECIAL / RIESGO BAJO	CON PROBLEMAS / RIESGO MEDIO		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA / RIESGO ALTO		IRRECUPERABLE	IRRECUP. POR DISP. TECNICA	TOTAL	
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			30/06/2008	30/06/2007
1. Préstamos	2,815	0	0	0	0	0	0	0	2,815	177
-Adelantos	2,725	0	0	0	0	0	0	0	2,725	58
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2,725	0	0	0	0	0	0	0	2,725	58
-Tarjetas	90	0	0	0	0	0	0	0	90	119
Sin garantías ni contragarantías preferidas	90	0	0	0	0	0	0	0	90	119
-Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin garantías ni contragarantías preferidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Créditos por Intermediación Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Bienes dados en Loc. Financiera y otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Responsabilidades eventuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Participaciones en Otras Soc. y Tít. Privados	324	0	0	0	0	0	0	0	324	0
TOTAL	**3,139**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3,139**	**177**
PREVISIONES	**31**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**31**	**5**

Anexo O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS al 30/06/2008
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones realizadas	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ambito de negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias	Monto
Otros	Cobertura de mon. extranjera	Mon.extranjera	Al vto.de diferencias	OTC-Res.en el país-Sector Fro.	10	4	10	9,073
Otros	Cobertura de mon. extranjera	Mon.extranjera	Al vto.de diferencias	OTC-Res.en el país-Sector No Fro.	9	3	9	10,585
TOTAL								**19,658**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL

30 DE JUNIO DE 2008

(Cifras expresadas en miles de pesos)

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1

CONTEXTO ECONOMICO ARGENTINO Y SU IMPACTO SOBRE LA POSICION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD.

• Acciones Legales de Amparo

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Estado Nacional, numerosas personas físicas y jurídicas han iniciado una importante cantidad de acciones de amparos contra el Estado Nacional y/o las entidades integrantes del sistema financiero, reclamando mediante la alegación de la inconstitucionalidad de la normativa de emergencia (Ley 25.561, Decreto 214/02, Decreto 320/02, Decreto 902/02 y concordantes) la devolución de sus depósitos en la moneda de origen, es decir, dólares estadounidenses. A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, se desconoce el resultado final de las acciones de amparos promovidas contra Banco Columbia S.A.

Las medidas cautelares interpuestas por los depositantes y de acuerdo a lo establecido por la Comunicación "A" 3916, se registraron en el Rubro Bienes Intangibles $ miles 1.461 (neto de amortizaciones). Dicho monto se encuentra vinculado con las diferencias producidas entre los pagos efectuados por Resoluciones Judiciales y los valores contables registrados según las normas legales aplicables a las imposiciones de los depositantes en moneda extranjera. La Entidad estima que existen fundadas razones para su recupero.

Con fecha 27 de diciembre de 2006, la Corte Suprema de Justicia de la Nación se pronunció en el caso "Massa c/ Estado Nacional y BankBoston" resolviendo que el Banco demandado debe cumplir su obligación de restituir un depósito en dólares sujeto a las normas de emergencia, abonando la suma original depositada convertida a pesos al tipo de cambio $ 1,40 por dólar, ajustada por CER hasta el día del efectivo pago, con un interés del 4% anual, y computando las sumas abonadas en virtud de medidas cautelares u otras causales como pagos a cuenta.

Asimismo, con relación a la posibilidad de recupero de las pérdidas ocasionadas como consecuencia de las acciones judiciales antes mencionadas, informamos que la Entidad ha efectuado sendos reclamos administrativos ante el Ministerio de Economía y el Banco Central requiriendo la compensación de dichas pérdidas y que, en resguardo de sus derechos, ha promovido con éxito una acción judicial a fin de suspender el plazo de prescripción para iniciar acciones legales contra el Estado Nacional por los daños y perjuicios que le han ocasionado las numerosas acciones de amparos promovidas por los ahorristas. Dicha acción se encuentra suspendida por voluntad de la Entidad a la espera de la resolución que adopte el Banco Central y/o el Ministerio de Economía de la Nación en los reclamos administrativos iniciados.

NOTA 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables, que surgen de libros de contabilidad de la Entidad, han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 hasta el 31 de agosto de 1995. A partir del 1º de septiembre de 1995, y de acuerdo a lo establecido en el Decreto 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), la Entidad ha discontinuado la aplicación del ajuste por inflación de los Estados Contables. En consecuencia, los movimientos generados entre el 1º de septiembre de 1995 y el 31 de marzo de 2001 se hallan registrados en moneda corriente del período al que corresponden.

A partir del 1º de enero de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003, como consecuencia de la derogación del Decreto 316/95 y la Comunicación "A" 3702, se efectuó el reconocimiento de los efectos de la inflación en los Estados Contables aplicando los coeficientes basados en el Indice de Precios Internos Mayoristas, nivel general (IPIM), considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de interrupción de los ajustes, como las que tengan fechas de origen incluidas en el período de estabilidad, están expresadas en moneda de febrero de 2003.

A partir del 1º de marzo de 2003 se ha resuelto discontinuar la aplicación del método de reexpresión según lo dispuesto por el Decreto 664/03 del P. E. N. y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A.

De acuerdo a lo requerido por la Comunicación "A" 4265 del B.C.R.A., los Estados Contables al 30 de junio de 2008 se presentan en forma comparativa, excepto el Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes que lo será a partir del 30 de septiembre de 2008 (según lo dispuesto por la Comunicación "A" 4667), de la siguiente forma:

• El Estado de Situación Patrimonial se presenta en forma comparativa con el correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.

• Los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se explican, en forma resumida, los principales criterios de valuación aplicados para la preparación de dichos estados.

2.a. - Valuación de los Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han valuado al tipo de cambio del dólar referencia del B.C.R.A. correspondiente al último día hábil del ejercicio.

Las monedas distintas de dólares estadounidenses han sido convertidas a dólares estadounidenses al tipo de pase comunicado por el B.C.R.A. al último día hábil del ejercicio.

2.b.1. - Valuación de los Títulos Públicos y Privados con cotización

Se utilizó la cotización de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al último día hábil del ejercicio, más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar, neto de los gastos estimados de venta.

2.b.2. - Valuación de los Títulos Públicos y Privados sin cotización

Se valuaron de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 3911 modificatorias y complementarias del B.C.R.A., al menor valor entre su costo de incorporación y el importe menor que resulta entre el valor presente, valor técnico y valor teórico. Los Certificados de Crédito Fiscal y Letras del Tesoro Nacional cuyo pago no fue cumplido por el Estado Nacional, por un importe de $ miles 237, fueron valuados al costo de incorporación por resultar menor que el valor presente de los mismos.

2.c. - Método utilizado para el Devengamiento de Ajustes e Intereses

Cartera activa con pagos subperiódicos: sistema de cálculo de intereses con devengamiento exponencial en cada subperíodo.

Cartera activa con pago único y cartera pasiva: devengamiento lineal para operaciones de hasta 92 días y exponencial para el resto.

2.d. - Previsión por Riesgo de Incobrabilidad

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la cartera de préstamos, de otros créditos por intermediación financiera y de créditos diversos, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago y/o del grado de cumplimiento de los deudores, y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 3918 y complementarias del B.C.R.A.

2.e. - Valuación de las participaciones en otras sociedades

No controladas sin cotización: se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional según el último balance disponible de la entidad emisora.

2.f. - Valuación de los Bienes de Usoy Bienes Diversos

Los valores de costo originales se reexpresaron aplicando los coeficientes descriptos al comienzo de la presente Nota 2.

La depreciación computada surge de dividir el valor residual reexpresado por los meses restantes (al inicio del ejercicio) de vida útil asignada. Dichos valores residuales reexpresados no superan, en su conjunto, el valor recuperable.

2.g. - Valuación de Otros Bienes Diversos

Los valores de costo originales se reexpresaron aplicando los coeficientes descriptos al comienzo de la presente Nota 2.

La depreciación computada surge de dividir el valor residual reexpresado por los meses restantes (al inicio del ejercicio) de vida útil asignada. Dichos valores residuales reexpresados no superan, en su conjunto, el valor recuperable.

2.h. - Valuación de los Bienes Intangibles

Comprende la activación de los gastos relativos a la reorganización administrativa y de sistemas informáticos de la Entidad, y a la instalación de filiales y dependencias operativas, y mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizados en la gestión, reexpresados aplicando los coeficientes descriptos al comienzo de la presente Nota 2. Estos bienes se amortizan en un plazo máximo de 60 meses, a partir de sus respectivos desembolsos, o en el plazo de duración de los contratos de alquiler más sus opciones si éste fuera menor. También se incluyen en este rubro las partidas mencionadas en la Nota 1. - Acciones Legales de Amparo.

2.i. - Indemnizaciones por Despido

La Entidad imputa las indemnizaciones abonadas directamente en los resultados del ejercicio en que ocurren.

2.j. - Montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término

Se valúan de acuerdo con los precios concertados para cada operación más las correspondientes primas devengadas al cierre del ejercicio.

2.k. - Especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término

Se valúan de acuerdo con los valores de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires vigentes al cierre del ejercicio para cada especie transada. Las diferencias de cotización se imputan a resultados.

2.1. - Depósitos de Títulos Públicos Nacionales

Se valúan de acuerdo con los valores de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires vigentes al cierre del ejercicio para cada título transado. Las diferencias de cotización se imputan a resultados.

2.m. - Patrimonio Neto

Todos los saldos y movimientos de las cuentas del Patrimonio Neto fueron reexpresados en moneda de cierre del ejercicio aplicando los coeficientes descriptos al comienzo de la presente Nota 2, a excepción de la cuenta Capital Social, la cual se mantiene a su valor histórico, imputando su ajuste a la cuenta Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital.

2.n. - Cuentas de Resultados

Las cuentas de resultados se expresan en valores históricos, excepto los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso, diversos e intangibles) que han sido determinados en función del valor reexpresado de dichos activos, según el coeficiente descripto al comienzo de la presente Nota 2.

NOTA 3

BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 4

RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Comunicación "A" 4152 del B.C.R.A. dejó sin efecto la suspensión de distribución de utilidades que había sido dispuesta por la Comunicación "A" 3574, con la condición de contar con la autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. A través de la Comunicación "A" 4589 se estableció un nuevo procedimiento de carácter general para las solicitudes que formulen las entidades financieras con un mínimo de 30 días hábiles antes de la realización de la asamblea de accionistas que considere tal distribución.

La Asamblea General de Accionistas conforme lo dispuesto por la Comunicación "A" 551 (CONAU 1-38), deberá apropiar a la Reserva Legal un 20% de las utilidades acumuladas al cierre de cada ejercicio.

NOTA 5

OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 DE LA LEY 19.550

No existen operaciones con sociedades comprendidas en el Art. 33º de la Ley Nº 19.550.

NOTA 6

APORTES AL REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS Y AL FONDO DE LIQUIDEZ BANCARIA

Régimen de Garantía de los Depósitos

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto Nº 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

Mediante la Comunicación "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias el B.C.R.A. estableció las normas de aplicación de la garantía y la forma de liquidación de los aportes.

El Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto Nº 1.127/98 de fecha 24 de septiembre de 1998, estableció la cobertura de la garantía de los depósitos a la vista y a plazo hasta la suma de pesos 30.000 dentro de los límites, exclusiones y condiciones de tasa máxima, montos y plazos establecidos en la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina. No están incluidos en el presente régimen los depósitos efectuados por otras Entidades Financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas directa o indirectamente a la Entidad, los depósitos en títulos valores, aceptaciones o garantías y aquellos constituidos con posterioridad al 1º de julio de 1995 a una tasa superior a la establecida periódicamente por el B.C.R.A. en base a la encuesta diaria que realiza dicha Institución.

También se hallan excluidos los depósitos cuya titularidad haya sido adquirida vía endoso y las imposiciones que ofrezcan incentivos adicionales a la tasa de interés y en su caso, al importe devengado por aplicación del "CER".

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado: Fondo de Garantía de los Depósitos, que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el Banco Central de la República Argentina y las Entidades Financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha Institución en función de los aportes efectuados al mencionado Fondo.

NOTA 7

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y SUBORDINADAS

La Entidad no ha emitido Obligaciones Negociables hasta el presente. Sin embargo ha suscripto:

a) El 25 de septiembre de 2006 un contrato de préstamo subordinado con ACCION Investments in Microfinance SPC, no precancelable, en pesos, por la suma de $ 3.099.800 como resultante de la conversión del importe de u$s 1.000.000, con amortización de capital en 4 cuotas anuales iguales y consecutivas cuyo primer vencimiento operará el 31 de diciembre de 2011, con pago de intereses en forma trimestral con vencimientos los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, o día hábil siguiente.

b) El 19 de diciembre de 2007 dos contratos con Nederlandse FinancieringsMaatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. El primero por un préstamo subordinado a 7 años de plazo con pago de intereses trimestrales y amortización de capital a partir del 15 de abril de 2013 en 5 cuotas semestrales iguales y consecutivas. El segundo por un préstamo senior a 5 años de plazo con pago de intereses trimestrales los días 15 de abril y 15 de octubre de cada año y amortización de capital a partir del 15 de abril de 2009 en 9 cuotas semestrales iguales y consecutivas. Ambos por el equivalente en pesos de u$s 5.000.000 cada uno al tipo de cambio de referencia del BCRA de $ 3.1353.

c) El 25 de junio de 2008 fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores a efectuar oferta pública de Títulos Valores de Deuda a Corto Plazo a emitir en el marco de un programa global de hasta la suma de $ 100.000.000 cuya duración será de 5 años. Dichos valores podrán emitirse periódicamente en una o más clases, dentro de ellas en diferentes series, con plazos de entre 30 y 365 días, garantizados o no, según lo determine el Suplemento de cada serie.

NOTA 8

AUTORIZACION PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

El 20 de mayo de 2002 se notificó a Banco Columbia S.A. de la Resolución MAE "A" 292, mediante la cual se la autorizó para actuar como Agente de Mercado Abierto bajo el Nº 608.

El patrimonio de la Entidad al 30 de junio de 2008 supera el requerido por las normas de la Comisión Nacional de Valores para actuar como Agente en el Mercado Abierto.

NOTA 9

PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA 10

IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

Al 30 de junio de 2008 no se registró provisión de Impuesto a las Ganancias porque no se estimó utilidad impositiva en el ejercicio.

El saldo total del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por $ 3.247 se estima será absorbido con futuras ganancias impositivas.

NOTA 11

CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

En cumplimiento de las normas del B.C.R.A. en la materia la entidad computó al cierre del ejercicio como integración de "Efectivo Mínimo" los siguientes conceptos y saldos:

CONCEPTO	Saldos al 30/06/08 (en moneda de origen)
Efectivo en pesos	17.121
Efectivo en dólares	2.714
Efectivo en euros	486
Efectivo en Transp. de caudales en pesos	5.306
Efectivo en Transp. de caudales en dólares	1.150
Efectivo en Transp. de caudales en euros	156
B.C.R.A. cta.cte. en pesos	26.132
B.C.R.A. cta.cte. en dólares	16.265
B.C.R.A. cta.cte. en euros	120
B.C.R.A. Cuentas Especiales de garantía	9.572
B.C.R.A. Ctas. Ctes. Especiales	0

NOTA 12

POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Identificación de los riesgos definidos como significativos por la Dirección.

La dirección y las Gerencias de Banco Columbia S.A. trabajan en el monitoreo y la planificación de acciones para prevenir y minimizar el impacto de las variables exógenas sobre la rentabilidad y la

solvencia de la Entidad. El Banco define políticas y procedimientos en base a las mejores prácticas de mercado, asignando los recursos y responsabilidades, que involucran distintos sectores y niveles jerárquicos, para la identificación, el control, la administración y la optimización de los distintos riesgos, con la finalidad de lograr una gestión integral del riesgo y mejorar dicho proceso. El Directorio es el responsable de aprobar las políticas, procedimientos y controles para la gestión de los riesgos. La administración de los distintos riesgos está descentralizada en los Comités creados a tal fin y las Gerencias con responsabilidad directa sobre cada uno de ellos. Los principales riesgos enumerados por su grado de significación en la posición actual del Banco son:

a) Riesgo de crédito (público y privado).

En relación con el riesgo público, la participación de la deuda pública en los activos de Banco Columbia S.A. es baja respecto al sistema.

En cuanto al riesgo de crédito privado, la decantación que sufrió la cartera durante 2001 y 2002 hacen que el riesgo asociado a la cartera de clientes actual sea moderado. La Entidad, a través del comité de Créditos lleva adelante políticas de aprobación crediticias orientadas a decantar los malos créditos (por ejemplo a través de métodos de credit scoring) y acciones preventivas tendientes a controlar y morigerar la mora de la cartera, a través de su gestión de Cobranzas, principalmente a partir del Call Center y de las áreas de Gestión de Mora Temprana o Tardía. En este contexto, las políticas de gestión de recupero son revisadas y monitoreadas mensualmente de manera de maximizar los créditos morosos o en cuentas de orden.

Al mismo tiempo se ha creado un sector de Prevención de Riesgos cuya función primordial es el de trabajar en la detección y análisis de los comportamientos de nuestros clientes para poder identificar a los potenciales clientes malos y de esa manera prevenir situaciones de riesgo para el negocio. Paralelamente existe un sector de Análisis de Fraudes cuyos objetivos son: a) el análisis de los fraudes realizados a fin de activar acciones preventivas y evitar nuevos casos, y b) contactarse con otras entidades con el objetivo de compartir prácticas de clientes fraudulentos e implementar barreras / trabas preventivas que minimicen potenciales pérdidas por fraudes.

b) Riesgo por descalce de plazos

Es el más importante riesgo que enfrenta todo el sistema financiero dada la naturaleza del negocio, no sólo por su impacto en la rentabilidad ante una importante suba de tasas sino por el riesgo del nivel de liquidez necesario para hacer sustentable la operatividad de las entidades ante una salida de depósitos del sistema. En este sentido, se maximiza la valoración de este riesgo ante el contexto internacional y el propio de la economía argentina.

Dado este escenario, Banco Columbia S.A. definió una estrategia tanto para sus pasivos como para sus activos con la intención de disminuir lo máximo posible estos riesgos.

Desde el lado de los pasivos se viene incentivando la captación de depósitos minoristas para favorecer a la atomización de la cartera con una política de precios que favorezca el largo plazo en la colocación. Adicionalmente, la Entidad definió la realización de un programa de valores de deuda de corto plazo en el ámbito de la oferta pública (hasta un año de plazo). Adicionalmente, se continuarán realizando acciones comerciales tendientes a desarrollar líneas de financiamiento de clientes institucionales y/o del exterior de largo plazo en pesos.

Desde el punto de vista de los activos se continuará con la emisión de fideicomisos financieros con una duration similar a la cartera fideicomitida para permitir un menor descalce entre la cartera activa y las fuentes de financiamiento.

c) Riesgo por descalce de monedas (dólares estadounidenses, principalmente) y otras variables de ajuste (CER).

A partir de Enero de 2002 con el quiebre de la convertibilidad y la creación posterior de nuevas variables de ajuste de los activos y pasivos financieros “pesificados”, el descalce en posiciones netas de moneda extranjera, variables de ajuste o inflación pasaron a definir los resultados mensuales de las entidades financieras, principalmente en el primer semestre del año 2002 donde estas variables adquirieron altas volatilidades.

Actualmente las variables están normalizadas pero no obstante es política de la Entidad calzar estas brechas para inmunizar nuestro estado de resultados al cambio de comportamiento de las mismas.

Estructura, organización, políticas de gerenciamiento, sistemas de medición y planes de contingencia y continuidad

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es monitoreado por el Comité de Créditos, integrado por la Gerencia de Marketing (a cargo de la pauta crediticia), la Gerencia General, la Gerencia de Finanzas, de corresponder, y un representante del Directorio. Este Comité se reúne mensualmente y además de la aprobación de las políticas crediticias del Banco, realiza el seguimiento y aprobación de los límites de crédito para empresas, mutuales, cooperativas y entidades financieras.

Todas las solicitudes de clientes que solicitan productos de pago voluntario son pasados por un filtro de screening (consulta de antecedentes en el sistema crediticio de acuerdo a las políticas específicas sobre el tema) y por dos modelos de scoring desarrolladas por una empresa externa y otro internamente (demográfico). Mensualmente la cartera de clientes al día es scoreada utilizando un modelo de comportamiento propio, a fin contar con una segmentación para la administración de la misma. Aquellos clientes que llegan a Cobranzas, son pasados por dos modelos de scoring (desarrollos internos en ambos casos) con el fin de optimizar la gestión de cobranzas, asignando prioridades (y tipos de cartas / llamados) basadas en la tasa de malos por rango de score.

Las políticas de gerenciamiento de riesgo de crédito adoptadas por el Banco se basan en una Matriz de Atribuciones y Niveles de Aprobación. Las personas que intervienen en el proceso de evaluación tienen asignada una facultad que establece la línea crediticia máxima que podrán otorgar por operación analizada (atribuciones crediticias). Las atribuciones crediticias no son delegables.

El monitoreo de los distintos riesgos definidos se realizan a través de informes de gestión diarios y mensuales que emiten el sector de Planeamiento y control de gestión y el área de Riesgo Crediticio. Para el seguimiento de la morosidad, nivel de endeudamiento, previsiones y estadísticos por producto se elaboran reportes semanales y mensuales por parte de las áreas antes mencionadas.

Riesgo de liquidez:

El órgano encargado del monitoreo y la toma de decisiones respecto de los riesgos vinculados con el descalce de plazos y de moneda es el Comité de Activos y Pasivos (“CAPA”), el cual está conformado por la Gerencia de Finanzas, la Gerencia General, la Gerencia de Marketing, la Gerencia de Administración y un representante del Directorio. Este Comité se reúne mensualmente y se ocupa del seguimiento y evolución de la composición Patrimonial del Banco, sus descalces, rendimiento de activos, costos pasivos, evolución del patrimonio y seguimiento de las principales relaciones como liquidez, capitales e inmovilizaciones.

Banco Columbia S.A. realiza un monitoreo continuo con reportes diarios a la Gerencia General y Directorio sobre la situación de liquidez de corto plazo. Dicho análisis está compuesto por el cálculo de la liquidez estructural de la Entidad, y su proyección y modelización para los 3 meses próximos inmediatos. De esta manera, dichos reportes incluyen tanto el origen como la aplicación de fondos, conllevando a indicadores sobre las necesidades futuras de fondeo. Dichas proyecciones son monitoreadas diariamente, realizándose las correcciones necesarias a fin de optimizar los desvíos potenciales futuros.

Complementariamente, la Entidad realiza diferentes análisis estructurales. Mensualmente (con el cierre de Balance) se procede al cálculo del descalce de liquidez, en el cual los flujos se proyectan dadas sus caídas contractuales. A su vez, se calcula un descalce de liquidez dinámico, en el cual se proyectan flujos basados en comportamientos históricos en períodos de “stress” (no abarca corrida sistémica). De esta manera, se proyectan determinados porcentajes de renovación, y determinado crecimiento del rubro activo, para un período de 3 meses. El objetivo de dicho cálculo es contar con un descalce nulo, lo cual representa que existen disponibilidades realizadas y potenciales suficientes para responder a una situación de iliquidez prolongada de 3 meses en el Sistema, sin acudir al mercado de capitales. Asimismo se realiza el seguimiento de los descalces de moneda y otras variables de ajuste a través del informe mensual emitido por el sector de Planeamiento y Control de Gestión denominado “Estructural de Activos y Pasivos” el cual analiza los descalces patrimoniales de las distintas variables (pesos, moneda extranjera, CER, etc). Este mismo informe mide la evolución patrimonial y el nivel de inmovilización de los activos del Banco. Dichos análisis son presentados mensualmente al CAPA.

La Gerencia Financiera realiza análisis de tipo estocástico, mediante simulaciones de curvas de tasas y de tipo de cambio, definiendo escenarios macroeconómicos, que resultan en distribuciones del MVE (market value equity) y del NIM (net interest margin) como consecuencia de valuar los flujos integrantes del gap. De dichos análisis se obtiene el “Var” al que está expuesto el Balance.

De este conjunto de reportes, el Banco toma decisiones sobre el manejo de sus activos y pasivos, logrando reducir su riesgo de descalce en base securitizaciones y ventas de su cartera de préstamos, logrando fondeo de largo plazo. Adicionalmente, se busca la diversificación de los instrumentos de fondeo, vía incremento de líneas de crédito de clientes institucionales y/o del exterior de largo plazo en pesos. Complementariamente, se incentiva la captación de depósitos minoristas para favorecer la atomización de la cartera, con política de precios que favorezca el largo plazo en la colocación.

Riesgo de mercado:

Banco Columbia S.A. no toma posiciones de acciones y títulos públicos, sino sólo de moneda extranjera, cuyo monto máximo y plazo de alocación es aprobado por el CAPA, dado el “Var” que dicho Comité quiere asumir. Los resultados de la posición son informados a Directorio y a los cargos gerenciales, diariamente por la Gerencia de Administración.

Riesgo operacional:

El Banco asume la definición de riesgo operacional establecido por la Comunicación “A” 4793 del Banco Central de la República Argentina, para el cual éste consiste en el riesgo de pérdidas resultantes de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, de la actuación del personal o de los sistemas o bien aquellos que sean productos de eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el estratégico y el de reputación. El Directorio aprobó las políticas, procedimientos y estructuras de control para las distintas actividades de negocios o de soporte, para prevenir la ocurrencia de pérdidas debidas a eventos operativos. Como estrategia de protección, cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios y un Plan de Continuidad de Sistemas, destinados a asegurar una rápida respuesta ante eventuales incidentes que puedan poner en riesgo la continuidad operativa del Banco. En materia de gestión del riesgo operacional, el objetivo es identificar, evaluar, seguir y controlar/mitigar dicho riesgo. El marco para la gestión del riesgo operacional incluye la designación de un Responsable de Riesgo Operativo independiente de las unidades de negocios o de soporte involucradas, responsable por la gestión específica de ese riesgo. Sus tareas incluyen identificar los distintos riesgos; proponer e instalar metodologías de medición y seguimiento para implementar políticas y procedimientos de minimización o cobertura de los mismos; controlar que éstos se mantengan dentro de estándares preestablecidos y asignar responsables para cada uno, a fin de asegurar la acción coordinada con los sectores que los administran. En el marco de su plan de trabajo anual, la Auditoría Interna revisa el cumplimiento de las políticas y procedimientos definidos para la gestión de este riesgo.

NOTA 13

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El criterio adoptado para la determinación de las partidas componentes del Efectivo y sus equivalentes es considerar el total del rubro Disponibilidades por cumplir con los requisitos exigidos por el B.C.R.A. en la materia.

Por lo tanto, los saldos al inicio y al cierre del ejercicio coinciden con el total de dicho rubro del Estado de Situación Patrimonial.

NOTA 14

PARTIDAS INCLUIDAS EN OTROS O DIVERSOS DE DETERMINADOS RUBROS QUE RESULTAN SUPERIORES AL 20% DEL TOTAL DE LOS MISMOS

De acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A., Comunicación “A” 3147, se detallan a continuación las partidas correspondientes:

	30/06/08	30/06/07
Participaciones en otras sociedades		
Otras		
No controladas - sin cotización	324	324
Total	324	324
Créditos Diversos		
Otros		
Deudores varios	26.952	23.661
Depósitos en garantía	2.978	7.085
Pagos efectuados por adelantado	4.760	2.690
Anticipos de impuestos	4.616	2.980
Anticipo de honorarios a directores	1.578	1.578
Otros	862	950
Total	41.746	38.944

	30/06/08	30/06/07
Obligaciones Diversas		
Otras		
Acreedores varios	16.918	11.150
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	4.750	4.414
Impuesto al valor agregado	4.305	2.250
Impuestos a pagar	723	1.714
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	979	638
Otras	161	32
Total	27.836	20.198
Utilidades Diversas		
Otras		
Utilidad por venta bienes diversos	5.855	-
Utilidad por venta bienes de uso	1	94
Otros ajustes e intereses de créditos diversos	225	243
Otras	35	210
Total	6.116	547
Pérdidas Diversas		
Otras		
Impuesto a los Ingresos Brutos	9.412	7.401
Pérdida por venta de bienes de uso	14	2
Otras	1.238	1.304
Total	10.664	8.707

NOTA 15

CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de $ 11.880, aprobado por las Asambleas de Accionistas del 29 de noviembre de 1996, 23 de diciembre de 1996 y 30 de abril de 1997, fue inscripto en la Inspección General de Justicia el 25 de junio de 1997 bajo el número 6580 del libro 121 Tomo A de Sociedades Anónimas; el 4 de febrero de 1999 bajo el número 1705 del libro 4 Tomo Sociedades por Acciones y el 26 de julio de 2001 bajo el número 9594 del libro 15 Tomo Sociedades por Acciones, encontrándose totalmente emitido, suscripto e integrado al cierre del ejercicio.

NOTA 16

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Como consecuencia de la verificación fiscal por parte de la AFIP del Impuesto al Valor Agregado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, dicho Ente, pretende desconocer una gran parte del crédito fiscal computable. Luego de numerosas actuaciones y descargos por parte de la Entidad, el 11 de diciembre de 2003 fue notificada de la Resolución 127/03 de la Jefa de determinación de oficio Subdirección General de Operaciones Impositivas III, en la cual se manifiesta la pretensión fiscal por un importe total de $ 3.342 y otorga un plazo de pago de 15 días hábiles.

La Entidad presentó el 6 de febrero de 2004 un Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación en defensa de sus derechos y solicitando se revoque dicha Resolución con imposición de costas al Fisco Nacional y reservándose la instancia Federal del caso.

El 29 de noviembre de 2006 dicho Tribunal dictó un fallo favorable a la Entidad por el cual revocó la Resolución de la AFIP apelada, con costas a su orden.

La Entidad presentó el 21 de marzo de 2007 un recurso de apelación ante la Cámara por la imposición de costas.

Por su parte el fisco apeló la sentencia del Tribunal Fiscal, la que fue apelada por el Banco ante la Cámara el 17 de mayo de 2007.

De acuerdo con la opinión de nuestros asesores legales, existen razones fundadas para lograr una resolución final favorable.

NOTA 17

CREDITO FISCAL LEY Nº 24.073 -TITULO VI

La Entidad ha contabilizado en el mes de junio de 1997 el crédito fiscal conformado por la Dirección General Impositiva según su Resolución Nº 147/97 del 20 de junio de 1997 por un importe de $ 439, resultante de la presentación del 30 de abril de 1993 en los términos del Título VI, Art. 31º a 33º de la Ley 24.073, reglamentado por la R.G. Nº 3540/92 y sus modificatorias. La AFIP por su Resolución Nº 40/05 (de DYTR) del 26 de julio de 2005 conformó una deuda del Estado Nacional por VN$ 221.714,75 en Bonos de Consolidación Ley 23982. Posteriormente el Banco suscribió un acta de conformidad y canje (Art. 64 ley 25.827) en la cual manifiesta su conformidad a la liquidación y a que su crédito se cancele mediante la entrega de Bonos de Consolidación Sexta Serie por la suma de $ 384.751,68, siendo el importe de la deuda de la Dirección General Impositiva con la entidad de $ 355.480,36. El expediente se encuentra en la Sindicatura General de la Nación para su posterior envío al Ministerio de Economía y a la Caja de Valores para su cobro. Al cierre del ejercicio se encuentran valuados a su valor de mercado, resultando un valor contable de $ 202.

NOTA 18

ASISTENCIA CREDITICIA AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

Al 30 de junio de 2008, la Entidad mantenía los siguientes saldos con el Sector Público no financiero, netos de previsiones y netos de las aplicaciones específicas:

Detalle	Miles de $
Títulos del Gobierno Nacional y Gobiernos Provinciales - para compraventa o intermediación	73.829
Préstamos Garantizados-Decreto 1387/0	497
Asistencia crediticia neta	74.326

NOTA 19

SECURITIZACION DE CARTERA ACTIVA DE PRESTAMOS

El 2 de noviembre de 2004 el Directorio de la Entidad aprobó la suscripción de un contrato de fideicomiso financiero denominado “COLUMBIA II” y contratos complementarios con Banco Patagonia Sudameris Argentina S. A., el cual formará parte del Programa Global de Títulos Fiduciarios Sudameris Asset Backed Securities que tiene aprobado dicha entidad financiera para la titulización de ciertos créditos originados o adquiridos por Banco Columbia S.A. En el mes de diciembre de 2004 se adjudicaron y liquidaron los Valores de Deuda Fiduciaria Clases “A” y “B” y el Certificado de Participación Clase “C”. Los términos y condiciones de dicho fideicomiso son los siguientes:

Fiduciario: Banco Patagonia S.A.

Fiduciante: Banco Columbia S.A.

Emisor: El Fiduciario será el emisor de los Valores Fiduciarios actuando no como obligado ni a título personal, sino en calidad de fiduciario financiero bajo la Ley de Fideicomiso.

Monto: VN$ 40.434.638.- (Valor Nominal, Pesos, Cuarenta millones cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y ocho).

Moneda de Emisión: en Pesos, moneda de curso legal de la República Argentina. Bienes Fideicomitidos: Créditos personales originados o adquiridos por Banco Columbia S.A.

Cotización y Oferta Pública: Los Valores Fiduciarios serán objeto de oferta pública y serán emitidos en el marco del “Programa Global de Valores Fiduciarios PATAGONIA ASSET BACKED SECURITIES”, cuya oferta pública fue autorizada por Resolución Nº 13.573 del 6 de octubre de 2000, y las transferencias de oferta pública del mismo por Resoluciones Nº 14.844 y Nº 15.215 del 1 de julio de 2004 y del 3 de febrero de 2005 respectivamente, y su modificación y prórroga por Resolución Nº 15.215 del 26 de octubre de 2005, todas de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

En el marco del mismo Programa Global del Banco Patagonia S.A. se emitieron:

a) Las Series III, IV, V, VI, VII y VIII del Fideicomiso Financiero Columbia en condiciones similares a la Serie II, habiéndose adjudicado y liquidado los Valores de Deuda Fiduciaria Clases “A” y “B” y el Certificado de Participación Clase “C” por $ 25.004.906, $ 24.672.480, $ 30.000.199, $ 18.282.480, $ 29.965.852 y $ 37.112.800 respectivamente.

b) Las series V, VI, VII, VIII, IX y X del Fideicomiso Financiero Columbia Tarjetas, correspondientes a la titulización de créditos originados por Banco Columbia S.A. derivados de la utilización de las tarjetas de crédito Mastercard por parte de sus clientes, habiéndose adjudicado y liquidado los Valores de Deuda Fiduciaria y el Certificado de Participación por $ 41.220.221, $ 39.305.272, $ 47.063.073, $ 70.041.276, $ 44.509.217 y $ 24.107.131 respectivamente.

c) Un nuevo Fideicomiso Financiero Privado denominado “FIRACOL II”, que fuera aprobado por Acta de Directorio Nº 2693 del 29 de noviembre de 2006 por hasta un monto de $ 50.000.000, cuyos valores fiduciarios no tendrán oferta pública autorizada por la CNV, ni cotizarán en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ni en otras Bolsas o Mercados del país y del exterior. Con fecha 27 de diciembre de 2006 se firmó el contrato con Banco Patagonia S.A. por un monto total de $ 18.540.708, de los cuales $ 12.978.496 corresponden a Valores de Deuda Fiduciaria y $ 5.562.212 a Certificados de Participación, los cuales fueron suscriptor por Banco Columbia S.A. en su totalidad.

Habiéndose cancelado el 100% de los Valores de Deuda Fiduciaria, al cierre del ejercicio los fideicomisos “Columbia Serie II y Serie III” fueron liquidados, recibiendo Banco Columbia la cartera residual y los fondos remanentes por ser el único beneficiario de los Certificados de Participación.

Asimismo el 22 de diciembre de 2005 el Directorio de la Entidad aprobó la constitución de uno o más fideicomisos financieros denominado “COLUMBIA Tarjetas” y la suscripción de la primera Serie por un monto de hasta $ 40.000.000, con Banco de Valores S.A. en el marco de su Programa Global de Valores Fiduciarios “SECUVAL”. El 1º de febrero de 2006 la Entidad suscribió, en carácter de fiduciante y administrador, el contrato de dicha primera serie con el Banco de Valores S. A. en su carácter de fiduciario, para la titulización de créditos originados por Banco Columbia S.A. derivados de la utilización de las tarjetas de crédito Mastercard por parte de sus clientes por un monto de $ 39.814.059.

Con fecha 16 de marzo de 2006, 15 de junio de 2006 y 08 de agosto de 2006 la Entidad suscribió nuevos contratos con Banco de Valores S. A. por 3 series más, siendo el monto de las 3 carteras fideicomitidas de $ 50.017.282, $ 49.881.984 y $ 30.816.523 respectivamente.

Habiéndose cancelado el 100% de los Valores de Deuda Fiduciaria, al cierre del ejercicio los fideicomisos “Columbia Tarjetas Serie I y Serie II” fueron liquidados, recibiendo Banco Columbia la cartera residual y los fondos remanentes por ser el único beneficiario de los Certificados de Participación.

Los valores de deuda fiduciaria y certificados de participación correspondientes a los fideicomisos financieros antes descriptos que se encontraban vigentes al cierre del ejercicio están incluidos en “Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores” por $ miles 9.368 y en “Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término por miles $ 44.425 del rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera”. Dicho importe representa el valor patrimonial proporcional de los fideicomisos que posee la Entidad, alcanzando los préstamos personales fideicomitidos en origen un importe de $ miles 660.790, cuyos saldos netos de previsiones al 30 de junio de 2008 suman aproximadamente $ miles 61.615.

Como consecuencia de ello los saldos de Préstamos y previsiones por riesgo de incobrabilidad consolidados (cartera según balance de Columbia y según información no auditada de cada uno de los fideicomisos) son los siguientes:

	Saldos s/Balance Bco.Columbia	Saldos s/información Fideicomisos	Saldos Consolidados
Préstamos			
-Capitales e int.dev. a cobrar	501.124	90.176	591.300
-(Prev. por riesgo de incobrabilidad)	(59.499)	(28.561)	(88.060)
Total	441.625	61.615	503.240

Dichas carteras fideicomitidas han devengado, desde su originación, intereses por $ miles 158.361 y cargos por previsiones por riesgo de incobrabilidad por $ miles 18.158.

NOTA 20

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Entidad realizó operaciones de cobertura de moneda extranjera por un monto al cierre del ejercicio de tres millones de dólares estadounidenses. De acuerdo con la normativa vigente, dichas operaciones cubren el riesgo de cambio en el valor corriente de la moneda extranjera. Asimismo, la cobertura resulta eficaz en tanto dichas operaciones se encuentran calzadas en monto, moneda, plazo y fecha de liquidación. Durante el presente ejercicio la Entidad registró una ganancia por estas operaciones de miles de $ 36.

NOTA 21

EXCESOS A RELACIONES TECNICAS

La entidad ha registrado excesos a la relación técnica de asistencia a personas vinculadas a la entidad, dispuesta por la Com."A" 2140 Anexo I punto 2.1, sus modificatorias y complementarias, en los meses de diciembre 2007 y enero, abril y mayo de 2008, lo que motivó un incremento en la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, el cual fue cubierto en su totalidad con las respectivas integraciones mensuales computables.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2008

	Importes en miles de pesos
Resultados no asignados	7,048
A Reservas de utilidades	
- Legal (20% s/ 7.048)	1,410
- Facultativa	5,638
Saldos distribuibles	-
A Ejercicio siguiente	-

Lic. SANTIAGO J. ARDISSONE, Presidente. — Dr. MIGUEL M. FONTEBOA, Gerente de Administración. — Lic. GREGORIO R. GOITY, Director a/c Gerencia General.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/08/2008.

SUAREZ & MENENDEZ, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17 R.A.P.U. — Dr. HORACIO L. MARTINEZ (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 81 Fº 41.

Dr. ALEJANDRO J. GALVAN, Síndico, por la Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Banco Columbia S.A.
Pte. J. D. Perón 350
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550, hemos examinado los siguientes estados contables: el estado de situación patrimonial de Banco Columbia S.A. al 30 de junio de 2008 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, conjuntamente con las Notas 1 a 21 y Anexos A a L, N y O que los complementan. Los documentos examinados son responsabilidad del Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Suárez & Menéndez de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina, y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. La Entidad ha preparado los mencionados estados contables aplicando los criterios de valuación y exposición dispuestos por las normas del Banco Central de la República Argentina establecidos mediante la Circular CONAU-1. Los mencionados criterios de valuación para ciertos activos y pasivos y las normas de presentación de estados contables establecidos por el B.C.R.A. no están de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), mediante sus resoluciones CD Nº 238/01, 243/01, 261/01, 262/01 y 187/02 aprobó, con ciertas modificaciones, las Resoluciones Técnicas (RT) Nº 16, 17, 18, 19 y 20 que incorporan cambios a las normas contables de valuación y exposición, con vigencia obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1º de julio de 2002 y los períodos intermedios correspondientes a dichos ejercicios.

Asimismo dicho Cuerpo Profesional mediante la Resolución MD Nº 41/2003 estableció normas de reexpresión a moneda constante, en cuanto a plazos de aplicación, que difieren con las aplicadas por la Entidad de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A..

El efecto sobre los estados contables emergente de los diferentes criterios de valuación no ha sido cuantificado por la Entidad.

4. En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el Informe de fecha 19 de agosto de 2008 que emitió el contador Horacio L. Martínez (socio de la firma Suárez & Menéndez), sujeto a los efectos que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones expuestas en las Notas 1 y 16, los estados contables de Banco Columbia S.A. y sus Notas y Anexos complementarios presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial al 30 de junio de 2008 y los resultados de sus operaciones, sus variaciones en el patrimonio neto y en el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo expuesto en el apartado 3 precedente, con normas contables profesionales.

5. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

a) Los estados contables adjuntos y el inventario al 30 de junio de 2008 se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances;

b) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. ALEJANDRO J. GALVAN, Síndico, Contador Público (U.N.L.P.).

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Presidente y Directores de
Banco Columbia S.A.
CUIT: 30-51763749-8
Domicilio legal: Tte. Gral. J. D. Perón 350
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos auditado los estados de situación patrimonial de Banco Columbia S.A. al 30 de junio de 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y las Notas 1 a 21 y Anexos A a L , N y O que los complementan. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

2. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. La Entidad ha preparado los presentes estados contables aplicando los criterios de valuación, reexpresión y exposición dispuestos por las normas del Banco Central de la República Argentina establecidos mediante la Circular CONAU-1. Los mencionados criterios de valuación para ciertos activos y pasivos y las normas de presentación y reexpresión de estados contables establecidos por el B.C.R.A. no están de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), mediante sus resoluciones CD Nº 238/01, 243/01, 261/01, 262/01 y 187/02 aprobó, con ciertas modificaciones, las Resoluciones Técnicas (RD Nº 16, 17, 18, 19 y 20 que incorporan cambios a las normas contables de valuación y exposición, con vigencia obligatoria para los ejercicios iniciados a partir del 1º de julio de 2002 y los períodos intermedios correspondientes a dichos ejercicios. Asimismo dicho Cuerpo Profesional mediante la Resolución MD Nº 41/03 estableció normas de reexpresión a moneda constante, en cuanto a plazos de aplicación, que difieren con las aplicadas por la Entidad de conformidad con las normas establecidas por el B.C.R.A. Los efectos sobre los estados contables emergentes de los diferentes criterios de valuación y reexpresión no han sido cuantificados por la Entidad.

4. En nuestra opinión, sujeto a los efectos que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de la situaciones expuestas en las Notas 1 y 16, los estados contables de Banco Columbia S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 30 de junio de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y en el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el efecto de las cuestiones mencionadas en el apartado 3., con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

5. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos y el inventario al 30 de junio de 2008 se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances;

b) Al 30 de junio de 2008, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 1.741.407,59; no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

SUAREZ & MENÉNDEZ, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117 R.A.P.U.

HORACIO L. MARTINEZ (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 81 Fº 41.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 28/8/2008 01 O T. 34 Legalización Nº 392515.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 19/8/2008 en BALANCE de fecha 30/6/2008 perteneciente a BANCO COLUMBIA S.A. 30-51763749-8 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ HORACIO LUIS, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0081 Fº 041 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SUAREZ & MENÉNDEZ AUDITOR Soc. 1 Tº 1 Fº 117. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 09/09/2008 Nº 84.059 v. 09/09/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 19, a cargo del Dr. Pablo Tripoli, secretaría única, a cargo interinamente de la Dra. María Belén Puebla, sito en Talcahuano 550, piso 6o., de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "RIVERO, Susana María del Pilar c/GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y otros s/Daños y perjuicios" , Expte. No. 13.836/03 y "RIVERO, Susana María del Pilar c/GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES y otros s/Beneficio de litigar sin gastos" Expte. No. 13.838/03 se ha resuelto emplazar a los demandados José Rey, Antonio Ponte y Antonio Méndez para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en ambas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Auto ordenatorio del edicto: "Buenos Aires, mayo 21 de 2008... Proveyendo a fs. 428 y fs. 184 del incidente del beneficio de litigar sin gastos: En atención a lo dictaminado a fs. 433 de estos autos y fs. 186 del incidente mencionado, y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista emplazando a los demandados Jose Rey, Antonio Ponte y Antonio Méndez para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en ambas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Pablo Tripoli. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2008.
María Belén Puebla, secretaria interina.

e. 09/09/2008 Nº 583.942 v. 10/09/2008

N° 64

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 P:1, Capital Federal, cita por cinco días a Juan Leonardo Lalli y/o quien resulte propietario, poseedor, tenedor, usufructuario y/o responsable civil al 18 de abril de 2003 del Camión marca Mercedes Benz, dominio ANK 219, para que conteste la demanda entablada por el Sr. Jorge Alberto Ancella, en los autos caratulados: "ANCELLA, Jorge Alberto c/LALLI, Juan Leonardo y Otros S/ Daños y Perjuicios" (Expte. 56397/04). El auto que lo ordena dice: Buenos Aires, setiembre 3 de 2007. Por recibido. En atención a lo manifestado a fs. 68 y lo dictaminado precedentemente, habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 21 pto. II, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días.- FDO: ADRIAN R. DEL FEDERICO. JUEZ SUBROGANTE".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2008.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 09/09/2008 Nº 123.402 v. 10/09/2008

N° 76

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 76 a cargo de la Dra. MARIA C. ALBORES, Secretaría única sito en Lavalle 1212 5º Piso de C.A.B.A., cita y emplaza a los interesados formulen oposicion dentro de los quince dias habiles computados desde la ultima Publicacion en relacion al expediente "BARRIONUEVO TRANSITO RAQUEL S/ INFORMACION SUMARIA. El presente deberá publicarse por una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio del 2008.
Diego Martín Coria, secretario.

e. 09/09/2008 Nº 87.079 v. 09/09/2008

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita a LUIS RAMON ALLENDE y/o JUAN RAMON ALLENDE, D.N.I. 17.350.895 para que dentro del plazo de 10 dias comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio. En autos ANDRADE, ROBERTO DANIEL C/NAVARRO, HERNAN OSCAR S/DAÑOS Y PERJUICIOS, Publíquese por 2 dias.

Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 09/09/2008 Nº 87.132 v. 10/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso de esta Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: "MADET S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 46.197, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 09/09/2008 Nº 583.956 v. 10/09/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos "JUAN XIFRA E HIJOS S.A. S/ QUIEBRA (POR MOLINARI ARMANDO), que se ha fijado el 14 de octubre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C: 35 el 25 de Noviembre de 2008 y el previsto por el art. 39 el día 09 de Febrero de 2009. El síndico designado es el Cdor. Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio constituido en la calle Lavalle Nº 1523 piso 6º of. 63 Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 09/09/2008 Nº 583.947 v. 15/09/2008

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "MORANO LUIS MARIO S/ QUIEBRA" con fecha 27-8-08 se ha declarado en estado de quiebra a Luis Mario Morano, (L.E. 4.559.208), que el Síndico designado es la contadora Mariela Fernanda Agesta, con domicilio en la calle Esmeralda 625, 4º "L" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14-11-08. Fijanse hasta los días 3-2-09 y 17-3-09 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 09/09/2008 Nº 583.955 v. 15/09/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, P. 1º, Capital Federal, comunica que en autos "GLOBUS SUR S. A. s/QUIEBRA", con fecha 16/07/08 se decretó la quiebra de GLOBUS SUR S.A. —continuadora de GLOBUS PERFUMES S.A.—, C.U.I.T. 30-70751837-1, inscripta ante la I.G.J. con fecha 28.02.2001, bajo el Nº 2772 del Libro 14 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Paraguay 754, Piso 3º "B", Capital Federal. Síndico designado: Dr. Roberto J. Kleinman, con domicilio en Armenia 2104, Piso 8º "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/10/08, en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15/10/08. El síndico presentará los informes —arts. 35 y 39, L.C.— los días 12/11/08 y 29/12/08, respectivamente. Se deja constancia que el decreto de quiebra importa: la orden para que el fallido y los terceros que tuvieran bienes del deudor en su poder hagan entrega de los mismos al síndico; la obligación del deudor de cumplir con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q.; la prohibición de efectuar pagos el fallido, los que serán ineficaces; y, la intimación a los administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. EL PRESENTE EDICTO SERÁ PUBLICADO POR 5 (cinco) DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 09/09/2008 Nº 583.957 v. 15/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a IGNACIO ROSETTI para que comparezca ante este Tribunal, en la causa Nº 42.709, que se le sigue por el delito de lesiones culposas, dentro del tercer día de publicado, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia no justificada. Se le hace saber al nombrado que puede designar para su defensa a letrado de su confianza o de la contrario se le designará al Dr. Daniel Neuman, Defensor, Oficial a cargo de la Defensoría Oficial n!5, sita en Cerrito 536, piso 8º de ésta Ciudad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 09/09/2008 Nº 583.977 v. 15/09/2008

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la ultima publicación del presente a YOHANA ROMERO a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.914 que se le sigue por arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 09/09/2008 Nº 583.976 v. 11/09/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN GARAY MOREL para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 44.834, que se le sigue por el delito exhibiciones obscenas, previsto en el art. 129 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.
María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 09/09/2008 Nº 583.975 v. 15/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en Avenida Comodoro Py 2002, Piso 4to de ésta Capital Federal, cita y emplaza a GRACIELA LEONOR CHERES, D.N.I. nro 26.294.202, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en el marco de los autos nro 9.019/07, caratulados "N.N S/ Falsificación de documentos destinado a acreditar identidad"; que tramita por ante estos estrados bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que lo ordena: "Buenos Aires, Buenos Aires, 11 de agosto de 2008. Toda vez que el domicilio recabado a través de la consulta al Padrón Electoral del Sistema Informático de la C.S.J.N. ya fue constatado arrojando dicha diligencia resultado negativo, cítese a Graciela Leonor Cheres mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durate cinco días, a fin de que dentro de tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Art. 150, 189, 288 ccte. del C.P.P.N.) Fdo: Claudio Bonadio Juez Federal, Ante mi: Carolina Lores Arnaiz.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.

e. 09/09/2008 Nº 583.967 v. 15/09/2008

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, de la Capital Federal, a mi cargo, Secretaría Nº 21, a cargo del Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Rosalindo Avalos Segovia, de nacionalidad paraguaya, quien acredita identidad mediante cédula de identidad de la República del Paraguay Nº 2.996.180, nacido el día 3 de septiembre del año 1977 en Carapegua, Paraguay, con domicilio en la casa 143, Manzana 19 de la Villa Perito Moreno de esta ciudad, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 16.833/07 caratulada "Avalos Segovia Rosalindo S/Uso de Documento Adulterado o Falso", que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Commodoro Py Nº 2002, piso 4º de ésta ciudad, con el propósito de prestar en declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 27 de agosto de 2008.... III.- Atento a que en la presente se encuentra configurado el estado de sospecha previsto en el artículo 294 del C.P.P.N. y habida cuenta que del análisis de las constancias obrantes en autos no es posible dar con el paradero de Rosalindo Avalos Segovia, requiérase al Director del Boletín Oficial sirva publicar edictos, por el término de cinco días, a efectos de notificar al sindicado que deberá presentarse ante estos estrados dentro de los tres días posteriores a la última publicación, con el fin de prestar declaración indagatoria en el marco de estos actuados (Conforme Artículos 150 y 288 del Código Procesal Penal de la Nación). Así también hágase saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y en consecuencia se ordenará su captura.- Fdo. Claudio Bonadio, Juez Federal, ante mí: Carolina Lores Arnaiz, Secretaría Federal".

Dado sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiseite días del mes de agosto del año dos mil ocho.

e. 09/09/2008 Nº 583.968 v. 15/09/2008

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO Nro. 1 a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría única a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 760, piso 1º, Capital Federal, en la Causa Nº 28655/07 – "GIL BENITO ADOLFO c/ CLUB ATLETICO DEFENSORES DE BELGRANO ASOCIACION CIVIL Y OTROS s/ DESPIDO", a fin de notificarle al SR. ALEJANDRO MARIANO CAMBAS, el traslado de la demanda entablada en su contra: "En atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345 (t. o. 1998), córrase traslado de la acción al demandado por el término de DIEZ (10) días, a fin de que contesten la demanda instaurada, ofrezcan prueba y opongan las excepciones que tuvieren, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 71 de la ley 18.345, sustituído por el art. 40 de la ley 24.635 (art. 356 C.P.C.C.N.). La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del C.P.C.C. no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Cúmplase con la res. C.N.A.T. Nº 12/81", conforme lo dispuesto por el art. 52 de la L.O., bajo apercibimiento de designar defensor oficial, conforme lo normado por el art. 15 de la L.O. A fin de cumplir la medida dispuesta, publíquese edicto por un día (art. 52 de la L.O.) haciéndosele saber que deberá, informar al Juzgado, a la brevedad, la fecha de publicación.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
María Claudia Jueguen, secretaria.

e. 09/09/2008 Nº 583.984 v. 09/09/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo Nº 6, Secretaría Nº única de la Capital Federal, sito en calle Av. R. S. Peña 760 P:7º, Capital Federal, cita por tres días a HECTOR LAUREANO CAMINOS para que comparezca a estar a derecho, constituyendo domicilio (art. 29 L.O.) bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. conteste la demanda entablada por Francisco Javier MEZA, caratulado MEZA, Francisco Javier c/ CONSORCIO DE COPROPIETARIOS AV SANTA FE 1638 S/ Despido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por un día. Se deja constancia que por tratarse de un crédito de origen laboral el mismo se encuentra exento del pago de tasa y/o sellado alguno (art. 20 L.C.T.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
María Isabel Fernández, juez.
Héctor A. Morales, secretario.

e. 09/09/2008 Nº 583.958 v. 09/09/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo Número 17 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 Piso 9no., de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Capital Federal, a cargo de la Dra. Liliana Rodriguez Fernandez. Secretaría única, a cargo de la Dra. Susana C.K. de Finizzola, en los autos caratulados: "ABALLAY, RAMON ARGENTINO C/ENCOTESA Y OTRO S/ Accidente de Trabajo". Expte Nº 4774/96. CITA Y EMPLAZA a herederos y/o causahabientes del causante RAMON ARGENTINO ABALLAY, DNI 10.921.053, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones de referencia por si o por apoderado y constituyan domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado en los arts. 53 C.P.C.C. y 29 L.O., para el caso de incumplimiento. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo o sin previo pago conforme lo dispuesto por el art. 20 de la LCT.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.
Susana C. K. Finizzola, secretaria.

e. 09/09/2008 Nº 583.983 v. 09/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que QUISPE ADAUTO JULIA ISABEL, DNI 93789879, nacido el 3 de abril de 1971, hijo de QUISPE HUISA HITLER y de ADAUTO PAZ MARIA TERESA, domiciliado en BENITO LYNCH Nro: 9143:, Mar del Plata, por Expte. Nro. EXP 74517/7 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 26 de Agosto de 2008.
Carlos Mario Duhalde, secretario Federal.

e. 09/09/2008 Nº 583.985 v. 09/09/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que SEPULVEDA REQUENA SUSANA DEL CARMEN, DNI 9245419, nacido el 29 de diciembre de 1971, hijo de SEPULVEDA GOMEZ MIGUEL ANTEL y de REQUENA VELAZQUEZ MONSERRAT DEL CARMEN, domiciliado en CALLE 25 E/ 36 Y 38 Batan - Mar del Plata, por Expte. Nro. EXP 73950/7 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA, NRO. 5, 3 de Julio de 2008.
Carlos Mario Duhalde, secretario federal.

e. 09/09/2008 Nº 583.986 v. 09/09/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que CALLE LAURA BEATRIZ, DNI- 93036830, nacida el 23 de septiembre de 1982, hijo de CALLE MONTES VALENTIN y de LAURA MARQUEZ FABIANA, domiciliada en BARRANCA DE LOS LOBOS Nro: 261 Santa Clara del Mar por Expte. Nro. EXP 69455/6 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 20 de Agosto de 2008.
Carlos Mario Duhalde, secretario federal.

e. 09/09/2008 Nº 583.987 v. 09/09/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que CALLE LAURA MARIA FATIMA, DNI 93036832, nacido el 22 de mayo de 1980, hija de VALENTIN CALLE MONTES y de FABIANA LAURA MARQUEZ, domiciliada en BARRANCA DE LOS LOBOS Nro: 261 Santa Clara del Mar, por Expte. Nro. EXP 71767/6 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- Publíquese por DOS VECES, en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION ARGENTINA con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5, 20 de Agosto de 2008.
Carlos Mario Duhalde, secretario federal.

e. 09/09/2008 Nº 583.980 v. 09/09/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/09/2008	Rafaela Ana ELENA	87045
5	U	ALFREDO E. ZANIN	20/08/2008	MARIA JOSE FRANCIA	87017
5	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/08/2008	SALAS RAUL	123320
6	U	SILVIA CANTARINI	28/08/2008	DOROTEA KEARNEY y LEOPOLDO NEMESIO ROSSO	87039
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/08/2008	MARGARITA LEONOR BOCCA	87019
15	U	KARINA RAPKINAS	27/06/2008	ROBERTO LAURENS	87062
17	U	MARIEL GIL	12/08/2008	Olivo Sergio Roberto y Donda Carmen	87034
18	U	ALEJANDRA SALLES	01/09/2008	RODOLFO UBALDO CARCAVALLO	87074
20	U	JUAN CARLOS PASINI	02/06/2008	ALBERTO RODRIGUEZ	5643
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/05/2008	CASSATARO ANDREA MARIEL	84065
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/08/2008	LILY LUCIA DENGRA	5641
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/05/2008	VICENTE BAVASSO	5642
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/08/2008	EMILIO FRANCISCO ONETTO	87073
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/07/2008	PLACIDA MATE HERRANZ	84052
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/08/2008	Sanchez Ernesto	123373
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/08/2008	Nélida Ester SANTIBAÑEZ	87003
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	23/07/2008	JUAN CARLOS ANTONIO VALENCIA	87000
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	15/08/2008	ALBERTO JULIO LUDUEÑA	87022
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	25/07/2008	NORMA SUSANA MIGLIO	87060
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/08/2008	Carlos Vladimir Valencia	87001
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/09/2008	JOSE BAUTISTA COSTAS GONZALEZ	87053
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/09/2008	Elisa Pérez	87063
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	01/09/2008	ELZA CLOTILDE LEAL y VICTOR EDMUNDO JUAREZ	87035
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/07/2008	Andrea Beatriz Kawon	84060
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/09/2008	JACOBO EPSTEIN Y JAIME SPSTEIN	87002
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	19/08/2008	ROSA ANGELICA GARIBOTTI	87015
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	11/08/2008	Tomas Alberto Gomez, D.N.I. 4.263.792	123310
44	U	ANALIA V. ROMERO	27/08/2008	DELFOR ARMANDO CACCHIONE	87032
44	U	ANALIA V. ROMERO	15/08/2008	ARMANDO JUAN ARMENTANO	123328
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/07/2008	LANGER FELIPE	87051
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/08/2008	STELLA ATILIO ROBERTO	123376
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/08/2008	ISAAC BERUETE	123367
50	U	JUAN C. INSUA	29/08/2008	BENITEZ, ROSA ANGELICA	84042

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	29/08/2008	RENEE HILDA CORIA	87025
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/08/2008	Marta Beatriz Bragagnolo	123349
54	U	JULIAN HERRERA	29/08/2008	SERAFIN CASTAÑO	87048
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	27/08/2008	JUAN AUGUSTO TEILLAS y AMERICA MARCIANA RODRIGUEZ	87012
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/09/2008	Norma Lujan Musco y Ruben Calabrasa	123306
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/08/2008	CABALLERO, NELIDA ISABEL	87067
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	14/08/2008	RUSSO MARIA	87029
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/07/2008	CRUCCI MARCELO OMAR	87061
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	02/09/2008	GORDIENCO Juan Francisco	86996
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/08/2008	Eduardo MOLINARI	87021
65	U	JOSE MARIA SALGADO	11/08/2008	GRAZIELA ARMENTO	87040
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	01/09/2008	CASIMIRO OTERO	87024
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	02/09/2008	DOMINGO MOBILIA	123304
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	15/08/2008	RAFFAELE, OSVALDO	87028
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/07/2008	LUIS BARTOLOME SALVARREDI	5644
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	15/08/2008	DOMINGO PASCUAL ARLIA	87020
73	U	ALBERTO UGARTE	01/09/2008	GIARMANA SALVADOR	84064
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/08/2008	ARMANDO JULIO MEDINA	87014
79	U	PAULA FERNANDEZ	25/08/2008	Teodolina Angélica o Teodelina Angélica PIFFARETTI y Oscar Manuel AMOR	87050
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/08/2008	ELISA GUALDA	123319
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	03/09/2008	NOYA Jesús - Noya Nelida	5639
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/08/2008	LUIS CARUSO	123318
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/08/2008	NEREIDA DENORAH DE ALMEIDA PELTZER	87027
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	02/09/2008	JULIO OMAR MAZA	123325
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	03/09/2008	MARTIN RODRIGUEZ VILLAR	87010
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/08/2008	CARLOS ALBERTO MORANDI	87033
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/09/2008	Olga HORNIK	123375
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	01/09/2008	BELLAVIGNA OFELIA MARIA ERNESTA Y BELLAVIGNA ADA LUISA ROSA	87066
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	28/08/2008	GABINO MENENDEZ	87018
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/08/2008	BORRAS FELIPA	123377
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/07/2008	Patricia Nora Luppino	86998
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/09/2008	JULIA BARBARA PEREZ	87043
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/09/2008	NICOLAS ROSSI	86997
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/09/2008	JORGE ALBERTO PETIT	123302
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/09/2008	OSVALDO BASTERRECHEA	123329
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/09/2008	DORA MIJNITZKY	87047

e. 09/09/2008 N° 1171 v. 11/09/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: “SALARI EULALIA ISABEL Y OTRO c/ CALIENDO GUILLERMINA CARMEN s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expediente Número: 102648 / 2007, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 16 de Septiembre de 2008 a las 9hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle sito en Virgilio 368/370 e/ Bacacay y Saráchaga, de la Capital Federal.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 95, Manzana 56, Parcela 37.- UF 1 Matrícula 1-55260-1 superficie total 100,53 m2; porcentual 9,42%.- UF 5 Matrícula 1-55260-5 superficie total 80,98 m2; porcentual 11,73%.- UF 6 Matrícula 1-55260-6 superficie total 100,41 m2; porcentual 11,58%.- UF 7 Matrícula 1-55260-7 superficie total 88,72 m2; porcentual 11,84%.- UF 8 Matrícula 1-55260-8 superficie total 95,68 m2; porcentual 10,81%.- UF 9 Matrícula 1-55260-9 superficie total 82,48 m2; porcentual 11,08%.- Conforme constatación efectuada, se ingresa por calle Virgilio 368; la UF 1 (letra A de PB) se compone de living comedor, dos habitaciones con placard empotrado, baño completo con artefactos, cocina con accesorios y dos patios; la UF 6 (letra A del 2do. piso) se compone de living comedor con balcón a la calle, cocina, balcon la calle, toilettes con accesorios y ducha y por escalera se accede al 3er piso que tiene dos habitaciones alfombradas con placard, baño completo con accesorios y hall de distribución; la UF 7 (letra B del 2do. piso) se compone de living comedor con balcon a la calle, toilette, cocina completa, y por escalera se accede al 3er piso que tiene dos habitaciones alfombradas con placard, baño completo y hall de distribución; la UF 8 (letra C) se compone de living comedor con balcón al contrafrente, toilette, cocina completa, y por escalera se accede al 3er piso que tiene dos habitaciones alfombradas con placard, baño completo y hall de distribución; la UF 9 (letra D del 2do. piso) se compone de living comedor, balcon al contrafrente, toilette, cocina completa, y por escalera se accede al 3er piso que tiene dos habitaciones alfombradas con placard, baño completo y hall de distribución; la UF 5 (letra B del 1er. piso) se compone de living comedor con balcón al contrafrente, toilette, cocina completa, dos habitaciones alfombradas con placard, baño completo.- Todas las UF se encuentran en buen estado de uso y conservación, libres de ocupantes, bienes y efectos.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 12 y 15 de Septiembre próximos 10 a 12hs.- El remate se efectuara en el orden que se indica y con las bases determinadas conforme las pautas del art, 578: UF 9 $ 85.000; UF 8 $ 100.000; UF 7 $ 90.000; UF 5 $ 100.000; UF 6 $ 100.000; y UF 1 $ 100.000.- La subasta será progresiva y se suspenderá —en su caso— cuando el precio obtenido alcance los $ 800.000..- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador debera constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art 579 CPC).- En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad.- Hágase saber al martillero que dicha documentación deberá ser adjuntada con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada, en los términos del artículo 564 del Código Procesal.- Por tratarse de una ejecución hipotecaria, en ningún caso se permitirá la compra en comisión.- En cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión.- Deudas: AySA (fs. 125) $ 112,60 para la UF 1; (fs. 124) $ 130,15 para la UF 5; (fs. 123) $ 128,93 para la UF 6; (fs. 122) $ 130,96 para la UF 7; (fs. 121) $ 122,79 para la UF 8; y (fs. 120) $ 124,85 para la UF 9, todo al 14/04/08; expensas (fs. 113) $ 445,75 para la UF 1; $ 555,06 para la UF 5; $ 547,97 para la UF 6; $ 560,27 para la UF 7; $ 511,53 para la UF 8; y $ 524,31 para la UF 9, todo al 14/04/08; ABL (fs. 114) $ 233,74 al 28/03/08; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 119) al 15/04/08; y sin deudas en OSN (fs. 118) al 16/04/08.

Buenos Aires, 1 días del mes de septiembre del 2008.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 09/09/2008 Nº 84.154 v. 10/09/2008

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, secretaría única - Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratuldos “SOC. MILITAR SEGURO DE VIDA c/ FLEITA HORACIO s/ EJECUCION HIPOTECARIA”, expte. 114.591/00, que la martillera Graciela Marta Falcinelli, rematará el día Miércoles 17 de Septiembre de 2008 a las 11:00 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de propiedad de Ernesto René Fleita sito en la calle Lebensohn 2858 entre la calle Limay y Fio Nihuil de Bella Vista, Parque Bella Vista, Pdo de San Miguel, Pcia. de Bs. As., NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Secc. E, Manz. 69d, Parc. 5, Matrícula: 7750. Según constatación la vivienda se encuentra sobre calle de tierra, siendo conocido el lugar como “Barrio Obligado”, el mismo se trata de un barrio de clase media, trabajadora, con viviendas desparejas, siendo algunas de buena construcción y otras, como la visitada, de construcción modesta. La misma consta de una habitación de grandes proporciones, un baño, una cocina y en sus fondos un galpón. La superficie construida es de 64 mts.2 y el total del terreno es de 200 mts.2. Posee una antigüedad aproximada de 18 años y en cuanto a los servicios no tiene agua corriente ni cloacas, aunque si posee gas natural. Ocupada por el Sr. Horacio Fleita (D.N.I.: 21.677.347), su esposa y dos hijos menores de edad. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. BASE: $ 70.000.-. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente y deberá abonar la venta y saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y otros s/ ejec. hip.”, el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituído del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. DEUDAS: Aguas Bonaerenses S.A.: no se encuentra dentro del área servida por ABSA-AMO al 13/4/07 (fs. 142); Rentas Pcia. Bs. As.: $ 1.234,20 al 31/3/07 (fs. 144); Munic. San Miguel: $ 1.744,62 al 2/5/07 (fs. 179/83); A.A.: no prestaba servicios al 31/5/07 (fs. 190). EXHIBICIÓN: días 12, 13 15 y 16 de Septiembre de 8:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, a los 04 días del mes de Septiembre del año 2008.

Javier Santamaria, secretario.

e. 09/09/2008 Nº 84.158 v. 10/09/2008

N° 94

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 94, A CARGO DE LA DRA. CECILIA YOLANDA FEDERICO, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio “GUEVARA GENARO Y OTRO C/QUIROGA RAMON MIGUEL Y OTRO S/EJC. HIP.” Expte. Nº 37.840/04, que el martillero Eduardo Saravia rematará el VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 A LAS 12 HS. —en punto—, en la Of. de

Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de propiedad de los ejecutados ubicado en Av. Julián M. Castro 24, de Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. T, Manz. 92, Parc. 24. Mat. 34758, (según informe del martillero el bien se ubica en calle Berutti 1984, 1988, 1992 y 1996 esq. Julián M. Castro 904. Está edificado s/terreno que mide 7 m. de fte al S.O; 4,79 m. en ochava al O; 12,92 m. en su otro frente al N.O.; 14,99 m. en su costado al N.E. y 19,44 m. en su otro costado al S.E. Sup. Total 212,20 m2. Es de construccion moderna, de ladrillo a la vista y techos de teja y está integrado por cuatro unidades de vivienda y un local comercial con entradas independientes. El detalle es el siguiente: a) Berutti 1988: Departamento compuesto por porch, cocina-comedor, un dormitorio, baño, patio y altillo. Ocupado por Carmen Gauna en calidad de inquilina, abonando $ 350 mensuales. En buen estado de conservación; b) Berutti 1988: Dto. compuesto por porch, cocina-comedor, un dormitorio, baño, patio y altillo. Ocupado por María Del Valle López en calidad de inquilina, abonando $ 350 mensuales. En buen estado de conservación. c) Berutti 1992: Dto. compuesto por cocina-comedor, un dormitorio, baño, patio y altillo. Ocupado por Andrés Avila en calidad de inquilino, abonando $ 350 mensuales. En buen estado de conservación; d) Berutti 1996: Dto. compuesto por cocina-comedor, un dormitorio, baño, patio y altillo. Ocupado por Ruben Cutti en calidad de inquilino, abonando $ 350 mensuales. En buen estado de conservación y e) Julián M. Castro 904: Local comercial con baño. Ocupado por Angélica López en calidad de inquilina, abonando $ 200 mensuales. En buen estado de conservación. Adeuda: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30-9-06 $ 5.301,20 (fs. 144) a la Municip. de Merlo al 8-9-06 $ 7.813,57 (fs. 135). No prestan servicios OSN (fs. 141), Ag. Arg. (fs. 152) y AYSA. (fs. 114). Se hace saber la vigencia del plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hip." que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes EXHIBICION: 17 y 18 de septiembre de 2008 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 71.877,45. SEÑA 30%. COMISIÓN 2% mas IVA s/la misma, Arancel 0,25% y Sellado de Ley 1%. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (arts. 580 y 584 del C. Proc.). No procede la compra en comisión(art. 598 inc. 7ºdel C. Proc.) En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en este acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de otrorgamiento y escribano otorgante. No se podrá hacer ofertas menores a los $ 500. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2008.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 09/09/2008 Nº 84.151 v. 10/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL - NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, Secretaria. Nº 16 a mi cargo, con sede en Libertad 731, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días Boletín Oficial en el juicio caratulado LORDEMAR S.A. C/ ALDAZABAL MARIA FERNANDA S/ INCIDENTE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EXP. Nº 159/2002" Expte. Nº 8527/99 que el Martillero Manuel Wancier rematará el YATE MOTOR CRUCERO DENOMINADO ALDEBARAN MATRICULA BAJO EL NUMERO 020.666 REY. Se trata de una embarcación tipo crucero (yate - motor) de aprox. 13,85 mts de eslora, 4,60 mts y puntal 1,87 mts, con faltantes en instrumental, elementos de cabina, daños apreciables en su casco, interiores y sistema eléctrico, sanitario, elementos de confort. Etc. En regular estado de uso y conservación, el día 22 de Septiembre de 2008 a las 10:30 hs (en punto) CON UNA BASE $ 717.138,23 y en caso de no haber ofertas a las a las 11:00 hs (en punto) SIN BASE; en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal. CONDICIONES DE VENTA: Al contado. En dinero en efectivo y al mejor postor.; Comisión 4% - Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Adeuda: Rentas: $ 12.208,80 al 30/11/07. El comprador al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado conforme lo dispuesto por el Art 133 del CPCCN. Día de exhibición: 19 de Septiembre de 2008 de 13:00 a 15:00 hs. en GUARDERIA NAUTICA NEPTUNO, Alvear y Rio Lujan "SAN FERNANDO" Prov. de Bs. As. Para mayores datos consultar el expediente o al martillero (15) 4938-4905.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Marcelo Gota, secretario.

e. 09/09/2008 Nº 84.159 v. 10/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 1, Sec. Nº 2, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "STARPET S.A. S/PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 92.148, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarara conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) el 24 de septiembre de 2008 —11:45 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán el 18 y 19 de septiembre de 2008 de 14 a 16 hs. en Salcedo Nº 470, Wilde, Ptdo. de Avellaneda prov. de Bs. As., en block, al contado y al mejor postor, los bienes muebles inventariados en fs. 510, entre los que se destacan: bolsas conteniendo orejas de vaca desecadas, hornos para secado de materia prima (cuero de descarne y tripas), tanques de recuperación de agua, cepillo con tablero eléctrico para extraer residuos de piletón, batea mezcladora de acero inoxidable, mesas de corte, bombas sumergibles, hornos de secado, etc. BASE: $ 5.000.- Comisión 10% más I.V.A.. Arancel CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A., el mismo no se encuentra incluído en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CP:571. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Correrá por cuenta, orden y riesgo exclusivo del comprador el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, sin reclamo alguno para la quiebra. CUIT de la fallida: 30-68337456-9.

En Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 09/09/2008 Nº 583.965 v. 10/09/2008

N° 6

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 6, A CARGO DE LA DRA. MARTA G. CIRULLI, SECRETARÍA Nº 12, a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "ASOCIACIÓN MUTUAL CIRCULO DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN S/QUIEBRA S/INC. DE ENAJENACIÓN", Expte. Nº 053.497, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008 A PARTIR DE LAS 10,30 hs. —en punto— en la Of. de Sub. Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el derecho real de uso a perpetuidad de la fallida respecto de las parcelas 1 a 20, (Sector 1, Manzana 5), ubicadas en el "Cementerio Privado Arbolada S.A." de la ciudad y Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. ESTADO: Se encuentran desocupadas y muy próximas al estacionamiento. Cada una tiene 3 niveles, con capacidad de 1 féretro ó 3 urnas ó 6 ceniceros en cada nivel. Las deudas que pudieren existir en concepto de canon de mantenimiento devengadas hasta el día de la posesión serán solventadas con el producido del remate y en caso de que los fondos que se obtengan en el remate no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedará a cargo de los adquirentes. Cada parcela abona un canon mensual de $ 52 por mantenimiento del derecho real de uso. EXHIBICIÓN: 10 y 11 de septiembre de 2008 de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al Contado y mejor postor. BASE $ 4.000 c/una. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA. Sellado 1%. Arancel 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por los compradores, el que será retenido en el acto de la subasta. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. -Suc. Tribunales- a la orden de S.S. y como pertenecientes a la quiebra, debiendo los compradores integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre los datos identificatorios de los bienes y derechos, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán hasta dos días antes de la fecha de subasta y hasta las 11 hs. de ese día, en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero, y se abrirán a las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 09/09/2008 Nº 583.964 v. 10/09/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 32, a cargo del Dr. Gaston M. Polo Olivera, secretaría única a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., de Cap. Fed., por dos días en los autos caratulados "Banco De la Provincia de Bs. As. c/Gonzalez Quesnel, Carlos Francisco y otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 26043, que la martillero Liliana A. Giorgis, rematará el día 15 de Septiembre de 2008, a las 11.30 hs en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en la calle Murguiondo 3347/49 de Capital Federal. El mismo, según constatación consta de: un garage descubierto por el cual se accede al bien, un comedor con piso de granito de 4x5mtrs., tres (3) dormitorios con piso de parquet de 4x4mtrs c/u, cocina con piso granítico y bajo mesada. Su entrada es por pasillo que comunica al patio exterior, un baño completo. En su exterior un gran jardín con un galpón, baño y patio al cual se accede por un pasillo que comunica la entrada del garage con la parte exterior, Seguidamente y sin comuniciación con el resto de la dependencia se encuentra un local a la calle con frente vidriado, cortina metálica de protección y con baño exclusivo del local, piso granítico. Todo en regular estado de conservación con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Sup. Total: 378,44m2 (medidas ad corpus); Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 78, Manzana: 127, Parc. 33, Matricula 1-43474; Estado de Ocupación: Ocupado por el Sr. Raul Jose Molinari, en calidad de copropietario. Estado de Conservación: Regular; DEUDAS: (Fs.257) A.B.L. 13/04/07 = $ 1.006,70; (Fs. 236/7) Aguas Argentinas al 18/04/07 = sin deudas; (Fs. 91) O.S.N. al 15/02/02 partida sin deuda; EXHIBICIÓN: 12 de Septiembre de 2008, de 15:00 a 17:00 hs.; BASE: $ 120.000.- Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25%; I.V.A. a cargo del comprador según su posición fiscal. Todo en dinero efectivo. No procede la compra en comisión. Hácese saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cod. Proc..

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de Septiembre de dos mil ocho.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 09/09/2008 Nº 84.175 v. 10/09/2008

N° 17

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 17, Sec. Nº 34, sito en M. T. de Alvear 1840 P:3º, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "KIM HEE JUNG S/ Quiebra S/ Incidente de realización de bienes", expte. Nº 066.992, que —de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el/los comprador/es declarará/n conocer y admitir en el/los boleto/s de compraventa a labrarse, el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc. - Tel. 011-5031-1924/5) el 24 de septiembre de 2008 —10 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará al contado y al mejor postor: A) el 100% del inmueble de propiedad de la fallida, piso 2º "C" (Unidad Funcional Nº 18, de 132,57 m2; porc. 3,72%; y Unidad Complementaria VIII Planta Azotea, de 4,54 m2; porc. 0,16%) de la calle Cnel. Ramón L. Falcón 2363/5/7/71 de la Ciudad de Buenos Aires (NC: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 119; Parc. 22A, MATRICULA 5-19174/41). OCUPADO por la fallida (CUIT: 27-92431638-7) y su flia. Se trata de un departamento situado en edificio de calidad algo superior a la estandar que cuenta con 3 dormitorios, 2 baños, amplio living comedor con cocina semi incorporada, lavadero cubierto y un muy buen patio. Todo en buen estado de mantenimiento. BASE: $ 215.000.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del CPC:584. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por la LCQ:240. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. B) EN BLOCK, 1 MAQUINA OVERLOCK "Unión Special Mark. IV"; 1 máquina recta SINGER con mesada No 96-80; y 1 MAQUINA DE CORTAR US Cutler OFE-GLR. BASE: $ 900.- I.V.A. s/precio 10,5%. Comisión 10% más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. C) marca "Sonia Express", clase 25, SIN BASE. Comisión 10% más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. para la Justicia Com., las que serán admitidas hasta el 18/09/08. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN ASÍ COMO LA ULTERIOR CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA QUE SE EXTIENDA. Exhibición: 22 y 23 de septiembre de 2008 de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, 18 de agosto de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretatria.

e. 09/09/2008 Nº 583.966 v. 11/09/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría N 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "TOSOLINI ALBERTO ATILIO C/LA RAMBLA S.A.I.C.F. E. I. S/EJECUTIVO" Expte. Nº 052518/05, que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves (H) con oficina en Viamonte 748 piso 2 teléfono 4322-2789/3913 rematará el día 18 de Septiembre de 2008 a las 11:45 Horas en punto en el salón de ventas de la oficina de subastas judiciales sita en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle José Aarón Salmón Feijoó 514/16/18 de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 127, Parcela 4a, Matrícula F.R.: 307392 de 18,20 x 29,50 y Nom. Catastral: Circ. 3, Secc. 18, Manzana 127, Parcela 4b, Matrícula F.R.: 307393 de 9 x 30,05. El inmueble consta de: Sótano y Entrepiso de 20x5 donde funciona el taller de mantenimiento y depósito respectivamente, Planta Baja se encuentra la planta de elaboración, depósito de materia prima, hornos, baños y vestuarios y Primer Piso se haya el sector de oficinas administrativas, hornos y depósito. Todo en buen estado de conservación. Superficie de Terreno 807,35 m2. Superficie

cubierta total 1.820 m2. aprox., Se encuentra Ocupado funcionado una fábrica de productos panificados. Todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus" Al contado y mejor postor.- BASE: u$s 375.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por los compradores. DEUDAS: D.G.R: (Imp. Inmob.): $ 42.140,61 al 11/04/08 Fs. 261/264; O.S.N.: sin deuda al 4/04/08 Fs. 276, AySa: sin deuda al 17/04/08 Fs. 265/266.- Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir las requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 15 y 16 de Septiembre de 2008 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 2008.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 09/09/2008 Nº 84.157 v. 10/09/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en M.T. Alvear Nº 1840, piso 3º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "FERNANDEZ, ENRIQUE S/ QUIEBRA S/ INC. DE REALIZACION DE BIENES" Expte Nº 044903 que el martillero LEANDRO GUTIÉRREZ (CUIT 20-17.364.568-7 / tel 4374-4197) rematará el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2008 A LAS 12:15Hs EN PUNTO en Perón 1233 Cap. Fed. A) el inmueble ubicado en la calle 18 Nº 509, ESQ. AV. 9 Nº 914/916 (Edificio ALMAR VI, designado en el plano de subdivisión en PH característica "P.H. 33.8.79") UF 8, PISO 1º "4", MIRAMAR, PDO. DE GRAL. ALVARADO, PCIA DE BUENOS AIRES. Matricula 10693/8. NC: Circ I; Secc B; Manz 206; Parc 6. Se trata de un depto tipo duplex. En planta baja consta de living comedor a la calle, baño y cocina. En planta alta —a la cual se accede por escalera caracol— consta de 2 dormitorios con placard y baño completo. En regulares condiciones de conservación, con signos de humedad, mal de pintura y poco mantenimiento. Desocupado. BASE: $ 46.000.-COMISIÓN 3%. SELLADO DE LEY. B) BIENES MUEBLES EN BLOCK inventariados a fs. 284, todos en regular estado, entre los que se encuentran un sillón de 3 cuerpos, una cama de madera de 2 plazas con colchón y almohada y dos de una plaza, una cómoda, una mesa de luz, una mesa de comedor con 6 sillas, etc. SIN BASE. COMISION 10%. CONDICIONES PARA TODOS LOS BIENES: Al CONTADO Y MEJOR POSTOR.- SEÑA 30%.- ARANCEL 0,25%.- Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes del remate. Serán a cargo del comprador únicamente las deudas que cayeran sobre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. EXHIBICION: 13 y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DE 11 A 13HS.

Buenos Aires, a los 3 días de Agosto de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 09/09/2008 Nº 583.970 v. 15/09/2008

N° 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CASA LOPEZ SILVER S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (Expte. Nº 44855), que los martilleros Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, y Ricardo Oliveri de la Riega, CUIT 20-04258277-9, rematarán el día 25 de septiembre de 2.008 a las 11:45 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los bienes muebles que saldrán a la venta EN BLOCK, según catálogo. BASE: $ 15.000, mas IVA 21%.- art. para el hogar, juguetes, muebles, estanterías, motosierras, desmalezadoras, herramientas, art. para jardinería, camping, instalaciones, etc.- Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador - respecto martillero inscripto-. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la capital federal. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día y deberán reunir los requisitos del art. 162 de Reglamento del Fuero. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Informes a los teléfonos 4813-8988, 4373-8314 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Se deja constancia que el fallido posee C.U.I.T. Nº 30-62331249-2. Exhibición: 19 y 23 de septiembre de 2.008 de 9,00 a 11,00 hs en la calle Ecuador 5617, entre Costa Rica y La Plata, Barrio La Perlita, Pdo. Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 27 de agosto de 2.008.
Pablo Caro, secretario.

e. 09/09/2008 Nº 583.971 v. 10/09/2008

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 sito en M. T. Alvear Nº 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos caratulados "SMART S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR BANCO DE GALICIA Y BS AS SA" expte. Nº 53419 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008 A LAS 12.15 hs EN PUNTO en J. D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en Av. Gobernador M. Ugarte Nº 3650 al frente y la calle Fernán Felix de Amador en su fondo y entre las calles Estanislao del Campo y Bernardo de Irigoyen, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente Lopez, Prov. de Bs. As, Lote nro. 23 Matrícula 35625, Lote nro. 22 Matrícula 35624, Lote nro. 21 Matrícula 35623, Lote nro. 8 Matrícula 35622, Lote nro. 7 Matrícula 35621 y Lote nro. 6 Matrícula 35620. Nomenc: Catastral: Circ: II; Secc: A; Manz: 5 A; Parcelas: 10/11/12/27/28/29 a, conforme certificados de dominio obrantes a fs. 291, 294, 297, 300, 303 y 306. Se trata de un predio desarrollado sobre seis (6) lotes de terreno con salida sobre dos calles, posee un importante frente de 25 m aprox. por Av. Ugarte y mismo frente por la calle F. de Amador y 75 m de fondo. El acceso principal es por Av. Ugarte, posee una construcción de 100 m2 aprox. cubiertos que consta de recepción, vestuarios, bar, cocina y terraza sobre el predio se desarrollan cinco canchas de paddle tenis de cemento y al fondo una casa de dos dormitorios, baño, cocina y terraza, todas las construcciones se encuentran en total estado de abandono.- Sup. Total: 1.948,50 m2; DESOCUPADO; BASE: $ 1.750.000, - SEÑA 30%.- COMISIÓN 3%; ARANCEL 0,25% CSJN; SELLADO DE LEY (0,5%); Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires , sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480).- DEUDAS: Municipalidad de V. Lopez $ 10.324,83 al 10/07 según fs. 206; Rentas $ 12.536,- al 10/07 según fs. 217; Aysa sin deuda según fs. 216.- Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión, quedando a cargo del comprador las devengadas a partir de la posesión. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador EXHIBICIÓN: 19 y 20 de SEPTIEMBRE de 2008 de 11 a 13 hs, sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos días y horarios en oficina del martillero (4374-44197).

Buenos Aires, a los 3 días de septiembre de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 09/09/2008 Nº 583.973 v. 15/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T De Alvear 1840, PB Cap. Fed. comunica por 3 días en autos "BRAGE GONZALO S/ QUIEBRA" expte 36159 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7/ tel (011)4374- 4197) rematará el día 16 DE SEPTIEMBRE DE 2008 A LAS 11HS. EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, la 1/3 PARTE INDIVISA de cada uno de los inmuebles —COCHERAS— sitos en PARANÁ 422/438 CAPITAL: UF 47, 5to SS; sup: 21,05m2. Porc: 0,142%. Con espacio para 2 autos medianos. Al momento de la constatación ocupada por Ford Orion dominio ACQ664 y Ford K dominio CKP346. Matrícula 14-00739-047; UF 24 6to SS. sup: 21,27m2. Porc: 0,143%. Con espacio para 2 autos medianos. Al momento de la constatación ocupada por Fiat Palio dominio CNS165 y Peugeot 206 dominio GKB776. Matrícula 14-00739-024 y UF 3 6to SS. sup: 12,30m2. Porc: 0,086%. Con espacio para 1 auto mediano. Al momento de la constatación ocupada por WG Gol dominio ETF776. Matrícula 14-00739-003. BASE: $ 10.000.- CADA UNA. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. ARANCEL AC. 10/99 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs. El saldo del precio de venta deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480) Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. EXHIBICIÓN: libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 09/09/2008 Nº 583.969 v. 11/09/2008

N° 26

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 26 Secretaría Nº 52 sito en la Avda. Callao 635 1º "COMUNICA", por DOS días (2) Boletín Oficial y DOS Días (2) en La Nación en autos "CAVALLI NICOLAS S/QUIEBRA" Expediente Nº 032092, que el Martillero JUAN ALBERTO SOLIMANO; quien aceptara cargo CON FECHA 29/09/2005, con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 920 Piso 3ro "D" Capital Federal, Telef. 4394/2363-4393/3785; SUBASTARA el día Miercoles 17 de Setiembre 2008 a las 09.45 hs. en el Salón de a Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233.un lote de terreno sin edificar identificado como unidad 75 con una superficie de 1.182.08 Mts.2 sito en el "Barrio Altos de las Condes" Partido de Pilar Nomenclatura Catastral: Circunscripcion VIII, Parcela 1080 - adsub parcela 75, Matricula Nº 49915/75, Unidad 75, Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el actuario los entregara al martillero el día anterior, bajo recibo. Conforme lo dispone el Decreto de Subasta no se acepta la compra en COMISION.- DEUDAS: Expensas a mayo 2008 $ 85.619.94 fs. 1221/1226; Municipalidad de Pilar $ 4017.40 fs. 1239/44; Sudamericana de Aguas $ 415.38 Fs. 1236/37; Rentas Provincia $ 4.237.50 Fs. 1273/78. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (Art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente.-Hágase saber en los edictos y boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el Art.580 del código procesal. El/Los compradores deberán constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC. BASE DE VENTA u$s 40.000.- Cuarenta mil dólares o su Equivalente en pesos conforme el cambio del día de la fecha, Seña 30%, Comisión 3%: Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo en el acto del remate, conforme surge de autos. EXHIBICIÓN Todos los días a partir de la primera publicación de Edictos y especialmente el día Viernes 12 y Lunes 15 de septiembre de 2008 en el horario de 10hs. a 12 hs.. se deja expresamente indicado que por tratarse de un Barrio Cerrado "Altos de las Condes" los visitantes solo podrán ingresar exhibiendo su documento personal en la guardia. Publicación ordenada en Boletín Oficial, y Diario La Nación.

C. A. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2008.
Olga Beatriz Gomez, secretaria.

e. 09/09/2008 Nº 84.147 v. 10/09/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 69 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Trabajo Nº 69, con domicilio en la calle Tte. Gral Perón 990, Piso 10º, de Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Graciela Liliana Carambia, Juez Nacional, que en los autos caratulados "LASSABE, Carlos Antonio c/ LA PLACITA S.R.L. y otros s/Despido" (Expte. 15.412/05), la Martillera Pública Nacional Ana Lía Argenio, Mº 26, Lº 79, F 370, "SUBASTARA" judicialmente el día 12 de septiembre de 2008, a las 11.15 hs, en punto en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, con fecha de exhibición día 9 de septiembre de 2086 de 11 a 12 hs. en la calle Pasaje Coronel Cabrera 4945, de Capital federal. Los bienes muebles son los siguientes: 1.-) UN (1) TELEVISOR PHILIPS (powervision) de 29" aproximadamente, color negro; 2.-) UN (1) REPRODUCTOR DE DVD (PHILIPS DVPE42); 3.-) UN (1) MICROONDAS NOBLEX PROGRAMABLE; 4.-) UN (1) EQUIPO DE AIRE SPLIT FEDDERS STARTECH; 5.-) UNA (1) ESTUFA EMEGE DE PARED. CONDICIONES DE VENTA: Sin base, pago del precio al Contado, al mejor postor y de 10% de comisión a cargo de la parte compradora mas el 0,25%. El martillero se abstendrá de entregar los objetos subastados hasta la aprobación del remate.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2008.
José Ignacio Ramonet, secretario.

e. 09/09/2008 Nº 583.959 v. 09/09/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO OBRERO

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "PARTIDO OBRERO", en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"— Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.982 v. 11/09/2008

ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"—. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.949 v. 11/09/2008

ALIANZA "FRENTE PTS-MAS-IZQUIERDA SOCIALISTA"

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la ALIANZA "FRENTE PTS-MAS-IZQUIERDA SOCIALISTA" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"—. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.953 v. 11/09/2008

"PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL" —UNIR—

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL" —UNIR—, en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"—Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.940 v. 11/09/2008

PARTIDO "UNION CIVICA RADICAL

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del PARTIDO "UNION CIVICA RADICAL", en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"—Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.937 v. 11/09/2008

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"—. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.950 v. 11/09/2008

PARTIDO "INTEGRACION Y MOVILIDAD SOCIAL"

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del PARTIDO "INTEGRACIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL", en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"— Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.938 v. 11/09/2008

PARTIDO PARA LA ACCION SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "PARTIDO PARA LA ACIÓN SOLIDARIA INDEPENDIENTE BONAERENSE" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"—. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.952 v. 11/09/2008

PARTIDO RENOVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "PARTIDO RENOVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"—. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones; previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.951 v. 11/09/2008

PARTIDO "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO"

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del PARTIDO "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO" —M.A.S.—, en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"— Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de

la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.936 v. 11/09/2008

PARTIDO "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS —ORDEN NACIONAL—

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "PARTIDO "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS" —ORDEN NACIONAL—, en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Legisladores Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"—Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30., habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.941 v. 11/09/2008

PARTIDO CONCERTACION PLURAL

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "PARTIDO CONCERTACIÓN PLURAL" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"—. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.972 v. 11/09/2008

"PARTIDO CONSERVADOR POPULAR"

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR", en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"— Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.939 v. 11/09/2008

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"—. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.948 v. 11/09/2008

PARTIDO "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS"

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del PARTIDO "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS" —distrito Buenos Aires— en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en esta Provincia, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"—Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.944 v. 11/09/2008

PARTIDO "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" — M.S.T.— ORDEN NACIONAL

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "PARTIDO "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" —M.S.T.— ORDEN NACIONAL—, en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Legisladores Nacionales, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"— Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.943 v. 11/09/2008

PARTIDO: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" M.S.T.

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del PARTIDO "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" M.S.T. —distrito Buenos Aires— en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en esta Provincia, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"—Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.945 v. 11/09/2008

PARTIDO MOVIMIENTO FEDERAL DE LOS JUBILADOS —MOFEJU—

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "PARTIDO MOVIMIENTO FEDERAL DE LOS JUBILADOS" —MOFEJU— en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"—. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.954 v. 11/09/2008

PARTIDO PROGRESO SOCIAL

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "PARTIDO PROGRESO SOCIAL" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral"—. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 1º de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 09/09/2008 Nº 583.946 v. 11/09/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTAMOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTAMOLL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 2008 a las 17 horas en 1º convocatoria y a las 18 horas en 2º convocatoria, en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

Presidente - Osvaldo D. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 20/07/2007.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 48.

e. 03/09/2008 Nº 83.824 v. 09/09/2008

ARISTOBULO DEL VALLE 2480 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas —en primera y segunda convocatoria— para el día 22 de septiembre de 2008 a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social de Del Carmen 791 piso 3º A Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Razones que impidieron la convocatoria dentro del plazo previsto por el art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19550;
3º) Consideración de la documentación indicada por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007;
4º) Reforma del artículo OCTAVO del Estatuto Social;
5º) Cambio de la sede social y
6º) Autorización de gestión.

EL DIRECTORIO. Presidente: CARLOS ALBERTO SALVATORE electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/3/07 y Acta de Directorio de igual fecha de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Marta S. Magne. Nº Registro: 672. Nº Matrícula: 3521. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 26.

e. 05/09/2008 Nº 83.996 v. 11/09/2008

"B"

BAN S.A.

CONVOCATORIA

B.A.N Sociedad Anónima (BANSA) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Septiembre de 2008, a las 11 hs. en primera convocatoria, y 12 hs. en segunda convocatoria, en caso de no contar con suficiente quórum en la primera, en el domicilio sito en Avda. Julio A. Roca 610, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea y del presidente de la misma;
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el art. 234 inc. 1º de la L.S., memoria, informe del auditor, anexos y demás documentos correspondientes del ejercicio económico cerrado al 31/12/07, su aprobación;
3º) Consideración de la actuación del Directorio, remuneración, continuidad, remoción, elección y designación de el/los miembros del directorio, plazo, término del mandato;
4º) Evaluación y consideración de lo resuelto por la asamblea de accionistas del 15/08/07 en materia de dividendos, antecedentes, su ratificación o revocación, consecuencias, análisis y consideración de la situación de la sociedad conforme el art. 94 inc. 5 L.S., sus antecedentes, análisis de la aplicación de lo previsto en el art. 96 de la LS;
5º) Análisis y consideración del estado y situación de las embarcaciones de la empresa, opciones de su operatoria; reparaciones, charteo, venta, varios;
6º) Aumento del capital, con reforma del estatuto por hasta la suma de $ 500.000, aplicación del derecho de opción preferente para los Sres. Accionistas conforme 194 y ccdtes L.S., fijación del término de su ejercicio, instrumentación, delegación al Directorio;
7º) Varios, autorizaciones e instrucciones.

Presidente - Oscar D. Giangrasso

Según acta del 08-07-08.

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 22.

e. 03/09/2008 Nº 86.826 v. 09/09/2008

BIALI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 30 de septiembre de 2008 a las 11 horas en su sede social Julian Alvarez 2178 piso 9 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se hace referencia en el art. 234 Ley 19550 correspondiente el ejercicio al 30.06.2008.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número y elección Directores por DOS AÑOS.

Señor Anselmo Aníbal Sierra Presidente designado por Acta de Asamblea No. 14 del 23.11.2006.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 7 (80807).

e. 05/09/2008 Nº 86.919 v. 11/09/2008

"C"

CAP FERRAT

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de CAP FERRAT S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 25 de septiembre de 2008, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los temas a tratar en la Asamblea de Ingenio Río Grande S.A. convocada para el día 30 de septiembre de 2008.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea. Carlos O. F. Bianchi. Javier Fernández Moores. Interventores judiciales.

Carlos O. F. Bianchi – Javier Fernández Moores

e. 08/09/2008 Nº 87.030 v. 12/09/2008

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de Octubre de 2008 en primera convocatoria a las 14:30 horas y en segunda convocatoria a las 15:30 horas, en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales referidos al ejercicio económico anual finalizado el 31 de mayo de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4º) Remuneración al Síndico Titular.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Designación al Sindico Titular y un Sindico Suplente ambos por término de un año.
7º) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2008.
8º) Designación del nuevo Directorio.

Designado según acta de Directorio número 339 de fecha 12 de agosto de 2008 para la publicación del presente documento.

Presidente – Inés María Stringhini de Santamarina

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 25.

e. 08/09/2008 Nº 87.026 v. 12/09/2008

CLUB ESPAÑOL ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 3 de Septiembre de 2008, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, inc. a, b y c de los Estatutos Sociales), la que se llevará a cabo en nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de Septiembre de 2008 a las 19,00 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2008, que corresponde todo lo actuado entre el 1º de Junio de 2007 y el 31 de Mayo de 2008. Buenos Aires, 3 de Septiembre de 2008.-

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 29 de Marzo de 2008, hasta el Nº 1571 inclusive, con la cuota de Agosto de 2008 abonada.

Presidente - José Benito López Carballedo
Secretario - Francisco López y Diez

Presidente y Secretario electos por Asamblea de fecha 19 de Diciembre de 2005, que consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 3 folio 37 y 38 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 Nº A 11012.

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 1.

e. 08/09/2008 Nº 84.191 v. 10/09/2008

CLUB ESPAÑOL ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 3 de Septiembre de 2008, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria (Art. 42a), la que se celebrará en nuestra sede Social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Capital Federal, el día 30 de Septiembre de 2008 a las 20 horas, en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores asociados, para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario.
2º) Modificar el texto del artículo 55º del Estatuto del Club Español, según se propone a continuación:

Texto Actual

Artículo 55º.- La Asamblea no podrá decretar la disolución de la Asociación mientras existan diez socios dispuestos a sostenerla, quienes en tal caso se comprometerán en perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designarán los liquidadores, que podrán ser de la misma Comisión Directiva o cualquier otro asociado que la Asamblea elija. La Comisión de Hacienda deberá vigilar las operaciones de liquidación de la Asociación. Una vez pagadas las deudas sociales, el remanente de los bienes se destinará a la o las instituciones de beneficencia que posean personería jurídica y que decida la Asamblea.

Texto Modificado

Artículo 55º.- La Asamblea no podrá decretar la disolución de la Asociación mientras existan diez socios dispuestos a sostenerla, quienes en tal caso se comprometerán en perseverar en el cumplimiento de los objetivos sociales. De hacerse efectiva la disolución se designarán los liquidadores, que podrán ser de la misma Comisión Directiva o cualquier otro asociado que la Asamblea elija. La Comisión de Hacienda deberá vigilar las operaciones de liquidación de la Asociación. Una vez pagadas las deudas sociales, el remanente de los bienes se destinará a la o las instituciones de beneficencia que posean personería jurídica y que estén exentas, reconocidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, o a poder de la Nación, Provincias o Municipios, que decida la Asamblea.

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 29 de Marzo de 2008, hasta el Nº 1571 inclusive, con la cuota de Agosto de 2008 abonada.

Presidente - José Benito López Carballedo
Secretario - Francisco López y Diez

Presidente y Secretario electos por Asamblea de fecha 19 de Diciembre de 2005, que consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 3 folio 37 y 38 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 Nº A 11012.

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 1.

e. 08/09/2008 Nº 84.192 v. 10/09/2008

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A. (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C; "D" y "E" a ser celebrada el día 25 de septiembre de 2008 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Destino del Resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la

remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2008/2009 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales) .
5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad.
10º) Aumento de Capital. Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra designado por Acta de fecha 18/02/08.

Presidente – Luis Beuret

Certificación emitida por: Joaquin Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 84. Libro Nº: 59.

e. 08/09/2008 Nº 31.505 v. 12/09/2008

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº de inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los artículos 19, inciso h) y el 33, y concordantes con los estatutos sociales, el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 8 de octubre de 2008 a las 14:00 horas en su sede legal de la calle México 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2007 y el 31 de julio de 2008.
3º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas Compuesta por tres (3) delegados Titulares y uno (1) Suplente.
4º) Designación de dos (2) delegados asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.

Presidente – Mario R. Llambías
Secretario - Javier Jayo Ordoqui

Designados: Presidente y Secretario por el Acta de la reunión del Consejo Superior Directivo del 10 de octubre de 2007, obrante en las fojas 33 a 61 del Libro de Actas de Consejo Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas Nº 23 rubricado en la Inspección General de Justicia el 16 de diciembre de 2004, bajo el Nº 103893-04.

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 77.

e. 08/09/2008 Nº 83.903 v. 10/09/2008

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 86.716 Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Septiembre de 2008 a las 15,30 horas y 16,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
Ciudad de Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. Carlos Gutiérrez García. Documento Nacional de Identidad Nº 18.813.377. Presidente. Por designación realizada con fecha 28/11/2006 en los folios 48 a 50 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 030124 con fecha 12/11/1982 y distribución de cargos realizada con fecha 28/11/2006 al folio 32 del libro de actas de directorio Nº 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº A 27601 con fecha 20/07/1993.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha:02/09/2008 . Nº Acta: 105. Libro Nº: 55.

e. 05/09/2008 Nº 84.004 v. 11/09/2008

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 800.778) Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de septiembre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la constitución de la Asociación Civil Danone para la Nutrición, la Salud y la Calidad de Vida y aspectos relevantes vinculados a ésta. Aportes a la Asociación y delegación de facultades; y
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Fernado Carlos Aranovich – Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 29/05/2008.

Certificación emitida por: María Cristina Avendaño. Nº Registro: 2009. Nº Matrícula: 2584. Fecha: 1º/09/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 30.

e. 05/09/2008 Nº 9181 v. 11/09/2008

DIGIFIRMA INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 2008 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la calle Talcahuano 1133, piso 8, departamento A, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la remuneración al directorio.
5º) Cambio de Domicilio Legal de la sociedad.
6º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de mayo de 2008.
7º) Recomposición del capital social.
8º) En su caso, aumento del capital social y modificación del estatuto social.
9º) En su caso, reintegro del capital social.
10) Consideración del saldo de la cuenta aportes irrevocables.
11) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
12) Modificación del estatuto social para adecuarlo a la garantía de los directores.
13) Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea Nº 5 del 17/10/2007.

Presidente – Víctor Paz

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 1123.

e. 05/09/2008 Nº 84.029 v. 11/09/2008

DISTRIBUIDORA CAMPOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 25 de Setiembre de 2008, a las 18.00 horas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Dr. Honorio Pueyrredón 2180, Local 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.-
2º) Consideración y resolución sobre los documentos que prescribe el art. 234 inc.1 de la ley 19550, respecto al Ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2008-
3º) Destino del Resultado.-
4º) Remuneración del Directorio por sobre los límites legales.-

El depósito de las acciones se efectuará de conformidad con lo establecido por el art. 238 de la ley 19550. Lucas Manuel De Diego, presidente designado por Asamblea del 3 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Roger Fabian. Nº Registro: 1924. Nº Matrícula: 4177. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 24

e. 08/09/2008 Nº 84.196 v. 12/09/2008

"E"

EQUIMAC S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2008, en primera convocatoria a las 9,30 horas y en segunda convocatoria a las 10,30 horas, a realizarse en la sede social sita en Avenida Corrientes 545 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
SEGUNDO: Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 65, cerrado el 31 de mayo de 2008.
TERCERO: Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
CUARTO: Tratamiento del resultado económico del ejercicio con determinación de la remuneración a los directores y síndico.
QUINTO: Fijación del número de directores y elección de los mismos.
SEXTO: Designación de síndico titular y suplente.
SEPTIMO: Reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales para aumentar el Capital Social de la suma de $ 990.000,00 a $ 10.000.000,00, mediante la emisión de 9.010.000 acciones liberadas por la suma de $ 9.010.000,00 de las siguientes características: acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Firmado: Silvio Mión Vicepresidente a cargo de la presidencia, designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de septiembre de 2007 y por Actas de Directorio Nº 1044 y Nº 1077 de fechas 28 de septiembre de 2007 y 31 de julio de 2008 respectivamente.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 53. Libro Nº: 30.

e. 08/09/2008 Nº 31.477 v. 12/09/2008

"F"

FADI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FADI S.A.I.C, a Asamblea General Ordinaria en la primera y segunda convocatoria para el día 29 de Septiembre de 2008 a las 16 hs y para la misma fecha a las 17 hs para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Tte. Gral. Perón 4201 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la documentación que establece el Artículo Nº 234, inciso 1, de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de Mayo de 2008;

1º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
2º) Remuneración del Directorio;
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y miembros de la Comisión fiscalizadora;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

Designado por acta de Asamblea General Ordinaria numero 63, distribución de cargos del 28 de Septiembre de 2007, que figura en fojas 143 y 144 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº A02049 el día 22 de Junio de 1984.

Presidente - Jorge Oscar Pupato

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 28/8/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 26.

e. 03/09/2008 Nº 123.007 v. 09/09/2008

"G"

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 26.206 - Convocase a los señores accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 2008, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, ambas en Microtel Inns & Suites, Salón Buena Vista, Av. Costanera Rafael Obligado y Salguero s/Nº, Predio Costa Salguero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la extemporaneidad en el tratamiento de los estados contables.
2º) Consideración de los elementos determinados por el Art. 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31.12.2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Su retribución.
5º) Designación de Directores y Síndicos para el nuevo periodo estatutario.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 1º de septiembre de 2008. EL DIRECTORIO.

Presidente - Juan Miguel Georgalos

Se deja constancia que el señor Juan Miguel Georgalos acredita su carácter de Presidente

de GEORGALOS HNOS. S A.I.C.A, con acta de asamblea Nº 81 del 18.12.2007 donde nombran al Directorio y acta de directorio Nº 577 del 04.03.2008 donde lo designan Presidente.

En la fecha ratifico el contenido del presente documento. Buenos Aires, 1º de setiembre de 2008.

Presidente – Juan Miguel Georgalos

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 10.

e. 05/09/2008 Nº 31.455 v. 11/09/2008

GNVGROUP DESARROLLOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 02 de septiembre de 2008 se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de septiembre de 2008 a las 11,00 horas en la Avda. Elvira Rawson de Dellepiane 150, Unidad Funcional 157 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración del informe presentado por el asesor financiero de la sociedad el 28 de agosto de 2008 a disposición de los Accionistas en la sede social. Consideración de las gestiones realizadas con bancos. Pasos a seguir.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente. Electo por Acta de Directorio de fecha: 02 de Mayo de 2008.

Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 048. Libro Nº: 033.

e. 05/09/2008 Nº 83.974 v. 11/09/2008

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro.: 53.162. Se convoca a los señores accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el 7 de Octubre de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 32 finalizado el 30 de Junio de 2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.

4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes. Presidente- Gustavo Bestani

Electo en Asamblea Ordinaria Nro.: 34 del 9 de Octubre de 2007 de elección de Autoridades y ratificada por el Acta de Directorio Nro.: 381 del 10 de Octubre de 2007 distribución y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Julio Cesar Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 26.

e. 08/09/2008 Nº 31.130 v. 12/09/2008

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de GRUPO MILENIO S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Septiembre de 2008 a las 14:00 hs. en Paraná 785 3º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 10 finalizado el 31 de Agosto de 2007.

4º) Consideración de la Gestión del Directorio y distribución de los honorarios.

5º) Determinación del número de Directores y el período por el cual se desempeñaran en sus cargos.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Por unanimidad los Sres. Directores aprueban la convocatoria a Asamblea Ordinaria, autorizando al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones establecidas por el art. 237 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Presidente designado por el Acta de Directorio de fecha 29 de Mayo de 2007 pasada a foja Nº 52. del Libro Actas de Directorio Nº 1.

Luis Roberto Cetrolo

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 1.

e. 04/09/2008 Nº 31.422 v. 10/09/2008

"H"

HOTEL CONTINENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre del 2008 a las 12:00 horas en la sede social de Avda. Pte. Julio A. Roca 562, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración del Balance general, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas y Anexos complementarios y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo del 2008;

3º) Elección de un Director Titular y otro suplente.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

El Sr. Presidente, Pedro José Fernández Verdugo, fue designado el día 23 de noviembre del 2004 según el Estatuto de constitución de la Sociedad (Escritura Nº 283), en su articulo décimo séptimo.

Presidente – Pedro José Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Silvina B. Allende. Nº Registro: 2115. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 1383.

e. 08/09/2008 Nº 87.094 v. 12/09/2008

"I"

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Instituto de Fertilidad S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en M. T. De Alvear 2259 8 º piso de la Ciudad de Buenos Aires, el día 24 de septiembre de 2008 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

3º) Consideración de la Memoria y Balance de acuerdo al artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008.

4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de (2) años.

NOTA: Se deja constancia que los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, en cuanto a cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el Libro de Asistencia con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Edgardo Young

Designado Presidente en Acta de Directorio Nº 189 de fecha 05/10/2006.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 31.

e. 08/09/2008 Nº 83.828 v. 12/09/2008

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2008 a las 16:00 horas en Fitz Roy 957, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

[1] Designación de dos accionistas para firmar el acta,

[2] Consideración de: (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 30.6.08, (b) destino de los resultados del mismo,

[3] Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550,

[4] Elección de siete directores titulares y siete directores suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento de sus mandatos,

[5] Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento de sus mandatos,

[6] Aumento de capital social y emisión de acciones. En su caso, reforma del Estatuto Social.

NOTA: 1 Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LSC hasta el día 22 de septiembre de 2008 a las 16:00 horas.

Acta de Directorio Nº 83 del 8.2.06 Dr. Gerardo Werthein, Presidente.

Certificación emitida por: Andrés F. Mejia. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 5. Libro Nº: 51.

e. 08/09/2008 Nº 84.047 v. 12/09/2008

"L"

LA BIELA SACIY F

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.815. Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de La Biela S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Septiembre de 2008 14,30 horas y 15,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2') Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

5º) Designación de un integrante del Directorio. Ciudad de Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. Carlos Gutiérrez García - Documento Nacional de Identidad Nº 18.813.377 - Presidente. Por designación realizada con fecha 27/09/2007 en folios 81 y 82 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº B 31549 con fecha 29/12/1972 y distribución de cargos realizada con fecha 03/03/2008 al folio 186 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº B 31548 con fecha 29/12/1972.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 55.

e. 05/09/2008 Nº 84.006 v. 11/09/2008

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.529.694.- Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de Septiembre de 2008, a las 15 horas, a celebrarse en Malabia 2387, 1º piso, oficina "A", Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos artículo 234, incisio 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2008. Asignación de resultados.

3º) Aumento del capital social.

4º) Modificación de la cláusula QUINTA del estatuto social. EL DIRECTORIO.

PABLO TENENBAUM, PRESIDENTE, DESIGNADO SEGUN ACTA DE ASAMBLEA CON FECHA 02/10/2006.

Certificación emitida por: Karina A. Korchmar. Nº Registro: 2124. Nº Matrícula: 4521. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 787.

e. 08/09/2008 Nº 84.057 v. 12/09/2008

LANDIS + GYR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca de Landis + Gyr S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 22 de septiembre de 2008 a las 13 hs. y 14 hs. respectivamente, en la sede social sita en la Av. Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la modificación del artículo noveno del Estatuto Social.

Miguel Angel De Dios y Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, suscriben en ausencia del Presidente y en ejercicio de la representación legal conforme previsto en artículo 9º del Estatuto Social, en carácter de directores titulares designados por Acta de Asamblea de fecha 15/08/2008, obrante a fojas 77 a 81 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 19 de enero de 2005 bajo el Nº 4320-05.

Director Titular – Miguel Angel De Dios
Director Titular – Gabriel Oscar Rodríguez Goyena

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. Nº Registro: 1606. Nº Matrícula: 4032. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 11.

e. 04/09/2008 Nº 123.343 v. 10/09/2008

LANFOLCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día primero de Octubre de 2008 a las 12 y 13 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente en la sede ubicada en Tucumán 766, piso 11, oficina 262, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de Balances y Estado de Resultados;
3º) Distribución de Honorarios del Directorio y
4º) Varios, Informe y Directivas sobre ola marcha de la sociedad".

Rodrigo Fernando CARBALLO, Presidente designado por Escritura 287 del 15/06/2007, registro 543.

Certificación emitida por: Julian Gonzalez Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 15 a mi cargo.
e. 05/09/2008 Nº 86.990 v. 11/09/2008

LATIGO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase Asamblea General Ordinaria accionistas 24-9-08 a las 11 horas en primera y a las 12 horas en segunda convocatoria sede Libertad 293, 2 piso, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos articulo 234 Inciso 1 de la ley 19.550 ejercicio vencido 31-12-07.
2º) Consideración resultado ejercicio y resultados no asignados 31-12-07.
3º) Designación dos accionistas para firmar acta.

Designación presidente firmante Asamblea y directorio 15-6-07.
Presidente – Manuel Alvarez

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 1587. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 93.
e. 08/09/2008 Nº 13.684 v. 12/09/2008

LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LATINOQUIMICA - AMTEX S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06 de Octubre de 2008 a la hora 10, en primera convocatoria, y a la hora 11 en segunda convocatoria, en San Martin 617 piso 4 oficina "D", 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria ha sido convocada fuera del término legal dispuesto por el art. 234 último párrafo de ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007, y del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico hasta el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
6º) Remuneración del síndico.
7º) Fijación del número de directores, y su elección.
8º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
9º) Consideración de la situación patrimonial de la empresa. Tratamiento de un reintegro o aumento de capital social (art 94 inc. 5 y art 96 LSC).
10) Reducción de capital social (art. 206 LSC).
11) Reforma del articulo 4to del estatuto social.

NOTA I: Para asistir los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617 piso 4º oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs, venciendo ese plazo el día 30 de Setiembre del 2008 a las 18,00 horas.

NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la ley 19.550, se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 19 de Setiembre de 2008 en la sede social San Martín 617 piso 4º oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs a 18,00 hs.,

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia designado por Asamblea General Ordinaria del 04.09.07 y reunión de Directorio del 12.09.07.
Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 27/08/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 56.
e. 04/09/2008 Nº 31.421 v. 10/09/2008

LOS TRES ARBOLITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas del día 30 de Septiembre de 2008 en la sede social de la calle Sánchez de Bustamante 1765, Planta Baja, Unidad "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta;
2º) Rescisión anticipada del contrato de locación del local comercial sito en Galarza Nº 750 de la ciudad de Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos firmado con LA CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA INGENIERIA DE ENTRE RIOS con fecha 12 de Julio de 2007.
Presidente - Marcos Gabriel Comte

Autorizado por Acta de Directorio del 3 de Agosto de 2008. Su mandato se encuentra vigente en virtud del estatuto inscripto el 29 de Septiembre de 2006 en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 15718, Libro 33, Tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Natalia E. Balbuena. Nº Registro: 50. Fecha: 04/08/2008. Nº Acta: 183.
e. 05/09/2008 Nº 13.662 v. 11/09/2008

LOS VEINTISIETE DE PERGAMINO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 221488 En primera y segunda convocatoria a sus accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 25 de Septiembre de 2008 a las 18:00 y 19 horas respectivamente, en Avenida del Libertador 4374 piso 8º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre los motivos de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio comercial Nº 34 cerrado el 31 de diciembre del año 2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio que se trata, su destino y remuneraciones al Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Evaluación de posibilidades de venta del único inmueble de la compañía, ubicado próximo a la localidad de Urquiza, Pdo. de Pergamino y en caso afirmativo, autorización al Directorio, pautando las condiciones, a efectuar los trámites inherentes a la misma.
7º) Ratificación o no, de lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de enero de 2008.

Presidente: Rodolfo LAGOS MARMOL designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de enero de 2008 pasada a los folios 74 a 78 del libro de Actas Nº 1 rubricado el 23 de mayo de 1975 como B Nº 7911.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 1º/09/2008. Nº Acta: 83. Libro Nº: 19.
e. 05/09/2008 Nº 83.965 v. 11/09/2008

LUCOFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de Setiembre de 2008 a las 11 y 12 horas respectivamente en Arregui 4241 —Capital— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los resultados por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006;
4º) Retribución al Directorio.
5º) Ratificar lo resuelto por las Asambleas de Accionistas de fechas 31 de Mayo de 1990, 20 de Mayo de 1991, 10 de Mayo de 1992 y 31 de Mayo de 1995. Presidente electo por acta de Asamblea Nro. 19 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro. 96 ambas del 7 de Agosto de 2006.
Presidente - José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 76. Libro Nº: 66.
e. 03/09/2008 Nº 86.829 v. 09/09/2008

"M"

MARAL EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 2008 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la calle Talcahuano 1133, piso 8, departamento A, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la remuneración al directorio.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de mayo de 2008.
6º) Cambio del domicilio legal de la sociedad.
7º) Autorizaciones.

Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente designado por acta de asamblea Nº 9 del 17/10/2007.
Presidente – Víctor Paz

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 1124.
e. 05/09/2008 Nº 84.028 v. 11/09/2008

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, a celebrarse el día 14 de octubre de 2008 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Renegociación de la Licencia: Acuerdo transitorio propuesto. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 7 de octubre de 2008, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de anticipación.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 35 y por Acta de Directorio Nº 339 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 4/9/2008. Nº Acta: 1769.
e. 08/09/2008 Nº 31.529 v. 12/09/2008

MIGUELETES PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 23 de septiembre de 2008 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración de la gestión de Directorio.

Diego Fabián Dick. Presidente. Escritura Nº 251 del 18/07/2006 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 10/07/2007.
Presidente – Diego F. Dick

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 4.
e. 04/09/2008 Nº 86.888 v. 10/09/2008

MORIXE HNOS S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Morixe Hnos. S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2008 a las 17:00 horas en las oficinas de la calle Pedro Chutro Nº 3168, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Contador Certificante designado para la firma de los Estados Contables Anuales.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultado Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado é Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 85 Ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 308.107,00 en concepto de retribuciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-5-08.
6º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
10) Modificación del Artículo 2º del Estatuto de la Sociedad, a fin de constituir el nuevo domicilio legal.
11) Designación del Cdor. Público Certificante Titular por el ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 2008, hasta su cierre y aprobación de los honorarios.

Se aclara que el punto 10º) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria, los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria Nota: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A o Certificados de Depósito, en Dr. Ricardo Rojas Nº 481, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 16 hs. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.

El día 24 de septiembre de 2008, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.

Jorge Jerónimo de Achával presidente elegido según Acta de Directorio Nº 2229 de fecha 28/09/2007 autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente - Jorge J. de Achával

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Nº Matrícula: 3915. Fecha: 29/8/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 57.

e. 03/09/2008 Nº 83.861 v. 09/09/2008

"N"

NAMAFE S.A

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Namafe SA para el 22 de Setiembre de 2008 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs en segunda convocatoria, en Dragones 1921 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Celebración fuera de término.
2do) Constitución legal de la Asamblea, quórum.
3ro.) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los siguientes años: 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.
4ro.) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2007.
5to.) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
6to) Fijación del número y elección del directorio.
7mo.) Modificación del objeto social.
8vo.) Cambio de domicilio de la sede social.
9*) Aumento de capital social con las cuentas ajustes de capital y aportes irrevocables.
10mo) Aumento de depósito de garantía de los directores según normas en vigencia.
11ro) Prescindencia de la sindicatura.
12) Adecuación del estatuto según ley 19.550
13) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos de la asistencia a la Asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550.

Lo acredita con el acta de Asamblea Ordinaria n* 48 del 30 de abril de 2001, y acta de directorio n* 49 de fecha 10 de mayo de 2001, transcripta a los folios 16, 17 y 18 del libro de Actas de Asamblea y directorio n* 2, Rubricado el 28 de noviembre de 1994, con la característica A44100 por la cual se lo designa en el carácter invocado.

Presidente - Lilia Graciela Umansky

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 27/8/2008. Nº Acta: 104.

e. 03/09/2008 Nº 83.795 v. 09/09/2008

"O"

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2008, a las 17 horas en la calle Cerrito 836, Piso 7, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables en pesos o dólares estadounidenses por hasta la suma de USD 10.000.000 o su equivalente en otras monedas.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Sebastián Ernesto Perea Amadeo, en su carácter de Presidente según Asamblea del 12 de abril de 2007 y Directorio del 19 de abril de 2007. Al Boletín Oficial por cinco días.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 180.

e. 05/09/2008 Nº 31.458 v. 11/09/2008

"P"

PIMAR S.A.I.Y F EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de PIMAR S.A. a la asamblea Ordinaria y Extraordinaria Articulo 234 Y 235 Ley 19550, que se celebrara el día 25 de septiembre de 2008 a la hora 13:00 en la calle Oliden 3165 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación del Capital Social, Valor Nominal de las acciones y sus títulos representativos.
2º) Cambio de Domicilio Social.
3º) Prescindencia de la Sindicatura en los términos del Articulo 284 in fine de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903 Articulo 1 y modificación del estatuto social en los apartados correspondientes.
4º) Modificación del numero de Directores para integrar el Directorio, en los términos del Articulo 255 Ley 19550, modificación de la duración del mandato Articulo 257 LEY 19550 y modificación del estatuto social en los apartados correspondientes.
5º) Adecuación de las garantías de los directores para con la sociedad en los términos de las resoluciones de la IGJ 20/40 y 1/05.
6º) Ratificación de la comisión liquidadora hasta la nueva elección de autoridades según nuevo estatuto y aprobación de lo actuado hasta la fecha por la comisión liquidadora elegida según Asamblea de Accionistas Nº 30 del 15/08/92 y Acta de Directorio Nº 166 de fecha 18/08/92.
7º) Remuneración de la comisión liquidadora.
8º) Designación de dos accionista para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Abelardo Vicente Iglesias, Presidente Elegido por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 30 del 15/08/92 y acta de directorio Nº 166 del 18/08/92.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 1660.

e. 08/09/2008 Nº 84.058 v. 12/09/2008

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 30 de Septiembre del 2008 a las 11:00 hs. y la segunda convocatoria a las 12:00 hs., en Campana 2263 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes.
2º) Distribución de Resultados no Asignados.
3º) Modificación del Art. 8º del Estatuto Social, cambio de plazo de duración del mandato de los directores.

Presidente – Alberto Antonio Consiglio, Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 47 del 30/04/2008, y de Directorio Nº 237 del 30/04/2008.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 26/08/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 105.

e. 05/09/2008 Nº 31.449 v. 11/09/2008

"R"

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. - Nº 8435 - Nº 2075 - Fº 526 LIBRO 50 Tº "A" - 30-12-57. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs , en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 51 cerrado el 30-6-2008.
3º) Remuneraciones del Directorio, Art. 281 último párrafo de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

JUAN MANUEL RIVIERE, Presidente designado en su cargo por Acta de Directorio Nº 322 del 30 de octubre de 2006.

Certificación emitida por: Esteban P. Moran. Nº Registro: 4. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 31.

e. 08/09/2008 Nº 87.011 v. 12/09/2008

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de septiembre de 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Suipacha 1111, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Honorarios del Directorio y Síndico.
7º) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

Rodolfo Alfredo Sero. Presidente, según actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 27/08/2007.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 28/08/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 34.

e. 08/09/2008 Nº 31.465 v. 12/09/2008

SANATORIO PRIVADO DEL NIÑO S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días: Que se ha convocado, mediante Acta de Directorio de fecha 18 de julio de 2008, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 2008 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 201, 8º Piso, Oficina "A", Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la asamblea extraordinaria del 30.11.83 en cuanto modifico el art. 4 del estatuto social y las modificaciones que adecuan la sociedad a las normas de la ley 19.550/72 y sus modificaciones;
3º) Modificación de los arts. 3, 4, 6, 7, 12, 13, 14, 15 y 19 del estatuto aprobado por asamblea del 30.11.83;
4º) Autorizar al presidente del directorio para efectuar modificaciones a los efectos de adecuar el estatuto a lo que disponga la IGJ;
5º) Autorización de venta del inmueble de la sociedad de la calle Alsina entre Alberti y Matheu del partido de Lomas de Zamora;
6º) Consideración de la elección de un directorio unipersonal y prescindencia de la sindicatura;
7º) Designación de miembros del directorio.

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su concurrencia a la asamblea con la anticipación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente del directorio Carlos Filemón Estigarribia DNI 92.699.437 designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18.7.08.

Certificación emitida por: María Estela Rabolini. Nº Registro: 57. Fecha: 21/07/2008. Nº Acta: 305. Libro Nº: 22.

e. 08/09/2008 Nº 84.073 v. 12/09/2008

SANTAMARINA E HIJOS S.A.CONSIGNACIONES, COMISIONES,MANDATOS, NEGOCIOS RURALES

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 24 de septiembre de 2008, a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
2º) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración del destino de los resultados acumulados según resolución 7/2005 de la IGJ.
5º) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Deducción de los dividendos del importe abonado por Santamarina e Hijos SA como responsable sustituto por el impuesto a los bienes personales de los accionistas.
7º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

El firmante fue designado como director de la compañía en la Asamblea General Ordinaria del 30 de Agosto de 2007 y como Presidente en la reunión de directorio del día 31 de Agosto de 2007.

Presidente – Marcelo Jorge Emilio de Alzaga

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 120.

e. 05/09/2008 Nº 31.453 v. 11/09/2008

SEGUI PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 23 de septiembre de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de abril de 2007 y 30 de abril de 2008.
4º) Consideración de la gestión de Directorio.

Jaime Eduardo Hamicha. Presidente. Escritura Nº 127 del 02/05/2006 y complementaria Nº 189 del 02/06/2006 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 13/07/07.

Presidente - Jaime Eduardo Hamicha

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 29/08/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 4.

e. 04/09/2008 Nº 86.889 v. 10/09/2008

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el jueves 25 de septiembre de 2008, a las 15.30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
3º) a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Generales Titulares y tres Vocales Generales Suplentes por el período 2008-2010, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Luciano Miguens; Vicepresidente Hugo Luis Biolcati; Vocales Generales Titulares señores Carlos Herminio Blaquier, Andrés Francisco Calderón, Gastón Ernesto Cevey, Horacio Luis La Valle, Bruno Quintana, Carlos Aníbal Reyes Terrabusi y Carlos María Videla, y Vocales Generales Suplentes señores Osvaldo Alberto Simiele, Ricardo Smith Estrada y Gonzalo Villegas quienes terminan su mandato. b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 2008-2010, de acuerdo con los artículos 15º y 17º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Emilio Roberto Vidal, Miguel Enrique Crotto, Arturo Esteban Llavallol, Pedro Miguel Angel Ferrero, Alejandro Luis Delfino, Federico Eduardo Boglione, Luis Miguel Etchevehere, Hugo Feü, Vacante (por fallecimiento del señor Raúl Néstor Maglietti), Martín Miguel Saravia, Jorge Antonio Argüelles, Alberto Eliserio Lasmartres Moyano, Bertil Andino Grahn y Roberto Fernández Speroni. c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 2008-2010, de acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Máximo Ernesto Russ, Fernando de Alvear, Carlos Alberto Vila Moret (h), Mariano Wenceslao Andrade, Vicente Antonio Barreix, Francisco Ricardo Mayoraz, Carlos Manuel Sagramoso, Hernán González Moreno, Carlos Alberto Antonio Vera, Gustavo Enrique Olmedo, Juan Alberto Monín, Ramón Conrado González Feltrup, Guillermo Amadeo Barzi y Enrique Alfredo Viel. d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período 2008-2010, de acuerdo con los artículos 15º, 19º y 20º de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los señores Luis Amadeo Lastra, Martín Goldstein y Fernando Oscar Tanoira, respectivamente. e) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por el Consejo Federal, por el período 2008-2010, de acuerdo con los artículos 15º, 18º y 20º de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los señores Osvaldo Jesús Benítez Meabe, Eduardo Carlos Urbano Helguera y Aníbal Parolín, respectivamente.
4º) Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios de: señora Lucrecia Oliver de Cambrán; y señores Guillermo Eduardo Alchouron; Dario Pedro Bignoli; Juan Manuel Bunge; Juan Manuel Cánepa; Enrique Jorge Capelle; Carlos María Caride Ceballos; César Carlos Carman (h); Jorge Cernadas; Gastón Ernesto Cevey; Hugo Feü; Carlos Alberto Firpo Peña; Juan Fischer; Mario Fortuna; Eduardo Francisco Fourcade; Fernando Lucio Fourcade; José M.F. Guazzone Di Passalacqua; Arnaldo Santiago Keating; Wolfgang Federico Lahusen; Alfredo Luis Ledesma; Carlos Alfredo Ledesma; Enrique A.P.A. Naveira; Carlos Federico Péndola; Héctor Francisco Pereda; Juan Antonio Pirán; Alfredo F. Seré, Roberto Weare Sword; Alberto D. Varela Díaz; Alfredo M.F. Von Hinke; Jorge Alfredo Zemborain; y Jorge Guillermo Zuberbühler.
5º) Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: señora Lucrecia Oliver de Cambrán; y señores Guillermo Eduardo Alchouron; Dario Pedro Bignoli; Juan Manuel Bunge; Juan Manuel Cánepa; Enrique Jorge Capelle; Carlos María Caride Ceballos; César Carlos Carman (h); Jorge Cernadas; Gastón Ernesto Cevey; Hugo Feü; Carlos Alberto Firpo Peña; Juan Fischer; Mario Fortuna; Eduardo Francisco Fourcade; Fernando Lucio Fourcade; José M.F. Guazzone Di Passalacqua; Arnaldo Santiago Keating; Wolfgang Federico Lahusen; Alfredo Luis Ledesma; Carlos Alfredo Ledesma; Enrique A.P.A. Naveira; Carlos Federico Péndola; Héctor Francisco Pereda; Juan Antonio Pirán; Alfredo F. Seré, Roberto Weare Sword; Alberto D. Varela Díaz; Alfredo M.F. Von Hinke; Jorge Alfredo Zemborain; y Jorge Guillermo Zuberbühler.
6º) Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a: señora Amalia Moeller de Pereda; y señores Jorge Born; Juan Cristian Jorge Born; Juan Carlos Ducos; Héctor Maximino Enrique; Antonio Patricio Gonzáles Chaves; Luis María Noguera; Arturo Nottebohm; Esteban J. Nougues; Ernesto Carlos Otamendi; Marcelo Martín Pereyra Yraola; y José Enrique Salgado.
7º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008.
8º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2008-2009 integrada por tres socios activos o vitalicios.
9º) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, julio de 2008

DANIEL GUILLERMO PELEGRINA EMILIO ROBERTO VIDAL SECRETARIOS

Art. 35º - (De los Estatutos).

Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45º (Modificación de los Estatutos). Art. 36º - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.

Art. 37º - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS 1. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser persona física y socio activo o vitalicio de la Sociedad Rural Argentina y reunir además los siguientes requisitos: a) tener una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de 3 años, en algunas de las categorías indicadas o en ambas, o bien un año cuando se trate de socios administradores y a la vez representantes naturales de personas jurídicas, siempre que se registre una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de tres años por parte de tales socios administradores en sus calidades y cargos societarios y de tales personas jurídicas en su calidad de socias activas de la Sociedad Rural Argentina, b) estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, y c) estar al día con sus cuotas sociales. Para ser Vocal Titular o Suplente por los Consejos Institucional o Federal se requiere además pertenecer como socio a título personal a alguna de las entidades que respectivamente integran dichos Consejos o bien ser socio administrador y a la vez representante natural de personas jurídicas asociadas a alguna de tales entidades. (Art. 22º de los Estatutos Sociales).

2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y los socios adherentes cuya fecha de ingreso sea posterior al 25 de septiembre de 2007. 3. Para poder participar de la Asamblea, así como para poder postularse como miembro de la Comisión Directiva, los socios deberán acreditar el pago del segundo bimestre del año 2008 (Art. 30º del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ Nº 212/04). 4. Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social, copia de la documentación a que se refiere el punto 7 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34º de los Estatutos Sociales).

Los abajo firmantes Presidente Doctor Luciano Miguens facultado por Acta de la 141º Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina de fecha 28 de septiembre de 2006, Ingeniero Daniel Guillermo Pelegrina facultado como Director por Acta_de la 143º Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentinas de fecha 26 de junio de 2008 y como Secretario por Acta de Comisión Directiva Número 3.672 del 27 de septiembre de 2007 y Doctor Emilio Roberto Vidal facultado como Director por Acta de la 141º Asamblea General Ordinaria de Socios de la Sociedad Rural Argentina de fecha 28 de septiembre de 2006 y como Secretario por Acta de Comisión Directiva Número 3.672 del 27 de septiembre de 2007.

Presidente – Luciano Miguens
Secretarios – E. Roberto Vidal, Daniel G. Pelegrina

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 120.

e. 08/09/2008 Nº 84.049 v. 09/09/2008

"T"

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse con fecha 23/9/08 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de Salguero 554 piso 1 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de constitución de servidumbre a otorgarse con la Sociedad IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.
3º) Tratamiento de la exclusión de los socios Doctores Fernando Ogresta y Martín Eleta.

Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el articulo 237 y concordantes de la ley 19550. Firmado: HORACIO MARIO BAIS, Presidente electo por acta de asamblea del 10/01/06.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 06.

e. 05/09/2008 Nº 86.983 v. 11/09/2008

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 23/9/08 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Salguero 554 piso 1 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Tratamiento y Consideración de la documentación prevista en el 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/4/06 y 30/4/07.
3º) fijación del número de Directores y designación del nuevo directorio.
4º) Aumento de capital.

Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el articulo 237 y concordantes de la ley 19550.

Firmado: HORACIO MARIO BAIS. Presidente electo por acta de asamblea del 10/01/06.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 06.

e. 05/09/2008 Nº 86.984 v. 11/09/2008

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de Septiembre de 2008 a las 19 horas en Avda. Corrientes 3169 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fecha de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
4º) destino de los resultados.
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

José Eutimio Fernández

Presidente designado en Acta de Asamblea N* 63, de fecha 10 de Agosto 2007.

Certificación emitida por: Marta B. de Rosso. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 61. Fecha: 22/8/2008. Nº Acta: 63.

e. 03/09/2008 Nº 31.407 v. 09/09/2008

"W"

WILD RIVER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Primero de Octubre de 2008 a las 16 y 17 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente y a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día Primero de Octubre de 2008 a las 18 y 19 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente, ambas en la sede social ubicada en esta Capital, Tucumán 766, piso 11º, oficina 262, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de Balances y Estado de Resultados;
3º) Distribución de Honorarios del Directorio; y
4º) Varios, Informe y Directivas sobre ola marcha de la sociedad".

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Actividades previstas para el ejercicio y eventual reforma del Estatuto.

Rodrigo Fernando CARBALLO, Presidente designado por Escritura 198 del 15/05/2007, registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 02/09/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 15 a mi cargo.

e. 05/09/2008 Nº 86.989 v. 11/09/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Buines 1206, Cap. avisan que "Lelia Borges Alvez", domicilio Chivilcoy 3856, Cap. Fed. transfiere a "SILARI SRL", domicilio en Corrientes 4257, Quilmes Oeste Pcia. de Bs. As. su fondo de comercio del ramo de (602000) Restaurante, Cantina, (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria, (602040) Casa de Comidas Rotiseria, (602060) Parrilla sito en AVENIDA CHIVILCOY 3856, PLANTA BAJA Y ENTREPISO, CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.-Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 03/09/2008 Nº 9152 v. 09/09/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B CABA avisa que LAS HERAS 2199 SRL domicilio Av Gral Las Heras 2195 CABA, transfiere a ISABEL COFFE BREAK SRL domicilio Rojas 933 CABA el fondo de Comercio de Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Casa de Comidas Rotiseria Confiteria sito en Av Gral Las Heras 2195 PB CABA, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 03/09/2008 Nº 122.998 v. 09/09/2008

Claudio Alejandro Calafato domiciliado en Florida 1022 Loma Hermosa Prov. Bs As comunica venta fondo de comercio pizzería Denominado WAVE funcionando Av Mosconi 3202 CABA a Rafael Mariano Octavien domiciliado en Castelli 36 CABA.- La Venta se realiza sin personal, con obligaciones al dia incluso contribuciones vigentes en CABA y no tiene juicio en su contra asumiendo reclamos el comprador.- Reclamos Ley 11867 en Florida 1022 Loma Hermosa Prov Bs As.

e. 04/09/2008 Nº 123.094 v. 10/09/2008

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed. avisan que "PARQUE DEVOTO SRL", domicilio AV. SAN MARTIN 6102, Cap. Fed. transfiere a "SAN MARTIN 6102 SRL", domicilio OLAZABAL 5042 1º "A", Cap. Fed. su fondo de comercio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboracion), (602000) Restaurante, Cantina, (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe Bar, (602021) Comercio Minorista Bar Lacteo, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria, (602040) Casa de Comidas Rotiseria, (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill (602060) Parrilla (602070) Confiteria, sito en AV. SAN MARTIN Nº 6102/36 ESQUINA CAMPANA Nº 3903/77/99 ESQUINA ASUNCION SIN NUMERO PLANTA BAJA, SUBSUELO, PISO 1º, CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 03/09/2008 Nº 9151 v. 09/09/2008

Ignacio A. Sisro Abogado. Tº 69 Fº 628 Of. Lavalle 1737 1º "D" CABA Avisa Juan Edgardo Biderman Barcia domiciliado Laprida 1744 - Vte Lopez Pcia de Bs. As. Vende libre de personal y toda deuda- su Fdo de comercio Telecentro de Av. Cabildo 1460 CABA a Carmen Beatriz Noriega domiciliada Huidobro 2359 piso "9" CABA y a Barbara Silvina Giacomoni domiciliada Lavalle 1410 Vte Lopez Pcia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 03/09/2008 Nº 123.212 v. 09/09/2008

LIMPART S.R.L. CUIT 30-60167767-5 representada por sus socios gerentes: Héctor Jorge Rey y Oscar Mario Rodríguez, con domicilio en la calle Alvarado 1984 de la C.A.B.A. transfiere el uso del local ubicado en la Avda. Vélez Sársfield 464 de la C.A.B.A., que funciona con el rubro 626660 Com. May. De Artíc. y Aparatos Diversos p/Instalac. Eléctricas (c/depósito) y ampliación código 502424 Fabr. de dispositivos de Control y Regulación Eléctrica y Electrónica, habilitados por Expediente Nº 047305/90 y ampliación Expediente Nº 18016-2001 a PFISTERER S.A. CUIT 30-69331358-5 representada por Héctor Jorge Rey apoderado, con domicilio en Avda. Vélez Sársfield 464 de la C.A.B.A., reclamos de Ley en Avda. Vélez Sársfield 464 de la C.A.B.A.

e. 04/09/2008 Nº 86.895 v. 10/09/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Maria Concepción Arguello transfiere a Cimalu S.R.L. Garage Comercial, sito Avelino Diaz 945, C.A.B.A. Domicilio de partes /reclamos de Ley, en mi Oficina.

e. 04/09/2008 Nº 86.884 v. 10/09/2008

Claudia Aida FRANKRAJCH, domiciliada en Almirante Seguí 2260 1º Piso Capital Federal, AVISA que VENDE el negocio de Farmacia y Perfumería de su propiedad denominado "FARMACIA EFEDRA" de calle BOED0 93, Capital Federal, a Marcelo Jorge LEVIN y Adriana Claudia GICHLIK domiciliados en Corrientes 5361 piso 13 A, Capital Federal Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 05/09/2008 Nº 13.679 v. 11/09/2008

MARIA LAURA CABRAL, abogada, Tº 97 Fº 697 C.P.A.C.F. con oficinas en Montevideo 274, piso 1, C.A.B.A, avisa que con retroactividad a diciembre de 2001, MARCELO SERAFIN GUERRA con domicilio en Camarones 5510 C.A.B.A. transfiere fondo de comercio del local ubicado en Camarones 5510/12 C.A.B.A., que funciona como taller de reparación de vehículos automotores y taller de soldadura autógena y eléctrica, a BERGIBU S.A.I.C.F.I.y.A, representada por su presidente ADRIANA SILVIA GIANNUZIO, domicilio Camarones 5520 C.A.B.A. reclamos de ley y domicilio de las partes en Camarones 5510 C.A.B.A.

e. 04/09/2008 Nº 123.064 v. 10/09/2008

Rodolfo Heriberto Dietl abogado, tomo 19, folio 290, informa que: Emprendimientos Belgrano S.A., CUIT 30-64889197-7, con domicilio en Av. Corrientes 327 Piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a favor de Segupark SRL (en formación) con domicilio en Echeverría 2576 Local 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su fondo de comercio cuyo rubro es garage comercial y que se desarrolla en Ciudad de la Paz 2225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley respecto de la presente transferencia de fondo de comercio en Av. Córdoba 950 Piso 10º (C1054AAV) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 04/09/2008 Nº 9167 v. 10/09/2008

María Rosa Rodriguez domicilio Don Segundo Sombra 1814 CABA Transfiere a la Sra. Marta Elena Pereira domiciliada en Gral Villegas 195 Avellaneda Pcia. de Bs. As. Su fondo de comercio de cod 601,040 Comercio Minorista Golosinas Envasadas Kiosco y todo lo Comprendido en la ordenanza 33.266 Expte Nº 39906-2005 sito en la AV ENTRE RÍOS 1226 P.B CABA Reclamos de ley Don Segundo Sombra 1814 CABA.

e. 08/09/2008 Nº 87.049 v. 12/09/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Maria Esther Juarez transfiere a Cimalu S.R.L., Garage Comercial, sito Fragata P. Sarmiento 1185, C.A.B.A. Domicilio de partes reclamos de Ley, mi Oficina.

e. 04/09/2008 Nº 86.885 v. 10/09/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Patricia Mónica Pereyra transfiere a Cimalu S.R.L. Garage Comercial, sito Humahuaca 4374, C.A.B.A. Domicilio de partes /reclamos de Ley, en mi Oficina.

e. 04/09/2008 Nº 86.882 v. 10/09/2008

Gustavo Javier Rodriguez, abogado, Tº 86, Fº del CPACF, con domicilio en Av. Corrientes 1585 2º piso, 8, C.A.B.A. Informa: que Felix Arturo Ferreira Dos Santos, LE 4.919.179, con domicilio en José Martí 855 de Capital Federal, vende el fondo de comercio de Panadería y Garage particular Anexo a negocio, sito en José Martí 855 de Capital Federal a "LA BIZANTINA S.R.L.", CUIT 33-70904010-9, con domicilio en José Martí 855, de Capital Federal, libre de deudas y con personal. Reclamos de ley José Martí 855, Capital Federal.

e. 03/09/2008 Nº 122.973 v. 09/09/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Olga Molina transfiere a Cimalu S.R.L. Garage Comercial, sito Manuela Pedraza 6228, C.A.B.A. Domicilio de partes /reclamos de Ley, en mi Oficina.

e. 04/09/2008 Nº 86.883 v. 10/09/2008

El Dr. Norberto P. Rocca T 48 F 959, con domicilio en Reconquista 336, piso 11, CABA avisa que con fecha 1.9.08 Maximiliano Escobar González DNI 24424983, con domicilio en México 299 CABA, vende y cede el fondo de comercio ubicado en México 299 CABA que funciona bajo el nombre de "Nanin" dedicado a Restaurante, Cantina y Bar, libre de personal y de toda deuda, a la Sra María Sol Cersosimo DNI 25943315, con domicilio en Magdalena 229, Lanús Este Pcia de Bs As. Reclamo de ley en México 299 CABA.

e. 04/09/2008 Nº 123.135 v. 10/09/2008

A partir del 01-08-08 SAL-BOM SRL con domicilio empiedras 646 CABA representada por Sergio Daniel Salvarredi transfiere fondo de Comercio del local de Venta de Maquinas, Herramientas, Motores y Artículos agrícolas, ubicado en Piedras 652 CABA, autorizado por Expte. Nº 166066/1976, a JP BOMBAS SRL representado por Jorge Pereyra con Domicilio en Piedras 652 CABA. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 08/09/2008 Nº 31.486 v. 12/09/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: José Rafael Ianniello y Santoro Adrián Carlos Sociedad de Hecho domiciliados en Lamadrid 2238 Villa Adelina Buenos Aires transfieren fondo de comercio a Priano D. Martín domicilio Mansilla 2479 CABA rubro restaurante cantina 600,000, café bar 602,020, despacho de bebidas wisqueria cervecería 602,030 sito en Av. Belgrano 233 p.b y subsuelo u.f 1 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 05/09/2008 Nº 83.982 v. 11/09/2008

Se hace saber que DEHEZA SAICFeI, con domicilio en Apolinario Figueroa 872, CABA, representada por Julio César Iparraguirre, procederá a transferir a AVELLANEDA 2411 SRL, con domicilio en Avellaneda 2411, CABA, representada por su socio-gerente Sr. Horacio José Bustamante, el fondo de comercio del establecimiento de Estación de Servicio - Combustibles Líquidos, ubicado en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 7019-7025 y calle CARHUE 1985-1995, esquina MANUEL ARTIGAS S/N, Planta Baja y 1er. piso CABA. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 03/09/2008 Nº 83.835 v. 09/09/2008

El Sra. Maria Gregoria TOLOZA, DNI: 04.145.609, dom. Rafaela 3807, Cap. Fed. vende con la Intermediación de la inmobiliaria Zipiano de EXPON S.A., a la Sra. Meixi CHEN, D.N.I: 94.027.757, dom. El Salvador 4137, Cap. Fed. el Fondo de Comercio de "LAVANDERIA MECANICA Y AUTOSERVICIO - Habil: Exp. Nº 60125-2001- Carp. Nº 22078-2001" - sito en la Avenida RIVADAVIA número 6095, P.B., Capital Federal. Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano de EXPON S.A., Echeverría 2578. 2º, "201", Cap. Fed.

e. 03/09/2008 Nº 83.829 v. 09/09/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Alberto Hugo Romero domiciliado en Calle 809 Nº 2230 Quilmes, Pcia. de Bs. As Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Cafetería y Varios sito en Unidades Funcionales 50/51 de la galería de Bs. As. Con frente a la calle Florida 817/851 y Córdoba 533/43 C.A.B.A a Federico Javier Mariné domiciliado en Scalabrini Ortiz 2751 4º "C". Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 04/09/2008 Nº 86.912 v. 10/09/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROVERSATIL S.A.

En virtud del aumento de capital decidido por Asamblea Extraordinaria del 23/7/08 a $ 518.000.- con aporte en efectivo de $ 500.000, se invita a los accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente por el término de 30 días mediante comunicación a la sede de Esmeralda 77 Piso 5º Departamento B de C.A.B.A., debiendo integrar allí el 25% de su aporte, y el saldo dentro de los sesenta días de vencido el plazo de esta publicación. Firmado: Diana Irma Schnaider, Presidente designada por asamblea del 24/4/08.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 26/8/2008. Nº Acta: 51. Libro Nº: 21.

e. 05/09/2008 Nº 122.854 v. 09/09/2008

ARISTOBULO DEL VALLE 2480 S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 29-12-05 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 1.885.000, emitiéndose 187.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una y de 1 voto por acción.- Por Asamblea Extraordinaria del 29-6-06 se aumentó el Capital a $ 3.000.000, emitiéndose 111.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una y de 1 voto por acción; y por Asamblea Extraordinaria del 19-3-07 se aumentó el Capital a $ 4.500.000, emitiéndose 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una y de 1 voto por acción.- Los accionistas podrán ejercer su derecho a acrecer en un plazo de 30 días, en la Sede de Suipacha 72, 3º Piso, Oficina B, Cap. Fed. Autorizada por Actas de Asambleas utsupra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/09/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 08/09/2008 Nº 123.336 v. 10/09/2008

"E"

ELECTRONIC SYSTEM S.A.

Resolución SICyM 141/1995 Art. 06. Número de expediente: SO1:0366365/2008 Empresa: Electronic System SA. Productos a fabricar: Videocámaras. Clasificación NCM: 8525.80.29.990 y 8525.80.29.140. Capacidad actual instalada: cero. Capacidad a instalar: 45.000 unidades/año para el tercer año, en un turno de 8 horas. Producción minima comprometida a partir del tercer año: 31.500 unidades/año. Inversión total del proyecto: pesos 8.091.996 Personal ocupado Ene 1994: sin personal. Personal ocupado actual: 24 personas. Personal adicional a ocupar con el proyecto al tercer año: 15 personas. En carácter de apoderado de Electronic System S.A. Formalizada por escritura número 241 del ocho de junio de 2007.

Apoderado – Carlos Miguel Zapata

Certificación emitida por: Gustavo C. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 03/09/2008. Nº Acta: 007. Libro Nº: 42 Int. 86784.

e. 05/09/2008 Nº 31.497 v. 09/09/2008

"T"

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. - METROPOLIS CASA DE CAMBIO S.A.

Tutelar Compañía Financiera SA inscripta en la IGJ bajo el Nº 390 Folio 5 del Libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales, domiciliada en Sarmiento 356 de la Ciudad de Buenos Aires y Metrópolis Casa de Cambio SA inscripta en la IGJ bajo el Nº 5847 del Libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas, domiciliada en Avenida Nazca 433 Piso 4 Oficina A de la Ciudad de Buenos Aires en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3 de la Ley 19550 hacen saber que han resuelto fusionarse siendo Tutelar Compañía Financiera SA la sociedad incorporante, disponiendo Metrópolis Casa de Cambio SA su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a Tutelar Compañía Financiera SA. Resoluciones aprobatorias: Tutelar Compañía Financiera SA acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3 de septiembre de 2008 donde sus accionistas aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de fecha 15 de agosto de 2008. Metrópolis Casa de Cambio SA acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2 de septiembre de 2008 donde sus accionistas aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de fecha 15 de agosto de 2008. El activo de Tutelar Compañía Financiera SA previo a la fusión $ 86.084.000 y el pasivo $ 76.001.000 según Balance Especial del 30 de junio de 2008. El activo de Metrópolis Casa de Cambio SA previo a la fusión $ 11.816.567 y el pasivo $ 1.769.178 según Balance Especial al 30.06.08. Activo consolidado de Tutelar Compañía Financiera $ 95.893.000 y pasivo consolidado de $ 75.763.000 según Balance Especial Consolidado del 30 de junio de 2008. Tutelar Compañía Financiera SA aumenta su capital social a $ 20.127.155 con suspensión del derecho de preferencia y acrecer; y cambia su denominación social a Metrópolis Compañía Financiera S.A. Reclamos u oposiciones de ley en Sarmiento 356 Ciudad de Buenos Aires. El suscripto ha sido designado Presidente de Tutelar Compañía Financiera por Acta del Directorio del 3.09.08 y Presidente de Metrópolis Casa de Cambio SA por Acta del Directorio del 27.02.08. Isaac Daniel Sznaidermn, Presidente Metrópilis Casa de Cambio S.A. Presidente Tutelar Compañía Financiera SA.

Certificación emitida por: Isaac Daniel Sznaiderman. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 04/09/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 080.

e. 08/09/2008 Nº 84.178 v. 10/09/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ I.V.A. Responsable Inscripto con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. instancia en lo CIVIL 95, Secretaría única, con asiento en Talcahuano 550 6º Piso de esta Ciudad, autos "NORIS Beatriz Noemí y otros el BARCELONE Gustavo Omar s/ Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 103.260/2002; en los términos del artículo 57 y conc de la Ley 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 15 de septiembre de 2008 a las 10;00hs ante Escribano Público en el. Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, UN LOTE DE TERRENO ubicado en la Ciudad y Pdo de Berazategui, designado en el plano 120/32/92, como lote uno A, de la manzana 71, N.C: Circ: V; Secc: E; Mza: 71; Parc: 1-a, Pda Nº 34.971. Matricula: 61.552 (120) Sup Total s/Tít: 595,50m2. Superficie edificada s/ Arba 347m². Según mandamiento de constatación con frente a la. calle 7 (Lavalle 2389) esq calle 124 entre las calles 8 y 123 de la Ciudad y Pdo de Berazategui, Pcia. de Bs. As., en el inmueble se encuentra funcionando un Autoservicio al que se ingresa por amplias puertas corredizas, y consta de un gran ambiente con pisos de cerámica y paredes de material, con deposito y salida a la calle 124 mediante portón de entrada de vehículos, pisos de cemento, baño instalado, con ventanas a la calle. Mediante escalera se accede a un entrepiso donde existe una oficina. En buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Lin Guofing y otros, en calidad de inquilinos, sin contrato. Además 2 locales terminados, el primero sobre calle 7 destinado a peluquería, el 2º destinado a remiseria y 3 en construcción, amplia plazoleta . En autos se ha ordenado judicialmente el lanzamiento de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico que encuentra BASE; U$S 141.722,74. SEÑA: 30%, Comisión: 4% + IVA s/ Comisión Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otro subasta en el mismo lugar el 16 de septiembre de 2008 a las 10:00hs con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora SIN BASE. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicara en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62, y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. Adeuda a: Municipalidad: al 07-07-08 $ 9.088,94; Servicios Sanitarios: $ 5.414,90, Arba: al 31-7-08 $ 18.855,50. Exhibición: 11 y 12 de septiembre de 2008 de 16:00 a 18:00 hs. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero al 4371-1063

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 03 días del mes de septiembre de 2008.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 08/09/2008 Nº 9198 v. 10/09/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 03 de fecha 09 de Mayo de 2008, en la causa caratulada: "SANABRIA, CARLOS S/ TENTATIVA DE CONTRABANDO AGRAVADO, Expediente Nº 497/07, respecto a CARLOS SANABRIA, Cedula de Identidad de la Republica Federativa del Brasil Nº 8.796.980-0, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad brasileña, de estado civil soltero, instruido, de 41 años de edad, domiciliado en zona rural Santa Rita, departamento Paraná, República del Paraguay, hijo de Rosalino Sanabria Marecos y de Claudia Cándida Ortiz, nacido el 22 de Abril de 1966 en la ciudad de Cascabel, Estado de Paraná, Republica Federativa del Brasil, de profesión chofer, la que dispone: "SENTENCIA Nº 03. CORRIENTES, 09 de Mayo de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a CARLOS SANABRIA, Cedula de Identidad de la Republica Federativa del Brasil Nº 8.796.980-0, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito Tentativa de Contrabando Agravado por tratarse de Estupefacientes, conforme las prescripciones del los Arts. 871 y 872, y lo previsto y reprimido por el Art. 866 en función del Art. 863, todos del Código Aduanero (Ley 22.415 modificada por la Ley 23.353) con costas (Art. 530, 531 y 533 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Carlos Sanabria, oficiándose al efecto a la "Prisión Regional de Norte" (U-7) dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en la ciudad de Resistencia, capital de la Prov. del Chaco, actual lugar de alojamiento del procesado en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y, oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO ------ Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO-- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO--- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS--- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal –Corrientes".

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 05/09/2008 Nº 583.875 v. 11/09/2008

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 02 de fecha 30 de Abril de 2008, en la causa caratulada: "CALLE, CARLOS ALBERTO S/ TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente Nº 493/07, respecto a CARLOS ALBERTO CALLE, DNI. Nº 13.724.228, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, domiciliado en calle Antonio Malaver Nº 1.230, de la Ciudad de Haedo, Prov. de Buenos Aires, hijo de Gladis Arminda Guardiola y de Héctor Nilson, nacido el 27 de Diciembre de 1959 en Capital Federal, de profesión pintor-decorador, con instrucción secundaria incompleta, la que dispone: "SENTENCIA Nº 02. CORRIENTES, 30 de Abril de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a CARLOS ALBERTO CALLE, DNI Nº 13.724.228, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. C) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Arts. 12, 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 2º)... 3)... 4º)... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, notificar a los imputados, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO ------ Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO-- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO--- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS--- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 05/09/2008 Nº 583.877 v. 11/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 221/222, de la causa Nº 581/01, caratulada: "FIGUEROA HECTOR DANIEL - USO DOC. PCO. AUTOMOTOR FALSO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Héctor Daniel FIGUEROA, DNI Nº 11.723.959, de nacionalidad argentina, sin sobrenombres o apodos, nacido en fecha 16 de agosto de 1955 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Héctor José y de Albina Bonfiglio, de estado civil soltero, de instrucción terciaria completa, de ocupación ingeniero agrónomo, con último domicilio fijado en autos en calle Hortiguera Nº 259, 2º piso, depto C de la ciudad de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 16 de Mayo de 2008.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE:... 2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Héctor Daniel FIGUEROA, DNI Nº 11.723.959, de nacionalidad argentina, sin sobrenombres o apodos, nacido en fecha 16 de agosto de 1955 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Héctor José y de Albina Bonfiglio, de estado civil soltero, de instrucción terciaria completa, de ocupación ingeniero agrónomo, con último domicilio fijado en autos en calle Hortiguera Nº 259, 2º piso, depto C de la ciudad de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público adulterado, destinado a acreditar la habilitación de los automotores para circular (art. 296 en relación al art. 292 del Cód. Penal).-... REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo.: Lilia Graciela Carnero - Presidente - David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara-, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria, c.b.

e. 05/09/2008 Nº 583.894 v. 11/09/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,

RESUELVE:

I.- CONDENAR a FABIAN HORACIO INSAURRALDE MARTINEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (art. 5º, inc. "c", ley 23737), a sufrir la pena de CUATRO AÑOS y DOS MESES DE PRISION, y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350,00.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Cód. Penal), con más las accesorias del art. 12 del Cód. Penal.

II.- IMPONER al condenado las costas del juicio, y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del - C.P.P.N.).

IV.- DISPONER la destrucción del material estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737), en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

V.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Claudio Torres del Sel, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250. Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, juez de cámara, Presidente. — MARIA IVON VELLA, juez de cámara. — RAMIRO D. PUYOL, juez de cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, secretario de cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 28/08/2008 Nº 583.644 v. 12/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en 16 Civil Nro. 56 a cargo de Dr. MIGUEL RICARDO GÜIRALDES, Secretaría única a cargo de la Dra. GRACIELA A. FORNERON, sito en Lavalle 1212, piso 2do. Capital Federal, cita y emplaza a MARIA ROSA DOS SANTOS SILVA, DNI 93.938.024 para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "CHIOCCHIO, MIGUEL ANDRES c/ DOS SANTOS SILVA MARIA ROSA s/ divorcio" Expte No. 94.850/07, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2008.

Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 123.372 v. 09/09/2008

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 88 a cargo de la Dra. Adriana Mónica Wagmaister Secretaria Unica interinamente a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi sito en Lavalle 1220 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por 15 días a Diego Armando Maradona DNI 14.276.579 a fin que se presente en autos caratulados "Cibilla, Verónica Laura y Otro c/ Maradona, Diego Armando s / Filiación " (Exp. Nro 20563/2008) bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo repre-

sente en juicio. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.

Myriam M. Cataldi, secretaria interina.

e. 08/09/2008 Nº 123.323 v. 09/09/2008

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano 490 3º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a causahabientes de Don ROBERTO MARIO LOYOLA y DOMINGA ANTONIA MALSANO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 583.906 v. 09/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2008, en la quiebra de GOLDSZER, JORGE MARIO, (CUIT NRO. 20-04524652-4) en la que oportunamente se ha designado síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en calle Montevideo 571, 2º "B" de esta Ciudad, se señalaron nuevas fechas, como a continuación se dispone: a) El día 10 de noviembre de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos (art. 32 LCQ); b) En los términos del art. 34 LCQ, fijase hasta el día 24 de noviembre de 2008 para que el deudor y los acreedores que lo hubiera hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas; c) Los días 23 de diciembre de 2008 y 6 de marzo de 2009 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 de la ley 24.522); y se intima asimismo a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008... Publíquese los edictos. Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez."

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 583.901 v. 12/09/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1, A CARGO DE LA DRA. MARIA GABRIELA VASALLO, SECRETARIA NRO. 1, A CARGO DE LA DRA. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD Nº 533, PLANTA BAJA, DE LA CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ CABRAL ESTELA BEATRIZ Y OTRO S/EJECUTIVO" - EXPEDIENTE Nro. 93963 - CITA A ESTELA BEATRIZ CABRAL (D.N.I. Nº 13.281.457) y RAQUEL PINTOS (D.N.I. Nº 3.466.578) PARA QUE, DENTRO DE LOS CINCO DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUIR DOMICILIO, BAJO Vs. APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE. PUBLIQUESE POR (2) DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 18 de julio de 2008.

Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 583.890 v. 09/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2008, se decretó la quiebra de Herskovits Francisco Eduardo, DNI Nº 10.868.157, en la que se designó síndico al contador Mauricio Leon Brawer, con domicilio en la calle Sarmiento 2593, 5º "A" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de diciembre de 2008 y 16 de febrero de 2009, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de agosto de 2008... Ordenar publicar edictos en el Boletín Oficial sin previo pago, de acuerdo con lo previsto por la LCQ 89. Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez."

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.830 v. 09/09/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nº 5 sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 dias en autos "TRINTER REPUESTOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" la apertura del concurso preventivo de la concursada, decretada con fecha 24 de julio de 2008. Se fija el día 16-10-2008 como fecha para lo cual los acreedores deberan presentar al sindico categoría A", Estudio Escandell-Hurovich-López Cepero, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 piso 9, Ciudad de Buenos Aires, las peticiones de verificacion de sus creditos y titulos pertinentes con los aclances previstos por el art. 32 de la ley 24.522. Se fijan los días 27-11-2008 y 11-02-2009 para que la sindicatura presente su informe individual y general respectivamente. Se ha fijado el día 03-08-2009 a las 10:00 horas, para la celebracion de la audiencia informativa.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de agosto de 2008.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 03/09/2008 Nº 83.797 v. 09/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, comunica por cinco días que el 17 de julio de 2.008 se decretó la quiebra de CORTES, Carlos Luciano (D.N.I. Nº 24.410.509), habiéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar a la síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Corrientes 676, piso 4º "G" los bienes y papeles de la fallida.- La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohibe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores del fallido deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 27 de octubre de 2.008, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 9 de diciembre de 2.008 y 24 de febrero de 2.009 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de Agosto de 2008.

Blanca R. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.836 v. 09/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "IMPERIAL TRADE SA s/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 098.977) que con fecha 15 de julio de 2008, se decretó la quiebra de IMPERIAL TRADE SA, y ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º oficina "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 24 de Octubre de 2008 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 5 de Diciembre de 2008 y 23 de febrero de 2009 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley Concursal. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.

Blanca R. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 583.923 v. 12/09/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, hace saber que el 14/8/08 se declaró abierto el concurso preventivo de VINALTERRA S.A. (30-71047618-3). Síndico designado: María Marcela Porolli, con domicilio en Tucumán 1455, piso 16º "G" (TE: 4372-2214) Fijase plazo hasta el 10/10/08 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 el 24/11/08 y 9/2/09 respectivamente. Fijase audiencia informativa prevista en art. 45 de dicha ley para el 18/8/09 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2008.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 86.959 v. 11/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTADORA NUEVA ALIANZA SA S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-70701629-5 Expte. Nº 089117, habiéndose designado síndico a IRMA SUSANA AGUILERA, LUIS SAENZ PEÑA 1690, 1º, "3", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-10-08, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 27 de agosto de 2008.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 03/09/2008 Nº 583.804 v. 09/09/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 2008, se decretó la quiebra de DAHAB ERNESTO designándose como síndico al contador MONICA CACIOLI, con domicilio en PARANA 723 PISO 6º TEL: 4374-4419/4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/11/08 y 05/02/2009. Se Intima a la deuda y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 583.909 v. 12/09/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 cita y emplaza en los autos ZARATE Raúl Rogelio s/ Cancelación, Expte. Nº 49633/07 a tenedor o tenedores del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible unipersonal en pesos (Serie B Nº 000010000 Nº de cuenta 15.463 fecha emisión 05-07-07 vto día 03-10-07, a nombre de Raúl Rogelio ZARATE y expedido por la Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Ltda.), a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16/07/2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/08/2008 Nº 121.863 v. 09/09/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 de la Capital Federal, sito en calle Avenida Roque Saenz Peña 1211, Piso 2, Capital Federal, cita a EMILIANO RAUL SANTIVAÑEZ (DNI 6.883.850); a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento, en los autos caratulados "ABN AMRO BANK NV (Sucursal Argenitna C/ SANTIVAÑEZ, Emiliano Raul S/ Ejecutivo". El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de julio de 2008. ... Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en "La Razón". Fdo.: Fernando D'Alesssandro (Juez).

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 08/09/2008 Nº 31.482 v. 09/09/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha agosto 22 de 2008 se decretó la quiebra de DROGUERIA UNIFARMA S.A CUIT: 30-70865694-8, en la cual ha sido designado síndico el contador CARLOS DANIEL AYUSO con domicilio constituido en TUCUMAN 1.455, 10º "C" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14.11.2008 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 02.02.2009 y el general el 16.03.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos DROGUERIA UNIFARMA S.A S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.832 v. 09/09/2008

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ESSER S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 33-63780620-9, decretada con fecha 25/7/2008. El síndico actuante es el contador Silvia Gloria Muavero con domicilio constituido en ALSINA 1760, piso 5º "21" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/2008. Se deja constancia que el 10/12/2008 y el 25/02/2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 05/09/2008 Nº 583.874 v. 11/09/2008

El Juzg. Nac. de la. Inst. en lo Comercial Nº 11 sec Nº 22, hace saber que el 21-7-08 dispuso la apertura del concurso preventivo de Rayo Laser

S.A. C.U.I.T. 30-66335285-3, domiciliada en Junín 658 5º A Los pedidos de verificación deberán efectuarse ante el síndico, Ignacio Victor Kaczer, domiciliado en Callao 441 17º "D", hasta el dia 23-10-08. Publiquese por 5 dias.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 08/09/2008 Nº 87.004 v. 12/09/2008

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "NEGOCIOS TECNOLOGICOS S.R.L. S/ QUIEBRA (POR ANDRES LAGOMARSINO E HIJOS S.A.)" con fecha 23 de mayo de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Negocios Tecnológicos S.R.L. CUIT 30-70825512-9, que el Síndico designado es el contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio en la calle Dr. Luis Belaustegui 4531 PB Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de noviembre de 2008. Fijanse hasta los días 22 de diciembre de 2008 y 5 de marzo de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.-

En Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 583.879 v. 11/09/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de marzo de 2008 se decretó la quiebra de SCHILLACI ROBERTO MARIANO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.-Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Manuel Camilo Arias con domicilio en la calle Av. Congreso 2629 Piso 9 "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14-10-08.

Buenos Aires, de agosto de 2008.
Sebastian J. Martorano, secretario interino.

e. 03/09/2008 Nº 583.785 v. 09/09/2008

El Sr. Juez a cargo del Jugado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13 Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaria Nº 26 de la Dra. María J. Morón sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Capital Federal hace saber que en autos "IMAGEN EN SALUD S.A. S/ CANCELACION" (Expte Nº 094719) se ordenado la cancelación judicial de cheques de "Pago Diferido" de $ 17.500,00 cada uno, librados por OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENCOTESA Y DE LAS COMUNICACIONES DE LA REPUBLICA ARGENTINA con fecha 27 de febrero de 2007 contra Banco de la Nación Argentina Casa Central Nº 104051, 104052, 104053, 104054, 104055, 104056, 104058, 104059 y 104060. Publíquese por 15 días en Boletín Oficial y diario Clarín.-

Buenos Aires, 10 de julio de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 28/08/2008 Nº 86.464 v. 17/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 22 de agosto de 2008, en los autos caratulados PUTIGNANO FRANCISCO NESTOR S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de PUTIGNANO FRANCISCO NESTOR, CUIT Nº 20-10400904-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RICARDO SUKIASSAN, con domicilio en la calle SAN MARTIN 1009, PISO 2 DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/10/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
María Julia Moron, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.831 v. 09/09/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. Piso CAP. FED., comunica por cinco días la quiebra de DISARBAL S.A. decretada con fecha 17 DE JULIO DE 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, JOSE ANGEL SALLON, con domicilio en LIBERTAD 860 4º "D", hasta el día 17 DE OCTUBRE DE 2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70814698-2.

Buenos Aires, 28 de agosto 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.829 v. 09/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EUGENIO NEGRETTO decretada con fecha 20 DE AGOSTO DE 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARTA CRISTINA LUCENA, con domicilio en PARANA 774 3º D, hasta el día 1º de octubre de 2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es CUIT 20-92379832-4.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.828 v. 09/09/2008

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en AV. CALLAO 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20 de AGOSTO del 2.008 se ha decretado la quiebra de JAVILO ARGENTINA S.A., C.U.I.T.: 30-70893556-1 (Expte Nº 054157). El síndico designado contador JOSE LUIS CICOCCIOPO, con domicilio constituido en VIDAL 3375 PISO 4 DEPTO "14" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de FEBRERO del 2009. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, 28 de agosto de 2008. C.R.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 583.927 v. 12/09/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de Capital, comunica por 5 días que con fecha 01 de Julio de 2008 se ha decretado la quiebra de JAGUAR ARGENTINA S.A., CUIT Nº 30-68374536-3, inscripta por cambio de domicilio en la Jurisdiccion Nacional con fecha 30.04.1998 bajo el Nº 1517, del Lº 1 de Sociedades por Acciones cuyo ultimo domicilio inscripto es el de la calle Av. Corrientes 2621, Piso 10º "A" de Capital Federal. Fecha limite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 19 de Septiembre de 2008, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Nelida Haydee Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, de Capital Federal. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 31 de Octubre de 2008 y el informe del art. 39 L.C. el 15 de Diciembre de 2008. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimare a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 583.884 v. 11/09/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Juez Subrogante), Secretaría Nº 37 a cargo de Rodrigo Piñeiro sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por el término de dos (2) días en los autos caratulados "METALURGICA DAL S.A. s/ QUIEBRA (Expte. Nº 34.752), que habiendo quedado firme la enajenación del activo de Metalúrgica Dal S.A. (CUIT Nº 30-69073357-5) y de acuerdo al art. 218 de la Ley Nº 25.589, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución final. El Tribunal procedió a regular los honorarios de los profesionales. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: Buenos Aires, 24 julio de 2008. V) De conformidad con lo previsto por el art 218 LCQ, a los fines de dar a conocer el proyecto de distribución de fondos publíquese edicto en Boletín Oficial por el término de (2) dos días, cuya confección y diligenciamiento encomienda practicar a la sindicatura. Firmado: Dr. Gerardo D. Santicchi (Juez Subrogante).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario "Ad-Hoc".

e. 08/09/2008 Nº 583.918 v. 09/09/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "LOPEZ HERRERA FRANCISCO OMAR S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 14/07/2008 se decretó la quiebra de "LOPEZ HERRERA FRANCISCO OMAR" -D.N.I. Nº 10.015.632- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15.10.2008 por ante el síndico JULIO CESAR MORALEJO con domicilio constituído en la calle JUNIN 55 Piso 9 Of. "19", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 03.12.2008 y 26.02.2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 04/09/2008 Nº 583.835 v. 09/09/2008

Nº 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA . MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL; COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 08/07/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "TORIO JORGE OSCAR S/ PROPIA QUIEBRA" -CUIT 20-04494140-7 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA MARIA DEL CARMEN VILLALBA QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN LISANDRO DE LA TORRE 428 DTO. 5, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 10/10/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 25/11/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 13/02/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 04/09/2008 Nº 583.833 v. 09/09/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 26/08/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "LANERA EL MIRADOR SAICI Y A" -CUIT 33-54684737-9 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR GAZTELU ROBERTO JOSE QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN URUGUAY 660 PISO 2 "C", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 24/11/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 11/02/2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 27/03/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLO INEFICACES.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 08/09/2008 Nº 583.904 v. 12/09/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 20/08/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "BEKERMAN HORACIO ARMANDO" —DNI 4.991.618— CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR PEPE ROQUE ALBERTO QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARGENTINA 5707 PB, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 15/10/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 26/11/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 06/02/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA

DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICAES.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 03/09/2008 Nº 583.786 v. 09/09/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 24/07/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "B. ACTION SA" —CUIT 30-69291913-7— CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA GUSNER SARA CLARA QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN RAUL SCALABRINI ORTIZ 2089 PISO 7 "29", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 24/10/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 10/12/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 26/02/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.

Mariana Macedo albornoz, secretaria interina.

e. 03/09/2008 Nº 583.787 v. 09/09/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LSA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 22/08/2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "ALLAMI ISAAC" —DNI 18.154.504— CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR MASSACANE ROBERTO JORGE CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 846 PISO 8 "806", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 14/11/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 03/02/2009 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 19/03/2009. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 08/09/2008 Nº 583.905 v. 12/09/2008

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Paido SA (30-70826771-2) en fecha 10 de julio de 2008. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Volpe Norberto Jorge con domicilio constituido en la calle Maipu 859 8º "22" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 2008. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de febrero de 2009 y 17 de marzo de 2009 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida pone los a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.

Pablo Caro, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 583.907 v. 12/09/2008

Nº 24

POR CINCO DIAS: El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría nro. 48, a mi cargo, sito en la calle Marcelo t. D Alvear 1840, Planta Baja, comunica que en los autos caratulados "GABIKAR S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 52352) con fecha 8 de julio de 2008, se decretó la apertura del concurso preventivo de GABIKAR S.R.L. – CUIT 30-58275171-0.- Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y lo títulos justificativos de sus crédito ante el síndico designado contadora roiter Susana, con domicilio en M. T. de Alvear 1430 6º P Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 22 de octubre de 2008. Asimismo se designaron los días 4 de diciembre de 2008 y 25 de febrero de 2009 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC y el día 21 de agosto de 2009 para audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 03/09/2008 Nº 86.797 v. 09/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS ESTUDIOS S.R.L. QUIEBRA", Expediente Nº 52323, CUIT: 30-70899149-6, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el adía 22 de OCTUBRE de 2008, ante el Síndico designado Contador MIGUEL ANGEL LOUSTAU, con domicilio, constituido, en VIAMONTE 993 P. 9, A, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de ley 24.522 el día 4 de DICIEMBRE de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 25 de FEBRERO de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces: Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta. Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.868 v. 11/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "DECIMA SONIA GLENDA QUIEBRA", Expediente Nº 51390, DNI 3.625.492, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de octubre de 2008 ante el Síndico designado Contador Miguel Angel Lousteau, con domicilio constituido en Viamonte 993 P. 9 A, Capital Federal, Fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de Diciembre de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 2 de marzo de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida. los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para. que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008 .

María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.869 v. 11/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "TECSE S.R.L. QUIEBRA", Expediente Nº 49258, CUIT 30-68772842-0, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 2008 ante el Síndico designado Contador Gallo Adriana del Carmen, con domicilio constituido en Av. Roque Saenz Peña 651 P. 4 "67", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de diciembre de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 25 de febrero de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intimase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2008.

María Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.867 v. 11/09/2008

Nº 25

El Juzgado Nacional de 10 Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635 P: 4º, Capital Federal, cita por cinco días a contar de la última publicación a GERMAN MALDONADO para que comparezca a estar a derecho y oponga las excepciones del caso, en autos caratulados "BANCO SAENZ S.A. C/MALDONADO, GERMAN S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en la "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 23 de junio de 2008.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 08/09/2008 Nº 87.046 v. 09/09/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 14 de agosto de 2008 ha sido decretada la quiebra de COSQUIN ROCK S.R.L. con CUIT Nº 30-70906657-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MARCELO GABRIEL DBORKIN con domicilio constituido en la AV. CALLAO 295 3º Capital Federal, hasta el día 2 de octubre de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 13 de noviembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 30 de diciembre de 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Maria Eugenia Soto, secretaria.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 03/09/2008 Nº 583.797 v. 09/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

DRA. GRACIELA ANGULO DE QUINN, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO Nº 2, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 86.869 seguida por el delito de Hurto —art. 162 del C.P.— CITA Y EMPLAZA A NOELIA PERALTA —de nacionalidad paraguaya, y de quien se desconoce todo otro dato—, y por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de agosto de 2008. ...emplácese a la imputada NOELIA PERALTA por el término de cinco días a efectos ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo: Graciela Angulo de Quinn, Juez, Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 03/09/2008 Nº 583.799 v. 09/09/2008

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70970 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SERGIO GONGORA —DNI nro. 22.818.008— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2008.

Francisco Carlos Ponte, juez

Eduardo Darío Albano, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 583.925 v. 10/09/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE ALBERTO PONCE —D.N.I. nro. 24.989.966— a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 69.797 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 104 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.

Francisco Carrlos Ponte, juez

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 583.931 v. 12/09/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCO ALEJANDRO MEDINA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 69.727 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 149 bis y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.-

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.

Francisco Carlos Ponte, juez

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 583.930 v. 12/09/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69.474 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a EZEQUIEL CUETO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 03/09/2008 Nº 583.777 v. 09/09/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.819 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de estar a derecho a JORGE LUIS RODRIGUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.

Francisco Carlos Ponte, juez

Eduardo Dario Albano, secretario AD-HOC..

e. 08/09/2008 Nº 583.929 v. 12/09/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.314 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a JUAN JOSE GONZALEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 03/09/2008 Nº 583.776 v. 09/09/2008

Nº 9

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 69.690 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a ANDRES ORLANDO VITULLO BARRIONUEVO —D.N.I. Nº 34.211.902—, a estar a derecho en la presente causa dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su paradero a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 03/09/2008 Nº 583.795 v. 09/09/2008

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a JORGE ERNESTO SUAREZ (indocumentado, argentino, nacido el 17 de Julio de 1947, de 62 anos de edad, de estado civil soltero, desocupado, hijo de Carlos y Armenia Sánchez) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 32.724 P caratulada: SUAREZ, JORGE ERNESTO, por el delito de resistencia a la autoridad —Art. 239 del C.P.—, bajo apercibimiento de ORDENAR SU PARADERO Y POSTERIOR COMPARENDO CON EL AUXILIO DE LA FUERZA PUBLICA.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de Agosto del año dos mil Ocho.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 583.899 v. 12/09/2008

Nº 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 23005, "CALLAMPE JAIME, CARLOS HECTOR; QUISPE AGAPITO, CARMEN ROSA; CABALLERO, MONICA FABIANA S/ USURPACION". "///nos Aires, 21 de agosto de 2008.-.... Teniendo en cuenta lo informado a fs. 109/110, con respecto a que las imputadas CARMEN ROSA QUISPE AGAPITO (De nacionalidad Peruana y con ultimo domicilio en Mendez de Andes 2025/27 C.F), MONICA FABIANA CABALLERO (De nacionalidad Argentina y con D.N.I Nº 32.079.515 y con ultimo domicilio en Mendez de Andes 2025/27 C.F) y FELICITA GUTIERREZ CALDAS (De Nacionalidad Peruana, con Pasap. Peruano Nº 4040484, estado civil soltera, hija de Gregorio Gutierrez (F) y de Agueda Caldas (F), nacida el 26/2/1958, con legajo del RNR Nº 01721908 y con ultimo domicilio en Mendez de Andes 2025/27 C.F) no se domicilian mas en la finca de la calle Mendez de Andes 2025/27 de esta ciudad y se ignora su actual paradero; notifíqueselas por edictos —los cuales se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial— que deberán concurrir dentro del tercer día de notificadas, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccinal Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 23005, seguida por USURPACION, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declaradas rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, líbrese oficio.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.-...." J.CR.13 - SEC.79/ CAUSA Nº 23.005.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Patricia Susana Guichandur, juez
Gloria M. Kehoe, secretaria.

e. 03/09/2008 Nº 583.806 v. 09/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 8 - SECRETARIA Nº 125. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO OSVALDO CARBONE, titular del D.N.I. Nº 20.204.778, nacido el día 26 de marzo de 1968, hijo de Miguel Ubaldo y de Marta Hayde López) a que comparezca ante el Tribunal, sito en Talcahuano 550 3º piso of. 3074 de esta ciudad, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1319/2007 que se le sigue en orden al delito de robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil ocho.
María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.796 v. 11/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. Carlos Javier Echeverría, que en la causa Nº 2010/07, caratulada: "Malvicino, José Luis y otros s/estafa", se resolvió con fecha 25 de agosto de 2008: "...Habiendo arrojado resultado negativo las distintas citaciones que se le han cursado al Sr. Carlos Javier Echeverría, dirigidas a los únicos domicilios que pudieron ser recabados a su respecto (conforme se desprende de las constancias que lucen agregadas a fs. 791/2, 802/3 y 805/6), cíteselo a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciéndole saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada, y que su conducta ha sido calificada en forma provisoria como constitutiva de los delitos de falsificación de documentos públicos y estafa (arts. 172 y 292 CPNA). A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación del edicto por el término de cinco (5) días." Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal, Vanesa Risetti, Secretaria Federal.

Secretaría nro. 3, 25 de agosto de 2008.

e. 04/09/2008 Nº 583.809 v. 09/09/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a los Sres. los Sres. Ramón Francisco Jaime (DNI Nro. 24.137.602), Carlos Emilio Villanova (DNI Nro. 5.262.410); Carlos Bernabé Silva (DNI Nro. 7.825.644); Leoncio Ojeda (DNI Nro. 5.694.752); José María Hatmann (DNI Nro. 13.428.680) Javier Gustavo Aybar (DNI Nro. 24.816.600); Oscar Alberto Arleo (DNI Nro. 8.522.912); Leopoldo Facundo Erico Albin (DNI Nro. 20.501.676) Abrham Gonzalez (DNI Nro. 7.586.088); Mario Adolfo Figueroa (DNI Nro. 8.788.386); Manuel Aguilera (DNI Nro. 10.212.757), a fin de que comparezcan ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 161/07 caratulada: "González Nicolás y otros s/falsif. De doc. público", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Públíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 25 de agosto de 2008.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 04/09/2008 Nº 583.808 v. 09/09/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 4, a mi cargo, notifica Limbert Pinto Salazar DNI 93903354-, Maura Mollo —DNI 30612160— y Jesusa Natividad Nina Vargas —DNI 93875195-, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 17657/07, caratulada: "Huracaya Coronado, Pepe y otros s/ fals. doc. pub.", se resolvió con fecha 27 de agosto de 2008. Cítese a Limbert Pinto Salazar, Maura Mollo y Jesusa Natividad Nina Vargas mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezcan en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. F.: ESTEBAN MURANO, SECRETARIO FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 4, 27 de agosto de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 04/09/2008 Nº 583.810 v. 09/09/2008

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Valentín Fernández Oliveira, Cedula Paraguaya Nº 3665217, quien deberá presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 04/09/2008 Nº 583.812 v. 09/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a David Horacio Segovia para que comparezca ante este tribunal, en la causa Nº 14944/07 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2008.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 04/09/2008 Nº 583.834 v. 09/09/2008

Nº 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Jorge García Davini, con asiento en Comodor Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a GABRIELA ALEJANDRA ROMERO, DNI: 31.694.526, en los autos Nº 17723/07 caratulados "García Cristian Ariel y otra S/ Estafa", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal subrogante. Ante mi: Jorge García Davini. Secretario Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.

e. 08/09/2008 Nº 583.910 v. 12/09/2008

Nº 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 19, a mi cargo, cita y emplaza a LUCIANO FRANCISCO PRIETO, identificado con D.N.I. Nº 4.427.718 para que comparezca al Tribunal, dentro del tercer día de notificado, con el fin de recepcionarle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., en la causa Nº 10.850/06 que se le sigue por defraudación a la Adm. Púb. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 19, 25 de agosto de 2008.
Federico Fornasari, secretario.

e. 04/09/2008 Nº 583.811 v. 09/09/2008

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 9.133/08, cita y emplaza a Jorge Luis Cantaro del Aguila, peruano, indocumentado, nacido el día 23 de diciembre de 1984 en Trujillo, Perú, hijo de jorge Cantaro y Guadalupe Del Aguila quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 08/09/2008 Nº 583.908 v. 12/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, en causa Nº 979/07, caratulada: "CHAO, Ana María, CHAO, María Inés s./ inf. art. 302 del C. Penal" se dispuso con fecha 19 de agosto de 2008:"... En atención a lo manifestado a fs. 158/160 y vta., líbrense oficios al Boletín Oficial, a fin de que mediante la publicación de edictos —por el término de cinco días—, se notifique a Ana María CHAO y a ..., lo resuelto a fs. 151/152... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Buenos Aires, 29 de abril de 2.008… AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en la presente causa Nº 979/07 con relación a Ana María CHAO y a María Inés CHAO (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 párrafo 4º y 302 del C. Penal). II) SOBRESEER TOTALMENTE respecto de las imputadas Ana María CHAO y María Inés CHAO, en lo atinente a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente. (art. 336 inc. 1º y ccs. del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y, firme, comuníquese... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Sandra GOÑI. Secretaria.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.866 v. 11/09/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Martín Castellano, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a JORGE ALFREDO PITT (D.N.I. Nº 16.486.450) a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2008, a las 10.00 horas. Asimismo, hágase saber que podrá designar abogado de su confianza y en caso de silencio se le designará el defensor de oficio que por turno corresponda.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Martín Castellano, secretario.

e. 04/09/2008 Nº 583.818 v. 09/09/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Primitivo SOLANO LAIME, (D.N.I. Nº 92.727.326), lo dispuesto con fecha 27 de agosto de 2008 en los autos Nº 675/2006 (531), caratulados "CERRO CONSTRUCCIONES S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 27 de agosto de 2008. III.- Cítese nuevamente a primitivo SOLANO LAIME (D.N.I. Nº 92.727.326) a fin de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.). A tal fin, fíjase audiencia para el día 9 de octubre próximo a las 10:30 horas, haciéndole saber que deberá concurrir a ella bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art. 288 y ccdtes. C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber al nombrado que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificado, caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial sita en la avenida Roque Sáenz Peña 917 piso 4º de esta ciudad. En atención a haber resultado infructuosos los intentos de localizar a Primitivo SOLANO LAIME (D.N.I. Nº 92.727.326), publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (confr. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de notificar al nombrado de la audiencia dispuesta por el punto anterior. ...Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA CLARA DA ROCHA. SECRETARIA".

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.841 v. 11/09/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 2, SECRETARIA Nº 5 causa nro. 13.153 "CORDOBA SARAVIA, ADRIAN Y OTROS S/ ROBO EN POBLADO Y EN BANDA" "Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008 ... A fin de ser

intimado del embargo correspondiente, cítese a Adrián Córdoba Saravia mediante edictos, por el término de ley, para que se presente ante estos estrados dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...” Fdo. Marcela Inés Simian. Juez Subrogante. Ante mí: María Martha Halperin. Secretaria”.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.

e. 08/09/2008 Nº 583.928 v. 12/09/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN ALFREDO BORDON de nacionalidad argentina con DNI Nº 29.812.062, en la causa Nº 35.924 que se le siguiera por infracción aa ley 23737, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 13 de Agosto de 2008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.843 v. 11/09/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Ariel Eduardo Jancovich, DNI Nro 29.939.959, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa caratulada: “Cangaro, Raúl Daniel s/delito contra la fe pública“ que se le sigue bajo apercibimiento de ser d clarado rebelde y ordenar su captura.

S.C. de Bariloche, 5 de agosto de 2008.

Fdo. Walter López Da Silva. Secretario Federal.

e. 03/09/2008 Nº 583.801 v. 09/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia., de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 1 a cargo del Suscripto, cita y emplaza por término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a Fernando Martín Gijón, D. N. I. 27.315.950, de nacionalidad argentina, clase 1979, con ultimo domicilio conocido el de la calle Madariaga 457 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, Juan Manuel Gijón, de nacionalidad argentina, D.N.I. N º 25.314.805, clase 1983, con ultimo domicilio registrado de la calle Madariaga 457 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverria, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se les sigue por el delito previsto en el articulo 28 la ley 23.966, registrada bajo el número 8037.

Lomas de Zamora, 13 de agosto de 2008.

Gustavo F. Gonzalez, secretario federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.845 v. 11/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a Juan Carlos Ponce Cerutti, en la causa que tramita bajo el nro. 3679 “s/av. inf. ley 22.990” del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín: 25 de julio de 2008... Cítese a Juan Carlos Ponce Cerutti por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Ponce Cerutti, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria.”

e. 05/09/2008 Nº 583.844 v. 11/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría “C” a cargo del suscripto, tramita la causa Nº 30 caratulada “Madei, Oscar Alfredo S/ Presunta Infracción art. 292 y 296 del C.P.”, en la que se resolvió CITAR y EMPLAZAR al Sr. OSCAR ALFREDO MADEI, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.090.729, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que oportunamente lo ordenó: “Lomas de Zamora, 12 de mayo de 2008... y atento a desconocerse el paradero del causante de autos Oscar Alfredo Madei, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días —art.150 del Código Procesal Penal de la Nación—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.”. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mi: Maximiliano Alberto Leandro Callizo. Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de agosto el año dos mil ocho.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.847 v. 10/09/2008

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría “C” a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 138 caratulada “Kippes Paola Cristina, S/Inf. Art. 292 del C.P.” 4” en la que se resolvió CITAR y EMPLAZAR al Sr. PARDO AMARO DANIEL GERONIMO, de nacionalidad uruguaya, D.N.I. nro. 92.651.103, nacido el día 22 de mayo de 1960, en Montevideo, República Oriental del Uruguay, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 8 de octubre de este año en curso, a las 09:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se trancriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: “Lomas de Zamora, 13 de agosto de 2008.-... Desígnese nueva audiencia para el día 8 de octubre de este año en curso, a las 09:00 hs., para Pardo Amaro, Daniel Jerónimo, a igual tenor que lo proveído a fs. 78, párrafo segundo, a los efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos Pardo Amaro, Daniel Gerónimo, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregados a estos obrados”.- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella- Juez Federal- Ante mi: Maximiliano A. I. Callizo - Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 13 días del mes de agosto el año dos mil ocho.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.846 v. 11/09/2008

COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: //mas de Zamora, 11 de agosto de 2008.- Atento a lo informado por el Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 42, cítese por edictos a Jorge Ricardo Silveira, titular del D.N.I. nro. 24.519.997, para que comparezca ante estos estrados el próximo 02 de septiembre de 2008, a la hora 10:00, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de encubrimiento (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—; para ello, publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento para el imputado de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación).-- FDO. CARLOS ALBERTO FERREIRO PELLA, Ante Mí, SUSANA M SILVESTRJNI, SECRETARIA FEDERAL”.

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de agosto de dos mil ocho.

e. 05/09/2008 Nº 583.842 v. 11/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS FERNANDO AGUILAR para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 3289, caratulada “CAGNONI, Jorge Alberto su denuncia por infracción al artículo 292 CP.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.”

San Isidro, 14 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.862 v. 11/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PABLO ANDRES TROVATO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada “AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.854 v. 11/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO EDUARDO RUIZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada “AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.852 v. 09/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a OMAR OTTOMANO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada “AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.855 v. 09/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR GREGORIO VENTRICE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada “AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.853 v. 11/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a MARCELO GOLBERG para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada “AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.850 v. 09/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO JARA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada “AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.851 v. 11/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIA LORENA HOFELE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada “AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.856 v. 11/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS JOSE SAMPELLEGRINI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada “AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.848 v. 09/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO CHILIEVICH para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada “AVERIGUACION

PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.849 v. 09/09/2008

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de dos (2) días a contar desde la última publicación del presente a ABEL FEDERICO VALLERO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 11 de agosto de 2008.

e. 05/09/2008 Nº 583.857 v. 09/09/2008

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a OSVALDO JORGE RODRIGUEZ —DNI. 34.543.452— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3174, que tramita ante el "tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.(art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 23 de julio de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 583.839 v. 11/09/2008

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a PATRICIA MARIA ALAIS AGRELO —DNI. 12.094.551— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3130, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.(art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 21 de julio de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 583.840 v. 11/09/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a los ciudadanos SERGIO ALEJANDRO CARBALLO, argentino, soltero, pintor de obra, DNI 23.313.615, nacido el 24 de junio de 1973 en La Plata, hijo Juan Pedro y Rosa Teorolinda Lucero, ddo. en calle 50 entre 163 y 164 de La Plata y SILVINA ALEJANDRA UZCUDUN, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 6 de junio de 1974, titular del DNI 23.979.159, dda, en calle 50 entre 153 y 154 de La Plata hija de Néstor Alberto y de Susana Mabel Costa. De la resolución dictada en la causa 9579 caratulada "SALGADO IGNACIO MARTIN Y OTROS S/ INF. LEY 23737" del registro de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata., a saber: "///PLATA, 23 de julio de 2008 RESUELVO: I) SOBRESEER EN FORMA TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a SERGIO ALEJANDRO CARBALLO y SILVINA ALEJANDRA UZCUDUN, cuyas demás circunstancias personales obran en el epígrafe, por el delito por los cuales fueran indagados en aplicación de la norma prevista en el artículo 336 inciso 2 y 337 del CPPN....FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL"

Secretaría nro. 9, 15 de agosto de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.860 v. 11/09/2008

Por el presente se cita y emplaza a Sr. ROGER HORACIO RIQUELME CHAVARRIA, nacido en Perú el día 1ro. de febrero de 1978, pasaporte nro. 1.527.413, con residencia registrada en Migraciones en la calle Gauss nro. 4705 de la Pcia. de Córdoba, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN, y en orden al delito previsto en el artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo del C.P., en la causa 5997 caratulada "CHAVARRIA RIQUELME ROGER HORACIO S/ INF. FALSIFICACION DE DOCUMENTO", para mayor ilustración se transcribe el decreto que ordena la medida: /////PLATA, 13 de agosto de 2008. Por recibido agréguese y habida cuenta el tiempo transcurrido desde los distintos requerimientos formulados a la Justicia Federal de Córdoba sin recibirse respuesta concluyente, fíjase la audiencia para que el Sr. ROGER HORACIO RIQUELME CHAVARRIA, nacido en Perú el día 1ro. de febrero de 1978, pasaporte nro. 1.527.413, con residencia registrada en Migraciones en la calle Gauss nro. 4705 de la Pcia. de Córdoba, para que concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN, y en orden al delito previsto en el artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo del C.P., previo a ello se le hará conocer los derechos y garantías que le asisten. Cíteselo por edicto art. 150 del CPPN, el que deberá ser publicado por el término de cinco días, haciéndole saber al citado que en el mismo plazo deberá presentarse al Juzgado a dicho efecto. Notifíquese." FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL. del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 13 de agosto de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 05/09/2008 Nº 583.858 v. 11/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	JIMENA I. CASTRO	22/08/2008	RUBEN OSCAR BARONE D.N.I. 5.071.571	5	Nº 61.898/2004
6	118	JIMENA I. CASTRO	22/08/2008	PATRICIA SILVANA RECINELA D.N.I. 13.295.117	5	49.428/2007
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/07/2008	ROBERTO CARLOS NICOLOTTI	3	Nº23.639/2007 QUIEBRA FRAUDULENTA
30	164	PABLO CESAR CINA	28/08/2008	Claudio Gabriel Otero - D.N.I. 25.474.218-	3	Nº36.479/2003 DEFRAUDACION
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	28/08/2008	Gabriel Walter Sosa Souza (D.N.I. 92.826.516, de nacionalidad uruguaya, nacido el 16 de Marzo de 1.979 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, hijo de Fernando Sosa y de Adriana Graciela Souza)	5	Nº82.440
36	123	ENRIQUE MENDEZ	22/08/2008	RAFAEL EDUARDO VIEYRA	3	Nº 50789/2007 ESTAFA

e. 08/09/2008 Nº 632 v. 12/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
40	139	MARIANO ITURRALDE	19/08/2008	LUIS ALBERTO FERNANDEZ -titular del D.N.I. nro. 23.013.724-	3	Nº 11.530/2006
40	139	MARIANO ITURRALDE	19/08/2008	ADRIÁN ENRIQUE TRONCOSO -titular del D.N.I. nro. 24.410.121-	3	N º 11.530/2006 ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	19/08/2008	JOSE LUIS REYNOSO -titular del D.N.I. nro. 16.343.686-	3	Nº 11.530/2006 ESTAFA

e. 08/09/2008 Nº 633 v. 10/09/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/07/2008	JULIO CESAR LLOBET Y ANGELA CITTADINI	83897
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/03/2008	ARACELI RABANAL y SALVADOR FRANCISCO FRANCICA	5633
5	U	NICOLAS ALFREDO VITA	27/08/2008	Esther Angela CHIERICO	86844
11	U	JAVIER A. SANTISO	20/08/2008	Eulalia BUZADA Y Ramón Alberto Satti	86866
11	U	JAVIER A. SANTISO	25/07/2008	Sebastian Bilbao, Ida Coppola y Liliana Cecilia Bilbao	86875
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/2008	Norma Amneris RAMUNDO	86891

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	MARIEL GIL	14/07/2008	Rafael Fernández	86909
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/08/2008	MARIO BENDINELLI	123142
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/06/2008	NORA LAURA MARTÍNEZ GARCÍA	84208
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/07/2008	FERNANDEZ ALESBAN RAMON	83901
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	13/08/2008	HERNANDEZ GUILLERMINA	86903
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/08/2008	JOSEFA DIAZ y JUAN CARLOS DE MATTEI	86905
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/08/2008	Elena Angélica Taranco y Ildo Bernardino Scipioni	86878
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/08/2008	ELVIRA AIDA GANTENBEIN	86873
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/2008	Albertina Susana ROJO ARAUZ	86864
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	16/07/2008	CARLOS ANGEL PEPE, ALBERTO DAJIL SAFA y MARIA DEL CARMEN SAFA	86880
32	U	EUGENIO R. LABEAU	29/08/2008	ESTELA GLORIA CIRELLI	123054
32	U	EUGENIO R. LABEAU	24/07/2008	Mario Alejandro Zalazar	86911
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/08/2008	ENRIQUE MARIO HACCHLER	86887
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	25/08/2008	BEATRIZ LYDIA RANDICH	83931
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/08/2008	HAYDEE LUISA IMERITO	86868
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/08/2008	AMERICA ACERO	123063
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	21/08/2008	MATEOSSIAN MARY	86892
44	U	ANALIA V. ROMERO	25/08/2008	ELENA DELIA KAMERMANN	86910
44	U	ANALIA V. ROMERO	12/08/2008	MARIA ROSA ROMAN Y RUBEN FRANCISCO GARCIA	83878
44	U	ANALIA V. ROMERO	12/08/2008	AUDOSIA SENSENA PAZTORE Y JOSE LEPERA	86860
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/08/2008	EDUARDO BUYO	5631
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/08/2008	Abejugaray Juan Ponciano	86896
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/08/2008	RAMON PARDO AIRA	86851
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/08/2008	ADRIANA LEONOR TEVSIC	86898
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/08/2008	MARIA SALVIA FOUZ DE VEGA	86876
50	U	JUAN C. INSUA	22/08/2008	MARIA GRACIA DOMINGA DE MICHELE y DOMINGO RICARDO ROSA	86847
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/08/2008	Rosa María Laborato	86834
54	U	JULIAN HERRERA	27/08/2008	ROBYN AIMEE ASH-ROSE	123126
54	U	JULIAN HERRERA	01/09/2008	ENRIQUE ALFREDO DIANA	123127
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/08/2008	Ildefonso NEME	86908
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	25/08/2008	VALESSI STORANI SEGUNDA y LLENDERROZOS EDUARDO	123132
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/08/2008	ANDRADE, Luis y PENA Maria del Carmen	123046
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/08/2008	MARÍA ELSA CERRATO	83909
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/08/2008	JUANES ELISA	86886
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/08/2008	Teresa Marta GODOY	123062
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/08/2008	Luis Anselmo CACERES	86893
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/08/2008	SUSANA ELVIRA DEL BUE	123052
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/08/2008	Noya Roberto Oscar	123098
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/08/2008	Santiago Calzón	86843
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	29/08/2008	ANTONIO BRUNO LABUCKAS	86858
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	28/08/2008	EULOGIO VIDAL	123134
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/08/2008	DAVID RIZZARDI y LAURA ISABEL MICIELI	123125
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/08/2008	José Manuel ROALES	123045
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/08/2008	Roberto Emilio Scott	86861
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/06/2008	JOSE HONORIO BUSTOS	86890
73	U	ALBERTO UGARTE	25/08/2008	NOEMI MARIANA LACOSTE	86870
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/08/2008	PABLO SZTERIN	123139
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/08/2008	AGUSTINA SAEZ de LUBIANO	86854
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/08/2008	ENRIQUE SEGUNDO GARAVANO	86855
79	U	PAULA FERNANDEZ	29/08/2008	EMILIO BEMBIBRE	123053
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/08/2008	ALBERTO DE MILO	86877
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/08/2008	WALTER OSCAR FIANT	86869
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/08/2008	GRACIELA HAYDEE ANTONIOLI	9168
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	01/09/2008	PEDRO GILBERTO BATTIONE	123119
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	01/09/2008	ROSA GREGORIA NAIM BALUTH	86907
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/08/2008	Nobuko Yonagi	123082
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/2008	QUIROGA ANTONIO PATROCINIO	86872
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/08/2008	MANUEL ROEL y BLANDINA ALVAREZ	86842
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/08/2008	BLANCA GENOVEVA LÓPEZ	83888
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/08/2008	SOCIN NORMANDO EDUARDO	83912
107	U	JAIME MENDEZ	29/08/2008	MAXIMA AVILA	86856
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/08/2008	ANTONIO COLETO y NELIDA MAGDALENA VALLE	86874
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/08/2008	ERNESTO CAMARA IBARLUCEA	123167

e. 05/09/2008 N° 1169 v. 09/09/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	01/09/2008	ALEJANDRO ALVAREZ RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN NEIRA	123296
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	02/09/2008	MARGARITA DOMINGUEZ BALLESTER	86948
1	U	CECILIA B. KANDUS	11/07/2008	GERMAN CICCHINI	84018
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/07/2008	PAVON, JUAN ENRIQUE	86938
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	01/09/2008	BELKIS YOLANDA CATANI	86947
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	02/09/2008	HUGO RAMON GUTIERREZ	86932
5	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/08/2008	ALBERTO ANTONIO LIBRANDI	86973
11	U	JAVIER A. SANTISO	14/08/2008	Rafaela D'Argenzio	86949
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	14/08/2008	RENZO BALBINA	123172
15	U	KARINA RAPKINAS	25/08/2008	JOSE ALBERTO CHORRO BIEDMA	84007
17	U	MARIEL GIL	19/08/2008	Marcias Vinuccio	123248
17	U	MARIEL GIL	22/08/2008	FLORENCIA MODESTA MANSO	123259
17	U	MARIEL GIL	20/08/2008	RAMÓN CENDAN	123299
18	U	ALEJANDRA SALLES	22/08/2008	Beatriz Noemí Barranco	86928
18	U	ALEJANDRA SALLES	22/08/2008	Carmen Rodríguez de Patrito	86929
18	U	ALEJANDRA SALLES	22/08/2008	Manuel Edelmiro Casares	86930
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	25/08/2008	MIZRAHI JOSE	86978
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	25/08/2008	COSS RAQUEL	86977

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/08/2008	Eduardo Adrián Coronel	86917
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/08/2008	ORLANDO DRALETTI	123214
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	20/08/2008	VILLEGAS PEDRO	86968
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/08/2008	ELVIO GABRIEL ROSSI	83953
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/08/2008	JOSE ANGELITTO	86921
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	28/08/2008	CARATTI BEATRIZ NILBA	86975
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELO	20/08/2008	JESUS DIEGUEZ	123177
35	U	EUGENIO R. LABEAU	02/09/2008	Justo Alfredo Antonio MIROLLA y María Elena GONZALEZ	86985
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	26/08/2008	Eugenio Juan Roberto Gavazzi	86958
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	28/08/2008	SECUNDINA ALVAREZ	86957
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	26/08/2008	OSCAR RUBEN VIÑOLO	86943
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	28/08/2008	Stella Mary BENITEZ MOLINELLI	123278
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/09/2008	Nélida Romero	86986
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/08/2008	ROSALES JOSE ROQUE	86971
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/09/2008	JUVENCIO ALEJANDRO MARTINEZ	123239
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/09/2008	JUAN GUILLERMO ALBERTO	86952
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	22/08/2008	NORBERTO FERNÁNDEZ	86976
42	U	LAURA FILLIA	29/08/2008	MALTA NOEMI SUREDA	123213
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/08/2008	OLINDA ESPERANZA VILLAR	86942
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/08/2008	Perez Elena Maria	83983
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/07/2008	ALLER, ANGELES; ALLER, FABIAN Y ALLER, FRANCISCA	86987
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/05/2008	VOLONTERI AMANDA ANGELICA	123262
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/08/2008	GONZALEZ ENGRACIA	86955
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/08/2008	JOSE JAIME BORDA ROJAS	86965
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/08/2008	REY ANTONIO	86974
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/07/2008	HECTOR TRUEBA	86981
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/07/2008	Carlos Mezher	86969
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/07/2008	Beatriz Elisa Berutti	86970
54	U	JULIAN HERRERA	15/08/2008	MARIA LUISA BARREIRO	123178
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/07/2008	ROMUALDA SARA GARDEY	86954
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/08/2008	Vicente Mario Speranza e Irma Francisca Crema	86926
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/08/2008	Olga Rene Mariani	123260
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	27/08/2008	Alberto Soriano	86935
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/08/2008	Edgardo Isaac Benzaquen	86925
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/08/2008	Ezio Cicolini	86939
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/08/2008	CORINA CARRANZA	84009
65	U	JOSE MARIA SALGADO	11/08/2008	PARNISARI CESARINA IDELINA	86937
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	02/09/2008	JÜRGEN DIETRICH SANDSTEDE	9184
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	29/08/2008	Gabriel Norberto Ferreira	86964
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	25/08/2008	CARDOZO MARIA ESTHER	86920
70	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	30/06/2008	JOSE MARIA ALLO	123202
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	25/07/2008	María Dolores Bengochea	123224
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	23/04/2008	VENANCIA MARIANA ALBORNOZ	84023
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/08/2008	Noemí Nélida Buratti, L.C. 885.384	83955
74	U	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	25/07/2008	MARIA DEL CARMEN VISITACION BARIZO	86962
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/08/2008	RAMON SANGÜESA	123255
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/08/2008	VICENTE AVERSA	86980
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	27/08/2008	JUAN CARLOS ROQUE DE SANTIS y JUANA CIUCI	123201
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/08/2008	MANUEL LEMA	84001
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/08/2008	MANUELA CASTIÑEIRA	84002
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/08/2008	Gustavo Guillermo Neyro	84019
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/09/2008	BEATRIZ ELENA ENTENZA BLANCO	123285
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	25/08/2008	SCIARONI Aldo Rutilio	123171
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	28/08/2008	SARA PEDRAZA	83948
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	28/08/2008	SALVADOR JOSE DALLANEGRA	83949
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	01/09/2008	ELENA JIMENEZ CORRALES	86931
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	22/07/2008	GHIGLIONE Natalia Haydee	123226
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	29/08/2008	LUCIANA MORA	123258
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/08/2008	María Nieves Camargo	123176
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/08/2008	CARBAJAL Gabriela Haydee	123264
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/08/2008	Emilio Roberto HEGI	123187
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/08/2008	Rosa PELE	86924
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/08/2008	Zulma Marlene PEIRANO	123279
104	U	HERNAN L. CODA	01/09/2008	BERGAMINI Arrigo	86933
107	U	JAIME MENDEZ	27/08/2008	Mercedes Evangelina BORGES	86963
107	U	JAIME MENDEZ	29/08/2008	Conrado Alberto Ítalo Casella	86941
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/09/2008	MARIA ANA MAZZEO	123272
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/08/2008	DONATO RITONDO	86979
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/08/2008	CRISTINA CELIA NIZZERO	86936
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/08/2008	MIRTA GRACIELA KORNGOLD	86950
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/09/2008	CARMEN MARTINEZ	123276
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/08/2008	OSVALDO LEON FLEMAN	86918
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/08/2008	LILA ROSA BASTA	83980

e. 08/09/2008 N° 1170 v. 10/09/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaria única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/VENDRAME GABRIEL ANTONIO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 86.656/00 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 15 de Septiembre de 2008 a las 9:30 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble formado por 1) Parte del Lote 4, ubicado en Villa General Belgrano, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral: C:01, S:01, M:092 y P:001 y 2) Una Fracción de Terreno que es parte de una mayor superficie con las mejoras que contiene lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el lugar conocido como Villa Calamuchita, hoy Villa General Belgrano, designado en un Plano especial de Mensura y subdivisión, como Lote Letra B, Nomenclatura Catastral: C:01, S:01, M:092, P:006. Dominio Inscripto ante el Registro respectivo en la Matrícula Nº 383.293 y 383.294. Sup. Total: Lote 4:992, 70m2, Lote B Parcela 6:778, 50m2. Se trata de dos lotes ubicados sobre la Ruta Provincial Nº 5, frente a la entrada a Villa Gral. Belgrano, Av. Las Magnolias. En el lote B Parc. 6 se encuentra un chalet con techo de tejas, que consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo con bañadera, cocina y garage. Patio trasero con parrilla, horno de barro, y parque lateral. El lote 4 Parc. 1 se trata de parque libre con arboleda. Su estado de conservación es malo. Se encuentra desocupado hace aproximadamente 8 años. DEUDAS: Municipalidad: a fs. 119 sin deudas por hacerse efectivo el apercibimiento previsto en art. 598 inc. 3 CPCC. Rentas: a fs. 63/6 $ 1025, 80 al 20/10/05. Cooperativa de Aguas Cts y Servicios Públicos de Villa Gral. Belgrano Ltda.: fs. 69 Agua potable: lote 4 $ 958,32 y lote B sin deuda; Obras de desagües cloacales: lote 4 $ 727,98 y lote B $ 727,98 al 24/11/05. Municipalidad: a fs. 119 libre de deuda por apercibimiento del art. 598 inc. 3 CPCC. BASE: $ 160.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 2%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos QUINIENTOS ($ 500). VISITAS: los días 10 y 11 de Septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 2008.

La secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 87.215 v. 09/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo de la Dra. María Isabel BENAVENTE, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes, 1950 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos. "FERNANDEZ Alicia Noemí c/FERRAN Edgardo s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 55.509/1.999" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ Rematará el día 12 de Septiembre de 2.008 a las 9,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 10 y 11 de Septiembre de 2.008 de 10 a 12,hs. El inmueble ubicado en la calle Alvarado 2.858 entre las de San Francisco y Chile, Unidad Funcional Nº 1, en el Partido de Morón, Pcia. De Buenos Aires Unidad Funcional: Uno Polígono 00-01 Superficie Polígono y Unidad Funcional 161 m 82 dm. Cdos. De acuerdo al Plano P.H. 101-203-77. Designación según título lote veintiséis manzana ciento ocho. Nomenclatura Catastral Circ: II; Secc: G; Mza: 204; Parcela: 26, Subparcela: 1. Matrícula Nª 43.595. Según constatación obrante en autos a fs. 417 Alvarado 2.858 U.F. 1 (hoy Dr. Montes), el inmueble se encuentra desocupado y deshabitado, en mal estado de uso y conservación cuenta con los servicios de luz, agua y gas natural. Consta de jardín entrada de vehículo, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Ad corpus, en el estado fisico y jurídico en que se encuentra BASE: $ 40.000. Seña, 30% Comisión: 3%, IVA sobre comisión. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. del 0,25%, todo a cargo del comprador. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Adeuda a Municipalidad s/fs. 366/375 $ 5.471,35 al 04/09/06; a A.A.S.A. s/fs. 465/466 $ 355.46 al 23/08/08; a O.S.N. s/ fs.409 fuera del radio de servido al 07/03/07, a Rentas s/fs. 380/385 $ 2.589,10 al 31/08/06, AySA s/fs. 460 $ 151,19 al 11/08/08.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.

e. 08/09/2008 Nº 87.213 v. 09/09/2008

N° 48

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 48, sito en Uruguay 714 Piso 3º, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, que en los autos caratulados MACHTA GABRIEL ISAAC C/VIERA RAMON DESIDERIO S/EJECUCION HIPOTECARIA EXPTE. 69.088/2001 RESERVADO que el martillero MANUEL WANCIER rematara el dìa el dìa 12 de Septiembre de 2008 a las 11:30 hs (en punto). En el salòn de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble ubicado en la calle SINCLAIR 1147 PADO DE ALMIRANTE BROWN PCIA DE BUENOS AIRES, nomenclatura catastral: v; L; MANZANA 430-P PARCELA 14, ANTECEDENTE DOMINIAL FOLIO 31/976 ATE BROWN, matrícula Nº 58254. El inmueble según constatación: donde se informa las características del inmueble que posee 4 habitaciones, cocina, comedor, living, baño, un fondo descubierto, un galpón adelante, todo con techos de chapas en regular estado de conservación. El cual se encuentra ocupado y por el Sr. Ramón Desiderio Viera DNI 5.825.983 y su esposa Doña María Agustina Rojas, Sabrina Viera, Miguel Angel Viera y tres menores, de edad, quien manifiestan hacerlo en calidad de propietarios. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 20.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Deudas Rentas: $ 234,20 al 30/11/07 (fs. 317). Municipalidad. $ 5.622,73 al 21/08/07 a (fs. 295). O.S.N: No adeuda al 26 enero de 2004 fs. 193. Aguas Argentinas: Se encuentra fuera del radio servido, es decir no reciben prestación de servicios de agua potable y/o desagües cloacales de esta empresa al 1 diciembre de 2003 (fs. 184). El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. de conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo", del 18-2-99, hágase constar en los edictos —en su caso— que no corresponde que el adquirente en la subasta, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere—, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá a quien resulte comprador, que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la "Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 10 de junio de 2003. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El inmueble podrá ser visitado el día 10 de Septiembre de 2008 de 13:00 a 14:30 hs, Bajo la exclusiva responsabilidad de la parte demandada.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.

e. 08/09/2008 Nº 87.212 v. 09/09/2008

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo interinamente del Dr. Osvaldo O. ALVAREZ, Secretaría única sito en Uruguay 714 6º Piso, Capital Federal, COMUNICA por DOS días en los autos. "CONCI José Luis y otro c/ AREVALO Isabelino y otros s/ Ejecución Hipotecaria que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel 156-1289491) REMATARA el día 12 de Septiembre de 2.008 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 10 y 11 de Septiembre de 2.008 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Benito PEREZ GALDOS Nº 448 entre Barcelona y Marsella de la Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ: XI; Secc: C, Mza: 14; Parcela: 8. Matrícula: 20.775. Designación s/ plano 63-236-57. Designado como lote ocho de la mazana ciento cincuenta y siete. Sup. s/ título: 275,79m2 Según constatación obrarte en autos a fs. 137, y vta. Me constituyo en el domicilio indicado de la calle Benito Galdós 448 entre los números 460 y 454, donde soy atendida por quien dice llamarse Verónica Elizabeth Pereyra D.N.I. 30.912.318 seguidamente la dicente manifiesta que habita la vivienda emplazada en el primer piso de la parte anterior del lote Alberto Manuel Mendieta ausente en este acto, y su hijo menor de edad sin otros ocupantes o subinquilinos y en carácter de comodatarios. Que en la planta baja de la parte anterior del lote se domicilia su prima Lorena Paola Ramírez, su esposo Rodolfo Cardozo y un hijo de ambos menor de edad, ausentes en este acto sin otros ocupantes o subinquilino. Acto seguido me constituyo en la vivienda emplazada en la parte posterior del lote donde soy atendida por quien dice ser y llamarse Arévalo Francisco Manuel y tener D.N.I. 20.798.297 el que no acredita en este acto y ocupa la vivienda en carácter de dueño con su esposa Miriam Lilian Ríos quien acredita identidad con D.N.I. 20.900.449 dos hijos de ambos menores de edad no existiendo otros ocupantes o subinquilinos. Descripción según fs. 138 y vta. Se trata de una vivienda que en su frente tiene rejas y un pequeño jardín que da a la calle, en la planta baja, también tiene otra entrada por un pasillo común (primer puerta a la izquierda) a la que se accede a un patio trasero y la puerta trasera de la P.B. esta clausurada. Y consta de entrada, living comedor, dos dormitorios cocina y baño. Por el pasillo común descripto anteriormente se accede mediante escalera de material a la Planta Alta y consta de una cocina, living comedor (tiene balcón al frente) y un dormitorio todo ello en estado precario. Y hacia el final del pasillo común hay otra construcción en el mismo lote en la parte posterior (segunda puerta de rejas a la izquierda) y consta de puerta de acceso, living comedor hacia el fondo cocina instalada, baño instalado y dos dormitorios, consta, patio al frente con un cuarto de trastos varios y un patio trasero con una escalera de material que conduce a la terraza en donde hay otra habitación. Todo lo descripto en regular estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura, cuenta con gas (por garrafa), corriente eléctrica y agua corriente. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE $ 65.000 SEÑA 30%. COMISION: 3% I.V.A.: sobre comisión Sellado de Ley 1% Arancel aprobado Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Se hace saber de la doctrina Plenaria que sentada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas y antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Adeuda a Rentas: s/fs. 268/271 $ 3.037,90 al 31/5/08; a Municipalidad s/fs. 315/318 $ 404,88 al 21/11/06. O.S.N. s/fs. 275 no registra deuda al 02/06/08; a A.A.S.A. s/fs. 276/278 $ 151,27 al 22/05/08; y a A.y.S.A. s/fs. 280/281 sin deuda al 27/05/08. No procede la compra en comisión

Buenos Aires 03 de Septiembre de 2.008.

Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 84.079 v. 09/09/2008

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro 68, Secretaria única, a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BATTIPEDE MARIA VICTORIA Y OTRO C/ MANFREDINI OSVALDO REINALDO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 87126/01 que el martillero LEANDRO GUTIERREZ (TEL 4374-4197/ CUIT 20-2017364568-7) rematará el día 16 DE SEPTIEMBRE DE 2008 A LAS 12 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la AV. DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 2679 ENTRE GUIDO SPANO Y PASTEUR, LOCALIDAD DE VICTORIA, PJE. DE PUNTA CHICA, PDO. DE SAN FERNANDO, PCIA. DE BUENOS AIRES. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección B, Manzana 83-p, Parcela 6b, lotes 1, 2 y 14b. Matriculas 17584/17649/17650; Sup: 423,67m2, 516,55m2 y 200m2 respectivamente. Se trata de una importante chalet desarrollado sobre 3 lotes de terreno con 2 accesos para autos sobre Av. del Libertador. Consta de hall de acceso con frente de piedras y tejas españolas, living comedor, cocina, lavadero, garage, 3 dormitorios, 4 baños. Por escalera se accede a la planta superior que consta de 3 dormitorios, 1 baño y altillo. Sup cubierta aprox 300m2. Con importante jardín, añeja arboleda y pileta al fondo. Todo en regulares condiciones. Ocupado por Osvaldo Manfredini, en carácter de propietario. BASE: $ 930:000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL AC 24/00 CSJN 0,25%. SELLADO DE LEY. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta. Conforme lo dispuesto en el plenario de la Cám. Civ. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra I. s/ ej. hipotecaria" serán a cargo del adquirente únicamente las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. No procederá la compra en comisión. Deudas: fs. 222 Rentas Pcia. Bs As $ 38.463,20.- al 20/12/04; fs 259/263 Municipalidad $ 21.934,51 al 21/12/04. EXHIBICION: 11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DE 15 A 17 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2008.

Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 84.063 v. 09/09/2008

N° 92

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 Sec. Unica, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría a mi cargo; sito en Lavalle 1212, 9º Cp. Fed en autos "SCHEER Abel Ernesto S/INCIDENTE-FAMIALIA, Expdte 21463/07, hace saber quela Martillera Marina Botto 4374-9641 CUIT 27-14900438-1 Monotr., el día 12 de Septiembre de 2008 a las 12 hs en punto, en el salón de ventas sito en Tte Gral Juan D Perón 1233 de Capital Fed rematará el inmueble sito en AGÜERO 750 UNIDAD FUNCIONAL 1, planta baja, entre Lavalle y Tucumán Cap. Fed. Nom. Catastral circ. 9na., Sec 13, Manz 54, Par 43, Matrícula 9-2788/1. Se trata de UN LOCAL DE NEGOCIOS desarrollado en planta baja con una superficie total de 128,61 m2, compuesto por sup cubierta 106,61 m2, semicubierta tipo galería de 12,37 m2 y descubierta patio de 9,60 m2. Tiene entrada independiente y exclusiva por Agüero 750, 752 y 754. La unidad se encuentra a 50 metros aproximadamente de la entrada de Agüero y Lavalle del Shopping del Abasto. Se transcribe el art. 10 del Reglamento de Copropiedad y Administración de el inmueble: "ART DECIMO: Se deja expresa constancia que sobre la totalidad del techo de la unidad número uno, su propietario queda facultado para cubrir el patio existente en dicha unidad y el pasillo de circulación común para construir una planta sobre la totalidad de la misma con acceso por la unidad numero DOS, la que queda afectada a una servidumbre de paso. La presente cláusula deberá ser trascripta en todas las escrituras de trasferencias de las unidades que componen el inmueble de que se trata la presente" ESTADO DE OCUPACION: Al momento de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por la Sra. Sifuentes, Nelly en su calidad de cuidador sin contrato. ESTADO DE CONSERVACION: El estado general es malo con alto grado de irrecuperabilidad. DEUDAS: Expensas sin deuda (fs 52). GCBA ABL al 27-12-06 $ 773,64 Aguas Arg. al 21/06/07 $ 11.026,30. AYSA al 07/05/08 Sin deuda. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 90.860.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de 0,25% por Acordada 10/99. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal. Serán admitidas las ofertas bajo sobre en los términos del art 570 del Cod Proc hasta el día anterior a la subasta a las 09:30 hs procediéndose a su apertura a las 12:30 hs de ese mismo día, de haber oferta válida, esta se constituirá en la base del acto de subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art 580 del mismo Código. Autorízase a la martillera a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. En el acto de remate, la martillera interviniente también deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación mediante el documento correspondiente. Estas personas identificadas deberán permanecer hasta el fin del acto. Queda prohibida la compra en comisión. Asimismo se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina inmediatamente concluido el acto y si hay fracaso por falta de señas u otra razón, se reanuda el acto de remate. Subastándose en el estado en que se encuentra se exhibe los días 9 y 10 de Septiembre de 2008 de 10 a 12 hs. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en LA RAZON.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2008.

Diego Villar, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 84.166 v. 09/09/2008

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Alejandro C. VERDAGUER, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 6º Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "DINARDO Fernando Julio y otro c/RANTZ Mauricio s/Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte. Nº 73.792/1999; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ (CUIT 20-17333614-5) tel/fax 4371-1063 REMATARA el 17 de SEPTIEMBRE de 2008 a las 8,30hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad, siendo la exhibición para ambos inmuebles los días 15 y 16 de septiembre de 2008 de 14,00 a 16,00 hs. Los inmuebles designados sitos en la calle Almirante BROWN 869/881, con entrada principal por el Nº 881, entre las de Wenceslao Villafañe y Aristóbulo del Valle, ubicados en; A) piso 2º U.F. Nº 26, cuya puerta está identificada como U.F. aº 11; Nom. Cat.; Circ; 4, Secc; 6, Manz: 31, Parc. 20, Matrícula; 4-168/26. Sup. Total s/Tít: 24,68 m2 Porcentual: 1,64%, y B) piso 3º U.F. Nº 35, cuya puerta está identificada como U.F. Nº 9; Nom. Cat; Circ; 4, Secc; 6, Manz; 31, Parc; 20, Matrícula; 4-168/35 Sup. Total s/ Tít; 23,77 m2, Porcentual; 1,64%; de esta Ciudad. Según constataciones efectuadas por el Martillero, el inmueble ubicado en el 2º piso Dto. 11 U .F. Nº 26 se encuentra ocupado por quien dijo ser y llamarse Rosa Inés ABREU MEDINA D.N.I. Nº 93.962.136, en calidad de inquilina sin contrato conjuntamente con tres hijos menores de edad. Consta de: pasillo de ingreso, con piso tipo flexiplast, cocina tipo Kichinett, baño instalado y un dormitorio y/o ambiente único con placard

con ventana a un aire y luz interno. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural. En regular estado de uso y conservación. El inmueble ubicado en el piso 3º U.F. Nº 35 se encuentra deshabitado y libre de muebles. Se trata de un mono ambiente con piso cerámico, 1 placard de 3 hojas, ventana al contrafrente, oficce en el pasillo interno con manchas de humedad mesada revestida de cerámica bacha enlozada, baño instalado, solo inodoro y ducha tipo multifaz. En regular estado de uso y conservación. En el edificio no hay ascensor. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del titulo obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASES: A) $ 15.000 y B) $ 14.000. SEÑA: 30%. COMISION; 3%. IVA s/ comisión; 21% ARANCEL aprobado por la Acord, 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la. Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 1.33 del Código Procesal. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. ADEUDA: a G.C.B.A: al 14/11/07 Inmueble A) Os. 453/4 $ 545,33 y B) s/ fs. 455 $ 525,55 a O.S.N: al 14/11/07 A) s/ fs. 457 $ 1.389,65 y B) s/fs. 253 Partida sin deuda; a Aguas Argentinas S.A. al 12/11/07 A) s/fs. 461/2 $ 5.220,24 y B) s/fs. 463/4 $ 8.759,06; Expensas: al 03/04/08 s/fs: 399 A) U.F. 26 $ 7.242,20 y B) s/400 U.F. 35 $ 6.988,78.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de agosto de 2008.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 9197 v. 09/09/2008

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º Piso, en autos "VINELLI, MARIA LEONOR S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. Nº 121.919/84), comunica por dos días que el Martillero DIEGO PATRICIO LEDESMA rematará el día 19 de Septiembre de 2008 a las 9.30 hrs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en Moreno 2916, entre Catamarca y Dean Funes de esta ciudad, matrícula 9-4838. De la constatación surge que "...Se trata de una propiedad que se accede por un pasillo común a 3 viviendas. La primer vivienda que da a la calle, consta de un pequeño patio, una habitación grande, dividida en cuatro ambientes y un bario completo. Se encuentra en regular estado, ocupado por la Sra. Mary Murugarra, con D.N.I. Nº 93.872.063. La segunda vivienda, que está en el medio, consta de un pequeño patio, dos ambientes, un baño y una pequeña cocina. Ocupado por la Sra. Flor Alfaro junto con sus hijos, con D.N.I Nº 93.742.488. El estado es regular. La tercer vivienda que da al fondo, consta de un hall de entrada, un dormitorio, comedor diario, cocina y un pequeño patio, ocupada por el Sr. Erick Legua, con D.N.I. Nº 93.933.657. Se encuentra en buen estado de conservación. Se deja constancia que los ocupantes manifestaron estar ocupando el inmueble con contrato de locación vencido. Del expediente surgen las siguientes deudas: ABL: $ 1.188,68 al 15/07/08 a fs 1410; AySA: partida sin deuda al 15/07/08 a fs 1412; OSN: partida sin deuda al 08/11/99 a fs 1112; Aguas Argentinas: partida sin deuda al 06/05/05 a fs 1139. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme al art. 133 del CPCC. La venta del inmueble es ad corpus y en el estado en que se encuentra, se encuentra prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa y se admite la postura en sobre cerrado -art. 570 del C.P.C.C.N. y art 162 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial. El sobre cerrado que contenga la postura, deberá entregarse en la sede del Juzgado directamente —no podrán ser dejados ante ninguna Mesa Receptora de Escritos— hasta dos días antes de la fecha fijada para la realización de la subasta y deberá indicarse en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado; c) individualizará el bien que desea adquirir; d) acompañará el importe correspondiente a la seña, comisión y arancel mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza a favor del Banco Ciudad de Buenos Aires, con cláusula "no a la orden" (art. 12 y 49 de la ley 24.452), con vigencia suficiente hasta el día siguiente hábil del acto de la subasta, a la orden del Juzgado; e) indicará su profesión, edad, estado civil, Cuil o Cuit y situación frente al I.V.A., f) suscripto por el oferente y, g) sin necesidad de patrocinio letrado.- Se fija audiencia para el día anterior a la fecha de subasta, a las 11 horas que se celebrará en el Tribunal, donde deberá concurrir el martillero y podrán asistir los oferentes interesados munidos de su D.N.I., L.E, o C.I. y para el caso de sociedades, además con el acta constitutiva y el poder correspondiente. En la audiencia, se procederá a la apertura de los sobres y el Actuario suscribirá cada uno de los pliegos, haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Podrá efectuarse mejoras en forma ilimitada, más sólo serán autorizadas aquellas que superen el monto anteriormente ofertado en una suma significativa, debiendo en su caso devolver el cheque certificado al interesado, o en autos al rendir cuentas de la subasta. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Exhibición: días 12, 15, 16 y 17 de Septiembre de 2008 en el horario de 13:30 a 17:30 hrs. Condiciones de Venta: Base: $ 400.000.-, Seña 20%, Comisión 3%, 0,25% de la Acordada Nº 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P.C. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes Nº 1386 Piso 6º, of. 611. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 2008.
Hernán L. Coda, secretario interino.

e. 08/09/2008 Nº 87.072 v. 09/09/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 5º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO MACRO SUD S.A. /CANDIA, CLAUDIO ALEJANDRO Y OTROS S/ EJECUTIVO", Expte. Nº 74170, que la martillera CLAUDIA STIMOLI, (CUIT 27-14902537-0) Tucuman 1545 2º A, Cap. Fed, rematará el día 16 de septiembre del 2008, a las 13 horas, en punto; en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Tinogasta, Nº 3164/66/68, y Cuenca PISO 6º "C" Unidad 33 de Capital Federal - Sup. 34,75m2, porcent.: 1,24% - C. 15, Secc. 71, Mz. 5, Parc. 8 – MATRICULA 15-38358/33 - Se trata de un departamento que consta de dos ambientes, cocina, y baño completo. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la demandada y su familia, BASE U$S 20.000 - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apecibimiento de lo estatuido por los arts. 580 del CPCC - El comprador debera indicar dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con os recaudos del art. 571Cpr. Deudas: GCBA (FS/307) AL 15-408. $ 886,23, Municip. (fs. 123/124) $ 1.223,23 a 121/08/03; Aguas Argentinas (fs 121/122) al 21/08/03- $ 2.665,41-; Expensas a Julio 2008 —no adeuda— (ultima exp: $ 119-) Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se aplicara lo dispuesto en el plenario de la CNCiv., 18/02/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac. S/ Ejecución Hipotecaria" public. En L. Ley el 31/3/99, fallo 98.544, ello sin perjuicio del derecho a repetir que tendra el comprador respecto del ejecutado en el supuesto de abonar las expensas reclamadas por el consorcio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolucion y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 10 y 11 de Septiembre de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, veintiseis de agosto de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 84.081 v. 09/09/2008

N° 7

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P. 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "MINAR S.A.P.S. S/QUIEBRA" (EXPTE. Nº 59.502), que el martillero Eduardo J. MARTIRE PALACIO —CUIT Nº 23-13736955-9— rematará el día 24 de Septiembre de 2008, a las 8:30 hs. —en punto— en el Salón de Ventas de la Corp. de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. Un Inmueble en la Pcia. de Neuquén, Barrio Uliches, designado como lotes 10704 i, 10705 j, 10706 k, 10707 1, 10708 m, 10709 m, 10710 n, 10711 p y 10712 2-a, todos ellos unificados en el lote Y1, N.C: 09-21-081-1997-0060. Conforme se ha constatado (fs. 2290/2297) la fracción se encuentra sobre la Av. San Martín entre Varvarco y Collon Cura. Tiene una sup. Aprox. de 4.800 m2 (50 m. de fte. por 96 de fdo.). Esta fracción consta de 3 construcciones: Una tipo OBRADOR para oficinas de unos 35 m2 aprox. sobre la calle VARVARCO por donde se ingresa a la fracción. Un galpón de aprox. 28 x 10 mts con 2 portones de chapa de entrada y de material sus 2 paredes laterales y el fondo situado sobre la calle VARVARCO con techo de chapa. Un galpón de techo parabólico de aprox. 20 x 9 con 2 portones corredizos. El inmueble se encuentra OCUPADO conforme denuncia efectuada en autos. BASE: $ 300.000,00 (oferta efectuada en autos por la empresa "Huasi S.A."), SEÑA: 30% COMISION: 3%, ARANCEL CSJN (Acor.10/99 y 24/00): 0,25% al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. El comprador en el acto de remate deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del juez, el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del Boleto que se extienda (fs. 2577). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reg. para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia publica fijada para las 12 hs. del citado día (fs. 2724). El inmueble registra deudas por Agua y Saneamiento (fs. 2354) y Rentas Pcia. Neuquen (fs. 2349). EXHIBICION: 15 y 16 de Septiembre de 2008 de 10:00 a 12:00 hs. INFORMES: En autos y al Tel. 4456-1159 (15 a 19 hs.). Respecto a las deudas por impuestos, tasa o contribuciones, encontrándose este proceso bajo el régimen de la ley 24522, es necesario hacer lugar a las normas que establecen los grados de preferencia respecto de las sumas que eventualmente concurran, conforme se establece en el decreto de fecha 9/6/99 (fs. 1332/1335).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 08/09/2008 Nº 84.072 v. 12/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaria Nº 14 a mi cargo, comunica por CINCO DIAS EN BOLETIN OFICIAL y EN "LA NACION en los autos caratulados "FRIGORIFICO FERRARI S.A., s/Quiebra, s/ Incidente de Venta de Campo de 32 Ha Provincia de Córdoba y Campo en Parque Lusitano", Expte Nº 74.558, que los martilleros Horacio N. Rodriguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, Guillermo Tulio Chiappetti, CUIT 20-12274890-2 y Juan Carlos Tarrico Villafañe, CUIT 20-04011860, rematarán el día 18 de Septiembre de 2008 a las 12,45 hs. En punto en el Salón de la calle Tte., Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, a)

FRACCION DE CAMPO designada inscripta en la matrícula 184.244, ubicada a 2,1/2 km hacia el Este de la Estación Bell Ville, pedanía de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Superficie 4Ha cuyos límites son el canal derivador al Este, las vías del ferrocarril Gral. Belgrano al Norte, el Río Tercero al Sur, y la otra fracción que se describe a continuación al Oeste. Mide 172mts al norte y sur, 233,68mt al este y 245mt al oeste. BASE $ 120.000.- b) FRACCION DE CAMPO lindera a la anterior, matrícula 184.243, superficie 1Ha 2.250m2, limitando al norte con vías del ferrocarril, al este con la fracción anterior, al oeste con fracción de 13Ha 584m2. Mide 50mt al norte y sur y 245mt al este y oeste. BASE $ 30.000. Venta al contado, efectivo, al mejor postor, seña 30%, comisión 3%. IVA sobre 2/3 comisión 21% a cargo del comprador, sellado provincial 0,2%. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de la realización de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el CPR 580. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones —de carácter nacional, provincial o municipal— devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia; las originadas con posterioridad al decreto de falencia y hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos de concurso; encontrándose al cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Exhibición libre dadas las características.

Buenos Aires, 01 de septiembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 05/09/2008 Nº 583.883 v. 11/09/2008

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos: "EMPLEATOR SRL (EX JOVIS) S/QUIEBRA"; EXP. Nº 80287 (CUIT 30-52062890-4) que el martillero, César Martin Estevarena, (CUIT 20-04298096-0), rematará el día 16 de Septiembre del 2008 a las 11,30 hs, (en punto) en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad.- 1º) los bienes muebles inventariados en autos "en block" a saber: 15 colchones de dos plazas, 28 colchones de una plaza.- 2º) el inmueble sito en la calle Humberto Primo Nº 189 de la localidad de Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero (PBA), Matrícula 31.902.- El inmueble se encuentra ocupado por la firma Docker's S.A. que funciona con el nombre de fantasía Multiflex con contrato de obrante a fs. 431/432 de fecha 31-01-06 con vigencia hasta el 31-01-09.- A fs. 567 surge que el terreno cuenta con una superficie de 1.049,44 mts2, sobre la que esta edificada la planta industrial dedicada a la fabricación de colchones, cuenta con entrada independiente para camiones, sectores de fabricación y depósito, todo en regular estado de uso y conservación.- En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cod. Procesal. El bien no se encuentra afectado a la Ley 13.512.-CONDICIONES DE VENTA: 1º) BIENES MUEBLES EN BLOCK.- SIN BASE AL CONTADO.- COMISION 10%.- ARANCEL CSJN 025%.- 2º) BASE DEL INMUEBLE $ 200.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3% -ARANCEL CSJN ACORDADA Nº 24 DEL 10-2000 DE 0,25% A CARGO COMPRADOR SOBRE PRECIO DE VENTA.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580.- Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles, antes de la declaración e la quiebra deberán ser verificados en los términos de la L.C 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma d posesión d los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC 240 y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Se exhibe los días 10 y 11 de Septiembre del 2008 de 10 a 12 hs, los bienes muebles en la calle Balcarce Nº 215/19 de la localidad d Merlo, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de agosto del 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.864 v. 11/09/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, por la Secretaria Nº 21 a mí cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en los autos, "BOATING SHOES S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE BIENES INMUEBLES" Expte. Nº 99239, que los martilleros, César Martín Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0) y Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematarán al contado y mejor postor, 17 de septiembre de 2008, a las 11hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad los bienes de la fallida que a continuación se detallan: a) local comercial en HOLMBERG 3570, entre las de Nuñez y Crisólogo Larralde, de esta Ciudad. NOM. CATASTRAL: Circ. 16; Secc. 53; Mzna. 99; Pcla. 29. MATRICULA Nº 16-31479. Se trata de un depósito, la construcción se desarrolla en planta baja, con solado de cemento alisado, contando con dos baños sobre el contrafrente y dos ambientes sobre su lateral derecho en la parte central. Con un frente de 8,66 m, hasta los 17m se desarrolla con techo una losa de hormigón con 3,80m de altura, continuándose con un techo parabólico de chapa con aislante térmico con una altura de 6,50m, con 17m aproximadamente de profundidad, restando un fondo libre de construcción. El inmueble carece de mejoras, estando la construcción en buen estado. BASE $ 186.000= CONDICION DE VENTA: DESOCUPADO, SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA sobre el 50% de la misma; Acord. 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta abierta al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquierente previo y bajo apercibimiento de ser declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION NI LA POSTERIOR CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber para el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Establécese que los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de disponer de los mismos de acuerdo a lo que correspondiere. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23,905 no está incluído en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo de los adquirentes. b) los bienes muebles que se encuentran en Holmberg 3570, según catalogo disponible en autos y por Internet, entre los que se encuentran, maquinarias propias de la industria del calzado, suelas de goma, zapatos, hormas de zapatos, estanterías metálicas y racks, muebles de oficina y de decoración, etc. SIN BASE ; SEÑA 30%; SALDO AL DIA SIGUIENTE DE LA REALIZACION DE LA SUBASTA EN EL MISMO LUGAR Y A LA MISMA HORA; COMISION 10% mas IVA sobre el 50%; Acord. 10/99 0,25%; IVA 21% en el acto del remate en dinero en efectivo. EXHIBICION: 11 y 12 de septiembre de 2008, de 14 a 17hs. INFORMES: "www.rematexremate.com" 4372-9616.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2008.
Mariana D. Blanco Beiro, secretaria interina.

e. 04/09/2008 Nº 583.819 v. 09/09/2008

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a mi cargo con asiento en la calle Av. Callao 635 P: 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos: "DUSTON SACIF S/ QUIEBRA INDIRECTA S/ INCIDENTE DE VENTA, exped. Nº 90090/6 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2), rematará el día viernes 19 de septiembre de 2008, a las 11:30 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233. En primer término se subastará ad-corpus, el inmueble sito en Catriló 4918, Partido de Tres de Febrero, Ciudad de Caseros, Prov. de Buenos Aires. Galpón, techo parabólico, portón. En primer piso: oficina, baño y cocina. Regular estado de conservación. Base $ 170.000. seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Fiscal 0,50%. Bienes muebles que surgen de la diligencia de constatación obrante en fs. 24. En segundo término se subastarán las máquinas: Prensa S/I, cortadora SW114, bobinadora, rodillos y discos, cortadora de papel, guillotina, tanque mezclador, etc. La maquinaria es obsoleta, en mal estado, con faltantes. BASE EN BLOCK $ 16.380. seña 30%, comisión 10%, IVA s/comisión, IVA s/precio, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%. En tercer término se subastarán: Muebles de oficina, fax, CPU, termotanque, etc. Mal estado con faltantes. BASE EN BLOCK $ 980, seña 30%, comisión 10%, IVA s/comisión, IVA s/precio, arancel 0,25%. En cuarto término se subastará el rodado marca FORD SCORT LX dominio SVO 452, color azul, mal estado con faltantes. y sin funcionamiento. Base $ 2.850 seña 30%, comisión 10%, IVA s/ comisión, IVA s/precio, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%. Todo al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. De adeudarse tasas, impuestos, contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 584 Cód. Proc. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente Cód. Proc. arts. 582 y 586, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Para el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Los compradores de los bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los bienes que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas ventas. Exhibición: los días 11 y 12 de septiembre de 2008 de 15 a 17 horas. Informes al martillero: cel. 155-6665000.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 03/09/2008 Nº 583.788 v. 09/09/2008

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36; sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840, Piso tercero de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "MIYAZONO DE ARAKI LIDIA S/ QUIEBRA"; EXP. Nº 032461; que el martillero César M Estevarena, rematará el día 19 de Septiembre a las 11,30 hs, (en punto) en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, 1º) el 1/3 parte indivisa de la cochera, unidad funcional Nº 545, ubicada en el primer piso de la calle Lima Nº 141/49/57 de esta Ciudad de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción 13.- Sección 12.- Manzana 56.- Parcela 3.- Matrícula 13-01032/545.- 2º) el 1/3 indiviso del inmueble sito en la calle Venezuela Nº 4327, del piso 2º, unidad funcional Nº 2 y su complementaria unidad Nº IV de planta baja (cochera) de esta Ciudad de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción 6.- Sección 36.- Manzana 28.- Parcela 24 A.-Matrícula 6-3075/2.- Según constatación obrante a fs. 978, la unidad funcional de la calle Lima Nº 141/49/57 cochera es utilizada por un familiar de la familia Miyazono y la unidad funcional Nº 2 de la calle Venezuela Nº 4327, piso 2º y su complementaria Nº IV de planta baja esta ocupada por la Dra. Margarita Miyazono en calidad de titular del dominio y consta d tres dormitorios, living-comedor, baño y toilette, otro dormitorio en suite, cocina, lavadero, balcón terraza y en planta baja cochera, todo en buen estado de uso y conservación.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: LIMA 141749757 (COCHERA) $ 6.000.- BASE CALLE VENEZUELA 4327 UNIDAD Nº 2 : $ 60.000.- SEÑÑA 30%.-COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,25% a cargo comprador.-Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos el art. 104.6 de Reg. de la Justicia Nacional hasta el 9 de Junio del 2008 a las 10 hs, apertura 12,30 del mismos día.- Esta prohibida la compra en comisión.- Se exhibe los días 15 y 16 de Septiembre del 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 583.926 v. 09/09/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "NIRO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble de Balbín Nº 3.536/40/46/50/54, Unidad Funcional Nº 3 s/ Incidente de Venta de Bienes Inmuebles" Expte. Nº 48.573, que el Martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día viernes 19 de septiembre del 2.008 a las 11,45 hs., (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en Ricardo Balbín Nº 3.536/40/46/50/54, (ex Av. del Tejar), entre Núñez y Republiquetas, Unidad Funcional Nº 3, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, secc. 41, Manz. 10 B, Parcela 6 A, Matrícula 16-6923/3, Superficie total 118,83 mts2, porcentual 13 enteros. El inmueble trata de un departamento ubicado en el 1er., piso y contra frente del edificio sito en la Av. Ricardo Balbín Nº 3.536/40/46/50/54, e identificado con la letra "A" Consta de dos ambientes, baño, cocina, ante cocina y dos patios internos. La propiedad se encuentra er regular estado de conservación y desocupada. Condiciones de la Subasta. Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% sobre el precio de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs., del día anterior a la subasta las que deberán reunir los. requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs., del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to., día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Queda prohíba la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y la inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Toda vez que la Unidad Funcional que se subasta se encuentra registrada conjuntamente con otras tres Unidades Funcionales de propiedad de la fallida en una única partida municipal, las deudas registradas en concepto de Rentas serán consideradas de acuerdo al porcentual de participación de la unidad en el conjunto del inmueble —13%—. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 17 y 18 de septiembre del 2.008 de 15 a 17 hs. Teléfono el Martillero 15-6-504-0062.

Buenos Aires, 28 de agosto del 2.008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 08/09/2008 Nº 583.920 v. 12/09/2008

N° 20

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr.

Eduardo E. Malde, Secetaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 4to. piso comunica por cinco (5) días en autos "Barreiro Eduardo Luis S/Quiebra expediente Nº 042840" que el martillero Julio N. Melnitzky, rematará EL DIA 24 de SEPTIEMBRE DE 2008 a las 12,15 HORAS "en punto" en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle CHACABUCO hoy Nº 242/246 pdo Tres de Febrero —antes Gral. San Martín—, Pcia. de Bs. As. en una proporción 1/6, propiedad del fallido, Se trata de una propiedad edificada sobre lote propio de 8,66 mts de frte. por 40 mts. de fondo (345,32m2) y que prácticamente se halla totalmente construida. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 15.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25% SELLADO DE LEY: 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del Boleto, el cual se suscribirá con la persona que formule la oferta como comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunirlos requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia de los interesados a las 12,30 hs. del mismo dia. Por cualquier duda, consultar con el martillero actuante al 4829-1957. EXHIBCION: El día Sabado 20 de Septiembre de 2008 de 11 a 15 Horas Dr. Fernando J. Perfilo Secretario.

En Buenos Aires 1 de septiembre de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 08/09/2008 Nº 583.903 v. 12/09/2008

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PEREIRA, RICARDO JACINTO TELESFORO S/QUIEBRA S/OFICIO LEY 22.172" (Expte. Nº 50.232), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 26 de setiembre de 2.008 a las 10:15 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en en la calle Lavalle 1450/52/54/58, entre Uruguay y Paraná, 1º cuerpo, 2º piso, U.F. 14, oficina "5". Nomenclatura Catastral: Circ.: 14; Secc.: 5; Manz.: 31; Parc.: 8A; Matrícula: 14-674/14. Se trata de un mono ambiente en propiedad horizontal dividido con un mueble biblioteca, con un pequeño balcón a la calle y calefacción central. El mismo se encuentra en muy buen estado de uso y conservación, y comparte el baño con las demás oficinas del mismo piso, conforme surge de la constatación de fs. 319/20. Superficie Cubierta propia: 19,80 m2; Superficie Cubierta común: 9,80 m2; Superficie Descubierta común (balcón): 1,19 m2, según título fs. 213, 219. DESOCUPADO Y AD CORPUS. BASE: U$S 24.000.-. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.).Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. La venta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha en que el adquirente en subasta tome posesión del bien. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador responderá por las expensas que no fueran canceladas con el producido de la subasta, aún las anteriores a la posesión, debiendo depositar el 100% del importe correspondiente consignado en el edicto, conjuntamente con el saldo de precio en el Banco de la Provincia de Bs. As. Suc. Tribunales, en cuenta abierta a nombre del proceso falencial, bajo apercibimiento de no formalizarse la venta y ser declarado postor remiso. El comprador deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta y materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Deudas por expensas: $ 3.097,00, al 10-07 (fs. 305/6). Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Se deja constancia que el fallido posee L.E. 4.384,428 (fs. 213). Exhibición: días 19 y 23 de setiembre de 2.008 de 15,00 a 17,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 04/09/2008 Nº 583.825 v. 09/09/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear: 1.840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "OHLENMACHER, FEDERICO S/QUIEBRA S/INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL (PROMOVIDO POR EL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.)" (Expte. Nº 52.300), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, rematará el día 29 de septiembre de 2.008 a las 12:00 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles sitos en la calle Núñez 3.015/41, esq. Zapiola 3.521/41 y Conesa 3538, U.F. 27 ubicada en P.B. y 1er. piso conjuntamente con la U. complementaria VIII ubicada en P.B. y la U.F. Nº 61 ubicada en el 2º y 3er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16; Secc.: 41; Manz.: 96; Parc.: 15d: I.- U.F. 27 que tiene puerta de ingreso por la calle Nuñez 3.015, identificado en su puerta de entrada con el Nº 8, se trata de un loft desarrollado en planta baja y 1er. piso —según título— que consta de un ambiente con cocina americana en la planta inferior y un baño y ambiente libre en la planta superior, conforme surge de la constatación de fs. 159/60. Matrícula: FR 16-19260/27. 2 Consta en P.B. de una sup. cubierta propia y total de 21m2 53dm² y en 1er. piso, cubierta, propia y total de 18m² 23dm². Superficie Total: 39 m² 76 dm² (fs. 3). Porcentual 0 con 667 milésimos (Fs. 49/50). La U. Com. VIII consta de una sup. descubierta y total de 3m² 16dm², porcentual 0,00 (fs. 3). DESOCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 76.000.-; II.- U.F. 61, que tiene puerta de ingreso por la calle Nuñez 3015, identificado en su puerta de entrada con el Nº 110, al cual se accede por una escalera a una primer planta denominada "segundo piso", se trata de un loft desarrollado en 2do. y 3er. piso —según titulo— en cuya planta inferior cuenta con un toillete a la entrada y un ambiente con cocina americana y en su planta superior un baño completo y ambiente libre cuya superficie se ha extendido a la totalidad de la planta con un piso de hierro y madera conforme surge de la constatación de fs. 159/60. Matrícula: FR 1619260/61. Consta en el 2º piso de una sup. cubierta de 17m² 25dm² y descubierta de 2m2 51dm2, lo que hace un total para el piso de 19m2 76dm² y en el 3er. piso cubierta, propia y total de 17m² 98dm². Superficie Total: 37 m² 74 dm² (fs. 4), porcentual 0 con 583 milésimos (fs. 53/4). DESOCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 82.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley, la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. A partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, los compradores deberán tomar posesión del bien dentro de las 48hs. y materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diarios del valor de la compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que encuadren en la norma contenida en el art 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se hace constar la existencia de servidumbre administrativa de electroducto que afecta todo el edificio, a favor de EDENOR S.A. (fs. 49). Se deja constancia que el fallido posee D.N.I. Nº 17.634.876. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: días 19 y 23 de setiembre de 2.008, de 15:00 a 17:00 hs.. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 05/09/2008 Nº 583.863 v. 11/09/2008

N° 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ZAPATA, PEDRO S/ QUIEBRA S/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL PROM. POR HILDEGARD REISINGER DE FOLLMER" (Expte. Nº 42.108), que la martillera Mónica Ester Suárez, C.U.I.T. 27-06521809-2 rematará el día 29 de septiembre de 2.008 a las 10:45 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la calle Las Achiras entre Italia y 29 de noviembre, lote 17, Pdo. de Tigre, pueblo Talar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. "K", Manz. 75, Parc. 17; Matrícula 10256, Partida 74939. Medidas: 10m de fte. S.E. por 30m de fdo. Sup. Total: 300m2 (fs. 6/12). Se trata de una casa de material con un jardín en el frente, dos habitaciones, un baño con ducha, un living comedor y cocina; luego de un espacio al aire libre de tierra, otra casa prefabricada de madera con dos habitaciones pequeñas y otra más grande con cocina y antecocina; todo en regular estado de conservación (fs. 131/2). OCUPADO Y AD CORPUS. BASE: $ 30.000,-- (fs. 211). Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Sellado de ley provincial 1%. DEUDAS: Munic. de Tigre: $ 3.847,70 al 08/08/05 (fs. 251/52); Aguas Argentinas: $ 35,10 al 14/04/05 (fs. 162/63); Rentas: $ 1.000,70, al 30/04/05 (fs. 171/9). Venta al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del 26-09-08. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal. Se deja constancia que el fallido posee DNI 5.842.240. EXHIBICION: los días 22 y 24 de septiembre de 2008 de 9:00 a 11:00 hs. Informes al teléfono 4813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 04/09/2008 Nº 583.820 v. 09/09/2008

N° 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed., comunica por 5 días, en autos "AMOBLAR S.A. S/Quiebra por Banco Credicoop Coop. Ltdo. S/ Incidente de Concurso Especial", Expte. Nº 53.363, que el martes 16 de septiembre de 2008 —12:30 hs. EN PUNTO— en tte. gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc.) rematará, al contado y mejor postor, DESOCUPADO, el inmueble sito en Crisólogo Larralde (ex Agüero) Nº 190, Avellanada, prov. de Bs. Aires. Se trata de un galpón con techo de chapa que cuenta con una nave principal, otros dos ambientes más pequeños, baños, duchas, vestuarios y pañol en planta baja. Posee también en entrepiso oficinas (dos ambientes) con baño y otros dos sectores en forma de galería sobre la planta baja. Todo ello sobre terreno que posee una superficie s/título 625,80 m2 (parc. 22a, 518,03 m2 y parc. 24b, 107,77 m2) con un frente sobre la calle C. Larralde de 15,58 ms. NC: Circ. II, Secc. B, Manz. 89, Parc. 22a, Matrículas 29.949 y 29.951 (pda. 024929) y parc. 24b Matrícula 44896 (pda. 123835). BASE: $ 495.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas informadas: DGR prov. Bs. As. (fs. 93) al 30/04/07: $ 1.436,90.- NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION Y NO SERA CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 12 y 13 de septiembre de 2008 de 10 a 13 hs.

En Buenos Aires, septiembre 1 de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 05/09/2008 Nº 84.021 v. 11/09/2008

N° 26

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria F. Lesch (subrogante) Sec. Nº 51 mi cargo, sito en Callao 635, P 1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "GONZALEZ MIRTA JULIA S/QUIEBRA S/CONC. ESPECIAL POR BANCO FRANCES S.A." —reservado—, exp. 042103 que el martillero EDUARDO VILLAFAÑE, rematará el día 17/09/08 a las 9.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1232 de Cap. Fed., un inmueble sito en Ruiz Huidobro 3084/86 Unidad 2 PB Cap. Fed., N.C.: Circ. 16, Sec. 43 Manz. 99, par. 10B, sup. 38m2, matrícula 1600096002. De acuerdo a la constatación del martillero surgen los sgtes. datos: es una casa de 2 pisos, en PB living-comedor, una cocina, un dormitorio y baño completo chico. En el 1º p., un dormitorio, sala de estar y balcón terraza. Todo en el estado en que se encuentra Ocupado por la Sra. Natalia Ruiz c/su esposo y 2 hijos menores en carácter de locataria —sólo exhibió formulario de reserva de alquiler—. Deudas en el expediente O.S.N.: S/D; A. Arg.: $ 160,76 al 18/6/07, fs. 325; , A.B.L. $ 397,66 al 11/06/07, fs. 332, por todas estas se seguirá el siguiente criterio en relación al 50% indiviso propiedad de la fallida: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos, las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas y las deudas posteriores á la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor, BASE: $ 20.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente con los requisitos previstos en el decreto de subasta. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y deberá depositar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta sin requerirse intimación previa, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 CPCCN. El inmueble se podrá visitar el día 16/09/08 entre las 15 y 17 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 día del mes de agosto de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 08/09/2008 Nº 583.924 v. 12/09/2008